



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEFENSA

(MIDE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019

Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Luperón, Santo Domingo, D.N.  
Teléfono: 809-530-5149, Página Web: <http://www.mide.gob.do>

# Tabla de Contenido

Pág.(s).

|  |     |
|--|-----|
| <b>I. Índice de Contenido</b>  |     |
| <b>II. Resumen Ejecutivo</b> .....   | 3   |
| <b>III. Información Institucional</b> (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.) ..... | 8   |
| <b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b> .....  | 17  |
| a) Metas Institucionales .....   | 17  |
| b) Indicadores de Gestión .....  | 244 |
| <b>1. Perspectiva Estratégica</b> .....  | 245 |
| i. Metas Presidenciales .....  | 245 |
| ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....                               | 283 |
| iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....                        | 286 |
| c) Otras Acciones Desarrolladas .....  | 287 |
| <b>2. Perspectiva Operativa</b> .....  | 287 |
| i. Índice de Transparencia .....   | 288 |
| ii. Normas de Control Interno (NCI) .....  | 289 |
| iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....                                     | 290 |
| iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas .....   | 290 |
| v. Auditorías y Declaraciones Juradas .....  | 290 |
| <b>3. Perspectiva a los Usuarios</b> .....   | 292 |
| i. Sistema de Atención Ciudadana 3.1.1 .....   | 292 |
| <b>V. Gestión Interna</b> .....  | 292 |
| a) Desempeño Financiero .....  | 292 |
| b) Contrataciones y Adquisiciones .....  | 295 |
| <b>VI. Reconocimientos</b> .....   | 299 |
| <b>VII. Proyecciones al Próximo Año</b> .....  | 303 |
| <b>VIII. Anexos</b> .....  | 307 |

## **II. Resumen Ejecutivo.**

La presente memoria institucional se ha elaborado conforme a los requerimientos de la Guía para la Rendición de Cuentas, publicada por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Por consiguiente, se han especificado las actividades y logros de las instituciones y dependencias que, de acuerdo a los ejes del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 de este Ministerio de Defensa (MIDE), contribuyeron a impulsar el avance de los objetivos establecidos.

El año 2019 representó un gran avance en la consecución de los objetivos estratégicos propuestos por el MIDE. Los logros más relevantes del presente año son presentados a continuación:

- Con la presencia del Sr. Presidente se inauguró la segunda etapa de la Industria Militar en San Cristóbal, la cual inició sus operaciones el 07/01/19, con capacidad para crear 80 nuevos empleos y confeccionar 100,000 uniformes por años. La citada Industria confeccionó, en el año en curso, un total de 71,976 prendas destinadas a los militares de las instituciones castrenses.
- La seguridad fronteriza fue objeto de atención permanente por parte del MIDE, que se mostró diligente y proactivo en el fortalecimiento de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial (FTC-I) “Cerco Fronterizo”, creada para las operaciones de interdicción y reforzamiento de la protección de la franja fronteriza. Además, se continuó la Operación

Escudo Fronterizo para contrarrestar la inmigración ilegal, el narcotráfico, el contrabando y demás actividades ilícitas.

- También se inauguraron, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, las siguientes Fuerzas de Tarea Conjunta e Interagencial (FTC-I):
  - FTC-I “El Copey”, Monte Cristi, inaugurada el 22/01/2019.
  - FTC-I el “Carrizal”, Elías Piña, inaugurada el 06/06/2019, el cual corresponde a un Puesto de Gestión Integrada de Frontera.
  - FTC-I “Enriquillo”, Barahona, inaugurada el 23/07/2019.
  - Asimismo será inaugurada en el mes de diciembre del presente año el Puesto de Gestión Integrada de Frontera de “Estero Hondo” de Puerto Plata, en el mismo orden están en proceso de construcción el Puesto de Gestión Integrada de Frontera de “Mal Paso” de Jimaní y la FTC-I del “Cruce de Vicente Noble”, Barahona. De las diez (10) interagencias proyectadas para ser construidas para reforzar la seguridad fronteriza tenemos seis (6) en operaciones, dos (2) en proceso de construcción y las dos (2) restantes se proyectan para el 2020.
- También se destaca que el Excelentísimo Sr. Presidente dispuso asignar RD\$70,000,000.00 para que los miembros de las instituciones militares, que cumplieran con los requisitos, pudieran tener acceso a una primera vivienda. A través de sorteos públicos del Bono Militar

para Viviendas, se beneficiaron 233 miembros de las FF.AA. con un Bono de RD\$300,000.00 cada uno.

- En ese mismo orden, dentro de los planes sociales implementados en este año, fueron atendidos 1,835 casos de miembros de las FF.AA., por un monto global de RD295,717,681.23.
- Además, en el año 2019, las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la Policía Nacional capacitaron 42,946 discentes en diferentes cursos técnicos vocacionales, impartidos a nivel nacional, para un incremento de un 29.94% en comparación al año pasado, asimismo se construyeron cuatro (4) nuevas escuelas en los municipios de la Vega, La Victoria, Samaná y Neyba.
- Las Metas Presidenciales avanzaron conforme el cronograma establecido manteniendo el indicador de gestión en un 100%. La seguridad fronteriza ha sido reforzada con 9,100 militares apostados en la frontera terrestre dominico-haitiana, lo que significó un aumento de un 40% respecto al año anterior, cuando teníamos 6,500 militares en dicha zona. Además, se desplegó un sistema de video vigilancia compuesto por 170 cámaras, 34 drones, 169 vehículos todo terreno, que se vincularon operativamente con las Fuerzas de Tareas Conjuntas e Interagenciales establecidas en la zona.
- Se construyeron 13kms. de verja perimetral donde funciona el Puesto de Gestión Integrada de Frontera el “Carrizal”, Elías Piña, y actualmente se están construyendo 10kms. de verja perimetral donde

funcionará el Puesto de Gestión Integrada de Frontera de “Mal Paso”, Jimaní.

- En el marco de la meta de Estrategia de Seguridad Interior, se cumplió con la meta intermedia de elaborar los anteproyectos de ley de Seguridad y Defensa y de Seguridad Privada, los cuales fueron enviados al Poder Ejecutivo para los fines procedentes.
- Dentro de la meta mencionada más arriba, se encuentra en la fase de terminación final con un avance de un 90% el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras y Ciberseguridad de las Fuerzas Armadas.
- Se han mantenido de manera sostenida y en aumento las operaciones del Plan de Seguridad Ciudadana en apoyo a la P.N., con un promedio de 2,782 militares, 194 vehículos y 168 motores por día en todo el país, dichas cifras incluyen un aumento en promedio de un 11% respecto al año anterior.
- Con relación al cumplimiento de la meta de Prevenir la Violación de Derechos Humanos en las Actividades que realicen los Miembros de las FF.AA., se sobrepasó la meta establecida de capacitar 6,000 miembros de las FF.AA., logrando capacitar la cantidad de 7,993 militares, lo cual excede la meta proyectada para el período 2017-2020, en un 33%.
- Por otro lado, se destaca el desempeño sobresaliente del MIDE en los indicadores del Sistema de Gestión Gubernamental. En ese sentido,

hasta la fecha se ha obtenido la calificación de un **100%** en las Metas Presidenciales; **96.93%** en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); **97%** en el Índice del Uso de las TIC e Implementación del Gobierno Electrónico; **100%** en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); **100%** en el Cumplimiento de la Ley 200-04; **100%** en Gestión Presupuestaria; **94%** en Contrataciones Públicas y un **98%** en el Índice de Transparencia Gubernamental; estas calificaciones constituyen una muestra del compromiso del MIDE de apoyar la visión de una gestión gubernamental cada vez más eficaz, eficiente y transparente.

- En cumplimiento al Objetivo Específico 1.2.3, “Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.”, del PEI 2017-2020 MIDE, fue elaborado el Manual de Evaluación de Desempeño del Personal de las Fuerzas Armadas, el cual sirvió de base para la ejecución exitosa de la evaluación del personal del MIDE, en cumplimiento a la directiva No. 19-2019, de fecha 24/07/2019, del Sr. Ministro de Defensa.

Por último, todos los logros exhibidos en este documento son producto del liderazgo y el firme apoyo que el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las FF.AA. y la P.N., le ha dado al Ministerio de Defensa, con miras a garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.

### **III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.).**

#### **Marco Estratégico.**

##### **Misión.**

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

##### **Visión.**

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un Estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.



## **Principios.**

**1. Obediencia a la Constitución y las leyes.** Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos. La organización, funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del Estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.

**2. No deliberante.** Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político partidario y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

**3. Legitimidad.** Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la sagrada misión de salvaguardar los intereses nacionales. Se logra a partir del irreprochable desempeño del militar en el marco de una institucionalidad respetuosa.

**4. Respeto a la Jerarquía.** Está fundamentado en el concepto disciplinario de aceptación y reconocimiento del grado y el cargo como elemento de mando, que es el que ejerce un militar respecto a los demás. Adicionalmente, la

antigüedad en el grado, es tomada en consideración como superioridad jerárquica respecto a otros de igual rango.

**5. Obediencia.** Es una actitud de sumisión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme a los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

**6. Efectividad.** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

**7. Eficiencia.** Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Es la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

**8. Respeto a los Derechos Humanos.** Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido en la Constitución de la República, las normas universales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, deben respetarse en tiempos de paz y de conflicto, en

ese sentido ni los militares ni otras personas deberán ser sometidos a medidas que puedan ser calificadas de negación a la dignidad humana, que limiten de manera indebida los derechos reconocidos.

**9. Unidad de Acción.** Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y logro sostenible de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

**10. Carácter preventivo de la acción militar.** Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

**11. Enfoque de Género.** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República, las Leyes y Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), contribuyendo a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a eliminar cualquier tipo de trato discriminatorio por razones de género.

**12. Cortesía.** Se manifiesta en el trato amable y de respeto a la dignidad en las relaciones humanas.

**13. Disciplina.** Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas y de derecho público por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones.

**Valores.**

Nuestras acciones se basan en los valores que se mencionan a continuación:

1. Lealtad.
2. Honor.
3. Patriotismo.
4. Espíritu de cuerpo.
5. Espíritu de sacrificio (coraje).
6. Deber.
7. Discreción.
8. Probidad.
9. Pulcritud.
10. Responsabilidad.
11. Respeto.
12. Decoro.
13. Honestidad.
14. Vocación de justicia.
15. Vocación de servicio.

16. Profesionalidad.
17. Servicio desinteresado.
18. Solidaridad.
19. Integridad.
20. Superación Personal.

**Base legal.**

Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

**a) Leyes adjetivas:**

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Ley 3483 del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las FF.AA.

Ley sobre Policía de Puertos y Costas No.3003 de 1951 y sus modificaciones.

Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Ley 188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

## **b) Convenios Internacionales:**

- Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar, SOLAS 73-78.
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, PBIP.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.

## **c) Decretos:**

Decreto No.697-00, de fecha 4-9-2000, que crea la COPREMFA.

Decreto No.325-06, de fecha 8-8-2006, que crea el CESFRONT.

Decreto No.746-2000, que crea al CESEP.

Decreto No.316-2007, 3 de julio del 2007, que crea al CESMET.

Decreto No.623-2005, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario.

Decreto No.205-1966, que crea las Escuelas Vocacionales.

Decreto No.1-13, de fecha 04 de enero 2013, que crea el EGAE.

Decreto No.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Decreto No.3449-1985, que crea al Instituto Militar Cartográfico.

Decreto No.1128-2003, que crea a la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Decreto Núm.446-03, de fecha 1 de mayo del 2003, que crea el DIGFARCIN.

Decreto No.1328-1971, que crea la Dirección de Desarrollo Fronterizo.

Decreto No.265, de fecha 28/11/1963, que crea la Dirección de Servicios Tecnológicos.

Decreto No.481-2000, que crea la Escuela de Derechos Humanos y D.I.H.

Decreto No.189-07, sobre Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.

Decreto No.477-00, de fecha 18-08-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.

**Circulares:**

Por una “Patria Segura”: Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

O.G. No. 76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.

## Principales Autoridades de las Fuerzas Armadas



**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
Presidente Constitucional de la República,  
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional



**Rubén Darío Paulino Sem**  
Teniente General, ERD  
Ministro de Defensa



**Braulio A. Alcántara López**  
Mayor General, ERD  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Militares



**Miguel E. Peña Acosta**  
Vicealmirante, ARD  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Navales  
y Costeros.



**Luis N. Payán Díaz**  
Mayor General Piloto, FARD  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Aéreos  
y Espaciales



**Edmundo N. Félix Pimentel**  
Vicealmirante, ARD  
Inspector General de las  
Fuerzas Armadas



**Estanislao Gonell Regalado**  
Mayor General, ERD  
Comandante General, ERD



**Emilio Recio Segura**  
Vicealmirante, ARD  
Comandante General, ARD



**Richard Vásquez Jiménez**  
Mayor General Piloto, FARD  
Comandante General, FARD



## **IV. Resultados de la Gestión del Año.**

### **a) Metas Institucionales.**

#### **Primer Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional”.*

Las actividades que se sitúan en el ámbito de este eje estratégico, que tratan sobre el tema de la seguridad de la nación, resaltan los hechos misionales normales que tiene establecido el MIDE, para cumplir con su misión de proteger y velar por la seguridad y defensa de la nación. Estas actividades son llevadas a cabo por las diferentes instituciones y dependencias adscritas al MIDE que tienen la tarea de llevar a cabo este proceso misional, lo cual destacamos a continuación, con cada una de las actividades específicas desempeñadas por cada unidad, en el período señalado.

## **Objetivo Estratégico 1.1.**

*“Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional”.*

### **Objetivo Específico 1.1.1.**

*“Adecuar las Políticas Públicas y el Marco Legal Normativo de nuestro sistema de Seguridad y Defensa Nacional.”*

#### **1.1.1.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.**

La misión de esta dependencia está claramente establecida en el artículo 52 de la Ley 139-13, “El Inspector General de las Fuerzas Armadas es responsable del cumplimiento general sobre los asuntos concernientes a las prescripciones establecidas en esta ley, los reglamentos, órdenes y circulares, a fin de mantener informado al Ministro de Defensa y tomar medidas sobre la correcta aplicación de tales disposiciones. Sus responsabilidades abarcan también, la coordinación, supervisión y evaluación de los niveles de funcionamiento, organización y disciplina dentro de las Fuerzas Armadas”.

## **Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.**

En fecha 07-03-2019, se realizó una reunión de coordinación con los Directores de Doctrina del Ejército de República Dominicana, Armada de República Dominicana y Fuerza Aérea de República Dominicana, convocados mediante Oficio No.040 de fecha 04-03-2019, del Inspector General de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de tratar el tema de la actualización del Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.

### **Conformación de Comisión Especial.**

Oficio No.076 de fecha 06-05-2019, del Inspector General de las Fuerzas Armadas, solicitó al Ministro de Defensa la conformación de las **Comisiones Especiales** a fin de redactar y actualizar el **Cuerpo Normativo: Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas**, aprobado mediante memorándum No.10728 de fecha 05/04/2019, en consonancia con los Artículos 203 y 204 de la Ley 139-13 de fecha 13-9-2019 (orgánica de las Fuerzas Armadas).

### **Reunión sobre Manual de Doctrina Conjunta.**

En fecha 19-08-2019 se realizó una reunión de coordinación y trabajo con el Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto (J-3), el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA.,

Director de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta, MIDE, Director General de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las FF.AA., el Director de Doctrina del ERD; Director de Doctrina de la ARD; Director de Doctrina del FARD, en el Salón de Conferencias del Centro de Operaciones Conjuntas (COC), convocados mediante Oficio No. 159 de fecha 19-08-2019 del Inspector General de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de tratar el tema de la actualización del Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.

#### **1.1.1.2 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.**

Esta entidad tiene como misión evaluar, estudiar y desarrollar propuestas de reforma y modernización para fortalecer y efficientizar las capacidades institucionales de las Fuerzas Armadas, con el objeto de garantizar la defensa y seguridad nacional de la República Dominicana.

Dentro de las principales actividades que contribuyen al logro de este objetivo se pueden citar:

**Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional; y el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de República Dominicana.**

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) integra comisiones relacionadas al estudio y revisión de varios proyectos de leyes (línea de acción 1.1.1.3).

Con relación al Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional, se señala que la comisión designada para su estudio y revisión, mediante el Oficio No. 26658, de fecha 30-09-2016, del señor Ministro de Defensa, está encabezada por el señor Inspector General de las Fuerzas Armadas, y también está integrada por el Presidente de la COPREMFA; el Director General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE; y el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE; este Proyecto de Ley fue estudiado y revisado y enviado al Congreso para su aprobación y posterior promulgación.

En lo que respecta el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de República Dominicana, el Presidente de la COPREMFA; juntamente con Asesor Militar del Comandante General del Ejército de la Republica Dominicana, el G-2, Director de Inteligencia del Ejército de la Republica Dominicana, el A-2, Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Republica Dominicana, J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el M-2, Director de Inteligencia de la Armada de la Republica Dominicana, el Asesor Jurídico de la Junta de Retiro, el Director de la Escuela de Graduandos de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) y el Consultor Jurídico de la Armada de Republica Dominicana, forma parte del equipo

designado por el Ministerio de Defensa, mediante el Oficio No. 32913, de fecha 29 de septiembre 2018, para junto a la comisión integrada por los representantes de los organismos de inteligencia del Estado, están realizando la revisión de este proyecto de ley.

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), mediante el Memorandum No. 28740, de fecha 30-08-2017, del señor Ministro de Defensa, es designado como gerente de las siguientes metas intermedias:

- a) Gestionar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa Nacional.
- b) Gestionar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Inteligencia.

De la cuales encontraremos mayores detalle sobre estos proyectos de ley, y los últimos avances con relación a los mismos, en la sección relativa a las "Metas Presidenciales", ubicada bajo la "Perspectiva Estratégica" de los "Indicadores de Gestión", del presente capítulo.

### **Libro Blanco para la Defensa.**

El Presidente de la COPREMFA forma parte de una comisión encabezada por el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), y también integrada por el Director de la Escuela de Graduados

de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), (línea de acción 1.1.1.4). Con la finalidad de darle cumplimiento al Oficio No. 34271, de fecha 17-10-2017, del señor Ministro de Defensa, la comisión anteriormente mencionada le ha estado dando continuidad al proceso de elaboración de este documento.

### **Actualización y revisión de los Reglamentos militares.**

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), juntamente con el Rector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), el Director General de Organización, Doctrina y Entrenamiento y el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE, integran la comisión encargada de la revisión y actualización de los Reglamentos Militares; entre los manuales que están en proceso de revisión podemos citar: Reglamento Orgánico del Ministerio de Defensa, Reglamento Orgánico del Ejército de República Dominicana (ERD), Reglamento Orgánico de la Armada de República Dominicana (ARD), Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Defensa para la Seguridad Nacional, Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas, Reglamento de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas, Reglamento de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, Reglamento de Inspecciones, Reglamento de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las Fuerzas Armadas, Reglamento para los Cuerpos Médicos y

Hospitales Militares, Reglamento de la Reserva de las Fuerzas Armadas, Manual de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas.

### **1.1.1.3 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos.**

#### **Libro Blanco de Defensa.**

En agosto del año 2017 fue designado el Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos como coordinador para la elaboración del Libro Blanco de Defensa, que es uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa, a partir de este momento comenzaron las mesas de trabajos hasta el año 2018, obteniendo como resultado la elaboración del anteproyecto del Libro Blanco de Defensa. Ya para inicio del año 2019 se continúan las mesas de trabajo con las siguientes actividades.

#### **Convocatorias.**

Se convoca para los días 6,13 y 20 de febrero las comisiones revisoras del borrador final, junto a la información requerida para la actualización de documentos. Asimismo se distribuyeron copias del documento a revisar en fecha 08/01/19, además de propiciar la creación de un borrador para la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional conforme al proyecto de ley de Seguridad y Defensa así como establecer el calendario primario de consultas y socialización.



### **Solicitud del Grupo de Apoyo Consultivo de Asistencia Militar.**

En fecha 28-01-19 se solicitó por la vía correspondiente que se enviara una comunicación al Grupo de Apoyo Consultivo de asistencia Militar (MAAG) para que el Centro Perry nos asista en la formulación actual de dicho documento.

### **Reunión para la redacción del nuevo capítulo I para el Libro Blanco.**

Fueron realizadas las reuniones con los grupos focales los días 13 y 20 de febrero, para la redacción del nuevo capítulo I en relación a la propuesta de actualización del Libro Blanco conforme a la estructura diseñada por la OEA y se prevé solicitar la ayuda a las autoridades del centro PERRY en Washington a los fines que pueda ser redactada la compilación final.

Requerimiento de otros actores como el Gobierno Central, Relaciones Exteriores, Congreso Nacional, Poder Judicial, Sectores Económicos, políticos y sociales del estado dominicano.

Se realizaron 2 reuniones los días 20 y 27 de marzo con la comisión externa para el desarrollo del libro blanco el cual en atención a lo establecido en el formato de la OEA para la elaboración de libros blancos, se determinó que hay una serie de aspectos que no son de la competencia de las FFAA y que se requiere

la participación de otros actores, en este sentido se propicia la convocatoria de una reunión macro con todas las comisiones designadas a los fines de que puedan ser designados otros actores fundamentales (Gobierno Central, Relaciones Exteriores, Congreso Nacional, Poder Judicial, Sectores Económicos, políticos y sociales del estado dominicano. La primera reunión está prevista para los primeros días del mes de abril de los corrientes.

Desde abril hasta la fecha se han llevado a cabo varias mesas de trabajo en las que se ha seguido estructurando el Libro Blanco para la Defensa. En el mes de agosto se realizó una solicitud al Ministro de Defensa pidiendo su autorización para convocar organizaciones internacionales con la finalidad de que brinden su apoyo para la implementación del Libro, la cual fue aprobada el 02 de octubre de los corrientes. Con esta aprobación se procederá a realizar las convocatorias pertinentes con tal de afinar los puntos pendientes y terminar el Libro Blanco para la Defensa.

### **Objetivo Específico 1.1.2**

*“Fortalecer la capacidad de Comando y Control de las Fuerzas Armadas, a través de la implementación del proyecto C5i, a fin de habilitar un sistema integrado de video vigilancia y telecomunicaciones para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”.*

### **1.1.2.1 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE.**

Esta dependencia es la responsable de planificar, formular, evaluar, coordinar y ejecutar los proyectos y programas propuestos por cada una de las dependencias e instituciones que integran el Ministerio de Defensa para mejorar su desempeño, a través de los resultados arrojados del análisis estadístico de las informaciones generadas por las misiones que realizan las FFAA.

En ese sentido, durante el año 2019 la entidad precitada, participó en numerosas actividades, reuniones de trabajo, coordinaciones inter-institucionales y levantamientos técnicos, los cuales se realizaron con el propósito de implementar la actualización tecnológica del proyecto “Habilitación de un Sistema Integrado de Video Vigilancia y Telecomunicaciones para las Fuerzas Armadas a nivel Nacional”, con miras a terminar en el menor tiempo posible, los trabajos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del C4i de las FFAA. En ese tenor, las principales acciones desarrolladas, fueron las siguientes:

- La empresa Ingeniería Estrella, S.A, reportó al mes de noviembre del presente año un avance en la construcción del edificio del C4i de un 90 %.

- Se llevaron a cabo, varias reuniones de trabajo en comisión para llevar a cabo un levantamiento de la infraestructura tecnológica que se utilizará en el C4i.

**(Ver anexo No 1).**

- Fueron llevadas a cabo varias reuniones, con algunas dependencias, instituciones y cuerpos especializados, que cuentan con centros de comunicación, vigilancia y monitoreo de áreas que representan un importante valor estratégico para la Seguridad y Defensa de la Nación, así como para la seguridad ciudadana. Algunas de estas, fueron: El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Dirección Nacional de Control de Drogas, (DNCD), los cuerpos especializados y cuerpos de defensa entre otras, con el objetivo de realizar los aprestos necesarios para la interconexión entre estas instituciones del Estado.

#### **1.1.2.2 J-6, Dirección de Comunicaciones del EMACOM.**

La Dirección de Comunicaciones y Electrónica tiene como misión salvaguardar, regular y observar las comunicaciones a nivel militar en todo el territorio de la República Dominicana, ser celoso guardián de la efectividad de las comunicaciones, así como de los puntos de accesos a las mismas creando un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las demás instituciones militares de una forma armónica entre las Fuerzas Armadas. Dentro de sus principales logros se pueden citar:

#### **Adquisición y entrega de equipos.**

Los equipos que componen el Sistema de Modernización de las Comunicaciones o CMS por sus siglas en inglés, se recibieron como parte del

programa de cooperación del gobierno de los EE. UU., en fecha 01/06/19. Después de ser recibidos, se hicieron las coordinaciones de lugar para que dichos equipos sean enviados en fecha 03/06/19 al Ejército, Armada, y Fuerza Aérea de República Dominicana, al igual que a la Dirección Nacional de Control de Drogas, para una vez allí comenzar con el proceso de instalación.

### **Compra de equipos para la FTC-I de Copey.**

- Se adquirieron los siguientes materiales y equipos detallados más abajo, para dotar de un sistema de video vigilancia el Destacamento Interagencial de Monte Cristi (Copey):
- (16) Cámaras de seguridad tipo Bullet & varifocales, visión nocturna, marca HIKVISION.
- (01) NVR marca HIKVISION.
- (01) HDD de 2 TB para almacenamiento de video.
- (01) Ups de 1.5K.
- (01) Gabinete NEXXT negro, Rack de pared.
- (12) Instalación de monitores a pared (video wall).
- (16) Instalación del sistema y cableado (tuberías) del sistema de 16 cámaras.
- (20) Cámaras Body para seguridad, 32MPx, Video HD 1080p, descarga de video automática, pantalla LCD.
- (03) Estación de descarga y carga de cámaras, DS6 para hasta 10 cámaras
- (25) Bases de cámaras para vehículos.

- (03) Estación de descarga y carga de cámaras. Sistema operativo Android. Automatizado S6.

### **Adquisición de Luces para el Helipuerto MIDE.**

Se adquirió e instaló los siguientes accesorios detallados más abajo, para sustituir los que se encontraban averiados en el Helipuerto de este Ministerio:

- (10) Luces de color Rojo con su bombillo para la zona perimetral.
- Inversor de 3.5 Kilos.
- (04) Baterías para inversor

### **Adquisición de equipos para el puesto de chequeo de Carrizal Elías Piña.**

Se adquirieron los siguientes materiales y equipos detallados más abajo, para dotar el Puesto de Chequeo de Carrizal Elías Piña.

- Cámaras de seguridad tipo PTZ con Microondas. Incluye instalación, panel solar, con
- baterías, inversor y poste para instalación entrega 100% funcional.
- (10) Monitores para video Wall de alta definición HD. Incluye cables HDMI, instalación en pared, cableado de corriente y puesto en funcionamiento al 100%.

- (02) Controles de acceso para puertas, biométrico. Con sistema de magnéticos eléctricos, control mediante acceso biométrico, software para control remoto e instalación para uso al 100%. Training a personal administrativo y de usuario incluido.
- (01) Router de 48 entradas POE, tipo Rack.
- (01) Gabinete de 10U NEXXT con accesorios.
- Misceláneos para instalación de cámaras. Conduflex, tuberías EMT, conexiones, cable UTP Cat.6, terminales, entre otros componentes para entrega al 100% funcional y estético.
- (10) Instalación de monitores extras a video Wall existente. Incluye cables HDMI, bases a pared, Spliter y Matrix
- (01) Canaletas de pared multi size.
- (01) Tuberías MT con accesorios.
- (01) Tuberías conduflex con accesorios.
- (01) Terminales de cableados.
- (01) Registro de metal.
- (01) Materiales para la instalación completa. Entrega 100%, canaleta, tuberías.
- (02) Cables display port para PC.
- (06) Router de 8 entradas POE, industrial. ü (02) Discos duros de 4TB.
- (01) Enlace microondas para cámaras PTZ en puntos remotos.
- (2 antenas y enlace 100%).
- (01) UPS de 1000W para sistema de enlace.

### **Proyecto Video Vigilancia de la Frontera (MIDE-9.1.1).**

Se realizó un levantamiento para la construcción y adecuación de los Centros de Monitoreo de Capotillo, ubicado en Dajabón, por parte del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza (CESFRONT) y la Dirección de Inteligencia G-2, la cual se alojará en el Campamento 16 de Agosto, asiento de la Primera Brigada de Infantería ERD, en el cual participaron peritos técnicos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y de esta Dirección de Comunicación y Electrónica J-6, MIDE.

#### **Objetivo Específico 1.1.3**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del territorio terrestre de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

##### **1.1.3.1 Ejército de República Dominicana.**

En lo relativo a Defensa y Seguridad Nacional, tarea que es competencia del Ejército de República Dominicana, se ha continuado el esfuerzo por garantizar una mayor y más efectiva seguridad en todo el territorio nacional haciendo énfasis en la frontera terrestre, para ello se ha incrementado el personal de las unidades fronterizas y con ello una mayor frecuencia en las operaciones de patrullajes, se ha mantenido la Operación Escudo Fronterizo con el envío de personal cada 15 días.



Se hace oportuno señalar la importante labor que cada seis (6) meses realizan los estudiantes y cadetes de la Dirección de Educación Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de la República Dominicana, en la realización de sus respectivas pasantías. Además, a ello habría que agregar el envío de unidades tácticas al reforzamiento de la seguridad a lo largo de la frontera.

Todos estos esfuerzos desplegados, los que unidos al envío de unidades motorizadas han sido la base fundamental para una rápida intervención de las fuerzas, y con ello una sustanciosa mejoría en la seguridad fronteriza, que se manifestó en una reducción de la trata de personas, el tráfico de drogas, el contrabando en todas sus manifestaciones, entre otros. **(Ver anexo No.2).**

- ❖ Creación de la unidad: Comando de Patrulla de la Línea Fronteriza”. (COPALFRONT).
- ❖ Mejoramiento y protección de las diferentes infraestructuras del ejército por medio de la colocación de impermeabilizante con lona asfáltica.
- ❖ Implementación del cerco fronterizo.
- ❖ Aumento de las operaciones de cobertura, protección y vigilancia del área de responsabilidad de la 3ra. Brigada.
- ❖ Adquisición del avituallamiento, necesario para todos los miembros de las diferentes brigadas de infantería ERD en sus diferentes áreas de responsabilidad.
- ❖ Actualización de su Tabla de Organización y Equipo (TOE).

- ❖ Incautación de mercancías de contrabando
- ❖ Interdicción de extranjeros con estatus irregulares, con un total de 34,411.
- ❖ Adquisición de vehículos para el apoyo en el trabajo fronterizo.
- ❖ Recuperación y puesta en funcionamiento de vehículos blindados.
- ❖ Reforzamiento de la frontera con el envío de 4,125 miembros.
- ❖ Adecuación y remodelación de los campamentos y destacamentos del ERD.

#### **1.1.3.2 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.**

Esta dependencia tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar las operaciones conjuntas, emanadas de los planes de operaciones para contingencias, emergencias o crisis y en los niveles de supervisión, coordinación y control regional geográfico o funcional de la actividad castrense. Su principal aporte a la seguridad fronteriza durante el presente año fue el envío de 131 hombres a la Fuerza de Tarea FTC-I, “Cercos Fronterizos”, que está bajo el control operacional del Ejército de República Dominicana, con la finalidad de garantizar la Seguridad en la Frontera Dominico-Haitiana.

### **1.1.3.3 J-2, Dirección de Inteligencia MIDE.**

Esta dependencia tiene la gran responsabilidad de centralizar los esfuerzos de búsqueda, análisis, interpretación y diseminación de la información de forma continua y sistemática para producir la inteligencia necesaria en apoyo al planeamiento en los procesos de tomas de decisiones relacionado con la defensa y seguridad nacional.

Dentro de las principales actividades en apoyo a este objetivo específico se pueden destacar:

#### **Monitoreo de Áreas Fronterizas**

La Subdirección de Drones del J-2, ha realizado labores de información e inteligencia por medio del uso de la tecnología de aeronaves sin tripulación, convirtiéndose en una herramienta vital en operaciones de vigilancia y reconocimiento, principalmente en zonas fronterizas, áreas aisladas y de poco alcance. Se mantienen monitoreadas las áreas de alto riesgo, para prevenir y neutralizar amenazas que puedan atentar en contra de nuestra soberanía, integridad territorial y desarrollo. Además, en conjunto con otras entidades militares, ha realizado numerosos operativos, con el fin de prevenir y luchar contra actividades y amenazas ilícitas que atentan contra de la seguridad y defensa nacional. **(Ver Anexo No. 3).**

#### **1.1.3.4 J-3, Dirección de Planes y Entrenamientos del MIDE.**

##### **“X Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) República de Colombia–República Dominicana”.**

El Ministerio de Defensa llevó a cabo en la ciudad de Santo Domingo, D.N., desde el 18 al 22 de marzo del año que discurre la “X Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON)” República de Colombia–República Dominicana, realizado en Santo Domingo, D.N, en el hotel CROWNE Plaza.

##### **Ejercicio Fuerzas Aleadas Humanitarias (FAHUM 2019)**

El Ministerio de Defensa, en Coordinación con el comando sur del Ejército de los EE.UU, dispone la ejecución del ejercicio fuerzas Aleadas Humanitarias (FAHUM 2019), en apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), con la participación de agencias gubernamentales nacionales e internacionales, a que se llevaron a cabo, en zona norte y metropolitana de la República Dominicana.

## **Intercambio de inspectores Generales de Estados Unidos, Colombia, El Salvador y República Dominicana.**

El Ministerio de Defensa, dispuso las Directrices Generales para el desarrollo del intercambio de inspectores Generales de Estados Unidos, Colombia, El Salvador y República Dominicana, a celebrado en nuestro país desde el día 22 al 25 de abril del año 2019, en el cual los participantes compartieron las lecciones aprendidas relacionadas a los roles, las responsabilidades y las mejores prácticas del Inspector General.

## **Asistencia humanitaria en las Bahamas ante el paso del huracán Dorian.**

El Ministerio de Defensa por disposición del gobierno de la República dominicana realiza operaciones de asistencia humanitaria en las Bahamas ante el paso del huracán Dorian.

### **Propósito:**

Asistir a la nación de Bahamas después de haber sufrido devastadores daños por el paso del Huracán Dorian.

**Finalidad:**

Trazar los lineamientos para la preparación, desplazamiento y actuación de las unidades de respuestas a desastres de las FF.AA. de la República Dominicana, a fin de brindar Asistencia Humanitaria a la nación de Bahamas.

**Programa de Promesa Continua 2019.**

El Ministerio de Defensa y el comando Sur de los Estados Unidos realizaron Operativos de Asistencia Cívico -Humanitarios, para ofrecer atenciones médicas gratuitas, a personas de escasos recursos, como parte del apoyo de los EE.UU: a la República Dominicana.

**1.1.3.5 J-4, Dirección de Logística del MIDE.**

A los fines de poder dar el debido soporte logístico a todos los organismos del Ministerio de Defensa vinculados a la seguridad del territorio nacional, esta dirección realizó las actividades que se detallan a continuación:

**Subdirección de Transportación y Mecánica, MIDE.**

Las actividades realizadas por la subdirección de transportación y mecánica, MIDE., fueron las siguientes:

- ❖ Se realizaron (737) mantenimientos periódicos y trabajos de mecánica a vehículos y motocicletas propiedad del Ministerio de Defensa.
- ❖ Se realizaron (77) mantenimientos de pintura, desabolladura y brillo de vehículos.
- ❖ Se realizaron (324) servicios de transporte de personal militar y propiedades de las Fuerzas Armadas por instrucciones del Señor Ministro de Defensa.
- ❖ Fueron realizados (73) servicios de grúa, traslado de vehículos con desperfectos y traslado de buggys desde la ciudad de Santo Domingo, hasta la Zona Fronteriza y viceversa.
- ❖ Fue realizado el remozamiento de pintura en el Hangar de dicha Subdirección.

#### **Departamento de Licencia de Conducir Vehículos de Motor, MIDE.**

En el **anexo No.4**, se presenta una relación de las licencias expedidas a Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, alistados, asimilados, activos y retirados de las FF.AA.

### **1.1.3.6 J-5, Dirección de Asuntos Civiles.**

En fecha 22-01-2019, El Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, inauguró las instalaciones donde operara la **Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Copey**, en la Provincia Monte Cristi, desde donde se fortalecerán las medidas de control y de seguridad en esta parte de la zona fronteriza, a fin de combatir la migración ilegal, el contrabando de mercancías, armas y narcóticos en la zona.

La referida interagencia cuenta con una construcción ecológica, desarrollada en contenedores high cube, como base del diseño desarrollando un sistema de construcción liviana, resistente a sismos y duradera en el tiempo, así como resistente a las condiciones adversas del tiempo. La edificación principal cuenta con 414.80 m<sup>2</sup> de construcción, la secundaria para el CECCOM con 118.34m<sup>2</sup>, una edificación de apoyo en salida a manzanillo con 14.64m<sup>2</sup> y edificaciones para apoyo de 189m<sup>2</sup>, la misma cuenta con cocina, comedor, almacén, cárcel de retención, baños para público, casa de guardia, pabellón de servicios múltiple, oficinas de usos diversos, un pabellón multiuso y batería de baño común a los dormitorios múltiples y un helipuerto.

También cuenta con equipamiento de circuito cerrado con capacidad de que se puedan supervisar sus operaciones de forma remota a distancia. A esta base le fue



incorporada unas instalaciones para el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM), el cual es una dependencia del MIDE, y tiene la responsabilidad de controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional, asegurando que se realicen con transparencia y que se apeguen al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables vigentes.

Desde estas instalaciones estarán operando en conjunto más de diez agencias estatales y dependencias de las FF.AA. tales como, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE, J-2; el Ejército de República Dominicana (ERD); la Dirección General de Migración (DGM), Dirección General de Aduanas (DGA); Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con una Unidad Canina en el puesto; la Policía Nacional (PN); el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI); la Procuraduría General de la República, entre otras, para controlar todas las actividades ilícitas que se intenten desarrollar desde Dajabón, Manzanillo, Pepillo Salcedo y las Matas de Santa Cruz.

Estas agencias realizarán una labor conjunta de apoyo y colaboración para combatir el tráfico de indocumentados, de mercancías y reforzarán la seguridad fronteriza. Esta es la tercera base de este tipo que entra en operación, otras similares funcionan en Jicomé, Valverde Mao y Los Pilonés, de Azua.

## **Vehículos y equipos para la seguridad fronteriza**

En el mismo acto el primer mandatario de la nación, realizó la entrega de vehículos tales como camionetas, motocicletas y la novedosa incorporación de los vehículos todo terreno tipo “BUGGY’S”, siendo estos uno de los medios más idóneos para llevar a cabo las diversas operaciones de patrullaje, ya que tienen la facilidad de desplazarse a mayor velocidad por los accidentados caminos de esta zona, lo cual proporciona a las FF.AA una mayor capacidad de respuesta ante situaciones que ameriten la presencia rápida de una unidad de reacción.

Además se entregaron equipos de comunicación satelital, con los cuales, las unidades que estén patrullando en la zona podrán comunicarse con mayor facilidad entre ellas y con sus unidades base o estaciones cercanas y tener una mayor capacidad de coordinación. Otros equipos son las aeronaves no tripuladas (drones) y las armas no letales, con las que tendrán la capacidad de repeler ciertas acciones sin necesidad de poner en riesgo la vida de las personas que se rehúsen a someterse a la obediencia.

Durante el acto el mandatario estuvo acompañado del Ministro de Defensa Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD., el Ministro Administrativo de la Presidencia, Director del Departamento Nacional de investigaciones, (DNI), miembros del alto mando militar y policial del país, los incumbentes de las

agencias que operaran en dicha base, funcionarios del gobierno y autoridades civiles de la zona.

De igual forma en fecha 06-06-2019, El Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, inauguró el **Puesto Interagencial de Gestión Coordinada de Frontera en Carrizal**, es un proyecto vinculado fielmente con el interés de la seguridad nacional, el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza, dijo el Ministro de Defensa Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD, en la inauguración de la cuarta unidad puesta en servicio por el Gobierno, quien en el acto inaugural expuso que este nuevo enfoque en la seguridad fronteriza ha sido posible por la decisión del primer mandatario de priorizar como el objetivo de una frontera “**segura y estable**”, y uno de los primeros y más importantes resultados es que las entidades del Estado están vinculadas a este tema “**hemos aprendido a trabajar juntos y con eficacia**”.

De igual forma Destacó, que el Ministerio de Defensa compartirá sus actividades jurisdiccionales con un amplio espectro de agencias e instituciones castrenses: el ERD, la Policía Nacional, el J-2, el DNI, la DNCD. También estará disponible un sistema de cámaras de videovigilancia, para asegurar la rápida respuesta a cualquier incidente que se pueda presentar, agrego que este conglomerado institucional actuará coordinadamente, para ejercer un control de

amplia cobertura y, de esta manera, se asegurará el control efectivo en todos los ámbitos”.

La nota de prensa del MIDE emitida a propósito de la inauguración del Puesto Interagencial de Gestión Coordinada de Frontera en Carrizal indica que este es “un referente a seguir para la organización y modernización de los pasos formales de entrada y salida en la frontera terrestre dominico haitiana; y un modelo para la prevención, combate y persecución de las acciones ilícitas que se producen en la región fronteriza”.

Las actividades relacionadas con seguridad, defensa y administración pública estarán a cargo de un personal militar integrado por ciento quince (115) efectivos, en adición al personal de las agencias gubernamentales involucradas, cuyo recurso humano varía dependiendo de las actividades a ejecutar según la fecha del año.

En este puesto se realizará control migratorio, aduanal y sanitario; supervisión de sanidad animal y vegetal; operaciones antinarcóticos, protección del medio ambiente y los recursos naturales; seguridad interior y ciudadana; combate al trasiego ilegal de mercancías y contraterrorismo.

De igual forma, En fecha 23-07-2019, el Ministerio de Defensa inaugura **5to. Puesto Interagencial en en el municipio de Enriquillo de la Provincia**

**Barahona**, El acto estuvo encabezado por Lic. **Danilo Medina Sánchez**, el Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD, al pronunciar el discurso central del acto explicó que la misión de esta fuerza de tarea consiste, en ejecutar operaciones conjuntas interagenciales de seguridad, inteligencia y vigilancia fronteriza, desde el punto de vista operacional, la Armada Dominicana y la Dirección Nacional de Control de Drogas, tendrán mayor protagonismo debido a los aspectos geoestratégicos, y por consiguiente habrá mejor control en el corredor terrestre y marítimo comprendido entre Barahona y Pedernales, que presentaba ciertas vulnerabilidades, en especial por la frontera naval.

Además, en esta base estará presente el personal de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Comunicaciones, de Salud Pública, y Medio Ambiente. También, de la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Migración y el Ministerio Público. Estas entidades compartirán sus actividades jurisdiccionales, con agencias e instituciones castrenses (J-2, DNI, DNCD y G -2) y la Policía Nacional, esta actuación en conjunto asegura una rápida respuesta a cualquier incidencia en la zona.

#### **Objetivo Específico 1.1.4**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera y espacios marítimos de R.D, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

#### **1.1.4.1 Armada de República Dominicana.**

La Armada de República Dominicana, como parte de las Fuerzas Armadas, constituye la Fuerza Naval permanente que sirve a la nación para llevar a cabo operaciones navales en defensa de su independencia y soberanía, la integridad de sus espacios geográficos, su Constitución e instituciones; asegurando el orden constitucional, el cumplimiento de las leyes, el resguardo de las costas, sus aguas jurisdiccionales y la convivencia pacífica.

Durante el año 2019, La División de Operaciones Navales, M-3, realiza labores de patrullas marítimas y trasbordo de inmigrantes en las aguas del mar Caribe, las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- El Guardacostas "PROCIÓN" GC-103, ARD., realizó durante el año, tres (03) trasbordo con el guardacostas USCGC "Heriberto Hernández" WMEC-1114 de la Guardia Costera de los Estados Unidos, de ochenta y cuatro (84) personas, las cuales intentaron viajar de manera ilegal hacia la isla de Puerto Rico.

Durante el año, la División de Inteligencia Naval (M-2), ARD, fue muy activa en cuanto a todas las actividades bajo su responsabilidad, incluyendo la detención de embarcaciones ilegales. En tal sentido, se destaca la detención de 359 embarcaciones, con un total de 2,388 personas rescatadas, así como el

sometimiento a la acción de la justicia por violación a la Ley 137-03, la cantidad de (63) personas, la detención de personas responsables de dichos viajes ilegales **(ver anexo No. 5)**.

En fecha 14-01-2019, fueron detenidos en las costas de la localidad de San Rafael, Distrito Municipal Loa Patos, municipio Paraíso, Provincia Barahona, (4) personas y le ocupan 108 paquetes de un polvo presumiblemente droga.

Se detuvieron cuatro (4) personas no identificadas, entre ellos tres (03) dominicanos y un (01) nacional Colombiano, a los cuales le fueron decomisados ciento ocho (108) paquetes de un polvo blanco, presumiblemente cocaína, a bordo de una embarcación de datos ignorados, mediante una operación conjunta en las costas de la localidad San Rafael, Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, donde participaron el Guardacostas Altaír GC-112, ARD., la Lancha Interceptora Pollux LI-156, ARD., y la Lancha Interceptora Shaula LI-158, ARD., posteriormente los detenidos junto a lo ocupado, fueron conducidos hacia la sede central de la DNCD.

La Dirección Nacional de Control de Drogas, (DNCD), y el Ministro Público (MP), con el apoyo de la Armada de República Dominicana (ARD), decomisaron (689) paquetes de un polvo blanco, presumiblemente cocaína, mediante operativo marítimo-terrestre, realizado en las costas del Distrito Municipal Bayahíbe, Municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. En el cual participaron

la Unidad de Comandos Anfibios ARD., por tierra y por vía marítima las unidades navales, Guardacostas “Orión” GC-109, ARD., Lancha Interceptora “Elnath” LI-161, ARD., y la Lancha Interceptora “Atria” LI-157, ARD., posteriormente la sustancia decomisada fue trasladada a la sede central de la DNCD.

Asimismo, miembros de la Armada de República Dominicana, adscritos al Puesto Cabo Pequeño, ARD., provincia Pedernales, detuvieron mediante persecución marítima a la embarcación “GODBLESS”, matrícula OHB234, de 40 pies de eslora, color azul y rojo, demás datos ignorados, conteniendo a bordo 27 bultos con 151 paquetes de un vegetal presumiblemente marihuana, para un total de 1,422 libras. Cabe destacar que los tripulantes lograron arribar a la playa El Blanco, de esa demarcación y emprender la huida, posteriormente lo ocupado fue entregado bajo certificación a miembros de la policía Nacional y al Inspector de la Dirección Nacional de Control de Drogas y fiscal de la referida provincia, respectivamente, en cuanto a la embarcación fue conducida hacia la Comandancia de Puerto, ARD., de esa demarcación.

**DNCD y ARD mediante operativo marítimo-terrestre decomisan 100 paquetes de un polvo presumiblemente cocaína.**

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), junto a miembros de la Armada de República Dominicana, adscritos a las unidades navales Guardacostas



Altaír GC-112, ARD y, las lanchas interceptoras Pólux LI-156, ARD., Polaris LI-162, ARD., Rigel LI-168, ARD., Acrux LI-167 y a la Unidad de Comandos Anfibios, ARD., iniciaron un operativo marítimo-terrestre, en la playa Palenque, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal, donde decomisaron cien (100) paquetes de cocaína, a bordo de la embarcación Yosaidy II, color blanco con azul, de aproximadamente veintidós (22) pies de eslora, matrícula YP-Y1323SDG, equipada con un motor fueraborda de 60 hp, además, fueron ocupados tres (03) garrafones de gasolina de dieciocho (18) galones cada uno, lo ocupado fue conducido a la sede central de la DNCD.

Miembros de la Dirección de Inteligencia Naval (M-2), ARD., participan en la “XII Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (CNIE-DI)”, la cual se llevó a cabo en Colombia.

Mediante operativo conjunto la ARD intercepta embarcación y ocupa 599 paquetes presumiblemente de Cocaína, donde resultan tres personas detenidas.

Lancha Interceptora “Atria” LI-157, ARD., interceptó a unas 80.3 millas náuticas al sur franco de Santo Domingo, la embarcación Acuario, matrícula BP-A132-994SPM, de 25 pies de eslora, 6,5 de manga y 3,5 de puntal, color blanco y naranja, la cual era capitaneada por su propietario quien viajaba junto a dos personas más, ocupándoles 24 pacas, conteniendo 599 paquetes de una sustancia presumiblemente Cocaína. Posteriormente la lancha Interceptora Rigel LI-168,

ARD., escoltó a los detenidos junto a lo ocupado hacia el Apostadero Naval “Sans Soucí”, ARD., municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, desde donde fueron trasladados hacia la sede central de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD),

**ARD, localiza abandonada embarcación clandestina cargada con 331 sacos de ajo, en Maimón, Puerto Plata.**

Miembros de la “ARD”, adscritos para servicio al Destacamento Luperón ARD., provincia Puerto Plata, localizaron abandonada, una (01) embarcación de fabricación clandestina, de 30 pies de eslora, color gris, equipada con dos (02) motores fueraborda, marcas Yamaha, modelo enduro, de 75 y 60hp, llevando a bordo un contrabando de trescientos treinta y uno (331) sacos de ajo, de procedencia extranjera, de 24.2 libras cada uno, para un total de 8,010 libras, mediante operativo realizado en los arrecifes próximo a playa teco, del municipio Maimón de esa Provincia.

**ARD, localiza abandonada al garete embarcación en las costas de Boca de Chavón.**

Miembros de la “ARD”, adscritos para servicio al Puesto Boca de Chavón, ARD., provincia La Romana, localizaron abandonada al garete la embarcación RAFAEL, matrícula bp-r71-1481lr, de 16 pies de eslora, 04 de manga y 1.6 de puntal, color azul y blanco, mediante operativo marítimo realizado en las inmediaciones de las costas de esa demarcación.

**ARD, localiza abandonado 8 garrafrones de gasolina, en la zona Las Gordas, Sánchez.**

Miembros de la “ARD”, adscritos para servicio en el Destacamento Sánchez, ARD., provincia Samaná, localizaron abandonados ocho (08) garrafrones de gasolina, de 10gls., c/u., y tres (03) fardos de agua, mediante operativo realizado en las inmediaciones del callejón de la zona denominada las gordas.

La Armada de República Dominicana, en conjunto a la DNCD, y Ministerio Público, interceptan una embarcación de fibra de vidrio, de aproximadamente 25 pies, a unas 15 millas al sur de la Provincia de Barahona, llevando abordo cinco (05) tripulantes, dos (02) de nacionalidad dominicana, y tres (03) nacionales venezolanos, estos últimos sin registro migratorio de entrada al país, a los mismos le fueron ocupadas varias maletas y bultos conteniendo ropas, objetos personales

y equipos de navegación; de acuerdo a informes de inteligencia, indican que estos retornaban a su país de origen, luego de haber ingresado a la República Dominicana de manera irregular, por razones que aún se desconocen y que están bajo investigación, los mismos fueron conducidos a la Dirección General de Migración para los fines correspondientes; mientras que los dominicanos, ambos hermanos oriundos de Barahona, serán sometidos a la acción de la justicia, por ser los capitanes de este frustrado intento de llegar a Suramérica de manera ilegal.

La Armada de República Dominicana, en operativo de búsqueda y rescate en las inmediaciones de la Isla Catalina, rescató a unos quince (15) nacionales dominicanos con vida y uno (01) nacional dominicano sin vida, quienes formaban parte de un viaje ilegal hacia la vecina Isla de Puerto Rico, la cual habría zozobrado en horas de la madrugada, el cuerpo sin vida hasta el momento solo fue conducido hasta la comandancia de puerto de La Romana, a los fines de que un médico legista realice el debido levantamiento, los demás rescatados también fueron conducidos a la misma comandancia de puerto para los fines procedentes.

**El Ministerio de Defensa, con un acto Protocolar Despide al Buque Hospital USNS-COMFORT desde El Club Naval Para Oficiales de la Armada de República Dominicana Hacia su Próximo Puerto en “La Misión Duradera 2019”.**

En fecha 21-10-2019, El Ministerio de Defensa MIDE conjuntamente con la Comandancia General de la Armada de República Dominicana y contando con la presencia del Ministro de Salud Pública y la honorable Embajadora de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Dominicana, señora **Robin S. Bernstein** y parte de su personal diplomático, la ceremonia de despedida al Buque Hospital USNS-COMFORT, fue realizada en el Club Naval para Oficiales, ARD., dicho embarcación fue despedida para continuar con su “Misión Duradera 2019”.

La embarcación de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica que arribó el 14 de octubre de 2019 al Antepuerto de Santo Domingo, permaneció y agoto su agenda temática de ayuda humanitaria brindando asistencia médica en diferentes ramas de la salud, a un segmento de la población dominicana, comprendiendo unas (6,000) atenciones médicas incluyendo (120) intervenciones quirúrgicas de diversas especialidades.

**Armada de República Dominicana recibe el Buque Escuela A.R.C. “Gloria”, de la Armada de Colombia.**

Con una solemne ceremonia de bienvenida la Armada de República Dominicana, junto a la misión diplomática de Colombia acreditada en el país, así como, estudiantes de distintos centros educativos locales, se dieron cita a las instalaciones de la terminal “Don Diego”, Puerto de Santo Domingo para recibir al Buque Escuela A.R.C. “**Gloria**”, perteneciente a la Armada de Colombia, el

cual arribó al precitado puerto a las 09:00 horas de la mañana del día 07 de noviembre de 2019.

El Buque Escuela contempla una visita oficial a Santo Domingo, República Dominicana, desde el jueves 07 al domingo 10 de noviembre de 2019, en el desarrollo del crucero para grumetes de infantería, quienes para la ocasión, realizarán una serie de actividades previstas en su programa de instrucción, visitas distinguidas y protocolares, degustaciones gastronómicas, entre otras.

El buque estuvo abierto a visitas educativas y al público en general durante su estadía en el puerto. La tripulación de dicha embarcación está bajo el comando del Capitán de Navío Camilo Mauricio Gutiérrez Olano, A.R.C. y cuenta con una tripulación de 166 marineros. El zarpe está pautado para el domingo, a las 19:00 horas con destino a la isla de Roatán, Honduras.

En fecha 18/10/2019, fue realizado un recorrido los días 31-10, y 01-11-2019, encabezado por los Capitanes de Navío **Segundo Ventura García**, ARD., Director de Logística (M-4), ARD., y **Carlos Antonio Pérez Arache**, ARD., Director de Acción Cívica y Bienestar Social del Marino, ARD., por la Capitanía de Puerto de Cabo Rojo, Destacamentos de Miramar e Isla Beata, Puesto de Cabo Pequeño y Puesto de Puerto en Medio ARD., donde se inspeccionó el estado del personal y las instalaciones, a los cuales se le realizó el cambio de los camastros de hierro por madera, se entregó equipos de cama

completa, televisores LED de 32 pulgadas a color, baterías para inversores, chequeo de las comunicaciones y raciones alimenticias para el personal.

### **Objetivo Específico 1.1.5**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

#### **1.1.5.1 Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.**

La Fuerza Aérea de República Dominicana, como parte elemental de su planificación estratégica definida en el PEI-FARD-2017-2020, describe en el Plan Operativo Anual (POA-FARD-2019), una serie de objetivos dirigidos a fortalecer la capacidad operativa de la institución, con el propósito de incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de la República, distribuidos en las siguientes actividades y metas institucionales:

#### **Fortalecimiento las Capacidades Operacionales de las Unidades Aéreas de la FARD.**

Para este año, entre las metas planteadas para cumplir con este objetivo, la institución logro lo siguiente:

Fueron recuperados y puestos en funcionamiento.

- ✓ El Helicóptero UH-1H-II Mat. – FARD 3063.
- ✓ El Casa Mat. FAD – 3500.
- ✓ La aeronave A-29B Súper Tucano y se encuentra en Vuelo de Prueba FAD -2902.
- ✓ Se realizó mantenimiento al Tren de Aterrizaje, en espera de motor y partes al Avión Súper Tucano Mat. FAD –2902.

**Actualización de la Tabla de Organización y Equipo (TOE) y la Fuerza Autorizada de la FARD, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.**

Al inicio del presente año, la Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana publicó la Orden General No.1-2019 de la institución, mediante la cual se readecuó nuestra estructura organizacional, trayendo consigo cambios significativos en el ámbito organizacional, doctrinal y operacional de la FARD.

En tal sentido se concentró y fortaleció en una misma estructura el modelo de educación, formación, entrenamiento y capacitación del personal de la institución, pasando con ello, a formar parte de la estructura organizativa de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la FARD (DECEFARD), las siguientes Direcciones:



- Dirección de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo (EGCEMA).
- Dirección de la Escuela de Formación y Capacitación Aeronáutica (ESFOCAA).
- Dirección de la Escuela de Formación, Desarrollo y Capacitación Militar (ESFODECAM).
- Dirección de la Academia Aérea “GBPFAFM”.
- Dirección del Colegio FARD “NSPS”.
- Dirección del Colegio “1er. Tte. José E. Rosario Polanco” y Liceo “Tte. Cor. Yovanny Olley Mena”, FARD.
- Dirección de Cultura.

De igual manera, se alinearon los Escuadrones de Abastecimiento, Material Bélico, Comunicaciones, Transportación e Ingeniería y se fortalecieron como Cuarteles Generales de las Direcciones de armas, afines reduciendo con esto, dualidades, dispersión de funciones y descentralizaciones de mando.

En ese mismo sentido, los Escuadrones del Comando de Seguridad de Base, se denominaron conforme a los roles y naturaleza de sus funciones, de la manera siguiente:

- 1er. Escuadrón de Policía Aérea.
- 2do. Escuadrón de Seguridad Ciudadana.
- 3er. Escuadrón de Seguridad Presidencial.

- 4to. Escuadrón de Regimiento de Guardia de Honor.
- Escuadrón Elite de Combate, Búsqueda y Rescate “los Escorpiones”.

**En la Base Aérea de Puerto Plata:**

- Comandancia del Cuartel General Comando Norte.
- 1er. Escuadrón de Policía Aérea.
- 2do. Escuadrón de Seguridad Ciudadana.
- Escuadrón Elite “Los Tiburones”.
- Unidad de Búsqueda salvamento y Rescate.

En lo que respecta a la fuerza autorizada de la FARD, a través de los aprestos para que la aprobación de nuestra estructura organizacional, fue sometido por conducto del Ministerio de Defensa, la Actualización correspondiente del personal que tiene la institución a la fecha, para el cumplimiento de su misión.

**Adecuación de las instalaciones físicas de las Base Aéreas de San Isidro y Puerto Plata, Destacamento y Puesto de la FARD.**

La Fuerza Aérea de República Dominicana ha llevado a cabo un evidente y significativo proceso de construcción, remozamiento y equipamiento de infraestructuras, tanto en la Base Aérea de San Isidro como en la Base Aérea de Puerto Plata, entre las cuales cabe destacar las que siguen a continuación:

### **En la Base Aéreas de San Isidro:**

- ❖ fue reconstruido y equipado el edificio que alojaba el tribunal Militar de la FARD, para ser utilizado en las nuevas oficinas de la Dirección de Relaciones Públicas y Asuntos Cívico-Militares A-5.
- ❖ Se llevó a cabo un proceso de remozamiento del Comedor para Alistados.
- ❖ Fue remozada y equipada la Cafetería para Alistados.
- ❖ Fue remozada y equipada la barbería para alistados.
- ❖ Se habilito y equipo un salón de belleza para el personal femenino.
- ❖ Fue remozado el Salón de Conferencia “Gral. Juan Pablo Duarte y Diez”.
- ❖ Fue remozado y equipado el Centro de Atención Primaria de Salud para Retirados de la FARD.
- ❖ Fue remozada la recepción de la Academia Aérea “GBPFAFM”.
- ❖ Se efectuó un proceso de impermeabilización del auditorio, biblioteca, aula virtual y comedor para cadetes de la Academia Aérea “GBPFAFM”.
- ❖ Se habilito una Galería para los Sub-Directores de Material Bélico.
- ❖ Se habilito un área para la exhibición de armas (mural) en la Dirección de Material Bélico.
- ❖ Fue ampliada y pavimentada la entrada, parte Oeste del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.

- ❖ Se instaló una Galería Virtual para Ex-Directores Militares del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.
- ❖ Fue ampliada la Calzada que da acceso al nivel medio del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.
- ❖ Fue reparado el Sistema purificador de Agua Osmosis del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.
- ❖ Fue construido un portón para uso exclusivo de los autobuses que transportan a los estudiantes del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.
- ❖ Se desarrolló un proceso de embellecimiento y mantenimiento de las principales instalaciones físicas del Colegio FARD “Ntra. Sra. Perpetuo Socorro”.
- ❖ Fue creado el busto del General de Brigada Paracaidista Simón Luis Ortiz Tejada, FARD, en la parte frontal del Comando de Seguridad de Base.
- ❖ Fue remozado y acondicionado la estructura física del edificio principal del Comando.
- ❖ Fue construido un sitial de banderas de cada Escuadrón del Comando de Seguridad de Base.
- ❖ Se realizó un proceso de medidas de prevención contra incendios e instalación de extintores en la casa de guardia del Comando.
- ❖ Fueron reemplazadas las ventanas de aluminio por ventanas de cristal corredizas en la parte frontal y lateral de esta unidad militar.

- ❖ Se instaló una galería computarizada y electrónica de los Ex-Comandantes del Comando de Seguridad de Base, la cual pasa de cuadros a presentación digital.
- ❖ Fue creada y equipada la sala de espera para las visitas del Comando.
- ❖ Se instaló Cámaras de vigilancia y seguridad en el Cuartel Femenino del Comando.
- ❖ Fue Creado y Equipado el Pantry del Comando de Seguridad de Base, FARD.
- ❖ Se llevó a cabo un proceso de remozamiento de pintura de todos los edificios y áreas del Comando de Seguridad de Base.
- ❖ Se Instalaron Abanicos en los Cuarteles de cada Escuadrón del Comando de Seguridad de Base, FARD.
- ❖ Fue acondicionada la Cancha de Basquetbol del Comando de Seguridad de Base, FARD.
- ❖ Se remozó la Estación de Suministro de Combustibles Terrestres de la Dirección de Logística, (A-4).
- ❖ Fue reconstruido, equipados y acondicionado la Dirección de Relaciones Públicas de la FARD, donde estaba la instalación del Tribunal de Primera Instancia del Consejo de Guerra de la FARD.
- ❖ Fue Reconstruido, equipados y acondicionado la Dirección de Asuntos Internos, FARD, donde estaba las instalaciones de Recepción de la FARD.
- ❖ Fue remozado y equipado la Cafetería para Alistado, FARD.

- ❖ Se llevó a cabo un proceso de Asfaltado de los parqueos del patio interior de las instalaciones que aloja la Comandancia General, FARD, y de las calles en la Base Aérea San Isidro.
- ❖ Fue remozado la funeraria Cap. Pil. **Delio A. Pujols Custodio**, FARD.
- ❖ Se remozo la parte frontal del edificio que aloja la Comandancia General, FARD.
- ❖ Fue remozada la sala de recepción del edificio que aloja la Comandancia General, FARD.
- ❖ Se llevó a cabo un proceso de remozamiento del Salón de Conferencias General de Brigada Piloto Pedro Santiago Rodríguez Echavarría, FARD.
- ❖ Fue remozado la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, FARD.
- ❖ Fueron reemplazadas las puertas de madera por puertas de cristal.
- ❖ Se llevó a cabo un proceso de remozamiento de pinturas y cambio de pisos en todas las áreas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- ❖ Fue diseñado un Pantry.
- ❖ Se diseñó la recepción en sheetrock y se creó cubículos en los diferentes talleres.
- ❖ Fue remozado el gazebo alojado en la parte trasera de la Dirección de Inteligencia, A-2, FARD.

- ❖ Fue reestructurado, remozado y equipado el Cuartel del Comando de Mantenimiento Aéreo.
- ❖ Fue reestructurado, remozado y equipado el Cuartel Femenino.
- ❖ Fue reestructurado, remozado y equipado la Dirección de Material Bélico.
- ❖ Fue reestructurado, remozado y equipado la Escuela de Formación, Desarrollo y Capacitación Militar (ESFODECAM).
- ❖ Fue creado un gazebo en el ESFODECAM.
- ❖ Fue llevado a cabo el primer palazo, para dar inicio a la construcción de una estancia infantil y la ampliación del Colegio FARD «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» (NSPS).

**En la Base Aérea de Puerto Plata:**

- ✓ Fue remodelada y equipada la sala de espera y de estar para visitas de la Comandancia de la BAPP.
- ✓ Fue remodelado y equipado el Apartamento No.301 del Barrio para Alistados, para la implementación de una Botica Popular, BAPP.
- ✓ Fue remodelado y equipado el Salón de Planes y Operaciones “General Gregorio Luperón”, BAPP.
- ✓ Fue remodelado y equipado un espacio para ser usado para la farmacia PROMESE en el Centro de Atención Primaria, BAPP.

- ✓ Se llevó a cabo un proceso de remozamiento y equipamiento de la Comandancia del Comando Norte, FARD.
- ✓ Se produjo la confección de nuevas banderas en los diferentes Escuadrones del Comando Norte.
- ✓ Se confeccionó el logo de la Comandancia del Cuartel General y los Escuadrones del Comando Norte, FARD.

### **Fortalecimiento del uso de las TICs en las dependencias de la FARD.**

- Fueron instalados Tarjeteros Digitales del Sistema de Administración de Organizaciones (SAO), en todas las organizaciones de esta Base Aérea de San Isidro.
- Se creó una Aplicación Web para el recibo y despacho de las correspondencias de la Dirección de Operaciones, A-3, FARD.
- Se encuentra en proceso de desarrollo un Sistema para solicitar en línea las Certificaciones para los miembros de la institución.
- Se encuentra en proceso de desarrollo la aplicación para manejar el recibo y despacho de correspondencias entre las diferentes dependencias de la institución.
- Se encuentra en proceso de desarrollo el módulo de sustitución de componentes de aeronaves de la aplicación logística (ALA\_COLON).  
**(Ver anexo 6).**



### **Objetivo Específico 1.1.6**

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera terrestre de República Dominicana, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

#### **1.1.6.1 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) es el componente del MIDE encargado de salvaguardar el respeto a la soberanía de los espacios geográficos dominicanos en la frontera terrestre, específicamente en el control de los puntos formales de entrada y salida y áreas contiguas. Es por esta razón que posee una de las mayores responsabilidades, que es la de hacer cumplir la Constitución y las leyes en el área determinada para su jurisdicción, de acuerdo al decreto de su creación.

El Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza CESFRONT realizó operaciones en coordinación con la Dirección General de Migración (DGM), en la cual devolvieron a su país de origen, cincuenta y tres mil noventa y tres (53,093) nacionales haitianos, así como también diecisiete (17) personas de otras nacionalidades.

En lo concerniente a la Dirección General de Aduanas (DGA) y nuestros comerciantes, el CESFRONT participó en la retención de mercancías que evaden el pago fiscal, entre estas unidades de comestibles se pueden destacar cuatro mil doscientos treinta y dos (4,232) sacos de Ajo, quinientos cuarenta y cinco (407) sacos de Azúcar, trescientos setenta y cinco (375) sacos de arroz, diecinueve mil novecientos quince (19,915) unidades de bebidas alcohólicas de diferentes marcas, veintiún mil ciento setenta y cuatro (21,174) cajetillas cigarrillos de diferentes marcas, esencias, entre otras mercancías, **(Ver anexo No.7)**

En otro orden, con relación a los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se decomisaron (1,790.36) libras de marihuana.

A todo lo anterior se suman la incautación de cuatrocientos sesenta (460) diferentes vehículos de motor por transportar nacionales haitianos que se encuentran en el país de manera irregular, transportar mercancía ilegal y dejada abandonada en persecución o con mercancía de contrabando así como por otras razones.

El personal del CESFRONT recibió formación especializada en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), en la que participan instructores militares, así como también personal de los diferentes ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que se pueden destacar la

Dirección General de Aduanas (DGA), la Dirección General de Migración (DGM), el Ministerio de Salud Pública (MSP), y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), entre otras.

- El 03 de enero del 2019 “Curso Básico de Manejo de Drones” (06 participantes).
- El 10 de enero “Curso Básico de Adiestramiento Canino” (12 participantes).
- El 05 de febrero 2019 “Curso Básico de Creole” (23 participantes).
- El 30 de abril del 2019 “Taller Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” (31 participantes).
- El 07 mayo del 2019 “Curso Básico de Armas Menos Letal” (30 participantes).
- El 03 junio del 2019 “Curso Básico de Armas Menos Letal” (33 participantes).
- El 11 de junio del 2019 “Taller dispositivo de documentos e identificación de impostores” (30 participantes).
- El 24 de junio del 2019 “Curso Básico de Armas Menos Letal” (32 participantes).
- El 01 de julio del 2019 “Diplomado Básico en Seguridad Fronteriza” (35 participantes).

En busca del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del CESFRONT, se procedió con la adecuación de sus instalaciones, cumpliendo con

las condiciones sanitarias requeridas y supliendo el déficit habitacional el 06 de julio del presente año fue inaugurado el Cuartel del CESFRONT, en Carrizal, municipio Comendador, provincia Elías Piña.

Remozamiento de la infraestructura de la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), donde fue pintada la infraestructura, remplazo del techo de las aulas, adquisición de sillas, remodelación de los baños e iluminación del recinto.

### **Objetivo Específico 1.1.7**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de los Puertos Marítimos de la R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

#### **1.1.7.1 Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP).**

El Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) es el organismo ejecutor responsable de garantizar la protección portuaria, supervisor del cumplimiento de lo que establece el Código sobre Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana.

En ese orden, el CESEP, durante el período comprendido en el presente año, realizó una serie de operaciones y procedimientos a fin de que la República Dominicana cumpla con las exigencias internacionales de los organismos que supervisan las ejecutorias del Código PBIP, y así garantizar el fortalecimiento del sistema portuario nacional. En tal sentido, fue realizado un recorrido por la Consultoría Jurídica de este CESEP, en compañía del Sub-Director del CESEP y la Encargada de Planificación y Desarrollo del CESEP, a Cabo Rojo, Provincia Pedernales, con la finalidad de hacer un levantamiento para el seguimiento de cumplimientos legales.

#### **Auditorías PBIP.**

Durante el año fueron realizadas 10 auditorías PBIP, a buques y diversas instalaciones portuarias de la República Dominicana. Estas auditorías se realizaron con la finalidad de evaluar los planes de protección (buques e instalaciones portuarias) para verificar su eficacia y su efectiva implementación teniendo en cuenta lo dispuesto en el Código PBIP, los preceptos de la autoridad marítima nacional e internacional y las reglamentaciones vigentes que sean de su aplicación.

### **Entrega de Declaraciones de Cumplimiento a 13 Instalaciones Portuarias.**

Fue realizada una ceremonia, en la cual fueron entregadas, 13 Declaraciones de Cumplimiento a Instalaciones Portuarias (DCIP), precedida por el Director General de este Cuerpo Especializado y el Director de Logística de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), llevada a cabo en el Salón de Capacitación y Marítimo Portuario del CESEP.

### **Auditoría realizada al Fondeadero de Cap Cana, Higüey**

En fecha, 02-10-2019, Fue realizada la Auditoría externa PBIP, dirigida por la comisión de auditores CESEP, a las Instalaciones Portuarias del Fondeadero de Cap Cana, Provincia de Higüey

### **Inauguración del Área Frigorífica, encabezada por la Embajadora de los EE.UU, Puerto de Río Haina.**

En fecha 16-09-2019, participaron miembros de este organismo, en la inauguración del Área Frigorífica, instalada en la zona de verificación del puerto de Río Haina Margen Oriental, encabezada por la Embajadora de los Estados Unidos, la Sra. Robín Stein Bernstein.

## **Captura y Sometimiento a la Justicia de Polizones.**

Durante este año fueron capturados y posteriormente, sometidos ante la acción de la justicia, 28 personas, las cuales fueron apresadas como polizones, a bordo de los diversos buques que atracan en puertos dominicanos y extranjeros.

### **1.1.7.2 Dirección Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo.**

El contenido expresado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, del CESEP, el cual también corresponde ser aplicado por la Dirección de Seguridad Militar Puerto Multimodal Caucedo, ha sido el resultado de un ejercicio de toma de decisiones, a partir de nuestra misión, visión y valores, y de las atribuciones que nos confiere el Decreto No. 1006-03, sobre ejercer las coordinaciones necesarias con las demás agencias de Estado, a fin de garantizar la seguridad de esta terminal portuaria.

En tal sentido, durante el período enero – noviembre del año 2019, esta dependencia, ha estado involucrada en diferentes actividades orientadas principalmente al cumplimiento de las normas establecidas para mantener el nivel de seguridad requerido en ésta instalación portuaria. Actividades que en su mayoría han estado vinculadas a las ocho (08) Líneas de Acción del Objetivo Especifico 1.1.7, del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, del Ministerio de Defensa.

En esa misma tesitura, se destacan los principales procedimientos realizados con el objetivo de mantener el más adecuado nivel de seguridad en las operaciones portuarias, que son: contenedores perfilados 13,407 contenedores por la UCC; decomiso de 2,087 paquetes de cocaína en violación a la Ley 50-88, por la DNCD, en coordinación con las agencias del Estado; incautación de una (1) arma de fuego y siete (7) bayonetas para AK-47; fueron inspeccionados 16,539 contenedores por las agencias del estado; fueron multados 33 contenedores de mercancías por violaciones a las leyes de la DGA; fueron recibidos y despachados por la Armada de República Dominicana novecientos (931) buques en este Puerto Multimodal Caucedo; y fueron sorprendidas siete (7) personas en actos ilícitos.

### **Objetivo Específico 1.1.8**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

#### **1.1.8.1 Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), fue creado como una dependencia del Ministerio de Defensa (MIDE) mediante el Decreto número 28-97, su operatividad se rige según lo establecido



en la Ley No. 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como las normas y métodos contenidos en el Anexo 17 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Dentro de sus principales ejecutorias durante el año 2019, se pueden destacar:

### **Actualización de los Programas de Seguridad de Aeropuertos.**

Estos programas de seguridad, los cuales suman en su totalidad nueve (9), uno por cada aeropuerto, describen los diferentes procedimientos que se ejecutan en los puestos de servicio (dispositivos de seguridad), de las terminales aeroportuarias. En ese sentido, se revisaron y aprobaron 51 programas de seguridad a entidades privadas que convergen en el ámbito aeroportuario, según se explican a continuación:

- Un (1) programa de seguridad de proveedores de servicios en Aeropuertos.
- Seis (6) programas de seguridad de proveedores de servicios de carga aérea.
- Seis (6) programas de seguridad de provisiones, suministros y piezas de repuestos de aeronaves.
- Veinte y cinco (25) programas de seguridad de explotadores de aeronaves.
- Dos (2) programas de seguridad de arrendatarios en aeropuertos.
- Seis (6) programas de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil.
- Cinco (5) programas de seguridad de consignatario de aeronaves.

## **Certificación y Re-certificación del Personal de Seguridad de la Aviación Civil.**

Se certificaron y re-certificaron un total de 1,848 empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil, dentro de los cuales 795 pertenecen a entidades privadas y 1,053 pertenecen al CESAC.

## **Elaboración de la Tabla de Organización y Equipo (TOE)**

Con el objetivo de dotar a la institución de un método de control de personal y equipos requeridos y existentes, conforme a la estructura organizacional, fue elaborada la Tabla de Organización y Equipo (TOE), documento que detecta los niveles autorizados, tanto de recursos humanos, como de los equipos a utilizar en el cumplimiento de la misión.

## **Instalación de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS).**

Con el propósito de fortalecer los controles de uso de la flotilla vehicular del CESAC, se implementó un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), con el cual se monitorean las rutas de los autobuses que transportan el personal y los vehículos que son asignados en la ejecución de los servicios.

## **Programación y Ejecución de las Actividades de Control de Calidad AVSEC.**

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, a través del cual, y durante el período enero / octubre 2019, se realizaron un total de 404 actividades de seguridad, en sus diferentes modalidades:

- 57 Auditorías de Seguridad
- 85 Inspecciones de Seguridad
- 64 Pruebas de Seguridad
- 89 Estudios de Seguridad
- 109 Seguimientos de Actividades de Seguridad

## **Cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética Pública del CESAC.**

Se implementó el Plan Anual de Ética Institucional, el cual integró actividades que promovieron el conocimiento y el cabal cumplimiento del Código de Moral y Ética de las Fuerzas Armadas y los valores éticos del CESAC.

## **Actualización de Programas de Capacitación y Entrenamiento AVSEC.**

Se actualizaron los programas de capacitación y entrenamiento del personal AVSEC, entre los cuales está, el Reglamento Académico y el Programa de Instrucción de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (PIESAC).

## **Programación y Ejecución de Capacitaciones de la Aviación Civil.**

A través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), se impartió un total de 61 cursos nacionales y 2 cursos internacionales, capacitando un total de 1,034 participantes de 30 empresas relacionadas al ámbito aeroportuario. Dentro de los principales cursos que se impartieron están:

- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto,
- Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil.
- Instrucción en Gestión de Seguridad de la Aviación.
- Instrucción en Manejo de Crisis de Seguridad de la Aviación,
- Instrucción en Seguridad de la Carga Aérea y Correo.
- Interpretación de Imágenes por Máquina de Rayos X.
- Instrucción para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria, v Instructores en Seguridad de Aviación.
- Entrenamiento Periódico de la Instrucción Básica para el Personal de

Seguridad de Aeropuerto, v Entrenamiento Periódico del Curso Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil,

- Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria, y Entrenamiento Periódico del Curso Instructores en Seguridad de Aviación.

Los cursos internacionales fueron “Certificación de Instructores en Seguridad de la Aviación”, donde participaron 13 personas de diferentes países: Argentina, Cuba, Ecuador, Guatemala y República Dominicana, así como, el curso de “Introducción a Detección de Comportamiento”, el cual contó con la presencia de delegaciones internacionales de la región, autoridades de la aviación civil y seguridad de la aviación global, en dicha capacitación participaron diecinueve (19) personas, representando los países de Honduras, El Salvador y República Dominicana, (**ver anexo No.8**)

### **Implementación del Sistema de Gestión de Incidentes Tecnológicos (Mesa de Ayuda).**

Se implementó la Plataforma de Gestión de Incidentes (Mesa de Ayuda), cuya principal tarea es responder a los incidentes tecnológicos reportados, minimizar el impacto en el ámbito de la infraestructura tecnológica de la institución y ayudar a restablecer la continuidad de las operaciones después de sufrir algún incidente, además de mantener un control sobre los problemas técnicos más comunes que

tienen los usuarios, interpretándolos y brindándoles soluciones de manera oportuna y eficaz.

### **Adquisición de Mobiliarios de Oficina.**

Con el interés de mejorar el ambiente de trabajo, se adquirieron nuevos y modernos mobiliarios de oficina, los cuales fueron distribuidos en las diferentes dependencias que alberga el edificio administrativo de la Sede Principal.

### **Ampliación del Sistema de Video Vigilancia de la Sede Principal del CESAC.**

Se amplió el alcance del Sistema de Video Vigilancia de la Sede Principal del CESAC, incluyendo las áreas de: Pruebas de Dopaje, Hospedaje del personal del Aeropuerto Internacional las Américas, la División de Transportación, Hospedaje de los Ejemplares K9, Salón Multiusos, Edificio Administrativo y la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil.

### **Incremento del Número de Personal AVSEC, que labora en los Aeropuertos.**

Las necesidades de personal del CESAC, para la seguridad de la aviación civil, surgen en función de las ampliaciones de aeropuertos, creación de nuevos servicios, separaciones de personal por diferentes motivos, y otras tareas que son típicas del manejo en el entorno aeroportuario. Para suplir estas necesidades en el

presente año (2019), se han incorporados 159 nuevos miembros AVSEC, de los cuales 66, son mujeres. Dichos miembros fueron formados con excelencia en el servicio y aptos para cumplir con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

### **Objetivo Específico 1.1.11**

*“Asegurar la cobertura y vigilancia y protección en toda la infraestructura, equipos, estaciones y usuarios del Metro de Santo Domingo y el Metro Cable para garantizar su seguridad”*

#### **1.1.11.1 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).**

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET) tiene, dentro de sus tareas, ofrecer protección a los más de doscientos mil usuarios diariamente, que utilizan este novedoso sistema de transporte público masivo de pasajeros, a través del Metro de Santo Domingo (MSD), además de la seguridad a los bienes e instalaciones del mismo.

Dentro de los principales logros institucionales de esta entidad se pueden destacar:

## **Levantamiento en la línea del Metro I, en la Avenida Máximo Gómez.**

Fue realizado un levantamiento general en las estaciones de la línea 1 del MSD, respecto a las estaciones en las que anidan palomas, con el objetivo de prevenir enfermedades causadas por bacterias que se encuentran en las heces de dichas aves.

Debido al crecimiento del CESMET, la entidad se ha visto en la necesidad de adecuar las instalaciones físicas. De igual manera, se construyeron nuevas áreas de trabajo, para brindar un mejor servicio y mejorar las condiciones laborales de los miembros del CESMET. Dentro de los espacios de trabajo que se construyeron cabe destacar:

- Inspectoría General v Consultoría Jurídica
- Departamento de Gestión de Riesgos
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Escuela de Seguridad



## **Ejercicio de Simulación del CESMET 2019.**

El CESMET, realizó un ejercicio de simulación en la Escuela de Seguridad de esta institución, en su segunda versión, tal como lo establece el Plan Operativo Anual, CESMET 2019. El mismo fue organizado y coordinado por la Inspectoría General, el Departamento de Gestión de Riesgos y el Departamento de Capacitación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en período del 28 al 31 de octubre del presente año.

Se estableció con la finalidad de ofrecer un evento educativo, dirigido a los encargados de estaciones, dotándolos de las herramientas necesarias, a fin de poner en práctica habilidades asociadas a la gestión de emergencia de un siniestro predeterminado, en los ámbitos de Metro y Teleférico de Santo Domingo (MSD/TSD).

### **Objetivo Específico 1.1.12**

*“Incrementar la cobertura de la vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones”*

#### **1.1.12.1 Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).**

Durante el presente año de gestión, el CECCOM ratificó su compromiso de brindar un servicio de seguridad y control durante la distribución y comercialización de los combustibles a nivel nacional, según se puede apreciar en las actividades detalladas a continuación:

Se acondicionaron las instalaciones físicas, para alojar los servidores de data del referido cuerpo especializado para una mayor seguridad de los equipos y proteger la información. **(Ver anexo No.9).**

#### **Inauguración del destacamento móvil de la Región Noroeste.**

En cumplimiento de la línea de acción 1.1.12.3, se inauguró el día 25 de enero del 2019, el destacamento móvil de la Región Noroeste en las inmediaciones del cruce de Copey, provincia Monte Cristi, donde se le asignó 1 camioneta, 2 motocicletas y pertrechos militares, para el mejor desempeño de sus labores y cumplir la misión.

#### **Adquisición de radios y antenas UHF.**

En cumplimiento con la línea de acción 1.1.12 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) gestionó dos (2) pares de frecuencias de

radios UHF. Además, se instalaron cinco (5) kit de antenas UHF en las camionetas de las regiones y la obtención de radios de comunicación para ampliar el flujo de comunicación interna y la operatividad en las tareas encomendadas.

### **Acondicionamiento de los depósitos de combustibles y adquisición de 4 motocicletas.**

En cumplimiento con la línea de acción 1.1.12.3.- la Inspectoría General del Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM), el 26-02-2019 se acondicionaron los depósitos de combustibles para la prevención ante derrames y la señalización de los mismos. De igual manera, fueron adquiridas 4 motocicletas, de las cuales 2 de marca DOMODO de color rojo y 2 de marca YAMAHA de color negro para mejor desenvolvimiento del servicio y el personal.

### **Adquisición de vehículo para la ejecución de los operativos.**

En cumplimiento con la línea de acción 1.1.12 la Inspectoría General del Cuerpo Especializado de Control de Combustible obtuvo una (1) camioneta con la finalidad de dar soporte a los operativos que se realicen.

### **Objetivo Específico 1.1.13**

*“Orientar las tareas de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas al combate de las amenazas externas e internas que atenten en contra de la seguridad y defensa nacional”*

#### **1.1.13.1 J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE.**

La Subdirección de Drones del J-2, ha realizado labores de información e inteligencia por medio del uso de la tecnología de aeronaves sin tripulación, convirtiéndose en una herramienta vital en operaciones de vigilancia y reconocimiento, principalmente en zonas fronterizas, áreas aisladas y de poco alcance. Se mantienen monitoreadas las áreas de alto riesgo, para prevenir y neutralizar amenazas que puedan atentar en contra de nuestra soberanía, integridad territorial y desarrollo.

#### **Solicitudes de Depuración.**

El personal del Sistema de Inteligencia Militar (SIMIL) mantuvo altamente activa sus operaciones, pudiendo realizar exitosamente un total de 5, 507 depuraciones y registrar en su base de datos un total de 12, 902 perfiles, (**ver anexo No.10**)

## **Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON).**

Fue celebrada la “X Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) República de Colombia-República Dominicana”. La misma estuvo presidida por el Coronel Fidel Augusto Calcaño, ERD, Director del J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE. Dicha asamblea tuvo entre sus propósitos principales, promover la cooperación internacional en asuntos militares.

Reunión del grupo de trabajo técnico para el estudio del proyecto de Intercambio de Información mediante una Plataforma Virtual. Esta se realizó con el objetivo de proporcionar una herramienta que permita compartir, administrar y controlar la información en tiempo real y de manera oportuna entre los miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), dos (02) especialistas de República Dominicana se trasladaron a la Ciudad de Managua, República de Nicaragua con el propósito de participar en la Reunión del Grupo de Trabajo Técnico para el estudio del proyecto de Intercambio de Información mediante una Plataforma Virtual.

## **Participación en la “XI Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe” (CARIC).**

Esta fue celebrada en Georgetown, República Cooperativa de Guyana. Dicha asamblea tuvo como propósito establecer el mecanismo para el intercambio información sobre las amenazas transnacionales y otros temas de interés común entre los organismos militares y policiales de todo el Caribe, en apoyo a los objetivos de seguridad nacional y regional.

### **1.1.13.2 Unidad de Comando Especial Contraterrorismo.**

La Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del MIDE, en procura de elevar el nivel de listeza operacional de su personal, así como a dar respuesta atinadamente a los llamados del alto mando de la nación, mantienen un constante entrenamiento de los miembros que la componen, y a su vez, apoyo en labores de protección a dignatarios que nos honran con su visita en nuestra nación, entre otras actividades.

### **Adquisición de pertrechos militares.**

El martes 15 de enero, se logró la adquisición de (01) Camioneta doble cabina marca “Mitsubishi” año 2015, para ser utilizada en los diferentes servicios y misiones que se llevan a cabo en este comando.

El jueves 17-01-2019, se logró la adquisición de (30) Chalecos antibalas, (30) Cascos de kevlar, (30) Placas balísticas, (16) Sillas para alpinismo, (30) Guantes para alpinismo, (30) Guantes de kevlar táctico, (3) Sogas de 100mts, (10) Night visión, (1) Monóculo, (1) Telemetro, (2) Binoculares, (16) Juego de codera, (16) Juego de rodillera, (60) eslabones, (60) Figuras de 8 con orejas, (50) Figuras de 8, (30) Radios de comunicación con sus asesorías, entre otros, para las misiones que esta unidad realiza.

En fecha 10-02-2019, se adquieren (220) Chamacos análogos y (100) chamacos color negro, para ser utilizados en los diferentes desfiles militares del año en curso.

### **Curso JCET.**

Durante los meses de enero y febrero, la Unidad Contrterrorismo, MIDE., realizo el curso táctico JCET-212, impartido por un equipo de instructores del Comando de Operaciones de Especiales de los EE.UU., (US-SOCOM).

## **Respuesta a una Detonación de Artefacto Explosivo en Aeronave (Juego de Mesa).**

Durante los meses de Abril, mayo y junio del 2019, un oficial subalterno de esta unidad participo como integrante del Equipo, en los Ejercicios de Seguridad (juego de mesa) “Respuesta a una Detonación de Artefacto Explosivo en Aeronave”, que se llevó a cabo en los Aeropuerto (AILA, Lunes 20 de Mayo), (AIPC, Miércoles 15 de Mayo), (AICI, Lunes 06 de Mayo), (AILI, Viernes 21 de Junio), (AIMM, Viernes 14 de Junio), (AILR, Martes 16 de Abril), (AIGL, Martes 30 de Abril), (AISA, Lunes 27 de Mayo) y (ADAB, Martes 05 de Junio)..

## **Fuerzas Comando.**

Desde el 17 al 28-06-2019, (01) un equipo de competidores represento el país en la competencia “**Fuerzas Comando 2019**”, que se llevó a cabo en la Ciudad Santiago de Chile, República de Chile.

## **Conferencia de Planificación del Ejercicio PANAMAX 2019.**

En el mes de julio y septiembre del 2019, el Tte. Coronel Paracaidista Rafael J. Mencía Cury, FARD. (DEM), Comandante de la Unidad Contrterrorismo, MIDE., participó en la “Conferencia de Planificación del Ejercicio PANAMAX 2019”, la cual se llevó a cabo en la Ciudad de Miami, Florida.



## **Curso de Monteros Internacional 2019.**

Del 02-08 al 02-09-2019, la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE., impartió la Trigésima Tercera XXXIII Promoción Nacional y II Internacional del Curso de “Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas” (Monteros), a miembros del ejército de Nicaragua, Honduras, así como también a oficiales y alistados de este comando y de diferentes instituciones castrenses de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

### **Objetivo Específico 1.1.14**

*“Fortalecer el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias nucleares, químicas, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”*

#### **1.1.14.1 Comisión Permanente de Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, (COPREMFA).**

#### **Reglamento de la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.**

En relación a este caso las comisiones conformadas por miembros del Ministerio de Defensa (MIDE) y del Ministerio de Interior y Policía (MIP),

concluyeron de manera satisfactoria los trabajos de elaboración del Reglamento de aplicación de la Ley No. 631-16, Ley para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, el referido proyecto de reglamento fue remitido al Señor Ministro de Defensa, en fecha 20 de septiembre del presente año, para su revisión y elevada aprobación; la comisión del MIDE fue designada mediante el Memorándum No. 23079, de fecha 06/07/2019, y estaba integrada por el Presidente de la COPREMFA; Comandante del Comando Conjunto Metropolitano de las FF.AA., el Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas, MIDE, el J-4, Director de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE, el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE y el Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

#### **1.1.14.2 Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.**

La Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), en cumplimiento de su misión de mantener el control y la supervisión de las armas y sustancias explosivas tipificadas por la Ley 262, de las sustancias enlistadas como armas químicas y coordinar con las agencias especializadas en la supervisión, inspección y vigilancia para mantener el manejo y usos de las importaciones. En ese sentido, podemos mencionar los resultados de la gestión en el 2019, en consonancia con el objetivo específico 1.1.14, del Plan Estratégico

Institucional PEI 2017-2020, Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030, se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de marzo del presente año la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), cumplió con la obligación internacional anual de, controlar, solicitar, comparar, evaluar y enviar la declaración anual de las sustancias químicas de las listas de la Organización para la Prohibición de las armas químicas que fueron importadas a la República Dominicana hasta esta fecha.

De igual forma, se actualizaron en un 90% los requisitos exigidos a las empresas importadoras, naturalizados y otras, por la Dirección General Armas, Explosivos y Sustancias Química, a través de la Ley 262-43, sobre Sustancias Explosivas. En ese mismo orden, en fecha 05 del mes de febrero del año en curso se realizó la inspección en los depósitos construidos por Compañía Hispano Dominicana de Perforaciones y Explosivos (HISPADOMEX), en la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), para almacenar explosivos, y en los depósitos Explosivos de la Empresa Barrick Pueblo Viejo. (ver anexo No.11).

En ese mismo orden, durante los días del 26 al 29 de marzo, miembros de la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), participaron como parte de la comisión del Ejercicio de Revisión entre Pares “PEER REVIEW”, de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas (CS-ONU), entre la República de Panamá y República Dominicana, así mismo, en fecha 01-11-2019, se realizó una inspección en los depósitos de explosivos y sustancias controladas e instalaciones, alojamiento del personal de la Intendencia Material Bélico ERD., en Barrick Pueblo Viejo.

Dentro de las tareas asignadas, la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), podemos mencionar las siguientes:

- 530 Solicitudes de importaciones concedidas por la DIGAES al 25/11/2019
- 417 Solicitudes de retiros concedidas por la DIGAES al 25/11/2019.

**Remozamiento de varios de los depósitos en la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas con todos los estándares de seguridad.**

En fecha 20 de mayo, en coordinación con las autoridades del Ejército de República Dominicana, se llevó a cabo el remozamiento de varios de los depósitos temporales con todos los estándares de seguridad, según el reglamento de la Intendencia del Material Bélico de esa institución, con fines de ser utilizados para la custodia de las sustancias químicas y explosivas, consumidos por la Empresa Barrick Pueblo Viejo JV.

**Traslado de Aproximadamente 1,200 Toneladas de Nitrato de Amonio de Baja y Alta Densidad, Hacia los Depósitos Temporales de la Intendencia del Material Bélico, ERD., y de la Mina Pueblo Viejo.**

En ese mismo contexto, en fecha 01-07-2019, se realizó el traslado de aproximadamente 1,200 toneladas de nitrato de amonio de baja y alta densidad, respectivamente, desde los depósitos improvisados de la empresa Marítima Dominicana, ubicados en el muelle Margen Oriental, Rio Haina, hacia los Depósitos Temporales de la Intendencia del Material Bélico, ERD., y de la mina Pueblo Viejo.

**Firma el memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporación (Barrick Pueblo Viejo JV).**

En fecha 30-10-2019, se firmó el memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporación (Barrick Pueblo Viejo JV), en el que se establece los términos y condiciones bajo los cuales PVDC construirá una facilidad de almacenamiento de Sustancias Químicas y Explosivas importadas por el PVDC y/o subcontratistas par sus operaciones en la Mina Pueblo Viejo, mediante la misma comunicación de establecen los términos y condiciones bajo los cuales PVDC construirá en el Área de Exclusión, un destacamento para el alojamiento del personal militar que se

encargará de la supervisión, custodia y escolta de las Sustancias Químicas y Explosivas utilizadas para las operaciones de la mina Pueblo Viejo.

### **Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).**

En el mes de abril del año en curso, El Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, en coordinación dejaron en funcionamiento del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la cual a través de esta herramienta electrónica, las empresas importadoras de sustancias químicas y explosivas reguladas por esta dirección, realizan sus solicitudes de autorización en tiempo real, sin la necesidad de trasladarse a este Ministerio.

### **Reuniones para Consensuar y Validar el Plan Nacional de Emergencias con sustancias Nucleares, Biológicas, Químicas, Radioactivas y Explosivas (NBQRE) y la Guía para la Gestión de Riesgos NBQRE.**

Durante los días 11, 18 de julio y 25 de noviembre, miembros de Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), participaron junto al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro de Operaciones de Emergencias, en las reuniones para consensuar y validar el Plan Nacional de Emergencias con sustancias Nucleares, Biológicas, Químicas, Radioactivas y Explosivas (NBQRE) y la Guía para la Gestión de Riesgos NBQRE.

### **1.1.14.3 Intendencia General de Material Bélico de las Fuerzas Armadas.**

Esta entidad tiene por misión custodiar, supervisar y controlar todas las armas, pertrechos militares, municiones, explosivos y material relacionado, propiedad de las Fuerzas Armadas, Instituciones públicas del Estado, de las compañías de seguridad privada, y así como las importadas legalmente por las Empresas Privadas (armerías) dedicadas a su comercialización dentro del país.

Dentro de las principales actividades realizadas durante el año se pueden citar:

- ❖ Se creó una oficina de escaneo de documentación, con tres escáneres, en la cual trabajan dos personas de contratación nominal.
- ❖ Se instaló un sistema de biométrico en la oficina de escaneo.
- ❖ Se adquirieron 10 computadoras, un servidor para el proceso de automatización y digitalización de los archivos y tarjeteros del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Se organizó una estructura de red.
- ❖ Automatización y digitalización del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Se repararon algunos archivos de metales para proteger las tarjetas control.
- ❖ Se adquirió un sistema de electricidad, paneles solares con un inversor Trace con 8 Baterías de Gelatina.
- ❖ Se adquirieron 4 aires acondicionados para las oficinas.

- ❖ Remozamiento y organización de los depósitos de armas, municiones y pertrechos militares.
- ❖ Creación de una oficina de información.
- ❖ Se certificó el registro de 543, armas de fuego.

#### **1.1.14.4 J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE.**

##### **Registro de Armas Incautadas, Custodia de Químicos y Armamentos.**

La Subdirección de Armamentos y Materiales Peligrosos (SCAMP) del J-2, se encarga del registro de las armas incautadas, la custodia de químicos y armamentos que entran al territorio nacional a través de los puertos, aeropuertos y puntos fronterizos terrestres. También se encarga de la supervisión de voladuras en todo el territorio nacional, **(Ver anexo No.12)**

##### **Objetivo Específico 1.1.15**

*“Prevenir la violación de los Derechos Humanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a través de la formación, capacitación y entrenamiento respecto a las normas que rigen el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de las Políticas de uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento definidas por las FF.AA. para sus operaciones y actividades.”*



### **1.1.15.1 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).**

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) es una Institución de Educación Superior, regida por un marco normativo que regula los procesos, el alcance de las instancias que la componen, su estructura, las actividades académicas y administrativas y demás asuntos propios de su naturaleza, tales como la investigación y la difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

El cumplimiento de la misión de la Escuela de difundir los DDHH y el DIH se realiza a través del Programa Radial “La Voz de los Derechos Humanos”. Como Centro Regional de Capacitación de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, la Escuela oferta becas de Oficiales Superiores de Fuerzas Armadas que conforman la CFAC, y de México.

El impacto internacional de la Escuela radica en que se realiza la capacitación en DDHH y DIH en países miembros de la CFAC, ya que los docentes de la Escuela se trasladan anualmente para impartir los cursos Básico y Avanzado y la capacitación que reciben docentes y personal administrativo de la Escuela en eventos internacionales, tales como cursos, conferencias, ejercicios virtuales y otras especializaciones. Por último, en esta Memoria de Rendición de Cuentas se han registrado los eventos más significativos, por lo que constituye un referente

general del alcance de los programas y la calidad de los servicios que se ofrecen. Por eso, uno de los logros más relevantes ha sido la amplia difusión y formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cumpliendo así las metas presidenciales.

### **Reporte Ejecutivo de Metas Intermedias**

#### **Capacitar 6000 miembros FFAA en temas de Derechos Humanos y DIH periodo 2017-2020 (Avance 124.4%): (ver anexo No.13)**

- Capacitación de 1663 Miembros de las Fuerzas Armadas en el periodo enero – octubre 2019.
- Inauguración de la XVI Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 20 integrantes.
- Inauguración de la XVII Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 24 integrantes.
- Inauguración del X Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 31 integrantes.
- Inauguración del XI Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 44 integrantes.
- Graduación del X Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 31 integrantes.
- Graduación del XI Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con un total de 44 integrantes.

**Crear los medios de información digital, para la difusión del tema Derechos Humanos periodo 2017-2018 (Avance 100%).**

- Realización de 117 Programas Radiales “La Voz de los Derechos Humanos” impartido todos los lunes de 10:00 – 11:00 am por la Emisora Radial “La Voz de las Fuerzas Armadas”.

**Publicar la Política de uso de la Fuerza de las FFAA y Reglas de Enfrentamiento (Avance 100%).**

- Creación de la Cartilla de Derechos Humanos y Usos de la Fuerzas para los Miembros de las Fuerzas Armadas en misiones de Seguridad Ciudadana.

## **Objetivo Estratégico 1.2**

*“Fortalecer institucionalmente las Fuerzas Armadas para cumplir con eficiencia, calidad y transparencia la misión de ser garantes de la Seguridad y Defensa Nacional”.*

### **Objetivo Específico 1.2.1**

*“Reestructurar Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, a fin de Garantizar un Accionar más Eficiente en el Cumplimiento de la Misión”*

### **1.2.1.1 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.**

#### **Proyecto de normalización de la estructura organizativa de las FF.AA.**

Dentro de la estrategia de fortalecer institucionalmente a las Fuerzas Armadas, fue remitido al Alto Mando de las Fuerzas Armadas una propuesta de normalización de la Estructura Organizativa de las Fuerzas Armadas, la cual fue aprobada mediante la Resolución No. 8224, de fecha 13 de marzo 2019, y refrendada por Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual aprueba la Estructura Organizativa de Transición del Ministerio de Defensa (MIDE).

#### **Inclusión de la función de Asesor Jurídico en la Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa, en la Orden General No. 1-2020, MIDE.**

Mediante nuestro Oficio No. 251, de fecha 11 de noviembre del 2019, fue remitida al señor Ministro de Defensa, una recomendación para que sea incluida de la función de Asesor Jurídico en la Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa, en la Orden General No. 1-2020, MIDE; en razón a que dicha función es de vital importancia para que esa dependencia pueda dar cumplimiento al Artículo 69, de la Constitución de la República, que establece la Tutela Judicial y el Debido

Proceso, cuyas normas son aplicables a todas las actuaciones judiciales y administrativas.

**Solicitud de modificación en la estructura organizacional del INSUDE, según la aprobación en la Orden General No.1-2019, de fecha 1-1-2019 MIDE.**

Después de haber analizado la estructura organizacional del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, INSUDE, conjuntamente con una comisión de Oficiales, conformadas por su Rector y la Directora de Contabilidad y Finanzas, fue remitida al señor Ministro de Defensa, mediante nuestro oficio No. 207, de fecha 12 de septiembre de 2019, una opinión favorable a la solicitud de modificación de la estructura organizacional del INSUDE, de que esta debe ser actualizada acorde a su estructura actual, por la razón que estas posiciones fueron aprobadas mediante la Orden General No.1-2018, y solicitada su regularización mediante el Oficio No. 9579, de fecha 24/03/2019, al Ministerio de Administración Pública (MAP), quien lo aprobó mediante su comunicación No. 3417, de fecha 30/04/2019; y cuyos fondos fueron asignados según lo certifica el Oficio No. 1303, de fecha 03/06/2019, del Director General de Presupuesto (DIGEPRES). Dentro de las modificaciones recomendadas a la estructura del INSUDE están:

- Que la **Sub-Dirección de Tecnología**; sea regularizada con esta categoría, ya que está siendo pagada y se le están haciendo los descuentos

correspondientes, desde el mes de noviembre del año 2018, según consta en las nóminas de sueldo fijo por cargo del INSUDE.

- Que el **Departamento de Protocolo**, que aparece en la Orden General No.1-2019 del MIDE, sea bajado a la categoría de **División de Protocolo y Evento**, acorde a la Propuesta de Modificación de la Tabla Organizacional del INSUDE, contenida en el anexo e), en razón a que esta, es la categoría con la cual está siendo pagada, según consta en las nóminas de sueldo fijo por cargo del INSUDE,
- Que en el INSUDE, sea creado el “Departamento de Relaciones Públicas”, y que este sea incluido en la Orden General correspondiente, para que esta dependencia pueda contar con un departamento para llevar a cabo eventos, seminarios, congresos, conferencias, labores sociales, así como crear y mantener una buena imagen de la institución.

### **Solicitud de actualización de la estructura organizacional del SENPA.**

Después de haber analizado la estructura del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), conjuntamente con una comisión de Oficiales, conformadas por el Director de Recursos Humanos, el Director Financiero, el Subdirector Jurídico y el Subdirector de Planificación y Desarrollo del SENPA, llegando a las siguiente conclusión; Que en las nóminas de sueldo por cargo y de empleados nominales del SENPA, existen posiciones que están siendo pagadas pero que las

mismas no están reflejadas en la Orden General No. 1-2019 del MIDE; entre las que podemos citar las siguientes: Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Prensa, Unidades de Reacción Rápidas (URR), Cuerpo de Analistas de Operaciones, Representante de Acceso a la Información Pública (RAI), Ayudante del Director Administrativo (Oficial Ejecutivo), Ayudante Administrativo del Sub-Director Jurídico, Ayudante del Director de Operaciones y Asistente Especial del Director General; por lo que mediante nuestro oficio No. 143, de fecha 17 de junio del 2019, emitimos una opinión y recomendación favorable con relación a la solicitud de actualización de la estructura organizacional de dicha dependencia, ya que la misma no afecta su presupuesto actual, en razón a que dichas posiciones en la actualidad están siendo desempeñadas y pagadas, según consta en las nóminas suministradas por la referida dependencia.

### **Solicitud elevación de categoría y creación de plazas en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**

Mediante nuestro oficio No. 090, de fecha 24 de abril del 2019, emitimos una opinión y recomendación favorable a la Superioridad, para que a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le sea aprobada la elevación del cargo División de Libre Acceso a la Información Pública a la de categoría de Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, y la creación de tres (03) plazas para Guardia Interior, tomando en consideración que esta dependencia debe contar con un personal idóneo para cumplir con los compromisos derivados

de la Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública; así como también para poder cubrir los servicios de seguridad y ser utilizados como apoyo en los diferentes operativos, inspecciones, allanamientos e intervenciones que realiza esa institución.

### **Creación de Departamento en la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.**

En cumplimiento a los Objetivos y Línea de Acción 1.2.1.1. del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, del MIDE, relativa a la reestructuración organizacional y funcional de las FF.AA., luego de un estudio minucioso la COPREMFA mediante su oficio No. 088, de fecha 22 de abril del año en curso, emitió una recomendación favorable para la creación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, en la Dirección General del Servicio Militar Voluntario, en virtud a que ese Departamento es de vital importancia ya que es el encargado de gestionar todas las actividades relacionadas con la operación y administración de la infraestructura tecnológica (servidores, bases de datos, redes, entre otros), así como el aseguramiento de la continuidad de las operaciones, definir las políticas y los estándares informáticos necesarios para facilitar el desarrollo, la transportabilidad, usabilidad, accesibilidad, interoperabilidad y controles de seguridad de los sistemas de información y comunicación.



**Solicitud propuesta de creación, cambios de categoría y denominaciones de cargos, en la estructura organizacional de la Dirección de personal J-1, del EMACON, MIDE.**

De igual manera fue recomendada la creación del Departamento de Evaluación Desempeño, como parte de la estructura del J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto del MIDE, en virtud de que este Ministerio de Defensa está inmerso en la aplicación del Manual de Evaluación de Desempeño con el objetivo de implementarlo en los miembros de las FF.AA., y es responsabilidad de dicho departamento llevar a cabo este proceso, además de la organización de los archivos de las evaluaciones de desempeño, el entrenamiento de los militares en el proceso de dicha evaluación y, dar seguimiento a las recomendaciones. El Departamento de Evaluación de Desempeño contaría con la siguiente estructura: una (01) Sección de Programación y Seguimiento, una (01) Sección de Análisis de Evaluación de Desempeño, un (01) Auxiliar de Programación y Seguimiento, y un (01) Auxiliar de Evaluación de Desempeño.

También, fue recomendado al Alto Mando, que sean aprobados los cambios de categorías y de denominaciones de cargos en la estructura organizacional del J-1, Dirección de Personal del EMACON, conforme los especificados en el anexo b) del referido expediente.

**Objetivo Específico 1.2.2**

*“Elevar los niveles de ética y transparencia de nuestro personal a fin de garantizar un accionar acorde con los principios y valores asumidos mediante el Código de Moral y Ética de las FF.AA.”*

### **1.2.2.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.**

#### **Reunión con el Comité de Ética del MIDE.**

Por orden Verbal del Inspector General de las Fuerzas Armadas se reunió la Comisión de Ética del MIDE., con la finalidad de tratar el tema sobre el portal de Transparencia del Ministerio de Defensa.

#### **Estatutos para la Conformación de Comisiones de Ética.**

En fecha 07-08-2019, mediante Oficio No. 142 del Inspector General de las Fuerza Armadas, en cumplimiento a Oficio No. 20638, de fecha 17/07/2019 del Ministro de Defensa se remitió el Borrador del Estatuto Especial para la conformación de las Comisiones de Ética en las Instituciones Castrenses revisado y consensuado con representantes de la Dirección General de Ética Pública e Integridad Gubernamental DIGEIG.

### **Reunión con el Comité de Ética del MIDE.**

Por orden Verbal del Inspector General de las Fuerzas Armadas se reunió la Comisión de Ética del MIDE., con la finalidad de tratar el tema sobre el portal de Transparencia del Ministerio de Defensa y la Implementación de Buzones de Sugerencias en el MIDE.

### **Reunión de Coordinación con Representantes del “DIGEIG”.**

En fecha 08-07-2019 se reunió el Inspector General de las Fuerzas Armada con representantes de la Dirección General de Ética Pública e Integridad Gubernamental “DIGEIG”, para tratar tema sobre el Estatuto Especial para la Conformación de Comisiones de Ética en las Instituciones Castrenses para disponer de metodología sobre las normativas que rigen el MIDE, en materia de Ética Pública.

### **1.2.2.2 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).**

Se realizó la construcción de la Oficina de Libre Acceso a la Información del CESMET, para dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, con la finalidad de garantizar a los ciudadanos su derecho de solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de esta dependencia, **(ver anexo No14)**

### **1.2.2.3 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas.**

#### **Preparación y presentación de Informes Estadísticos del desempeño operacional y administrativo de las FF.AA. correspondientes al año 2019.**

En el presente año 2019, esta Dirección General, ha preparado y remitido al Despacho del Ministro de Defensa, once (11) informes estadísticos conteniendo el desempeño operacional y administrativo de las Fuerzas Armadas, correspondientes a los meses de enero a noviembre 2019. Asimismo, se está trabajando con la Oficina Nacional de Estadísticas en la clasificación de los grupos de trabajo para la adecuación y estandarización del Sistema Nacional de Estadísticas.

De igual modo, se ha apoyado la gestión de transparencia de las FFAA, con la preparación y suministro de diferentes informaciones estadísticas requeridas para mantener actualizada la página web del MIDE. En ese sentido, las instituciones del Estado a las cuales se les presenta mensualmente información estadística del desempeño operacional y administrativo de las FFAA, son las siguientes: La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, (SISMAP), y (El Sistema de Metas Presidenciales SIGOB).

### **Objetivo Específico 1.2.3**

*“Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF. AA”*

#### **1.2.3.1 Comisión Parmente de Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, (COPREMFA).**

##### **Manual de Evaluación de Desempeño de los Miembros de las Fuerzas Armadas.**

El señor Inspector General de las Fuerzas, conjuntamente con el Presidente de la COPREMFA y el J-1, Director de Personal de EMACON, elaboraron el Manual de Evaluación de Desempeño del Personal de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, del MIDE, el cual fue remitido al Alto Mando de las Fuerzas quien lo aprobó en la reunión del Estado Mayor de las Fuerzas Amadas, celebrada en fecha 05 de julio del 2019.

El propósito del Manual es evaluar el desempeño del personal de las Fuerzas Armadas, a fin de establecer mecanismos de mejora continua que garanticen del fortalecimiento del nivel de profesionalidad, principios y valores de los miembros de las instituciones militares en el cumplimiento de sus funciones.

El Ministerio de Defensa, mediante la Directiva No. 19-2019, de fecha 24 de julio 2019, dispone la Evaluación de Desempeño del personal de las Fuerzas Armadas, a fin de medir de forma integral y sistemática las competencias y el rendimiento laboral en términos de calidad.

**Recomendación favorable a la propuesta para la creación del Formulario No. 8-A Record Militar de Sub-Oficiales de la Fuerza Aérea de República Dominicana.**

Luego de un estudio pormenorizado conjuntamente con la Comisión Permanente para Reforma y Modernización de las Fuerza Aérea de República Dominicana (COPREMFARD), mediante nuestro oficio No. 134, de fecha 03 de junio de 2019, la COPREMFAR, recomendó la aprobación de la versión revisada del Formulario No. 8-A, Libro Record para Sub-Oficiales, la cual es esencial para complementar la hoja de vida que demanda la carrera del Sub-Oficial en la FARD.

**1.2.3.2 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE.**

Al J-1, como Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto del MIDE, le corresponde administrar la política de personal del Ministro de Defensa. En este sentido, ha realizado las siguientes actividades:

En el año 2019, se desarrolló una plataforma para que los usuarios puedan de manera automatizada generar certificaciones por categoría dependiendo de las necesidades que tengan o presenten. Existen 23 certificaciones diferentes, entre ellas se pueden citar: pasaportes, préstamos bancarios, viviendas, entre otras, este servicio va dirigido a miembros activos, ex miembros de las Fuerzas Armadas y civiles que requieran confirmar su estatus como civil.

Otro aspecto que es importante resaltar, es la puesta en marcha el proceso de evaluación de desempeño a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, el cual inició el 1-8-2019 y concluyó el 2-12-2019.

Por otra parte, fueron publicadas las Ordenes Generales N°.2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32-2019 del Ministerio de Defensa, en las cuales se efectuaron los siguientes movimientos:

La cantidad de (567) designaciones, (1) revocación de designación, (1) suspensión de función, (1) relevo, (3) enmiendas de designaciones, (39) condecoraciones en varias categorías, (475) expediciones de nombramientos como Asimilados Militares del MIDE., (35) cambios de nombramientos, (148) cancelaciones de nombramientos, (44) aceptaciones de renuncias de Asimilados Militares del MIDE, (8) retiros con disfrute de pensión a favor de Oficiales y Asimilados Militares del MIDE, (1) concesión de pensión, (109) concesión de Contrato Temporal, (43) rescisiones de Contratos

Temporales, (196) renovación de Contratos Temporales, (3) reconocimientos de tiempos, (5,919) ascensos de Oficiales y Alistados, (18) reconsideraciones de sueldos, (3) correcciones de nombres, (5) correcciones de apellidos, (21) traslados entre instituciones militares, (2) transferencias entre instituciones militares y la Policía Nacional, (6) informes de fallecimientos, (714) expediciones de carnet para Asimilados Militares, (145) expediciones de carnet para Empleados de Contratación Temporal, (22) pérdidas de documentos de identificación militar, (1,359) expediciones de certificaciones.

### **1.2.3.3 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo**

#### **Reconocimiento al mérito de la mujer militar.**

El Ministerio de Defensa (MIDE) reconoció a 24 mujeres militares por su distinguida trayectoria y logros alcanzados en las Fuerzas Armadas, (**Ver anexo No 15**).

### **1.2.3.4 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.**

Esta entidad durante el año 2019 obtuvo un óptimo desempeño en el fiel cumplimiento de su misión “Mantener el control administrativo y la asignación de la pensión correspondiente al personal retirado, asimilado y pensionado de



las Fuerzas Armadas y sus familiares calificados, según se detalla a continuación:

### **Inicio del Servicio \*462**

Ahora se puede acceder a los servicios de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, marcando el **\*462**. Recuerda que este es un componente clave del Centro de Contacto Gubernamental (CCG) que funge como medio central de contacto entre el ciudadano y el Estado Dominicano a través de diferentes canales de comunicación, mediante este podrás obtener información de nuestros servicios de manera eficaz y totalmente gratis.

### **Servicios Ofrecidos:**

A los que puedes acceder con solo marcar \*462 de una manera fácil, rápida y totalmente gratis:

- Solicitud para recibir la pensión en calidad de Esposa, Esposo.
- Solicitud para recibir la pensión en calidad de Compañero de Vida.
- Solicitud para recibir la pensión en calidad de Tercera Persona.
- Solicitud para recibir la pensión en calidad de Madre.
- Solicitud para recibir la pensión en calidad de Tutor.
- Solicitud de préstamo Pensionado Feliz.

- Solicitud de afiliación al Seguro Nacional de Salud, SENASA.

### **Reunión con Ejecutivos del Banreservas – Programa Prestamos “Pensionado Feliz”.**

En fecha 09-04-2019, El Presidente de la Junta de Retiro de las FFAA, General de Brigada **Ricardo L. Rosa Chupany**, ERD, junto a su equipo de trabajo, encabezan reunión con funcionarios del Banreservas, a fin de coordinar los detalles finales para la próxima puesta en ejecución del programa de préstamos “Pensionado Feliz” el cual beneficiará a todos los retirados y pensionados de las FFAA, previo a los requisitos establecidos por el Banreservas y esta Junta de Retiro a esos fines.

### **Acto Acreditación Firma Digital**

En fecha 16-04-2019, se llevó a cabo Acto de acreditación de las firmas digitales entre el Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, General de Brigada **Ricardo L. Rosa Chupany**, ERD y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), representada por el Director Ing. **Chali Polanco**. Todo con miras a brindar los servicios digitales en línea de las distintas certificaciones expedidas a solicitud de los retirados y pensionados que diariamente acuden a nuestras instalaciones.

## **Acuerdo Interinstitucional de la Junta de Retiro de las FF.AA., con el Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal.**

En fecha 23-01-2019, la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas donó equipos tecnológicos al Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal. Nuestro presidente de la JRFFAA, General de Brigada, **Ricardo L. Rosa Chupany**, ERD, recibió a una comisión del CAPGEFI conformada por los señores: Licdo. Manuel Betancourt, Director Académico, Licdo. **Carlos Comas**, Encargado Dpto. de Gestión Académica, Licda. **Nardí Geraldo**, Enc. División de Programación y la Licda. **Saydi Díaz**, coordinadora del departamento de Gestión Académica.

En este encuentro también se dieron los toques finales para la firma del acuerdo de cooperación interinstitucional con la finalidad de desarrollar programas de capacitación, adiestramiento y actividades orientadas a fortalecer el desempeño de nuestro capital humano. Dentro de las ofertas académicas a llevar a cabo están los Diplomados en Hacienda Pública, Fundamentos de Planificación y Gestión de la Inversión Pública del Estado, así como otros cursos y talleres orientados a los procesos de gestión fiscal y manejos de los fondos públicos en los procesos de Política y Gestión Fiscal de nuestra Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

#### **Objetivo Específico 1.2.4**

*“Fortalecer la imagen institucional a través de un plan de relaciones públicas, que promueva el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, a los héroes nacionales, y a al mismo tiempo divulgue las actuaciones y operaciones que llevan a cabo los organismos de las Fuerzas Armadas para garantizar la integridad y soberanía nacional”*

##### **1.2.4.1 Dirección de Historia de las Fuerzas Armadas.**

Esta dirección es responsable de planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las actividades militares relacionadas con el tema histórico, con el objeto de dar a conocer los antecedentes de las Fuerzas Armadas, que permitan fortalecer el patriotismo de sus miembros. Dentro de las principales conferencias impartidas por esta dependencia se pueden destacar:

- Los Símbolos Patrios.
- Los Héroes de la Independencia.
- La Restauración de la República.

En fecha 09-01-2019, inicio del Ciclo de Charlas y Conferencias sobre los Símbolos Patrios, los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República, a ser impartidas por el General de Brigada (R) **César L. Báez**

**medina**, ERD., en diferentes unidades del Ejército de República Dominicana alusivas a la conmemoración del **“206 Aniversario del Natalicio del Patricio, General Juan Pablo Duarte y Díez”**.

En fecha 18-01-2019, fue impartida la Conferencia sobre **“La Obra y Vida de Duarte”**, a los miembros del Ministerio de Defensa la cual fue realizada en:

- Salón del cine ISSFFAA, a cargo del Mayor General (r) Médico **Rafael Leónidas Pérez y Pérez**, ERD.
- Base Naval 27 de Febrero, ARD., a cargo del Coronel **Justo Orlando Del Orbe Piña**, ERD, (MA).
- Base Aérea de San Isidro, FARD., impartida por el Coronel **Sócrates D. Suazo Ruíz**, ERD.
- 1ra. Brigada de Infantería ERD., estuvo a cargo del General de Brigada **Luis Francisco De León Rodríguez**, ERD.
- Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar ERD., a cargo del 1er. Teniente **José Bienvenido Cohen Castillo**, ERD.

En fecha 13-4-2019, se realizó un Acto de Celebración del **“175 Aniversario de la Gesta de El Memiso”**, y del **“170 aniversario de la gesta El Número”**, al pie de la estatua ecuestre del General **Antonio Duvergé Duval**, en el Parque Mirador Sur, D.N., y rendición de honores al héroe máximo de las mismas, de

igual forma, se impartió la Conferencia sobre el General de División **Antonio Duverge Duval**, a cargo del Coronel **Sócrates Suazo Ruíz**, ERD, en la ciudad de Azua.

#### **1.2.4.2 Comando Conjunto Sur.**

En cumplimiento a la Directiva No.10-2019, de fecha 12-03-2019, mediante el cual el Ministerio de Defensa dispuso la realización de un Desfile Militar y Policial en Conmemoración del 175 aniversario de la Batalla de Azua, y en honor al Excelentísimo Señor presidente constitucional de la República Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el 19-03-2019 en la Ciudad de Azua.

#### **1.2.4.3 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos.**

#### **Publicación de Boletines sobre Actividades que Promueven la Seguridad y la Defensa.**

Con la finalidad de crear una cultura de defensa y darle a conocer a la sociedad dominicana las actividades que realiza las Fuerzas Armadas a través de sus diferentes dependencias, la EGAE publicó durante el año 2019 quince (15) boletines digitales, donde se muestra de manera resumida los eventos llevados a cabo en contribución a la Seguridad y la Defensa Nacional.

## **Programa Radial "Hacia una Cultura de Defensa".**

La Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) transmite a través de la emisora de las Fuerzas Armadas el programa radial “Hacia una Cultura de Defensa”, con la finalidad de darle a conocer a la sociedad dominicana temas de defensa y seguridad. Desde el 3 de enero hasta el 14 de noviembre del 2019 la EGAEE transmitió 45 programas en el que participaron expertos en temas patrios, sociales, culturales, tecnológicos, además del espacio aéreo, terrestre y naval asociados a la seguridad y la defensa. **(Ver anexo 16).**

### **1.2.4.4 Comando Conjunto Norte.**

#### **Ministerio de Defensa realizo los actos conmemorativos del (163) aniversario de la Batalla de Sabana Larga.**

Ministerio de Defensa a través del Comando Conjunto Norte realizó los actos conmemorativos del (163) aniversario de la Batalla de Sabana Larga, en el Monumento a los Héroes de esa glorioso gesta, ubicado en la comunidad del mismo nombre, provincia Dajabón, consistentes en izamiento de la Bandera Nacional, palabras de apertura del acto, invocación religiosa, lectura de la orden del día, palabras de bienvenida, honores militares de estilo al General de División **Juan Luis Franco Bidó**, ofrendas florales, toque de ofrenda, lectura de la reseña histórica e himno de las Fuerzas Armadas, donde estuvieron presentes el

Señor **Wilson Vargas Vila Reyes Rodríguez**, Gobernador Provincial, el entonces Comandante de este Comando Conjunto, Contralmirante **Francisco Ant. Sosa Castillo**, ARD., en representación del Señor Ministro de Defensa, el Director Regional Noroeste de la Policía Nacional, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como estudiantes de los principales centros educativos de la provincia y miembros de la prensa local, (**Ver anexo No.17**)

#### **1.2.4.5 Dirección del Servicio Militar Voluntario.**

La Dirección General del Servicio Militar Voluntario es una dependencia del Ministerio de Defensa, que desarrolla programas de formación ciudadana dirigidos a la juventud dominicana, induciéndolos a convertirse en hombres y mujeres al servicio de la Patria y para el desarrollo nacional.

Para tales fines, esta institución viene implementado el “Programa de Adiestramiento Especial para Estudiantes de Educación Media”, el cual tiene como objetivo reforzar la orientación educativa de los jóvenes dominicanos hacia una formación en valores, tales como: honor, disciplina y patriotismo. (**Ver anexo No.18**).

Este programa está dirigido a jóvenes estudiantes de Educación Media de ambos sexos, entre las edades de 16 a 25 años, y se efectúa en los centros



educativos que previamente han solicitado el programa. La instrucción se imparte de manera sabatina durante tres (3) meses en horario de 07:30 a 12:30 horas, lo que permite que los voluntarios reciban el adiestramiento en su propio plantel escolar y fuera del horario de clases.

### **Acto de inicio del trimestre marzo-mayo 2019 del SMV.**

En fecha 02-03-2019, en el anfiteatro del club Mauricio Báez, fue realizado el acto de apertura del trimestre marzo-mayo 2019 del SMV, iniciando así el ciclo de la “XXVI Promoción del Programa de Formación en Valores para Estudiantes de Educación Secundaria” dedicada a la memoria del insigne educador, político y escritor dominicano, Profesor Juan Emilio Bosch y Gaviño, en donde participaron estudiantes de nivel secundario de diversos planteles escolares del país.

### **Recorrido cultural de la XXVI Promoción del SMV.**

En fecha 27-04-2019, parte del personal que conforma la “XXVI Promoción del Programa de Formación en Valores para Estudiantes de Educación Secundaria”, del SMV., realizaron un recorrido cultural por las academias del Ejército de República Dominicana (ERD); la Armada de República Dominicana (ARD); y la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), como parte de su entrenamiento.

### **Instituto Duarte otorga reconocimiento al SMV.**

El martes 16-07-2019 a las 09:00 horas, en un acto celebrado en el hotel Barceló Santo Domingo, el Instituto Duarte otorgó un reconocimiento a la Dirección General del Servicio Militar Voluntario (SMV), del Ministerio de Defensa, por su contribución a la difusión del pensamiento del patricio Juan Pablo Duarte y de los valores patrios.

### **Graduación de la “XXVI Promoción” del SMV.**

El día 15 del mes de junio del año en curso, en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, fue celebrada la graduación de la "XXVI Promoción" Profesor Juan Emilio Bosch y Gaviño, del Programa de Formación en Valores para Estudiantes de Educación Secundaria, del Servicio Militar Voluntario (SMV), integrada por 3,175 jóvenes pertenecientes a diversos centros educativos públicos de 27 provincias del país. El acto estuvo presidido por el Señor Ministro de Defensa, y el Director del Servicio Militar Voluntario, así como de otras autoridades civiles y militares.

### **Convenio entre el MIDE y el Ministerio de Trabajo.**

En fecha 03-06-2019, el señor Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén Darío Paulino Sem**, ERD., firmó un convenio con el Dr. Winston Santos Ureña,

Ministro de Trabajo, mediante el cual ambos ministerios realizaran actividades conjuntas para la promoción de empleo digno y la facilitación de la inserción laboral de jóvenes estudiantes egresados del programa de formación en valores de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario (SMV), para la obtención de su primer empleo,

Para tales fines, será conformada una comisión mixta integrada por representantes del Ministerio de Trabajo y del SMV. El Ministerio de Trabajo conforme a lo establecido, asignará técnicos del Servicio Nacional de Empleo (SENAE) para que realicen el proceso de registro en la Bolsa Electrónica de Empleo [www.empleateya.mt.gob.do](http://www.empleateya.mt.gob.do), e informen sobre vacantes disponibles registradas a los estudiantes y egresados del programa del SMV.

#### **Convenio entre el MIDE y el INTRANT.**

En fecha 25-06-2019, el señor Ministro de Defensa, Teniente General Rubén **Darío Paulino Sem**, ERD., firmó un convenio con la Directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para que el personal de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario (SMV), sea capacitado por el INTRANT en temas de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, para impartir estos conocimientos a los estudiantes de secundaria que participen en el Programa de Formación en Valores del SMV.

#### **1.2.4.6 Regimiento Guardia de Honor del MIDE.**

Esta unidad tiene la misión de rendir los honores militares que sean competencia al MIDE, así como, proporcionar seguridad a las instalaciones y/o cualquier otra tarea ordenada por el Ministro de Defensa. Dentro de sus principales actividades se pueden citar:

Participación del batallón de honores de este Regimiento, en el Desfile Cívico Militar que se llevara a cabo en la ciudad San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con motivo de la celebración del 206 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, General Juan Pablo Duarte y Diez.

Participación del Regimiento Guardia de Honor, en el Magno Desfile Militar a celebrarse el 27 de febrero, con motivo del 175 Aniversario de la Independencia Nacional, en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Participación de quince (15) miembros de este Regimiento, para participar como seguridad en la marcha realizada por el Colegio Bautista Cristiano Inc. Con motivo a nuestra independencia, en cumplimiento a lo ordenado en el Oficio No. 2728, de fecha 26-01-2018, del Señor Ministro de Defensa.

#### **1.2.4.7 Dirección General de Bandas de Música.**

La misión de esta dependencia es ejecutar los objetivos trazados por el Ministerio de Defensa, en esta área especializada, utilizando un procedimiento sistemático y continuo en la capacitación de sus miembros para que los mismos sean más eficaces y eficientes en el apoyo de actividades militares y/o sociales que desarrollan las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y sus dependencias, como una forma de garantizar que las mismas tengan la mayor solemnidad posible, profesionalidad y el más alto nivel artístico, así como también investigar, recopilar, crear y actualizar todo lo reglamentado para la participación de las bandas de músicos militares en ceremonias u otras actividades ordenadas. Dentro de sus principales actividades se pueden hacer mención:

La Banda de Músicos y el corneta de la Fuerza Aérea de República Dominicana, participo en la rendición de los honores correspondientes durante el en estamento de la Bandera Nacional y toque de ofrenda floral, realizado en las instalaciones del Parque Duarte de la Zona Colonial, Distrito Nacional, en conmemoración a la celebración del 205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria **Juan Pablo Duarte y Diez**, el día 26-01-2019, así como también, participo en la rendición de los honores correspondientes durante el en estamento de la Bandera Nacional y toque de ofrenda floral, realizado en las instalaciones del Altar de la Patria de la Zona Colonial, Distrito Nacional, en conmemoración a la

celebración del 205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria **Juan Pablo Duarte y Diez**, el día 26-01-2019.

De igual forma, La Banda de Músicos y el Corneta del Cuartel General del ERD., participó en la rendición de los honores militares de estilo al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a su llegada y salida a las instalaciones del Congreso Nacional, ubicado en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, donde rindió las memorias correspondientes a la Gestión Gubernamental del año 2018, el día 27-02-2019, del mismo modo, la referida banda participo de los honores militares correspondientes al Teniente General **Rubén Darío Paulino Sem**, ERD, Ministro de Defensa y el Estado Mayor General, MIDE, a su llegada a los conmemorativos llevados a cabo por el Ministerio de Defensa, con motivo del Día de las Fuerzas Armadas y la fecha natalicia del Padre de la Patria **Ramón Matías Mella y Castillo**, en la parte frontal de la Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia, MIDE, el día 25-02-2019.

#### **1.2.4.8 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del MIDE.**

**Realización de las Actividades de Celebración Del “Ciclo Patriótico Militar 2019”, Año Dedicado Por Las FF.AA., a La Héroe y mártir María Trinidad Sánchez.**

Convenio interinstitucional para la implementación del Proyecto “Dominicana es mi Patria” y para conformar la Red Nacional de Fortalecimiento de los Valores Patrios y la Identidad Nacional, firmado el 25 de julio del 2006, por el Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Lotería Nacional, Consejo Nacional de Fronteras, Corporación Estatal de Radio y Televisión, Instituto Duarte, Fundación Patria Visual, Inc., Radio Educativa Dominicana, Televida Canal 41, Asociación Dominicana de Radiodifusoras, Unión Dominicana de Emisoras Católicas y la Fundación por la Educación y el Arte.

Promover el conocimiento de los símbolos y valores patrios, así como el reconocimiento de los héroes y próceres militares, que participaron en las diferentes Batallas y acontecimientos bélicos de nuestra historia, que ocurrieron en el territorio nacional y sirvieron como base para forjar la nacionalidad dominicana, plasmando a través de la presente directiva, las instrucciones que deberán cumplir las instituciones armadas y dependencias de este Ministerio durante el presente año, para garantizar y viabilizar la celebración de cada una de las actividades conmemorativas contempladas en la misma.

Las actividades que componen la celebración del Ciclo Patriótico, están divididas en dos etapas: La primera, comprendida desde el 06 de enero al 9 de marzo; y la segunda, del 10 de marzo al 22 de diciembre. Contará con una serie

de actividades, ceremoniales militares, exposiciones y conferencias, cuya realización deberá llevarse a cabo en las fechas que corresponden a cada efeméride, dentro del período de tiempo que abarca la presente directiva.

Estas actividades se ejecutarán en coordinación con los organismos del Estado responsables de la conmemoración de nuestras fechas patrias, así como con otras entidades de carácter patriótico que se indiquen. En el interior del país, se coordinará con las autoridades gubernamentales y municipales de las jurisdicciones que corresponda, de conformidad con las celebraciones que se describen a continuación.

**Desfile militar en conmemoración del “206 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria General Juan Pablo Duarte y Díez”.**

La ejecución del Desfile Militar y demás actividades que serán realizadas, en conmemoración del **“206 aniversario del natalicio del Padre de la Patria General Juan Pablo Duarte y Díez”**, a partir de las 08:00 horas del día 26 de enero del año 2019, en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Realización de un magno desfile militar y policial, en conmemoración del 175 aniversario de la independencia nacional y en honor al excelentísimo señor presidente constitucional de la república, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las fuerzas armadas y la policía nacional



Conmemorar el 175 Aniversario de la Independencia Nacional y rendir los honores militares de estilo correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Se ordena la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta tamaño División INDEPENDENCIA 2019, (FTC-INDEPENDENCIA 2019), la cual será integrada por unidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con la misión de realizar el Magno Desfile Militar y Policial en la Avenida George Washington, en el tramo comprendido entre la calle Pasteur (Línea de Partida) y la calle Héroes de Luperón (Línea Avanzada de Tropas Amigas). El desarrollo del desfile incluirá el paso de tropas a paso ordinario, paso doble, unidades motorizadas, sobrevuelo de aeronaves del Ejército y la Fuerza Aérea de República Dominicana, así como una revista naval en el Mar Caribe frente a la tribuna presidencial a cargo de unidades navales de superficie de la Armada de República Dominicana.

Desfile militar y policial en conmemoración al 175 aniversario de la “batalla de azua” y en honor al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

Conmemorar el 175 Aniversario de la “**Batalla de Azua**”, llevada a cabo el 19 de marzo del 1844 y rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, actos conmemorativos al 156 aniversario de la restauración de la República Dominicana. El Ministerio de Defensa dispone las directrices generales, que permitan la planificación, coordinación y ejecución de los actos conmemorativos al 156 aniversario de la restauración de la República, a llevarse a cabo el próximo día 16 de agosto del año 2019.

Desfile Cívico Militar en conmemoración del 175 aniversario de la firma de la 1ra. Constitución. El Ministerio de Defensa, en coordinación con la Gobernación Provincial de San Cristóbal y la Dirección General de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, dispone la ejecución de actividades y desfile cívico-militar en la Ciudad de San Cristóbal, a partir de las 0800 horas del día miércoles 06- 11- 2019, con el objetivo de conmemorar el 175 aniversario de la firma de la 1ra. Constitución de la República Dominicana.

#### **Objetivo Específico 1.2.6**

*“Elaborar un programa de inspección de la infraestructura física de todos los recintos de las Fuerzas Armadas, a fin de llevar a cabo las reparaciones, el*

*mantenimiento y las construcciones que se requirieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión”*

#### **1.2.6.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.**

##### **Inspección General Extraordinaria.**

Se ordenó mediante memorándum No.003 de fecha 13-02-2019, del Inspector General de las Fuerzas Armadas. al Comandante del Regimiento Guardia de Honor; MIDE y al Comandante de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE., preparar sus respectivas unidades para una Inspección General Extraordinaria el miércoles 20-03-2019.

##### **Visita de Inspección.**

Se realizó una visitas de inspección a (37) unidades destacadas en la zona sur, pertenecientes al Ejército de República Dominicana (ERD), Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) y la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “Los Pilones”. Durante los días 11,12 y 13 de febrero del 2019, en cumplimiento al memorándum No.3693 de fecha 04-02-2019, del Ministro de Defensa.

### **Auditoria a los Proyectos Prado de la Caña y Colinas del Arroyo.**

Se solicitó mediante Oficio No.218 de fecha 05-11-2019, del Inspector General de las Fuerzas Armadas, que el Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el Comandante del Comando Conjunto Metropolitano y el Director General del Cuerpo Jurídico, MIDE, sean convocados a una reunión de coordinación con la finalidad de tratar tema sobre la auditoria a los Proyectos Prado de la Caña y Colinas del Arroyo, a las 14:30 horas del miércoles 06/11/2019, en esta Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, en referencia a oficio No. 37529 de fecha 24-10-2019 del Ministro de Defensa.

### **Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “Enriquillo”**

El Inspector General de las Fuerzas Armadas ordenó mediante Oficio no.28336 de fecha 15-08-2019, del Ministro de Defensa, al General de Brigada Piloto **JUAN MANUEL JIMENEZ GARCIA, FARD.**, realizar en fecha 30-10-2019, una Inspección Especial Extraordinaria, a la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**Enriquillo**”, con la finalidad de supervisar el buen funcionamiento, listeza operacional y conservación del material de dicha unidad, debiendo cumplir con los lineamientos trazados en el Manual de Inspección.

### **Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “Jicomé”**

El Inspector General de las Fuerzas Armadas ordenó mediante Oficio No.28336 de fecha 15-08-2019, del Ministro de Defensa, al General de Brigada **VICTOR A. MERCEDES CEPEDA, ERD.**, realizar en fecha 01-11-2019, una Inspección Especial Extraordinaria, a la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**Jicomé**”, con la finalidad de supervisar el buen funcionamiento, listeza operacional y conservación del material de dicha unidad, debiendo cumplir con los lineamientos trazados en el Manual de Inspección.

### **Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “Los Pilonés”**

El Inspector General de las Fuerzas Armadas ordenó mediante Oficio no.28336 de fecha 15-08-2019, del Ministro de Defensa, al General de Brigada Piloto **JUAN MANUEL JIMENEZ GARCIA, FARD.**, realizar en fecha 11-10-2019, una Inspección Especial Extraordinaria, a la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**Los Pilonés**”, con la finalidad de supervisar el buen funcionamiento, listeza operacional y conservación del material de dicha unidad, debiendo cumplir con los lineamientos trazados en el Manual de Inspección.

### **Inspección Especial.**

Por Orden Verbal del Inspector General de las Fuerzas Armadas, en fecha 03-07-2019, fueron designados el Contralmirante Félix Ernesto Cedeño Guerrero ARD., el Capitán de Navío Evangelista De La Cruz Arias ARD., el Capitán de Fragata Leonardo Ant. Cuello Liriano ARD., y el Teniente Coronel Cándido E. Santa Mella FARD. Para que constituidos en Comisión Inspectora; En fecha 17-7-2019, realicen una Inspección Especial a la Residencia para Estudiantes Militares Extranjeros del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) del MIDE., con la finalidad de verificar el grado de listeza operacional para el cumplimiento de su misión.

#### **1.2.6.2 Dirección de Ingeniería del MIDE**

La Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, bajo las directrices del Ministro de Defensa, tiene como misión principal asesorar, planificar, evaluar, dirigir y coordinar todos los proyectos de ingeniería relacionados con la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento periódico de las estructuras pertenecientes al MIDE y sus dependencias, así como también el apoyo a la población civil en caso de desastres naturales o de calamidad pública. En ese sentido, se continuó en el proceso de mejora del plan de equipamiento de las unidades y de la infraestructura de los recintos, según se puede evidenciar en las siguientes actividades:

### **Remozamiento del Puesto la Palmita, ERD.**

Fue remozado en su totalidad los 48M2 aprox. del Puesto La Palmita ubicado en el Municipio Pedro Santana, Paraje La Palmita, Provincia Elías Piña, el cual pertenece al Ejército de República Dominicana, del mismo fueron intervenidas las áreas tales como: Baño, Cocina, Paneles Solares, Bomba, Sumergible, etc. a fin de garantizar el buen funcionamiento y el bienestar del militar, (**Ver anexo No.19**).

### **Construcción del Destacamento Guayajayuco, ERD.**

Fue construido en su totalidad, con 72M2, ubicado en el Municipio Pedro Santana, Paraje Guayajayuco, Provincia Elías Piña, el cual pertenece al Ejército de República Dominicana. El mismo cuenta con un cuartel para alistados, baño, cocina, comedor y cárcel preventiva, a fin de garantizar el buen funcionamiento y el bienestar del militar.

### **Objetivo Estratégico 1.3**

*“Fortalecer los niveles de Listeza Operacional de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las amenazas transnacionales y riesgos que intenten vulnerar el territorio nacional”.*

### **Objetivo Específico 1.3.2**

*“Incrementar los niveles de participación e integración regional y hemisférica en los foros y organismos oficiales orientados a la Seguridad y Defensa”.*

#### **1.3.2.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.**

##### **Asistencia a Conferencia de Intercambio de Inspectores.**

En fecha 22 al 26-04-2019, se realizó la Conferencia **“Intercambio de Inspectores Generales entre Estados Unidos, Colombia, El Salvador y República Dominicana”**, realizado en el Club Naval de la Armada de República Dominicana. En Cumplimiento a Directiva No.14 de fecha 17-04-2019, del Ministro de Defensa.

##### **Participación en Actividad Intercambio de Lecciones Aprendidas.**

En fecha 09 al 13-09-2019, se realizó el **“Intercambio de Lecciones Aprendidas en el Desarrollo de la Doctrina Conjunta”**, con la participación de representantes del Ejército Nacional de Colombia, la Oficina de Cooperación de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos y Oficiales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, realizado en el Club Naval para Oficiales de



la Armada de República Dominicana., en cumplimiento a Directiva No.22 de fecha 04-09-2019, del Ministro de Defensa.

#### **Asistencia a Actividad.**

En fecha 09 al 12-07-2019, el Inspector General de las Fuerzas Armadas asistió a la “**XL Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC**”, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, donde participaron representantes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Nicaragua; siendo presidida por el Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, General Julio César Avilés Castillo, en funciones de Presidente del Consejo Superior de la CFAC., en cumplimiento al Memorándum No.22555, de fecha 03-07-2019, del Ministro de Defensa.

#### **1.3.2.2 Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas (DAIFFAA).**

La misión de la DAIFFAA es coordinar e integrar la política del Ministerio de Defensa y los diferentes Cuerpos Castrenses, en todo lo relacionado en asuntos internacionales en materia de seguridad y defensa, a fin de concretar objetivos que se traduzcan en beneficios para las Fuerzas Armadas y la nación, acorde con la política del Estado. En ese tenor, esta dependencia realizó las siguientes actividades:

## **Convocatoria a XXXVII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC.**

Fueron enviado a la República de Managua, Nicaragua los Coroneles Rafael Abreu Pérez, ERD y Capitán de Navío José a. Contreras desancla, ARD., a participar a la XXXVII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlace de Inteligencia y Operaciones de la CFAC (RODIOP), donde trataron temas de planes y estrategias militar para contra restar la delincuencia y redes de narcotráfico de estupefaciente y ser humano.

## **Actividad Especializada Virtual de Historia Militar de la CFAC.**

Se realizó la V Actividad Especializada Virtual de Historia Militar de la CFAC, los días 12 y 13 de marzo del 2019, en el salón de conferencia de la DAIFFAA, bajo la conducción de las Fuerzas Armadas de Honduras. Del mismo modo, hacemos de su conocimiento que cada país tuvo la oportunidad de exponer la historia militar de su país, la cual tenía como objetivo dar a conocer el proceso de formación militar de cada país centroamericano y del Caribe.

## **Convocatoria Visita de Intercambio entre Industrias Militares.**

Partieron hacia la ciudad de Guatemala el General de Brigada Piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa, FARD., y el Coronel Ángel Rafael Ramos Reyes, ERD.,

personal seleccionado por nuestras Fuerzas Armadas de República Dominicana, para participar en la “Visita de Intercambio entre Industrias Militares” de los países miembros de la CFAC, la cual se realizó del 4 al 7/3/2019, en la dependencia de la Industria Militar del Ejército de Guatemala, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre las diferentes operaciones realizadas en los Comandos de Apoyo Logístico e Industrias Militares de las FAM-CFAC.

### **X Actividad Especializada de la Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC.**

La Dirección de Asuntos Internacionales participó en la actividad del Acta No. 10/2019 de la X Actividad Especializada de la Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC, realizada en Managua, Nicaragua, del 11 al 15 de marzo del 2019, donde se contó con la participación del Tte. Coronel José Miguel Rodríguez González, ERD., DEM (Ver anexo 20).

#### **Objetivo Específico 1.3.3**

*“Modernizar la estructura de Informática y Tecnología de las Fuerzas Armadas, con miras a la integración de nuestra base de datos al almacén de datos del Estado y aumentar nuestros niveles de participación en el proyecto del gobierno electrónico, para apoyar nuestra listeza operacional, capacidad de gestión*

*institucionales y dependencias y contribuir con la seguridad y Defensa en el territorio nacional y en el ciberespacio”.*

### **1.3.3.1 Dirección General de Informática y Tecnología, MIDE.**

Esta dependencia es la responsable de evaluar, estudiar y desarrollar propuestas de tecnología y comunicaciones para fortalecer la información institucional del MIDE. Los principales logros de esta entidad durante el año fueron:

#### **Instalación de la FTC-I, Elías Piña**

En abril 2019, se procedió a realizar el cableado estructurado del Puesto Interagencial de Elías Piña, para así dotarlos de todas las facilidades tecnológicas, comunicación y seguridad, (**Ver anexo No.21**)

#### **Instalación de la FTC-I, Enriquillo Barahona.**

En junio 2019, se cableo y se habilito el Puesto de Chequeo Interagencial de Enriquillo Barahona, dotándolo de los servicios de telefonía Voz/ip e Internet. El mismo quedó en funcionamiento para el mayor desenvolvimiento del servicio.

## **Instalación del Sistema de Digitalización de Documentos (Archivo y Correspondencias)**

En agosto 2019, se procedió a la instalación del sistema de gestión documental en la Sección de Archivo y área de recepción de correspondencia del Ministerio de Defensa, en el cual todos los documentos entrantes y salientes se almacenarán digitalmente, lo cual ayuda a dar seguimiento a los procesos documentales y las mejores prácticas.

### **Objetivo específico 1.3.4**

*“Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Privada para modernizar la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Contribuir con el control del personal y armas de fuego que poseen las empresas de seguridad privada del país”.*

#### **1.3.4.1 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es el organismo encargado de ejercer el control, inspección y vigilancia sobre todas las personas físicas y jurídicas e instituciones, que desarrollan actividades de seguridad privada y sus usuarios, la cual ha venido desarrollando desde el 2017 a la fecha su Plan Estratégico Institucional 2017-2020. En ese sentido, nos enfocamos en el

logro de la Meta Presidencial Estrategia Nacional de Seguridad Interior. De igual manera tenemos asignadas dos (2) Metas Intermedias, siendo la primera de ellas “Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Privada”. En tal sentido, durante el 2019 la Dirección de esta SVSP sostuvo varias reuniones con las distintas Comisiones de Seguridad y Defensa (Senado y Cámara de Diputados).

La SVSP ha dado cumplimiento a la segunda meta intermedia “Fortalecer la Capacidad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”, como fortalecimiento institucional para llevar a cabo con eficiencia nuestro rol y de esta forma obtener los resultados deseados, al iniciar este año 2019 se hizo entrega de 150 credenciales del Sistema de Administración de Empresas de Seguridad Privada (SAESP), a empresas del sector de la vigilancia y seguridad.

Esta dependencia, se ha mantenido fomentando el conocimiento de normativas y estándares internacionales en el sector de la vigilancia y seguridad privada, con el objetivo de una regulación nacional efectiva. En ese tenor, se llevó a cabo el 1er. Conversatorio de Seguridad, realizado junto al Capítulo RD de ASIS Internacional, el Taller Técnico “Estándares internacionales para la gestión de almacenes de armas y municiones de las empresas de seguridad privada”, los Seminarios “Buenas prácticas y estándares internacionales en el sector de la seguridad privada” y “Control de Importaciones de armas de fuego”, estos desarrollados en colaboración del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).

Con la finalidad de ampliar la capacidad de control, supervisión, regulación e inspección fueron adquiridas cuatro (4) camionetas doble cabina y seis (6) motores, los cuales aumentaron nuestra capacidad operativa de forma tal que podamos brindar un mejor servicio de cara a contribuir con el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

En la SVSP se realizaron varias actividades de sensibilización, charlas y conferencias referentes a los criterios éticos y morales, así como los valores humanos e institucionales, que deben estar presente al momento de prestar un servicio y en el desarrollo de sus labores como funcionarios públicos.

Continuando con el fortalecimiento institucional en lo que respecta al desarrollo del capital humano aumentamos el número de auditores certificados, impartiendo los cursos de: Auditor Interno y Externo ISO 18788 (Normas para empresas de Seguridad Privada) y BASC v5-2017, así como el curso de Atención al Cliente impartido por INFOTEP.

Motivados por el crecimiento continuo que ha obtenido la institución en los últimos años, nos embarcamos en la adecuación y sistematización de los procesos de gestión de calidad, recibiendo la certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad por la firma internacional QSI Auditing and Certification Services.

## **Entrega de credenciales 150 a empresas para acceder al Sistema de Administración para Empresas de Seguridad Privada (SAESP.)**

Como parte del desarrollo y fortalecimiento de esta SVSP, nuestro Director Ejecutivo, acompañado del personal del departamento de tecnología de esta SVSP., realizaron formal entrega de 150 credenciales, al mismo número de empresas, para el acceso al Sistema de Administración de Empresas de Seguridad Privada, (SAESP). En este sistema, podrán registrar personal, armas, puestos de servicio, vehículos, entre otros, de una manera más rápida y segura.

## **Seminario sobre el “Control de Importaciones de Armas de Fuego” Impartido por UNLIREC.**

Esta SVSP., en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), llevó a cabo el Seminario sobre “Control de Importaciones de armas de fuego y municiones de empresas de seguridad privada y casas comercializadoras”. Dicho Seminario estuvo dirigido a representantes de las instituciones nacionales responsables de la autorización de las transferencias de armas, de la regulación de la seguridad privada, así como a otras entidades relevantes del sector de inteligencia y aduanas.



**Taller “Derechos y Deberes del empleador”, impartido por el Ministerio de Trabajo dirigido a los empresarios del sector de la vigilancia y seguridad privada.**

Esta superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP), con auspicio del Ministerio de Trabajo, realizaron el primer taller titulado “Derechos y Deberes del Empleador” el mismo estuvo dirigido a los gerentes y encargados de recursos humanos de las empresas de seguridad privada, con el objetivo de ampliar los conocimientos en materia laboral. La actividad contó con la asistencia de más de 150 empresas.

**Reunión con empresarios del sector de la vigilancia y seguridad privada de la Zona Este (Bávaro y Punta Cana).**

El Director Ejecutivo, General de Brigada **Jean A. Romero Jorge**, ERD, acompañado de una comitiva de su plana mayor, realizaron visitas de cortesía a las empresas de seguridad Investigaciones Corporativas Gómez (INCORP), Guardianes del Este (Grupo Puna Cana) y Guardianes Costa Sur (Casa de Campo), ubicadas en la región este del país, así como también a la empresa Servicios de Protección Institucional SEPROI, ubicada en el Distrito Nacional, con la finalidad de verificar los procedimientos en sus operaciones, y constatar que las mismas cumplen con los estándares exigidos por esta SVSP.

## **Reunión con empresarios del sector de la vigilancia y seguridad privada de la Zona Norte.**

El Director Ejecutivo y parte del equipo de trabajo de esta SVSP, se trasladaron a la 2da. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, en la Ciudad de Santiago, donde realizaron un conversatorio con los gerentes de las empresas de seguridad privada, donde se trataron diferentes temas y algunas inquietudes, relacionados al sector de la seguridad privada.

## **Taller Técnico impartido por UNLIREC “Estándares internacionales para la gestión de almacenes de armas y municiones de las empresas de seguridad privada”.**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, SVSP conjuntamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), impartieron el Taller Técnico “Estándares Internacionales para la Gestión de Almacenes de Armas y Municiones de las Empresas de Seguridad Privada, el mismo estuvo dirigido a los encargados y responsables del control y resguardo de armas y municiones, en el sector de las empresas de seguridad privada.

## **Seminario Taller junto a UNLIREC “Buenas Prácticas y Estándares Internacionales en el Sector de la Seguridad Privada”.**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, (SVSP), conjuntamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), realizaron con éxito el Seminario taller titulado “Buenas Prácticas y Estándares Internacionales en el Sector de la Seguridad Privada”, el mismo contó con la participación de autoridades civiles y militares entre ellos: El Vice Ministro de Defensa Para Asuntos Militares Mayor General **Braulio Alcántara López**, ERD., el Presidente Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional del Senado de la Rep. Dom., Lic. **Adriano Sánchez Roa**, El Presidente Comisión Permanente de Fuerzas Armadas Cámara de Diputado de la Rep. Dom., Lic. **Elías Rafael Serulle Tavarez**, así como los Gerentes de las Empresas de Seguridad Privada del país. Su tema principal fue presentar a las autoridades nacionales y a empresas de seguridad privada el proyecto “Fortaleciendo las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada”. Este se llevó a cabo en el Hotel Barceló (Antiguo Lina).

## **1er. Conversatorio de Seguridad organizado por el Capítulo R.D. de ASIS Internacional.**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, SVSP, auspició el “1er Conversatorio de Seguridad”, organizado por el Capítulo República Dominicana de ASIS International, en el Auditorio Pepillo Salcedo del Ministerio de Defensa. Contó con la participación de importantes personalidades del área de seguridad en el país, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Nuestro Director Ejecutivo Carlos M. Aguirre Reyes, General de Brigada ERD, así como de la presidenta del Capítulo en el país de ASIS International July de la Cruz.

## **Carnetización de la Asociación Nacional de Detectives Privados (ANADEPRI).**

En el marco de los trabajos que viene realizando esta superintendencia, en busca de supervisar, controlar y regular los trabajos referentes a la seguridad privada, nuestro Director Ejecutivo conjuntamente con el Presidente de la Asociación Nacional de Detectives Privados (ANADEPRI), y nuestro equipo de trabajo, realizaron las coordinaciones de lugar, para llevar a cabo la carnetización a los detectives privados miembros de la referida asociación, para que los mismos, estén debidamente identificados y avalados por esta SVSP.

### **Reunión con Magistrados de la Procuraduría de Armas Adscritos a la PGR.**

Una comisión de Magistrados de la Procuraduría de Armas, adscritos a la Procuraduría de la República Dominicana, se reunieron con el Director Ejecutivo de esta SVSP, para tratar temas relacionados con la entrega de las evidencias retenidas, fruto de los operativos que viene realizando esta SVSP, conjuntamente con el Ministerio Público, reunión también aprovechada para programar trabajos futuros, relacionados a las empresas de seguridad privada.

### **Certificación de la SVSP bajo la normativa ISO 9001:2015.**

Esta SVSP, recibió la certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, tras arduas labores de adecuación y sistematización con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con los requisitos de la normativa, auditados por la empresa QSI Auditing and Certification Services.

### **Habilitación de las Inspectorías Regionales Este y Sur**

La SVSP habilitó oficinas sucursales de inspección en las regiones sur y este (Bávaro y Punta Cana), ampliando la capacidad y cobertura nacional, garantizando una regulación, control y supervisión efectiva de las empresas de vigilancia y seguridad privada que operan en el territorio nacional.

## **Curso “Atención Efectiva al Cliente” impartido por INFOTEP.**

Los empleados de esta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada recibieron un taller sobre **Servicio Efectivo al Cliente**. El mismo estuvo avalado por el Instituto de Formación Técnico Profesional **INFOTEP**, y facilitado por el Licenciado José Polanco. Con esta capacitación actualizamos nuestro personal con los conocimientos más idóneos para ofrecer un mejor servicio y atención a nuestros usuarios.

### **Segundo Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas”*

De acuerdo a esta directriz estratégica, el MIDE ha diseñado una serie de programas de promoción social, todos ellos enfocados en lograr el bienestar del soldado y su familia para cumplir decididamente con este supremo objetivo. A continuación, se hace mención, de manera pormenorizada, y abreviada a la vez, de las diferentes iniciativas adoptadas por las dependencias del MIDE, que cumplen con este aspecto misional trazado en el Plan Estratégico Institucional.

## **Objetivo Estratégico 2.1**

*“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”*

### **Objetivo Específico 2.1.1**

*“Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias”*

#### **2.1.1.1 Despacho del Señor Ministro de Defensa.**

**Acuerdos y Convenios Interinstitucionales realizados por con diferentes Instituciones Públicas y Privadas.**

El Ministro de Defensa, en coordinación con representantes de diversas instituciones públicas y privadas firmó varios acuerdos y convenios interinstitucionales, con la finalidad de mantener un desarrollo continuo en todos los ámbitos que permitan mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas. Dichos acuerdos se pueden visualizar en el **(Ver anexo No 22)**.

### **2.1.1.2 Ejército de República Dominicana.**

En el campo de la salud, el Ejército de República Dominicana dispone de la Dirección de Cuerpo Médico y Sanidad Militar ERD., y con esto la construcción y remodelación de diversos centros de atención primaria (CAPS). En las unidades mayores el aumento significativo de los operativos médicos y odontológicos en favor de los miembros sus familiares y la población en general. Por medio de los cuales se han ha realizado, en conjunto con la Comandancia General del Ejército de República Dominicana, la cantidad de 35 Operativos Medico y Odontológicos, en diferentes puntos del país, brindando un total de 47,048 servicios médicos y odontológicos, para beneficio de los adultos y 3,460 niños. Además de 6,811 procedimientos a los militares y sus familiares, (08) jornadas de vacunación, (35) Operativos de fumigación, para la erradicación de mosquitos transmisores de diferentes enfermedades. (20) Operativos de corte de pelo, Además, se han impartido numerosas charlas educativas y de prevención como son: prevención de ITS. Así como charlas sobre lactancia materna, mostrando con esto el fiel compromiso que el Ejército tiene con el bienestar de la población.

### **2.1.1.3 Armada de República Dominicana.**

La Armada de República Dominicana, realizó el día 25 de mayo del año en curso, el Operativo de Acción Cívica, orientado a brindar asistencia médica, vacunación, entrega de medicamentos, entrega canastillas, así como también,



charlas de orientación en temas a fines y de interés a la comunidad de Sánchez, la cual tendrá lugar en el municipio de igual nombre Provincia Samaná, a partir de las 08:00 horas y la misma contará con la presencia de nuestras autoridades navales y/o provinciales.

**Charla Orientada en los Beneficios y la Importancia de los Servicios que ofrece el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISFFAA.**

La ARD desarrolló una charla dictada por la Capitán de Navío **Valery Sánchez Díaz**, ARD., Directora de Bienestar del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Lic. **Cinthia Monegro**, miembro ejecutivo del precitado instituto, la misma fue guiada en describir los beneficios y la importancia de los servicios que ofrece el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISFFAA., entre ellos; servicios médicos, óptica y la red de supermercados. En el Club Naval para Alistado, ARD., lugar donde se dictó la charla hubo una sección de panel donde se especificaron respuestas a diversas inquietudes surgidas en torno a los servicios que brinda dicho instituto, la actividad se realizó con la presencia de las autoridades navales, el jueves 07 de noviembre de 2019.

## **8va Jornada de Prevención de la Diabetes Diabemar-2019”,**

De igual forma, se llevó a cabo la “8va Jornada De Prevención De La Diabetes Diabemar-2019”, con la finalidad de crear conciencia en los miembros de la Armada de la República Dominicana, y promover en ellos una vida saludable enfocado a conocer un régimen de alimentación, ejercicios físicos y reducción de factores de riesgos para adquirir la diabetes, con motivo a la conmemoración del día mundial contra la diabetes, que se celebra el 14 de noviembre de cada año. En dicha jornada asistieron unos 600 miembros de la institución, para recibir atenciones médicas entorno a dicha prevención, entre las que se pudieron realizar; glicemia, medición de presión arterial, peso corporal, entre otros parámetros, que de acuerdo a su resultados cada miembros podía conocer sus niveles, la actividad se desarrolló en la sede central de la institución, la cual perduro hasta las 11:00 de la mañana, en presencia del Subcomandante y el Inspector General de la Armada.

### **2.1.1.4 Fuerza Aérea de la República Dominicana.**

#### **Ampliación de los programas preventivos y operativos para el aseguramiento de la salud del personal de la FARD.**

Durante el transcurrir del año 2019, se llevó a cabo un considerable programa de acción Cívica, que tradicionalmente la FARD, lleva a efecto en apoyo al

atinado plan de lucha contra la pobreza que se ejecuta en todo el país por expresa disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, cuyas actividades incluyeron asistencia médica de forma gratuita en nuestro Centro de Salud a personas de la clase civil de escasos recursos, operativos médicos en beneficio de habitantes de distintas localidades de nuestro país, repartos de raciones alimenticias, donaciones de materiales de construcción, colchones, mosquiteros, frazadas y distribución de agua potable en sectores aledaños a la Base Aérea de San Isidro, entre otra diversidad de labores benéficas que ejecutamos conjuntamente con el Plan Social de la Presidencia de la República y el Comité de Esposa de Oficiales, FARD. **(ver anexo No.23).**

#### **2.1.1.5 Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, (CESAC).**

##### **Ejecución del Programa de Evaluaciones Médicas.**

Para mejorar la salud del personal y sus familiares, se desarrollaron programas de evaluaciones médicas, evaluaciones psicológicas, salud sexual y evaluaciones odontológicas; desarrollando con estos la prevención de enfermedades, planificación familiar, salud mental e impactando directo y positivamente en el bienestar de vida de nuestros miembros.

A través de dichos programas, se ejecutaron un total de 12,827 consultas, las cuales se detallan a continuación:

- Setecientas treinta y siete (737) consultas dirigidas al área de Planificación Familiar Ginecología y Obstetricia, dentro de las cuales se planificaron 104, mujeres,
- Cinco mil doscientas cuarenta (5,240) consultas de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas,
- Mil novecientos veinte (1,920) consultas de rehabilitación bucal, y Cuatro mil novecientos treinta (4,930) evaluaciones médicas.

#### **2.1.1.6 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).**

##### **Donación Voluntaria para Nuestro Banco de Sangre.**

Se llevó a cabo una Jornada de donación voluntaria para nuestro banco de sangre, donde varios agentes se ofrecieron como donantes. La extracción de sangre la realizó el personal del dispensario médico de esta dependencia, en coordinación con personal de la Cruz Roja Dominicana, con quienes existe un convenio de aproximadamente siete años. **(Ver anexo No. 24).**

### **2.1.1.7 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**

Se realizó el Primer Operativo Médico SVSP, dirigido específicamente al personal que labora como vigilante en el sector y sus familiares. En este fueron atendidos un total de seiscientos cuarenta (640) personas en las distintas especialidades médicas.

### **2.1.1.8 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).**

El ISSFFAA, tiene por misión brindar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a sus familiares directos, las prestaciones y beneficios sociales que satisfagan sus necesidades inmediatas en diferentes áreas, dentro de sus principales actividades que dan respuesta al cumplimiento de este objetivo específico, se pueden citar:

#### **Súper ISFFAA – Farma ISFFAA en el Ministerio de Defensa.**

EL Ministerio de Defensa (MIDE) inauguró en su sede una sucursal del supermercado del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Súper-ISSFFAA), en un acto que contó con la presencia del Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez. Este nuevo servicio, explicó el titular del MIDE, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD, es una acción más del programa para promover el bienestar de los soldados y sus familiares, **(Ver anexo No.25)**

En ese sentido, las sucursales del Súper-ISSFFAA, tienen como objetivo ampliar a los miembros y asimilados de las Fuerzas Armadas el suministro a bajo costo de alimentos, provisiones, medicinas y otros productos para el hogar. De igual forma, este establecimiento ofrece mercancías con hasta 20 % de descuento y crédito de hasta un 35 % de su sueldo base sin cobro de interés. Además, la sucursal incluye una tienda de la farmacia FARMA-ISSFFAA, donde los miembros de los cuerpos castrenses podrán adquirir medicamentos con los mismos descuentos del supermercado.

**Primer picazo Súper y Farma ISSFFAA en el Campamento Militar 16 de Agosto, KM25.**

Con una primera palada del Teniente General Rubén **Darío Paulino Sem**, ERD., Ministro de Defensa, acompañado del Mayor General **Estanislao Gonell Regalado**, ERD., Comandante del Ejército de República Dominicana, el 27 de abril del presente año se dio inicio a la construcción de la sucursal del Súper-ISSFFAA, en el Campamento Militar 16 de Agosto, principal dotación militar de la institución castrense, ubicada en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte. La misión del establecimiento consiste en ofrecer a todos los miembros del Ejército de República Dominicana y sus familiares directos productos a bajo costo, abaratando los precios de los artículos primera necesidad.

## **Afiliación del Centro de Atención Primaria (CAPS) ISSFFAA al Seguro Nacional de Salud (SENASA).**

El Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, Contralmirante Franklin J. Díaz Gilbert, ARD., firmó en el mes de junio del presente año, un acuerdo para que el Centro de Atención Primaria sea acreditado por la ARS SENASA para ser un prestador de servicios en el área médica, dando los servicios de salud enumerados a continuación:

- Pediatría.
- Ginecología.
- Oftalmología y Optometría.
- Urología.
- Odontología.
- Endodoncia Odontopediatría.
- Cirugía Bucal-Maxilar, Periodoncia.
- Ortodoncia.

### **2.1.1.9 Dirección de los Servicios Odontológicos de las FF.AA.**

Esta dirección tiene por misión, diseñar, planificar, y ejecutar programas odontológicos que contribuyan al mejoramiento y funcionamiento para beneficio de las fuerzas Armadas y del país, buscando a la vez que la sociedad en su

conjunto sea más consolidada. Dentro de sus principales actividades se pueden destacar:

### **Atenciones odontológicas a militares y a sus familiares directos.**

Estas atenciones se brindan de forma continua en los diferentes departamentos dentales que tenemos instalados en las diferentes instituciones que componen nuestras Fuerzas Armadas, en los cuales en el año correspondiente se atendieron un total de 22,992 pacientes y un total de 46,045 procedimientos realizados.

### **Acciones Cívicas.**

En este año hemos realizado 19 Operativos Odontológicos, estos se han hecho conjuntamente con el Centro de Salud y Sanidad Militar del Ministerio de Defensa y el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quienes nos colaboran con sus médicos, odontólogos, técnicos dentales y la logística necesaria para la elaboración de prótesis dentales, tanto a militares como a sus familiares directos que así lo requerían, los cuales además recibieron diversas rehabilitaciones odontológicas.



### **Objetivo Específico 2.1.3.**

*“Garantizar que el círculo deportivo de las FF. AA. fortalezca el desarrollo de actividades deportivas e incentive la formación de atletas de alto rendimiento en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional”*

#### **2.1.3.1 Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.**

##### **Ceremonia de clausura de los "L" juegos deportivos de las FF.AA. y la P.N. 2019.**

El Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional clausuró los "L" Juegos Deportivos de las FF.AA. y la P.N. 2019, dedicados a la trayectoria del Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, E.R.D., Ministro de Defensa, el evento que duró cuatro (4) meses, contó con la participación de más de 4,000 atletas de las diferentes instituciones castrenses y policial, el acto contó con la presencia del homenajeado acompañado del Alto Mando Militar, el Ministro de Deportes, Presidente del Comité Olímpico Dominicano, Federaciones Deportivas, invitados especiales y público en general.

##### **Torneo de golf para la confraternidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.**

El acto inaugural contó con la presencia del señor Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén Darío Paulino Sem**, ERD., quien instó a participar y a

mantener el nivel y calidad de ese evento dentro de la alta oficialidad. Además, asistieron los Comandantes Generales de las instituciones castrenses y el Director General de la Policía Nacional, así como también, oficiales e invitados especiales. El evento se desarrolló en el Guavaberry Golf & Contry Club, San Pedro de Macorís, y estuvo dedicado al Mayor General **Piloto Richard Vásquez Jiménez**, FARD., Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, quien tuvo a su cargo el saque de honor.

#### **Objetivo Específico 2.1.4.**

*“Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.”*

##### **2.1.4.1 Hospital Central de las Fuerzas Armadas.**

El Hospital Central de las Fuerzas Armadas es el principal Centro de Salud de Tercer Nivel de Atención del Subsistema de Salud Militar de las Fuerzas Armadas, considerado un hospital de seguridad nacional, que influencia positivamente en el sistema de salud nacional y aportando a nuestro país los profesionales y servicios que contribuyan al bienestar general de todos los usuarios.

El año 2019 fue de significativos avances y logros para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, destacamos actualizaciones y avances en cuanto a los indicadores de gestión respecto al año anterior 2018, en otro orden se destaca que recibimos visita de una comisión del Buque Hospital Military Sealift Command USNS Comfort de Estados Unidos; su misión de asistencia médica en la República Dominicana fue del 16 al 21 de octubre del año en curso, tiempo en el cual ofrecieron más de 500 consultas por día de forma gratuita y realizaron operaciones quirúrgicas menores.

En el período Enero-Octubre del presente año se asistieron 8,923 personas en el despacho y antedespacho del Director General; de ellos 37 fueron personalidades extranjeras, agregados militares y diplomáticos, a quienes el personal de la dirección facilita los procesos de atenciones médicas.

Se realizaron diversos cursos técnicos, capacitaciones, conferencias, charlas para nuestro personal y así mantenernos a la vanguardia de la nueva era; así como participación en diversos operativos médicos de nuestros servicios, los cuales tuvieron lugar en las siguientes provincias: Elías Piña, Las Matas de Santa Cruz, Loma de Cabrera, San Juan de la Maguana, Matas de Farfán, Guayubín, Bajo Yuna, Pedernales, Azua, San José De Los Llanos, Vicente Noble, La Romana, Barahona, Hato Mayor, Monte Cristi, Hondo Vale, Dajabón, Duvergé, Monte Plata, Monte Cristi, Jimaní, Nizao, Mao, Salcedo, Jarabacoa, Club Los Trinitarios, Santo Domingo este.

A continuación presentamos los indicadores de producción de los servicios, a través de las cuales se ha hecho un aporte significativo para garantizar una mejor calidad de vida a los usuarios que demandan los servicios médicos.

- En el programa de hemodiálisis se han realizado unas 3,891 Hemodiálisis durante el año.
- Consulta externa Enero- Octubre 2019 un total de 65,321 consultas.
- Emergencias Enero- Octubre 2019 un total de 30,402 emergencias vistas.
- Ingresos Enero- Octubre 2019 un total de 4,532 ingresos realizados.
- Defunciones Enero- Octubre 2019 un total de 260 defunciones.
- Cirugías mayores Enero- Octubre 2019 un total de 1,487 cirugías.
- Cirugías menores Enero- Octubre 2019 un total de 263 cirugías menores.
- Partos Enero- Octubre 2019 un total de 84 partos realizados.
- Cesáreas Enero- Octubre 2019 un total de 277 cesáreas realizadas.
- Nacimientos Enero- Octubre 2019 un total de 361 nacimientos.
- Legrados Enero- Octubre 2019 un total de 64 legrados realizados.
- Laboratorio clínico Enero- Octubre 2019 un total de 179,842 pruebas de laboratorio.
- Imágenes Enero- Octubre 2019 un total de 14,892 estudios. Realizados.
- Endoscopias Enero- Octubre 2019 un total de 220 endoscopias realizadas.
- Inhaloterapias Enero- Octubre 2019 un total de 1,010 inhaloterapias realizadas.
- Biopsias Enero- Octubre 2019 un total de 1,579 biopsias realizadas.

- Electrocardiogramas Enero- Octubre 2019 un total de 12,667 electrocardiogramas realizados.
- Vacunas Enero- Octubre 2019 un total de 5,361 vacuna. Con una relación de servicios realizados de Enero- Octubre 2019:
- Servicios ambulatorios: 95, 723
- Servicios de hospitalización: 97,819
- Servicios de quirófano: 2,027
- Servicios de maternidad: 361
- Servicios de apoyo diagnósticos: 309,992

### **Graduados de Especialidades.**

En ese mismo periodo fueron Graduados de la promoción 2015-2019 (64) Especialistas en las siguientes áreas: Medicina Interna, Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Anestesiología, Urología, Imágenes Diagnósticas y Radiología y Oftalmología de la promoción 2016-2019 (9) Especialistas en las siguientes áreas: (6) Gastroenterología y (3) Medicina Familiar y Comunitaria, y de la Promoción 2017-2019 (2) Citología.

### **Objetivo Específico 2.1.5.**

*“Promover el acceso por parte de los miembros de las FF.AA., a proyectos de desarrollo de viviendas.”*

### **2.1.5.1 Ejército de República Dominicana.**

En cuanto al Fortalecimiento de la Seguridad Social militar, se destaca la incorporación de 100% de los miembros del Ejército al sistema nacional de salud SENASA, Si como la entrega, remodelación y amueblado de (5) viviendas a los soldados y la construcción para su entrega en los próximos meses de 28 viviendas digna. **(ver anexo No. 26).**

### **2.1.5.2 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).**

#### **Sorteo de Bonos Vivienda.**

El Ministerio de Defensa (MIDE) y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), realizaron durante el año, tres (3) sorteos de bonos Inmobiliarios de RD\$300, 000.00 para el inicial de viviendas a militares, que permitieron a 300 miembros activos de las Fuerzas Armadas pagar el inicial para adquirir su primera vivienda, **(ver anexo No.27)**

### **2.1.5.3 Dirección General de Ingeniería del MIDE**

Durante el presente año, se continuó con el programa de construcción y equipamiento total de viviendas para los miembros de las Fuerzas Armadas más necesitados y que estén prestando servicio activo por más de nueve años, en cumplimiento con las directrices específicas descritas en el Plan de Trabajo del Ministro de Defensa **(ver anexo No.28):**

#### **2.1.5.4 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.**

La Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas siendo su misión “Desarrollar e implementar programas efectivos para asegurar el bienestar del soldado y sus familiares, para así lograr un militar motivado cada día a enfrentar las amenazas que puedan afectar a la República Dominicana y así garantizar y defender la Independencia, Soberanía e Integridad de nuestra Patria”, ha venido ejecutando acciones que garanticen el cumplimiento su misión y visión.

En ese sentido, desde el 01 de enero hasta el mes de noviembre del presente año, ha realizado una serie de actividades focalizadas en lo antes mencionado y concentradas en dos grandes grupos: donaciones y operativos de acción cívica, **(Ver anexo 29).**

#### **Donaciones**

En busca de mejorar cada día la calidad de vida de nuestros soldados y sus familiares, esta Dirección General ha ejecutado una serie de donaciones que abarcan desde medicamentos, raciones alimenticias, ayudas económicas para materiales de construcción, estudios médicos y otras necesidades, canastillas, electrodomésticos, sillas de ruedas y colchones.

Un total de 50,000 raciones alimenticias han sido distribuidas a las diferentes dependencias de este Ministerio de Defensa y en los diferentes operativos de acción social que realiza esta Dirección General, tanto por fondos propios como por donaciones del Plan Social de la Presidencia. Asimismo, se han entregado más de 1,700 medicamentos no genéricos indicados en diferentes diagnósticos médicos. De igual modo alrededor de 400 canastillas para bebés.

Las Ayudas económicas otorgadas ascienden RD\$6,705,953.00 con 547 personas beneficiadas, las cuales vienen a contrarrestar diferentes necesidades de nuestros soldados y sus familiares, enfocadas básicamente en estudios médicos especiales, materiales de construcción, casos fortuitos, entre otros.

Durante este año, esta Dirección General ha otorgado alrededor de (459) a la fecha, cartas de atenciones médicas para los diferentes hospitales militares a favor los familiares indirectos de los miembros de las fuerzas armadas.

#### **2.1.5.5 Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).**

La misión de esta dependencia es la de mejorar la calidad de vida del soldado y la de su familia. Asimismo, durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes actividades:



## **Día de los Santos Reyes**

La Señora **Lesby Lizardo de Paulino**, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), en compañía de su esposo Teniente General Rubén D. Paulino Sem, ERD., Ministro de Defensa, celebró el Día de los Santos Reyes a más de 3,000 niños-as ,hijos-as de los soldados que prestan servicio en el Ministerio de Defensa. (**Ver anexo No. 30**)

## **Agasajo a las madres.**

La Señora **Lesby Lizardo de Paulino**, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA) celebró una fiesta a las Madres Militares que prestan servicio en el Ministerio de Defensa y sus Dependencias.

La actividad contó con una Charla titulada "**Conecta tu Poder**" a cargo de la Psicóloga Clínica, Licda. **Alexandra Ureña** y la participación artística de Chiquito Team Band, Los Potros, Eudy "El Invencible de la Bachata", la Orquesta Oleaje con Henry García y Feny Ortíz, Yohanna Almanzar y un Show de humor a cargo de la "**Resbalosa**" **Lumy Lizardo**, donde más de 2,000 Madres disfrutaron de un succulento almuerzo, rifas de electrodomésticos, premios

en metálico, dos Súper Premios (Una Línea Blanca - \$100,000.00 en efectivo) y canastillas a las embarazadas.

### **Encuentro de parejas.**

La Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), Señora **Lesby Lizardo de Paulino** y su esposo, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD., Ministro de Defensa, celebraron un encuentro de parejas en el Salón Restauración del Ministerio de Defensa, titulado “**Entre Nos**”.

Este evento inició con la ambientación musical del Conjunto de Cuerdas Especial de la Fuerza Aérea de República Dominicana, seguido de los saludos a cargo de la Maestra de Ceremonias, la Comunicadora Laura Caminero y las Palabras de Bendición por el Reverendo Padre, Coronel Geraldo Ramírez Paniagua ERD., Capellán Castrense de las Fuerzas Armadas.

La Señora Lizardo de Paulino dio una cordial bienvenida a sus invitados y expresó que esta actividad enmarcada en el “**Mes Dedicado a la Mujer**” fue preparada con mucho cariño para todas las presentes acompañadas por sus esposos.

En el mismo escenario los convidados disfrutaron de una Charla Motivacional Interactiva, dictada por la Psicóloga Clínica **Kathya Flores**, Terapeuta Familiar, y su esposo, Arq. **César Abis**, **Master Neurocoach**, y de un show artístico con la cantante **Yohanna Almanzar**, además de una succulenta cena. Estuvieron presentes el Estado Mayor Conjunto, las Damas que conforman la Directiva de ADEOFA, Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Invitados Especiales, entre otros.

### **Operativo Medico Odontológico.**

La Señora **Lesby Lizardo de Paulino**, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), realizó un Operativo Médico Odontológico y de Mamografías, enmarcado en el “**Mes de La Mujer**”, a las damas militares que prestan servicio en el Ministerio de Defensa y sus Dependencias.

Este operativo contó con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, en su persona Licda. Cándida Montilla de Medina, el Cuerpo Médico y Sanidad Militar del Ministerio de Defensa, que dirige el General de Brigada Médico Otorrinolaringólogo, **Dalvert A. Polanco Arias**, ERD. y un equipo de Médicos especialistas del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

La actividad fue realizada en el Salón Independencia del MIDE, inició con la bendición a cargo del Reverendo Padre Geraldo De Oleo, acto seguido las palabras de orientación de parte del Coronel Médico, José Miguel Canaán Núñez, ERD., Asesor Médico del Señor Ministro de Defensa. Asistieron unas 500 damas a quienes se les recibió con un suculento desayuno, disfrutaron de una charla motivacional dictada por el Doctor Lino Salcedo, Psicólogo Clínico, Terapeuta Familiar y la Psicóloga María Abreu, fueron vacunadas y consultadas en las especialidades de Ginecología, Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología, Gastroenterología, Dermatología, Odontología, se les realizó mamografías y sonografías, se les suministró los medicamentos indicados, además de un botiquín y canastillas a las embarazadas.

#### **Entrega de útiles Escolares.**

La Señora **Lesby Lizardo de Paulino**, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), hizo entrega de mochilas y útiles escolares a los hijos de los soldados que prestan servicio en el Ministerio de Defensa y sus Dependencias. La actividad fue realizada en el Salón Independencia del MIDE., donde más de 3,000 infantes junto a sus padres disfrutaron de un refrigerio luego de hacerles la entrega.

### **Tercer Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional”.*

#### **Objetivo Estratégico 3.1**

*“Implementar nuevas iniciativas para continuar apoyando el desarrollo nacional”.*

##### **Objetivo Específico 3.1.1**

*“Promover el acercamiento con todos los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. a través de sus diferentes instituciones y dependencias”*

###### **3.1.1.1 Ejército de República Dominicana.**

En lo referente a Contribuir al Desarrollo Nacional El Ejército de la República Dominicana, continúa aportando al desarrollo económico y medio ambiental de la nación a través de la incautación de una amplia gama de productos que pretenden ser introducidos de manera ilegal al territorio nacional, la creación de proyectos de

invernaderos, adecuación y siembra de los terrenos dentro de su pertenencia, la producción agrícola, producción avícola, piscícola, canícula, entre otros, diseminados en el territorio nacional. Todo esto a través del recién adecuado Batallón Integral de Gestión Ambiental y Agropecuario.

### **3.1.1.2 Armada de República Dominicana.**

Durante el año 2019, La Dirección Nacional de Pesca, ARD., en coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODEPESCA), realizó aproximadamente las liberaciones de (500,000) mil, alevines y juveniles de tilapia, así como también, la donaciones de aproximadamente (156,000) mil, especies de alevines y juveniles de tilapia, a diferentes Asociaciones de Pescadores, Alcaldía y Gobernaciones, instituciones y personalidades en diferente puntos del país, las cuales mencionamos a continuación:

- “Presa Rincón”, ubicada en la Provincia de Monseñor Nouel.
- “Laguna Rincón”, ubicada en el Municipio de Cabral Provincia Barahona.
- “Presa Jigüey Aguacate”, ubicada en la Provincia de San Cristóbal.
- “Presa Río Mío”, ubicada en la Provincia de Monte Plata,
- “Río Duey”, ubicado en la Provincia la Altagracia,
- “Presa Sabaneta”, ubicada en la Provincia de San Juan de la Maguana.
- Encargado del Departamento Agropecuario de la FARD para ser liberados en un estanque ubicado en la misma institución.

- “Presa Hatillo”, ubicada en el Municipio de Cotuí,
- “Río Soco”, ubicado en la Provincia de San Pedro de Macorís,
- “Isla Manatí”, ubicado en Santo Domingo Norte
- “Río Ozama e Isla Manatí”,

Cada una de estas liberaciones y donaciones se realizaban conjuntamente con el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), con el objetivo de repoblar las Presas Ríos y Lagunas de alevines y juveniles de tilapia en todo el territorio nacional, siguiendo el programa que lleva a cabo dicha Dirección y cumpliendo, con los deseos del excelentísimo señor presidente constitucional de la República Dominicana Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, del señor Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén Darío Paulino Sem**, ERD; y el Comandante General de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante **Emilio Recio Segura**, ARD.

**Celebración de la XX Reunión de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Caribe (MACHC) y Seminario para Concientización sobre la Importancia de la Hidrografía, Organizada por la Armada de República Dominicana, en el país.**

Se destaca que, La Armada de República Dominicana, el día 04 de diciembre del año en curso, realizó la apertura oficial de la celebración de la “Vigésima (XX) Reunión de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Caribe”, dicha

actividad se llevó a cabo del 02 al 06, en la ciudad Santo Domingo, República Dominicana, nuestro país fue elegido como sede en la pasada reunión de la MACHC, efectuada en Colombia, donde el Pleno decidió con beneplácito la elección de la Isla Caribeña.

En ese mismo orden, La Armada es la anfitriona y organizadora de este importante evento que a través de la Dirección de los servicios hidrográficos de la institución, esta actividad se desarrolló en el hotel Crowne Plaza de Santo Domingo, con la participación (90) miembros de (30) países de culturas hidrográficas y la integración de autoridades locales vinculadas a esta área. Además, de esta jornada de trabajo, la Hidrografía es una rama de la Geografía que consiste en la descripción y el estudio sistemático de los cuerpos de agua planetaria; en el estudio de las aguas continentales, las características hidrográficas importantes de los ríos como son: caudal, vertiente hidrográfica, cuenca, cauce, entre otras, es aquí donde radica la importancia que reviste la celebración de esta actividad, tanto para los países de la región como para la República Dominicana.

Asimismo, es propicia la oportunidad para estrechar los espacios marítimos que nos separan, fortaleciendo los lazos de amistad, congregación y cooperación entre los países hermanos participantes de la XX Reunión de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Caribe (MACHC), (**ver anexo No. 31**).



## **Dragados realizados en los Puertos de Santo Domingo, y de Manzanillo**

Durante el año 2019, La Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., ha realizado M<sup>3</sup> Dragado y Supervisado en los Puertos de Santo Domingo, 45,200 M3, y de Manzanillo 24,070 M3, para un total de: 69,270 M3, M<sup>3</sup>.

## **Extracción de Desechos Sólidos.**

De igual forma, La Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., ha extraído desechos sólidos en los límites a las proximidades de esa Dirección General, desde enero hasta octubre del 2019, realizadas de la manera siguiente: cantidad de actividades: 21, total de desechos removidos en toneladas: 44, en libras: 97,003.4,

## **Limpieza y mantenimiento de los Ríos Ozama e Isabela, ARD.**

Así mismo, esta Dirección General ha realizado durante el año, limpieza y mantenimiento de los Ríos Ozama e Isabela, ARD., utilizando embarcaciones recolectoras y botes, de donde han extraído desechos sólidos (lilas, basura), por las embarcaciones recolectoras y botes, realizados de la manera siguiente: cantidad de actividades: 7,477, total de desechos removidos en toneladas: 11,489, en libras: 16,483.96.

## **Trabajos técnicos realizados en el taller motor fuera de borda de la Dirección de Dragas ARD.**

Durante el mes de enero hasta octubre del 2019: se realizaron la cantidad de actividades (14), relacionadas con servicio de reparaciones y mantenimiento, realizados a motores fuera de borda de la Armada y otras dependencias del Estado Dominicano que requirieron nuestros servicios, entre las que podemos citar:

- ❖ Ministerio de Defensa,
- ❖ Comandancia de Puestos,
- ❖ Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria,
- ❖ Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD),
- ❖ Policía Nacional,
- ❖ Auxiliares Navales,
- ❖ Pescadores de la Provincia Santo Domingo y el D.N.,
- ❖ Dirección General de Dragas, ARD.,
- ❖ Consecuciones Turísticas San Soucí (San Soucí Port).

## **Trabajos técnicos realizados en el Taller de Mecánica, de la Dirección de Dragas ARD.**

Durante el año 2019, este departamento realizo la cantidad de actividades (33), de servicio de reparaciones y rehabilitamiento de vehículos pesados y livianos del Ministerio de Defensa, La ARD y otras dependencias del Estado Dominicano,

que requirieron nuestros servicios, así como también, ayuda y cooperación para miembros de las Fuerzas Armadas, de igual forma, destacamos los trabajos realizados en el taller de desabolladora y pintura, la cantidad (19) vehículos de la institución, y otras dependencias del estado dominicano que requirieron nuestros servicios, así también como ayuda y cooperación para los vehículos de miembros de la armada.

**Servicio brindado por el camión tanquero distribuidor de agua potable perteneciente a la Dirección de Dragas, ARD.**

Durante del año 2019, el camión tanquero distribuidor de agua potable realizó los siguientes servicios: cantidad de viajes o actividades: (575), cantidad de galones distribuidos (2,875,000), en metros cúbicos (m<sup>3</sup>), (10,867.5) m<sup>3</sup>, capacidad del tanque del camión: 5,000 galones, a las dependencias de la ARD., y viviendas de las comunidades aledañas que los requerían el preciado líquido para su abastecimiento

**3.1.1.3 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).**

**Aprobación de la Estructuras Organizacional de las Escuelas Vocacionales ubicadas en la Comunidad Los Castillos, Municipios La Victoria y Arroyo Barril, Provincias Samaná y la Vega.**

Luego de haber realizado el estudio correspondiente la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), mediante su oficio No. 052, de fecha 20 de febrero del año en curso, recomendó al Señor Ministro de Defensa la aprobación de las Estructuras Organizativas de las Escuelas Vocacionales de la Vega, Samaná y Los Castillos, en virtud a que estas escuelas brindaran una oportunidad de apoyo y contribución al desarrollo en esas comunidades, por parte de las Fuerzas Armadas; además de que dichas estructuras fueron elaboradas conforme los requerimientos actuales y de acuerdo a las normas del Ministerio de Administración Pública (MAP).

**3.1.1.4 Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.**

La misión de esta dependencia es capacitar a los y las participantes en sus programas, sean militares, policías o ciudadanos en general, como técnicos calificados con las competencias básicas que les permitan incorporarse al mercado laboral productivo, inculcando en ellos una cultura de emprendedurismo para fortalecer de este modo el desarrollo social y económico del País.

### **Principales actividades:**

Durante este año 2019 se impartieron la cantidad de 1,725 Cursos-Talleres de 145 Especialidades Técnicas, donde se graduaron 42,946 estudiantes en este total están incluido 6,095 participantes de los programa Quisqueya Aprende Contigo y Quisqueya Digna. **(Ver anexo No.32).**

### **Construcción de cuatro (4) Escuelas Vocacionales**

En cumplimiento con el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019 se construyeron (4) Escuelas Vocacionales con la habilitación de las aulas necesarias para cubrir las zonas en donde no existían ofertas de Formación Técnica Profesional.

### **Fortalecimiento de la flotilla vehicular de la DIGEV.**

En cumplimiento a las metas trazadas por el Departamento de Transportación para este año 2019 fueron recibidos de la Presidencia de la República Dominicana, a través del Ministerio Administrativo la donación dos (2) autobuses y rehabilitados para ser integrados a nuestras flotillas vehicular para servicio en la Escuela Vocacional de Los Castillos. De igual forma se adquirieron diez (10) motocicletas, cinco (5) autobuses, cinco (05) automóviles. Además se adquirieron los equipos, herramientas, materiales y otros artículos para el

mantenimiento de la flota vehicular y buen funcionamiento de los Talleres del Departamento de Transportación.

### **Objetivo Específico 3.1.2**

*“Promover el apoyo al desarrollo nacional a través de la industria militar”*

#### **3.1.2.1 Industria Militar de las Fuerzas Armadas.**

#### **Resumen de producción de la industria militar de Bonaó y San Cristóbal en el año 2019.**

La Industria Militar de las Fuerzas Armadas durante el año 2019, ha elaborado diferentes tipos de prendas de vestir para las diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas y la Policía nacional, así como las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, (MOPC), Cuerpo Especializado para la Seguridad Aeroportuaria, (CESAC), Servicios Nacional de Emergencias 9.1.1, tales como: camisas, pantalones, gorras, uniformes refractivos, y polo, entre otros, (**ver anexo No. 33**).

### **Palazo Industrial Militar, Enriquillo.**

En fecha 23-07-2019, el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la Republica, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas, dio el primer picazo para el inicio de construcción para el inicio de una fábrica de calzados, el objetivo es continuar aumentando los diferentes tipos de productos a fábricas, continuar satisfaciendo las demandas de avituallamientos de las Fuerzas Armadas y la Policía nacional, además seguir contribuyendo al desarrollo social de nuestro país con la creación de nuevas plazas de empleos en otras localidades del país.

#### **3.1.2.2 Dirección de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas.**

Esta dependencia tiene por misión la desarrollar, producir y comercializar bienes y servicios competitivos de clase mundial, mediante la integración sincronizada de los recursos humanos, maquinarias, equipos y materia prima; en la fabricación de armas, artículos en materiales y madera preciosa, haciendo un aporte sustancial a la sociedad dominicana y a las Fuerzas Armadas, para contribuir con la seguridad de la patria y el bienestar, del soldado y su familia.

**Durante el 2019 realizó las siguientes actividades:**

**Construcción de 3 Registros de Agua.**

La Dirección de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, construyo tres registros de agua desiguales, (**ver anexos No 34**).

**Iluminación de la Dirección General de los Tecnológicos.**

La Dirección General de los Servicios Tecnológicos, MIDE realizó la iluminación de algunas áreas,

**Se Construyó y se Reparó un Canal de Desvío de Agua.**

La Dirección de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas realizo la creación de un canal para desviar y conducir el agua hacia el drenaje, evitando en las mismas inundaciones en esta institución.

El arreglo del canal del desvío de agua el principal objetivo es ejercer su función como tal, y poder realizar su trabajo sin ningún obstáculo con el mismo evitamos daño en los talleres y en la oficina de esta Dirección General.



### **3.1.2.3 Instituto Cartográfico Militar.**

El Instituto Cartográfico Militar se creó mediante el Decreto Núm. 3449 del 7 de Noviembre de 1985, como una dependencia de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas (hoy en día Ministerio de Defensa), asentada en la Gaceta Oficial Núm.9673 de fecha 15 de Noviembre de 1985: En sus artículos 2 y 3 del presente decreto, se establece claramente la misión del ICM, que consiste en:

- La preparación de toda la documentación Cartográfica, Topográfica, Hidrográfica y Aeronáutica que necesiten las Fuerzas Armadas para el entrenamiento de sus miembros, y para asegurar la defensa militar en todo el territorio Nacional”.

- Concertar acuerdos científicos de cooperación con instituciones Nacionales y extranjeras que se dediquen a los mismos fines”.

**El Instituto Cartográfico Militar continuó trabajando durante el año 2019 en la confección de una serie de mapas e impartiendo cursos sobre cartografía, incrementando con ello la cantera de trabajo por realizarse, los cuales son:**

Fueron graduados 18 estudiantes en los cursos Cartografía Básica GPS y Geodesia. La Ceremonia estuvo encabezada por el Sub Director Administrativo

**George Tejada Pimentel** ERD., (DEM), en representación del Director General de este Instituto. Tejada Pimentel, en su discurso expuso palabras de motivación exhortando a los graduados continuar con la capacitación académica para ponerlo al servicio tanto en lo personal como a la Nación y a la vez agradeció al señor Director su disposición de darle continuidad al programa educativo a través de los cursos y talleres, **(Ver anexo No.35)**

Luego de la ceremonia los graduados disfrutaron de un brindis y se hicieron toma fotográfica para las memorias y alimentación de las redes sociales de la Institución.

#### **Reunión de Técnicos del ICM y la Comisión de Límites Geográficos.**

Fueron analizados los cambios sugeridos en la provincia Azua que fueron presentados por la representante de la ONE, Jaqueline Henríquez, la cual estuvo trabajando en terreno y haciendo las actualizaciones de lugar. Procedimos a revisar la línea limítrofe sugerida, contrastándola con las hojas topográficas en WGS84 e imagen de google, en esta revisión se realizaron varias propuestas en algunas zonas donde se podía mejorar el trazado de estos límites, para lo cual se tomaron puntos de coordenadas para ajustar dichos límites.

#### **Objetivo Específico 3.1.4**

*“Promover el apoyo a la industria aérea a través de la participación en estudios de investigación científica y de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales en República Dominicana”.*

##### **3.1.4.1 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).**

##### **Recomendación de aprobación de procedimientos para la Adquisición de repuestos y reparación de partes para las aeronaves de la FARD.**

La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), luego de un estudio pormenorizado del expediente relacionado a los procedimientos para la Adquisición de repuestos y reparación de partes para la aeronaves de la FARD, la COPREMFA mediante su oficio No. 258, de fecha 25 de noviembre del año en curso, emitió una opinión y recomendación favorable con relación a la versión revisada de los Formularios de los Procesos Administrativos, financieros y control interno de la Dirección de Compras y Soportes Técnicos de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

### **Objetivo Específico 3.1.5**

*“Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional”.*

#### **3.1.5.1 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.**

Esta dependencia es responsable de promover el desarrollo de programas agropecuarios en sentido general, incentivar la implementación de alternativas viables para desarrollar proyectos sociales que estén al alcance de la población, dirigir y ejecutar los proyectos y ayudas que realiza el Ministerio de Defensa, dentro de sus planes de acción cívica; además de supervisar los diferentes proyectos que se lleven a cabo en los diferentes pueblos fronterizos. Todo esto, tendente a incentivar en desarrollo económico y social, elevando la calidad de vida de los habitantes de las zonas fronterizas.

#### **Actividades Realizadas:**

### **Venta popular de carne de Conejos, en el Proyecto Cunícola El Llano.**

En el mes de agosto, fue realizado un operativo de venta popular de carne de conejos a RD\$150.00 la unidad de conejo, dicho operativo fue realizado en el Proyecto Cunícola El Llano, de la provincia Elías Piña, con el objetivo de incentivar a la población al consumo de esta carne blanca y nutritiva. **(ver anexo No.36)**

### **Programa Cotornicultura**

Nacimiento de (125) pollitos bebes y (50) codornices, los cuales fueron incubados en la Unidad Fronteriza Macasías, como parte de la 2da. y 3ra., etapa del Proyecto de Cotornicultura, puesto en funcionamiento a finales del año pasado.

### **Producción de Huevos.**

Producción de (3000) huevos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos, los cuales han sido suministrados al personal militar y sus familias, así como a los puestos militares y destacamentos de la zona

## **Remozamiento y Cambio Piso De Tierra Por Piso de Cemento A Viviendas De Habitantes De La Comunidad de Macasías.**

En la Comunidad Macasías, Municipio Comendador de la provincia Elías Piña, le fueron remozadas cinco (5) viviendas en beneficios de los comunitarios de ese sector fronterizo.

## **Remozamiento e instalaciones Planta Procesadora de Alimentos para Animales.**

Puesta en funcionamiento de la nueva máquina peletizadora de alimentos, con capacidad para producir (300) quintales de alimentos de manera diaria, con una caldera para mejor y más eficiente funcionamiento,

## **Remozamiento Oficinas Administrativas Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.**

Esta Dirección General, ha realizado un remozamiento y modernización de las instalaciones que aloja la sede de la institución, el mismo consiste en:

- Remozamiento recepción, con mobiliario y galería de exdirectores digital, controles de acceso a las oficinas administrativas,
- Construcción de salón de reuniones,

- Acondicionamiento área de trabajo,
- Construcción de una cocina
- Acondicionamiento de los baños para empleados,
- Remozamiento jardín y área de parqueos,

### **Entrega de útiles escolares en la comunidad Macasías**

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, realizó en fecha 04/09/2019, su acostumbrada entrega de útiles escolares a los estudiantes del nivel inicial de las tandas matutina y vespertina de la Escuela Prof. Raúl Jiménez Cairo, en la Comunidad Macasías, municipio Comendador de la Provincia Elías Piña. En dicha actividad, además de los útiles escolares, compartimos con los infantes una merienda escolar.

### **Acondicionamiento estanques de peces Unidad Fronteriza Macasias**

Hemos iniciado la reparación y mantenimiento de las geomembranas que recubren los (8) estanques, de los cuales se han habilitado dos.

En la actualidad se están haciendo los estudios de lugar para habilitar de un reservorio de agua, desde un pozo hacia los estanques, para tener un flujo constante de dicho líquido.

De igual forma, tenemos planificado la construcción de un almacén para el resguardo de alimentos para peces, materiales y equipos de los estanques.

### **Instalación de equipos para suministro de agua en la Comunidad Macasías.**

Instalación de una bomba sumergible para la extracción de agua en la Unidad Fronteriza Macasías, así suministrar agua a los habitantes de dicha comunidad.

### **Adquisición de una incubadora de huevos**

Adquisición de una incubadora de huevos, para ser instalada en la Unidad Fronteriza Macasías, para dar paso a la segunda y tercera etapa del Proyecto de Coturnicultura, las cuales son:

Adquisición de una máquina incubadora con capacidad para (1000) huevos de codornices, la cual estará bajo la supervisión de esta Dirección General y al servicio de los criadores de codorniz de la zona.

### **Donación de Huevos en la Comunidad El Llano.**

Donación de (2000) unidades de huevos en el municipio El Llano de la provincia Elías Piña, estos huevos son producidos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos, de la referida provincia.



### **Adquisición de 250 codornices como parte del Proyecto Coturnicultura.**

A mediados de junio de 2019, fueron adquiridas la cantidad de (250) unidades de codornices, como parte del Proyecto de Coturnicultura iniciado a finales del año pasado, las mismas se encuentran en una de las granjas avícola de la Unidad Fronteriza Macasías de la provincia Elías Piña.

### **Puesta en funcionamiento del Centro de Capacitación en Tecnología, MIDE, en la Unidad Fronteriza Macasías.**

Puesta en funcionamiento del Centro de Capacitación en Tecnología en la Unidad Fronteriza Macasías, con (10) computadoras de escritorio, un modem inalámbrico para conexión a internet, además de mobiliario para el mismo.

### **Fabricación Alimentos en la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados para Animales, "Macasias"**

Durante el mes de enero 2019, se han producido 495 quintales de alimentos para conejos, de los cuales (195) quintales han suministrado a las Asociaciones de Cunicultores beneficiadas con las visitas sorpresas del Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República Lic. Danilo Medina Sánchez, a través del Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), (300) quintales para el consumo de los conejos que tiene esta Dirección General en (4)

comunidades de la provincia Elías piña: El Llano, Macasías, Guaroa y Los Cacaos y (40) quintales de alimentos para aves, a ser suministrados a las gallinas y codornices de nuestras unidades fronterizas.

### **Adquisición y siembra de (1000) plantas de Mangle Botón**

Adquisición de (1000) plantas de Mangle Botón, las cuales fueron sembradas en las Unidades Fronterizas Macasías, Guaroa y Los Cacaos, de la provincia Elías Piña.

### **Proyecto Piloto Porcicultura.**

Puesta en funcionamiento del Proyecto Piloto de Porcicultura, con la construcción de una Pocilga para crianza y reproducción de cerdos, en la Unidad Fronteriza Guaroa de la provincia Elías Piña, la misma consta de (6) compartimientos (3) para las cerdas, (1) para el verraco y (2) para el destete, dicha pocilga está habitada en una primera etapa por (2) cerdas y un verraco.

### **Producción de Miel Abejas.**

Recolección de (22) galones de miel de abejas en la Unidad Fronteriza Macasías.

### **Producción de huevos criollos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos.**

Producción de (3000) huevos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos, los cuales han sido suministrados al personal militar y sus familias, así como a los puestos y destacamentos militares de la zona.

### **Producción de huevos criollos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos.**

Producción de (3000) huevos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos, los cuales han sido suministrados al personal militar y sus familias, así como a los puestos y destacamentos militares de la zona.

### **Avances de los trabajos de remozamiento de la Fábrica de Alimentos Balanceados para Animales.**

En el mes de Mayo del presente año, fue culminado el remozamiento y acondicionamiento de las instalaciones de la Fábrica de Alimentos Balanceados para animales “Macasías”, ubicada en la ciudad de San Cristóbal; consistente en construcción de una habitación para el personal, cocina y baño.

### **Instalación de Paneles Solares en la Unidad Fronteriza Macasías**

Instalaciones de paneles solares para el suministro de energía de las instalaciones de la Unidad Fronteriza Macasías.

### **Adquisición de Equipo para el funcionamiento de los Estanques Piscícola.**

Fue adquirida una motobomba de 4” para la extracción de agua desde el río hacia los estanques piscícolas, como parte del reacondicionamiento de dichos estanques.

### **Donación de raciones alimenticias en la Comunidad El Llano.**

Donación de Raciones alimenticias a (100) familias de escasos recursos de la comunidad El Llano, provincia Elías Piña, como parte del programa social que lleva a cabo esta Dirección General.

### **Adquisición plantas para reforestación.**

Adquisición de (1000) plantas de “Moringa” a ser sembradas en las Unidades Fronterizas de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal, “Los Cacaos, Guaroa y Macasías” de la provincia Elías Piña.

#### **Cuarto Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.*

El MIDE en virtud de sus atribuciones, ha desarrollado una agenda estratégica desde la cual realiza sus ejecutorias y en esta ocasión los logros del Eje Estratégico número 4, están pautados en esta memoria, tal y cómo se concibió en la planificación inicial de este plan.

#### **Objetivo Estratégico 4.1**

*“Incrementar las tareas de protección a la población”*

#### **Objetivo Específico 4.1.1**

*“Incrementar el apoyo a la Comisión Nacional de Emergencias, a través del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en tareas de prevención y Gestión de Riesgos, con el objetivo de reducir los efectos causados por desastres naturales, tecnológicos y/o inotrópicos y el bienestar de la población”*

#### **4.1.1.1 Comando Conjunto Este.**

Durante toda la temporada ciclónica, este Comando Conjunto Este, se mantuvo vigilante y en constante coordinación con los organismos de socorro destacados en nuestra zona de responsabilidad, a los fines de dar las respuestas necesarias en el caso de que nuestra zona fuera impactada por un fenómeno atmosférico.

#### **4.1.1.2 Comando Conjunto Norte.**

#### **Actualización Plan de Operaciones Relámpago 2018**

En fecha 23-05-2019, procedimos a realizar en esta unidad, una reunión para la Revisión del Plan de Operaciones “RELÁMPAGO”, con la Plana Mayor, los Supervisores de las Zonas Central, Noreste y Noroeste de este Comando Conjunto Norte, así como con los Encargados de Operaciones de la Segunda y la Cuarta Brigada de Infantería, ERD., la Zona Naval Norte, ARD., y la Base Aérea de Puerto Plata, FARD., como una forma de actualizar los conocimientos respecto a la misión establecida en el referido plan, a propósito del inicio de la “Temporada Ciclónica 2019”, en fecha 01-06-19.

## **Participación del Comando Conjunto Norte de las FF.AA., durante el deslizamiento de tierra.**

Participación de apoyo y rescate del Comando Conjunto Norte de las FF.AA., durante el deslizamiento de tierra ocurrido en la construcción de un hotel próximo a la zona monumental, de esta ciudad de Santiago.

### **Objetivo Específico 4.1.2**

*“Incrementar el apoyo a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje preventivo para el combate a la delincuencia y la lucha contra el crimen organizado”*

#### **4.1.2.1 Ejército de República Dominicana.**

La Comandancia General del Ejército de República Dominicana como parte de las Fuerzas Armadas, quien excepcionalmente, participa en operaciones de apoyo a la Policía Nacional, a fin de garantizar la estabilidad y disuasión de la comisión de delitos. Y realizando patrullaje preventivo para salvaguardar la vida de inocentes, la propiedad pública y privada; evitando violaciones, desde el mes de enero a septiembre se utilizó la cantidad de 192,904 miembros de las distintas unidades del ERD., ejecutándose en todas las áreas de responsabilidad del ERD, cubriendo así todo el territorio Nacional, (ver anexo No.37)

#### **4.1.2.2 Armada de la República Dominicana.**

Durante el año 2019, miembros de la Armada de República Dominicana, conjuntamente con miembro de la Policía Nacional, han participaron en varios operativos de seguridad donde hasta el mes de octubre se ha realizado el desalojo y traslado de ciento (102) viviendas en los sectores “La Ciénaga y Los Gandules” realizado por la Unidad Ejecutora (URBE). En dicho operativo fueron utilizados; tres (03) Oficiales Superiores, tres (03) Oficiales Subalterno y veinte (20) Alistados, para un total de veintiséis (26) miembros de la Armada de República Dominicana.

Durante el año 2019, miembros de este Comando, realizaron diferentes actividades y servicios los cuales se detallan a continuación:

En la Seguridad Ciudadana en los diferentes puestos la institución, realizaron varios operativos así como también dando apoyo a la Policía Nacional, para fines de contrarrestar la delincuencias en los diferentes puntos de responsabilidad, y aplicando acciones contundente y de manera directa a los viajes ilegales y otros ilícitos.

En fecha 15/05/19, miembros de este Comando apoyaron a la Dirección de Migración donde detuvieron en las costas del Sur del país a (95) inmigrantes haitianos que pretendían entrar ilegalmente a nuestro territorio.



Los Comandantes del Comando Conjunto Sur y del Comando Naval de Educación y Entrenamiento (CONAEE), ARD., sostuvieron un encuentro con el Ejecutivo Militar del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, señor **Rubén Miranda**, y acompañantes; donde se coordinaron los cursos de **Lucha Contra el Narcotráfico, Supervivencia Avanzada e Interdicción Marítima** y entrenamientos durante seis (06) meses con el personal de Marines, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se destaca que miembros de los Comandos Anfibios, y del Comando Conjunto Sur, participaron en el apresamiento de 107 haitianos, en la Provincia de la Romana.

Así como también, brindaron asistencia de seguridad en el repliegue de las delegaciones de los países que participaron en los Ejercicios Multinacionales Conjuntos y Combinados TRADEWINDS 2019.

#### **4.1.2.3 Comando Conjunto Este.**

Esta dependencia tiene por misión planificar, coordinar y ejecutar operaciones conjuntas dentro de los límites geográficos de las Provincias de La Romana, La Altagracia, El Seibó, Hato Mayor y San Pedro de Macorís, emanados de los planes de operaciones para contingencias, emergencias o crisis, y los niveles de

supervisión, coordinación y control regional geográfico o funcional de las actividades castrenses.

Durante el presente año Este Comando Conjunto Este, se ha mantenido coordinando y supervisando operativos y patrullajes de Seguridad Ciudadana en nuestra zona de responsabilidad en apoyo a las direcciones Regionales Este y Sureste de la Policía Nacional, obteniendo los resultados visualizados en el **(anexo No 38)**

#### **4.1.2.4 Comando Conjunto Sur.**

El Comando del Comando Conjunto Sur, en cumplimiento al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, ha realizado servicios de patrullas en puntos fijos y móviles del área de responsabilidad y durante este año 2019 ha obtenido resultados significativos.

#### **4.1.2.5 Dirección del Centro de Operaciones Conjuntas de las FF.AA. y la P.N.**

## **Directiva No. 24-2019 del MIDE sobre Primarias Electorales de Partidos Políticos.**

En cumplimiento a las instrucciones ordenada en la Directiva Núm. 24 (2019) del MIDE para el COC, fueron recopiladas y analizadas todas las informaciones remitidas por los Jefes de las veinte y siete (27) Zonas de Operaciones Electorales, e informados todos los pormenores al Supervisor General de las Operaciones, registrando en el diario de operaciones para tales fines, todas las novedades que realizaron los miembros de FF.AA Y LA P.N ,durante todo el evento; sirviendo este COC, como canal y enlace para todos los requerimientos de apoyo solicitado por los Jefes Zonas de Operaciones Electorales, y fungiendo como coordinador del mando y transmitiendo oportunamente las disposiciones del Jefe de Policía Militar Electoral (PME) a todos los responsables. Además, fueron abiertos y dispuestos todos los canales de comunicación que fueron necesarios para mantener una comunicación fluida y oportuna con cada uno de los Jefes de Zonas de Operaciones Electorales en todas las fases de esta operación, recibiendo e informando todas las incidencias.

### **4.1.2.6 Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”, FTC-CIUTRAN**

A lo largo de todo el año (2019), la FTC-CIUTRAN, trabajó de manera consistente, identificada y orientada a los Lineamientos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI), documento éste que se deriva de la Directiva

Nacional de Seguridad y Defensa Nacional (DNSDN). Esta organización tiene como objetivo único, “el desarrollo de esos lineamientos, con énfasis en la operatividad de la fuerza y el bienestar del soldado”, a los fines de cumplir en materia de seguridad hemos venido apoyando de forma continua y decidida a la Policía Nacional, en el combate a la delincuencia a través operativos en horarios diurnos y nocturnos.

Independientemente de las labores antes señaladas, la FTC-CIUTRAN, desde su creación y de manera permanente, ha venido desempeñando una labor de seguridad ciudadana dentro del polígono central del Gran Santo Domingo, de manera que para ello se han establecidos “puntos estratégicos” en donde se han colocado patrullas, a fin de disuadir y neutralizar cualquier actividad aislada o colectiva de la delincuencia u otra actividad ilícita que ponga en peligro la paz y tranquilidad de la ciudadanía que hace vida económica.

### **Segunda Promoción de Soldados “FTC CIUTRAN.”**

Por segunda vez en la historia de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila CIUTRAN, graduó la segunda promoción, para un total de 60 miembros, los cuales terminaron su entrenamiento militar el 3 enero del presente año y fueron distribuidos 45 para el Ejército y 15 para la Armada de República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégicos Institucional (PEI), 2017-2020 del MIDE y del Plan Operativo Anual (POA) de nuestra unidad, en lo

que se refiere al aumento del número de efectivos de las FF.AA. en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al plan de seguridad ciudadana. (ver anexo No.39).

## **Objetivo Estratégico 4.2**

*“Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”.*

### **Objetivo Específico 4.2.1**

*“Promover el desarrollo social y medioambiental de la nación a través de proyectos educativos orientados al personal de las FF.AA, que fomenten un mayor grado de conciencia en todo lo relativo a la protección y preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales”*

#### **4.2.1.1 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**

Sin dejar de lado la responsabilidad social se realizó la Tercera Jornada de Reforestación en la provincia Monte Plata, alcanzando con esta un total aproximado de dos mil (2,000) plantas de diferentes especies.

#### **4.2.1.2 Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.**

##### **1ra Jornada de Reforestación Junta de Retiro y Fondos de Pensiones FF.AA.**

En fecha 13-07-2019, la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, realizó la 1ra. Jornada de reforestación como parte del “Plan Quisqueya Verde”, en el Parque Nacional los Humedales del Ozama en la provincia de Santo Domingo Norte.

La misma estuvo encabezada por el General de Brigada **Ricardo L. Rosa Chupany**, ERD., con la participación de más de 90 empleados de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas de los diferentes niveles jerárquicos.

La jornada de reforestación busca generar un espacio organizado de convivencia y de impacto positivo al medio ambiente para promover y fomentar en la sociedad mayor conciencia y participación activa e informada en el cuidado y restauración de los bosques, (ver anexo No.40)

#### **4.2.1.3 Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.**

## **Recogida de Basura y Desechos Sólidos, APORDOM, HIT, CESEP y Cuerpo de Bomberos, Puerto de Haina, Margen Oriental.**

Se iniciaron los trabajos de recogida de basura y desechos sólidos, por personal de la Autoridad Portuaria Dominicana, (APORDOM), la Empresa Haina International Terminal (HIT), el Cuerpo de Bombero de Haina y miembros de este Cuerpo Especializado, (CESEP), realizados en la Ave. Tito Mella, Puerto Rio Haina Margen Oriental, Santo Domingo Oeste, **(ver anexo No.41)**.

### **4.2.1.4 Servicio Militar Voluntario.**

#### **Jornada de Limpieza del Medio Ambiente.**

El sábado 12-10-2019, estudiantes del programa de formación en valores, del Servicio Militar Voluntario (SMV), del Ministerio de Defensa, realizaron la primera jornada de limpieza al medio ambiente y recolección de tapitas plásticas en zonas verdes de diversas regiones del país, lo que se enmarca dentro del proyecto denominado “TAPITASXQUIMIO”, que es una iniciativa del SMV que pretende que sus estudiantes recolecten miles de tapitas y desechos plásticos con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental, prevenir la proliferación de cáncer en niños y brindar ayuda a los que ya lo padecen, **(ver anexo No.42)**.

#### **4.2.1.4 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).**

El Servicio de Protección Ambiental (SENPA), como institución dependiente de las Fuerzas Armadas tiene la misión de hacer cumplir la Ley de Medio Ambiente, evitar la depredación, proteger los recursos naturales y la biodiversidad, con jurisdicción nacional.

**Dentro de las principales actividades que realizó esta organización, se pueden citar:**

- ❖ Se detectaron hasta el 31 de octubre del año 2019, 182 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Áreas Protegidas y Biodiversidad, 5,859 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Forestales, 1,800 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Suelos y Aguas, 1,376 Ilícitos Ambientales en el Área Temática Gestión Ambiental y 141 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Costeros y Marinos, para un total de 9,358 de Ilícitos ambientales detectados.
- ❖ Se detectaron 1,176 incendios forestales al 7 de noviembre 2019, en todo el territorio nacional, los cuales fueron controlados por las brigadas de bomberos forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales y el SENPA, como unidad de apoyo.
- ❖ Fueron asignados durante el año 2019, (40) efectivos miliares, los cuales fueron incorporados y distribuidos en las diferentes inspectores



provinciales y municipales de mayor necesidad, acorde con el comportamiento dinámico del delito ambiental.

- ❖ Se detectaron Se detectaron hasta el 31 de octubre del año 2019, 182 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Áreas Protegidas y Biodiversidad, 5,859 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Forestales, 1,800 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Suelos y Aguas, 1,376 Ilícitos Ambientales en el Área Temática Gestión Ambiental y 141 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Costeros y Marinos, para un total de 9,358 de Ilícitos ambientales detectados.
- ❖ Se ejecutaron 12,008 Operativos hasta el 11 de noviembre 2019
- ❖ Se registraron 2,346 personas tenidas y 1386 vehículos retenidos por violación a la ley 64-00, hasta el 31 de octubre 2019
- ❖ Se detectaron hasta 1,176 incendios forestales en todo el país, el 1 de noviembre 2019.
- ❖ Se actualizó un listado general de los recursos regionales y provinciales que puedan ser puestos a disposición de la Comisión Nacional de Emergencias en caso de ser necesario.
- ❖ Se actualizó el Sistema de Inteligencia y Protección Ambiental (SIPA), cuyo objetivo general es “dotar al Servicio Nacional de Protección Ambiental, de una plataforma de inteligencia que incluya los procesos de Análisis, Investigación y Seguimiento concatenados en un sistema funcional a fin de producir los insumos oportunos para perseguir,

enfrentar, disuadir y neutralizar el Delito Ambiental en tiempo oportuno”.

El SIPA incluye tres (3) componentes esenciales: a) Centro de Inteligencia y Monitoreo Ambiental, b) Software para el manejo de Estadísticas y c) Sistema de Video Vigilancia.

- ❖ Se actualizó el sistema de Mapeo del Delito Ambiental por áreas temáticas, a través del cual se reubicaron los 896 puntos críticos del delito ambiental, ya establecidos, acorde a la dinámica de las áreas vulnerables en la actualidad, estos fueron clasificados y mapeados para su monitoreo y control, hasta su próxima actualización.
- ❖ Se actualizó el Plan Nacional de Protección Ambiental 2019, el cual contempla 4 fases de ejecución como se puede apreciar a continuación:
- ❖ (FASE I) OPERACIÓN DE PROYECCIÓN E INTEGRACIÓN Es la parte del plan que nos permite proyectar al SENPA, de manera interinstitucional, logrando así una integración masiva de todos los actores que forman parte del Sistema Nacional de Protección Ambiental, a saber: Ministerio de Ambiente, Procuraduría Ambiental, UGAM, ONGs, a nivel nacional;
- ❖ (FASE II) OPERACIÓN DE DETECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN Es la parte del Plan donde nuestros organismos de inteligencia, nos permiten detectar el delito ambiental y la frecuencia de este, en toda la geografía nacional, para así implementar las acciones correctivas de lugar, identificando de esta manera los puntos críticos del delito ambiental y enfocar nuestra fuerza operativa en esas áreas;

- ❖ (FASE III) OPERACIONES FOCALIZADAS Esta es la parte Operativa, luego de haber identificado los puntos críticos en la etapa anterior, el SENPA, realiza las operaciones, en coordinación con los técnicos del Ministerio de Ambiente, focalizándose en las áreas más vulnerables y la labor de inteligencia realizada previamente,
- ❖ (FASE IV) OPERACIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN En esta etapa del Plan, dejamos establecidos los puntos de control y vigilancia, para que después de intervenidas las afectadas, los infractores no puedan regresar a cometer delitos ambientales.
- ❖ Se realizaron diferentes Asistencias Jurídicas a soldados del SENPA en caso penal ordinario: (1) por homicidio, (2) por golpes y heridas.
- ❖ Se realizaron varios Procesos sometidos de forma administrativa: ü (32) sometidos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (14) Sometidos a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ❖ Se le dio seguimiento a varios casos de militares en conflicto con la ley penal que aún se encuentran ventilándose en los tribunales de la república, desde el año 2018: (1) por homicidio. (1) por golpes y heridas.
- ❖ Fue guiado 1 caso por ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), Ley 41-08, sobre Función Pública y sus reglamentos de aplicación (por desvinculación de empleado).
- ❖ Se realizaron 20 Investigaciones asignadas por la superioridad.

- ❖ En ese mismo orden, se ejecutó el 90% del programa de capacitación del SENPA, al 31 de Octubre del año 2019, el cual incluyó charlas y talleres sobre: manejo de armas largas y cortas, protección de suelos y aguas, gestión ambiental, cambios climáticos, el reciclaje y manejo de residuos sólidos, ciclo patriótico, modulo teórico de la Pasantía en Protección Ambiental, llenado de actas y procedimientos de actuación, manejo de drones, registro de personal docente, Ley 200-04, Ley 340-06, Derechos Humanos, Recursos Forestales, Recursos Coteros y Marinos, Protección de los Océanos, e impartió el Curso Especializado en Manejo de Incendios Forestales, Contaminación Atmosférica, Conflictos de Intereses en la Administración Pública, Código de Ética Institucional, Procedimientos Jurídicos Ambientales, Capacitación sobre la Resolución 1-2018, de la DIGEIG, sobre el correcto uso del Portal de Transparencia. Quedando pendiente el 20% restante el cual está planificado para las actividades a ejecutarse durante los meses Noviembre y diciembre.
- ❖ Se elaboró un registro estadístico de las jornadas de reforestación realizadas por los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales, con éxito alcanzado de haber participado en (68) jornadas de reforestación a nivel nacional en apoyo al Ministro de Medio Ambiente Recursos Naturales, logrando así involucrar a las comunidades y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en esta importante actividad.

- ❖ Se actualizaron las Redes Sociales SENPA (Facebook, Instagram, Twitter, Grupo de Whatsapp), lo cual permite una presencia activa en el ciberespacio y mayor flujo de las actividades del SENPA a través de las plataformas digitales, logrando un acercamiento dinámico e efectivo con los ciudadanos.
- ❖ Se creó el primer Foro Institucional bajo el tema “La Problemática de la Extracción de Agregados de la Corteza Terrestre”, el contó con la participación de distinguidas personalidades nacionales e internacionales y con el cual se le ofreció la oportunidad a todo aquel interesado en el tema ambiental de plantear sus inquietudes conocer sobre las acciones del SENPA, para combatir dicho delito ambiental
- ❖ Se promueven las fechas ambientales, con el objetivo de que la ciudadanía a través las redes sociales del SENPA, conozcan la importancia del calendario ambiental.
- ❖ Se promueve el uso racional del recurso agua, esto como mecanismo de contribuir con el aprovechamiento sostenible de este recurso, desde la perspectiva de la protección ambiental.
- ❖ Se promueve la espiritualidad a través de la celebración de eucaristías mensuales, lo que permite realizar 12 eucaristías al año, celebrándose de manera mensual sistemáticamente todos los primeros viernes cada mes, contribuyendo así con el fortalecimiento espiritual del soldado.

- ❖ Se promovió la importancia de los símbolos patrios, a través de las charlas del ciclo patriótico, fortaleciendo de esta forma los valores patrios dentro de la institución.
- ❖ Se promueve la importancia de los recursos forestales a través de jornadas de reforestación a nivel nacional, con lo cual el SENPA, logro participar en 68 jornadas de reforestación a nivel nacional en apoyo y coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ❖ Se actualizaron los equipos deportivos del SENPA (Football y Domino), lo que permitió participar en los juegos inter-cuerpos especializados, organizados por el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESAC)
- ❖ Se participó en las 5k y 10k del MIDE, ARD y CUSEP, fomentando así el espíritu deportivo de los miembros del SENPA, y el acercamiento a los demás Cuerpos Especializados y Unidades Militares.

## **Quinto Eje Estratégico**

*“Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las Instituciones Públicas de la Nación”*

### **Objetivo Estratégico 5.1**

*“Salvaguardar el Estado y sus instituciones”.*

## **Objetivo Específico 5.1.2**

*“Procurar que las Fuerzas Armadas a través del cumplimiento de su misión apoyen la protección de las infraestructuras vitales de la nación”*

### **5.1.2.1 Ejército de República Dominicana.**

La fuerza terrestre representada por el ERD, tiene la responsabilidad en el artículo 8 numeral 2, de la Ley 139-113, Orgánica de las Fuerzas Armadas, de “Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República”. En tenor, se presenta en el cuadro anexo una relación detallada de todos los efectivos usado en la seguridad del Estado y sus instituciones durante el año 2019. **(Ver anexo No.43)**

### **5.1.2.2 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).**

#### **Acreditación de la Dirección de Seguridad del Ministerio de Educación en el Ministerio de Defensa.**

El equipo de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), y miembros de la Dirección de Seguridad del Ministerio de Educación (MINERD), trabajaron de manera conjunta en la

elaboración de un acuerdo interinstitucional entre el MIDE y el MINERD, en el cual fueron establecidas las responsabilidades entre ambos ministerios.

Al mismo tiempo fue realizado un estudio pormenorizado de la estructura organizativa de la precitada dirección de seguridad, para que la misma cumpla con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la finalidad de que sea acreditada en el MIDE y su estructura sea publicada en la Orden General No. 1-2020 del MIDE.

**Sexto Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, desarrollo integral, profesional, el deporte y la cultura”.*

Las acciones y actividades de este eje están dirigidas a contribuir y establecer mecanismos que promuevan la integración y el fortalecimiento institucional para el alcance de la Visión y el cumplimiento de la Misión, basado en los valores institucionales. De igual modo, este se encarga de gestionar los procesos necesarios, para satisfacer la demanda de las instituciones militares y desarrollar las competencias que requieren los oficiales que asumen posiciones de mando y liderazgo en todas las instituciones armadas, así como las capacidades civiles necesarias para garantizar la seguridad y la defensa de la nación dominicana.



## **Objetivo Estratégico 6.1**

*“Fortalecer el entrenamiento, capacitación y educación profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar con el más elevado nivel de listeza operacional”.*

### **Objetivo Específico 6.1.2**

*“Modernizar la estructura educación, capacitación y entrenamiento del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, para contribuir con el fortalecimiento institucional, cumplimiento de la misión y aumento de los niveles de listeza operacional de las Fuerzas Armadas”*

#### **6.1.2.1 Ejército de República Dominicana.**

En lo relativo a la Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, el Ejército de República Dominicana, dispone de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD., y la Dirección General de Educación Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD., una Escuela Laboral y la Escuela de Informática de la 1ra. Brigada de Infantería, ERD., la que continuaron sus labores de formación técnica en diferentes áreas. **(Ver anexo 44).**

### **6.1.2.2 Armada de República Dominicana.**

#### **Recibimiento del Crucero de Instrucción para Guardiamarinas “Tridente de Neptuno Otoño 2019”**

Se destaca que, La Armada de República Dominicana celebró en la tarde del jueves 28 de noviembre de 2019, la ceremonia de bienvenida del Crucero Nacional para Guardiamarinas “Tridente de Neptuno Otoño 2019”, donde las unidades navales principales; Patrullero de Altura **“Almirante Didiez Burgos” PA-301, el Buque Escuela “Almirante Juan Bautista Cambiazo”, BE-01,** y otras embarcaciones de la institución, llevaron a cabo con éxito el propósito de la misión establecida en conformidad al programa académico y de entrenamiento de la Academia Naval **“Vicealmirante César de Windt Lavandier”**, ARD.

En ese mismo orden, este crucero fue realizado con la finalidad de que las damas y caballeros Guardiamarinas puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, familiarizándose así, con las tareas y misiones realizadas por la institución, entre ellas: navegación astronómica, navegación costera, de estima y navegación electrónica; cinemática naval, prácticas de maniobra de buques, control de averías, zafarranchos, entre otros entrenamientos de la vida en el mar, el programa de actividades se desarrollaron tocando los puertos de La Romana, Puerto Plata, fondeadero de Santa Bárbara de Samaná, San Pedro de Macorís, finalizando en Santo Domingo, con una duración de (15) días,

contemplando las fases; marítima y terrestre, así como también, un conjunto de recepciones en los puertos de arribada, dándose cita a las mismas, importantes personalidades de la vida militar y policial.

La ceremonia se llevó a cabo con un solemne acto, contemplando las bendiciones al Altísimo y las gracias por la culminación exitosa del crucero, en el mismo fue reconocido el Contramaestre, Suboficial Segundo **Vilmer Giovanni Vera Villacob**, ARD., por su invaluable apoyo y excelente labor desarrollada a bordo del BE-01 "Cambiazo", ARD., contribuyendo al mejoramiento de las habilidades marineras de su tripulación y a su listeza operacional.

En dicho acto estuvieron presentes; el Subcomandante General, ARD., el Inspector General, ARD., Directores y Subdirectores de la institución, así también familiares de la tripulación que se dieron cita en el acto de bienvenida, (**ver anexo No. 45**)

### **6.1.2.3 Fuerza Aérea de República Dominicana.**

**Fortalecimiento del Sistema Educativo de la FARD, para ampliar las capacidades cognoscitivas y listeza operacional de los miembros de la institución.**

La Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la FARD (DECEFARD), celebró la graduación del Primer Semestre de Estudios de Capacitación de Oficiales, Alistados y Civiles de la Institución. (215) soldados estudiantes aproximadamente, en las diferentes áreas impartidas como son:

- ✓ Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo;
- ✓ Procedimiento de Vuelos por Instrumentos;
- ✓ Medio aerotáctico;
- ✓ Básico de Infantería para Oficiales;
- ✓ Don de Mando y Liderazgo Militar;
- ✓ Curso Básico de Defensa Aérea;
- ✓ Avanzado de Búsqueda y Rescate;
- ✓ Idiomas;
- ✓ Danza, entre otros.

De igual manera, el Politécnico “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, de la Fuerza Aérea de República Dominicana realizó el acto de graduación, la cual

entrega a la sociedad dominicana (461) nuevos bachilleres técnicos en diferentes modalidades.

#### **6.1.2.4 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).**

Desarrollar programas de postgrado, educación continua y extensión en temas relacionados con la seguridad nacional, a los fines de profesionalizar líderes en el nivel estratégico de la defensa, administración pública y sector privado, para que de manera integral trabajen en la búsqueda de soluciones frente a las amenazas que puedan afectar el desarrollo nacional, contribuyendo con el fomento y difusión de una cultura de defensa.

La Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), enfocada en responder y cumplir las directrices del Ministerio de Defensa y a su vez del Instituto Superior para la Defensa General “Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), como parte del subsistema de educación superior de las Fuerzas Armadas, creado para contribuir al progreso y desarrollo cognitivo de los miembros de nuestras instituciones militares y de instituciones públicas, hechos que se evidencian en el colectivo de ciudadanos, que todos los años se reciben en nuestras aulas, receptiva a los diversos estamentos sociales, sin distinción de credo religioso, político o de raza.

## **Implementación de Plataforma G-SUIT para uso administrativo y académico.**

El 17 de enero se impartió en esta Alta Casa de Estudio el entrenamiento de la plataforma de oficina de Google (G-Suits) con el objetivo de que el personal administrativo pudiera desarrollar los conocimientos necesarios para utilizar de manera eficiente todas las aplicaciones de G-Suits para la educación, especialmente en Gmail, Google Docs, Drive Sheets, Slides y Classroom. Dicho entrenamiento contó con la asistencia de 28 participantes militares, entre los cuales hubo 17 hombres y 11 mujeres.

Se trata de una plataforma educativa obtenida por la EGAE, la cual permite el acceso a múltiples beneficios como el almacenamiento de datos en la nube de manera ilimitada.

Con esta adquisición, nuestra Escuela estaría entre las primeras instituciones de educación superior de República Dominicana, en adquirir y administrar una infraestructura informática de esta índole.

## **Creación de correos Institucionales.**

La Plataforma de G-suit permitió que la EGAE tuviera acceso a una cantidad de correos institucionales ilimitados, además de que funcionan como una base de

datos que permite tener acceso a los documentos cargados en Google Drive desde cualquier computador con acceso a internet. La creación de estos correos institucionales, además de que representan a la institución, también provocó la eliminación del uso de los correos personales, lo que permite tener dominio de los correos y así evitar que los mismos sean utilizados para fraudes y eliminar el acceso de los correos asignados a personas que hayan sido desvinculados de la institución.

### **I Curso Taller en Seguridad y Defensa Nacional.**

La EGAAE llevó a cabo el Curso Taller sobre Seguridad y Defensa, dirigido a la 10ma Promoción de la Pasantía Militar Fronteriza 2019, compuesta por un total de 107 Oficiales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, esta capacitación tuvo como propósito prepararlos en el marco conceptual de la Seguridad y la Defensa Nacional acorde a los objetivos e intereses nacionales, así como acercarlos a la comprensión de la problemática de la Defensa tanto desde el ámbito gubernamental como del no gubernamental, (Ver Anexos No 46).

### **Creación del Diplomado Ciberseguridad y Ciberdefensa.**

La EGAAE en su afán de capacitar en temas del momento, como la tecnología, creó el diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa dirigido a los miembros de las Fuerzas Armada, Policía Nacional y de la sociedad civil en general,

especializados en áreas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como a administradores de sistemas informáticos, telemática y redes, con la finalidad de ser preparados para el análisis, identificación y mitigación de riesgos de seguridad, que pudieran afectar el ciberespacio personal o colectivo según normas y procedimientos establecidos.

Dicho diplomado fue programado para ser impartido de 3 a 4 veces al año, dando inicio el primero el 15 de enero de los corrientes con la Conferencia magistral "Ciberseguridad: Datos, algoritmos y política" impartida por el Dr. **Boris Saavedra** del Centro Hemisférico de Estudios para la Defensa **William J. Perry**, con sede en Washington, D.C., el segundo diplomado inicio el 26 de abril , culminando ambos con éxito, con un resultado de 94 graduandos, de los cuales 83 (88%) eran hombres y 11 (12%) eran mujeres. El tercer diplomado inicio el 21 de septiembre y está programado para finalizar entre finales del mes de noviembre o principio de diciembre, este cuenta con 52 participantes de los cuales 44 (85%) son hombres y 8 (15%) son mujeres. Este diplomado tiene doble titulación, una por esta escuela, EGAEE, y la otra por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).



### **6.1.2.5 Dirección del Programa de Educación y Capacitación Profesional "GGRGL"**

Considerando la educación y el nivel de vida entre los indicadores del desarrollo humano y la profesionalización militar, los cuales inciden directamente en los valores generales de nuestra sociedad, por tal razón, el Ministerio de Defensa (MIDE), asume como prioridad las acciones que promuevan la formación y capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas, en áreas de interés nacional, conforme a las tendencias productivas, económicas y sociales, así como en las áreas vinculadas con la seguridad y defensa, **(Ver anexos No.47)**

Las principales actividades llevadas a cabo por esta dependencia son:

#### **Recorrido y curso de Seguridad Fronteriza Terrestre.**

Enfocados en el Primer Eje Estratégico, y en cumplimiento al Reglamento Interno del PECPFFAA. En su Art. 51, los Oficiales pertenecientes a la 10ma. Pasantía Militar, realizaron el Recorrido y Curso de Seguridad Fronteriza en la franja fronteriza terrestre, Como conclusión de la Programación de la Pasantía Militar año, 2019.

## **Reunión de Coordinación y Socialización con las Universidades e Institutos del País.**

En cumplimiento al Primer Objetivo Específico del (POA-2019), de establecer y mantener los acuerdos interinstitucionales, con universidades e institutos del país, una comisión encabezada por el Director General del Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas (PECPFFAA), Coronel Piloto Julio R. Max Solano Rojas, ERD (DEM), Coronel **Erys Tavarez Terrero**, FARD. (DEM), Subdirector Académico, así como la Encargada de Planes y Programas y la Encargada de Relaciones Nacionales e Internacionales del PECPPFAA. Sostuvieron una reunión con la Directora de la Alianza Francesa de Santo Domingo Sra. **Marion Lecardonnell**, y la asistente administrativa la Sra. **Belkis Taveras**, con la finalidad de fortalecer los lazos interinstitucionales en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en honrosa situación de retiro, así como sus familiares directos en los diferentes programas que desarrolla esa casa de altos estudios.

## **Taller Ley General de Migración y Políticas Migratorias de la República Dominicana.**

Como parte complementaria de la Programación de la Pasantía Militar Fronteriza y en consonancia al Cuarto Eje Estratégico, se le dio formal apertura al taller "**Sobre Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales**", impartido a la Promoción de Oficiales que integran la 10ma. Promoción de la

Pasantía Militar. Concluido este taller, los pasantes serán dirigidos a la frontera terrestre entre República Dominicana y Haití, donde, poniendo en práctica los conocimientos del referido taller, desarrollarán diversas actividades tendientes a conocer la tipología del terreno en toda su extensión y la protección de la flora y fauna de dicha frontera.

Continuando con los lineamientos del Primer Eje Estratégico el Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas, organizó el taller sobre “**Ley General de Migración y Políticas Migratorias de la República Dominicana**”, impartido a oficiales de la 10ma. Promoción de la Pasantía Militar Fronteriza 2019, este importante taller forma parte de una serie de cursos, charlas y ejercicios, diseñados especialmente para la capacitación de los oficiales de la pasantía militar fronteriza, está conformado por varios módulos, incluyendo una visita al Centro de Acogida Vacacional de Haina de la Dirección General de Migración.

Como parte de la Programación de la Pasantía Militar y enfocados en el Primer Eje Estratégico, fue impartido el taller "Identificación de Drogas y Sustancias Controladas”, este importante taller, el cual asegura el fortalecimiento en lo que respecta a la capacitación de los oficiales cursantes, correspondiente a este ciclo académico.

### **Curso Manejo de Emergencias.**

Continuando con el desarrollo del programa de Pasantía Militar, en consonancia con el cuarto Eje Estratégico, los oficiales realizaron el curso **“Manejo de Emergencias”**, impartido por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la coordinación de este Programa, en las tareas de Prevención y Gestión de Riesgos, a fin de contribuir con la protección y el bienestar de la población.

### **Taller Sobre Controles de la Salud Gral. en la Frontera Dominico Haitiana.**

Continuando con la Programación de la Pasantía Militar Fronteriza y enfocados en el Cuarto Eje Estratégico, con el objetivo de fortalecer las capacidades y conocimientos de los oficiales de la 10ma. Promoción de la Pasantía Militar Fronteriza 2019, se realizó el taller titulado **“Controles de la Salud General en la Frontera Domínico-Haitiana”**; un tema trascendental que viene a complementar una serie de instrucciones de carácter militar y operacional, en la que están siendo preparados estos jóvenes miembros de las Fuerzas Armadas. El Señor Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, ERD, tiene como uno de sus objetivos cardinales adecuar y preparar los recursos humanos que componen las Fuerzas Armadas y así proveer a los mismos de una efectiva capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad,.

### **Ratificación de Convenio.**

En consonancia con el Sexto Eje, El Ministerio de Defensa (MIDE) y la Universidad de la Tercera Edad (UTE), ratificaron el acuerdo de cooperación académica e institucional. El convenio fue firmado por el Ministro de Defensa Teniente General, ERD, **Rubén D. Paulino Sem**, y el Dr. **José Nicolás Almánzar García**, en un acto realizado en el Salón de reuniones del despacho del MIDE.

### **Implementación del Sistema de Control Estadístico.**

En consonancia con el sexto Eje Estratégico Institucional, donde nos manifiesta la continuidad de la capacitación, en fecha 11 de junio, fue sostenida reunión con el Coronel Ingeniero ® **José Francisco Mosquea Broum**, ERD., y el staff de Estadística del PECPFFAA., sobre la implementación del sistema de control estadístico del PECPFFAA.

#### **6.1.2.6 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón” (EGDC).**

La Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Conjunto “General de División Gregorio Luperón” (EGDC), pertenece al Instituto Superior para la

Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE). Por tanto, asume el compromiso enunciado en el Eje Objetivo Estratégico 6.1, en el que se plantea “Fortalecer la educación, capacitación, y entrenamiento profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar, con el más elevado nivel de listeza operacional.”

En tal sentido, la EGDC desarrolla anualmente las actividades contempladas en el respectivo Plan Operativo del año, con fines de cumplir con su misión y objetivos institucionales. Por tal razón, se han desarrollado las dimensiones fundamentales indicadas en el Plan Operativo Anual de la EGDC 2019 hasta la fecha, vinculando las subdirecciones, los departamentos, las unidades y demás instancias en la consecución de servicios y oferta académica. La calidad de los servicios, la apropiada administración de los recursos, las oportunas medidas de mejora continua, la calidad en la gestión docente y el cumplimiento, han sido los ejes que sustentan el quehacer de esta Escuela.

### **Curso de Operaciones Conjuntas.**

El pasado martes 30 de abril del año en curso, con una ceremonia celebrada en el salón José Antonio Salcedo, de esta Escuela de Graduados finalizó el curso “Operaciones Conjuntas y Combinadas”, que tuvo una duración de tres (03)

meses, dirigido a oficiales superiores de las diferentes Instituciones Militares de las Fuerzas Armadas.

Tuvo como objetivo adiestrar a los participantes en el manejo de planes operacionales conjuntos, para elevar su desempeño como comandantes o miembros de un estado mayor, en capacidad de ejercer en el espectro total de toda la gama de operaciones militares, interagenciales, intergubernamentales y multinacionales. **(Ver anexos No. 48)**

#### **Curso de Operaciones de Sostenimiento.**

La Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón” (EGDC), de la Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional del INSUDE, ha desarrollado el curso “Operaciones de Sostenimiento” en su V promoción, con una duración de 10 semanas comprendidas del 04 de junio al 14 de agosto del presente año. Este curso está dirigido a miembros de las diferentes Instituciones Militares, así como a los Cuerpos Especializados de las Fuerzas Armadas y miembros pertenecientes a Instituciones Civiles como el COE y el MINERD.

Al finalizar dicho curso los participantes obtienen las bases fundamentales para el manejo de los planes de sostenimiento o concepto de apoyo de los Planes Operacionales Conjuntos vigentes de las Fuerzas Armadas Dominicanas, con el

objetivo de elevar su desempeño como miembros de un Estado Mayor o Plana Mayor, cada vez que sea empeñado en ese campo generalizado de interés, como miembro de la Fuerzas Armadas en toda la gama de las operaciones militares.

### **Embajador de Guatemala realiza visita de cortesía a la EGDC.**

El lunes 16 de septiembre del año en curso, el Director de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta, General de Brigada Paracaidista Miguel Paulino Espinal, FARD., recibió la visita de cortesía del Sr. Rudy Armando Coxaj López, Embajador de Guatemala quien estaba acompañado de su hija la señorita Astrid Coxaj y el coronel de Infantería (DEM) Pavel Estuardo Godínez Aguirrez, Agregado Militar de Defensa Naval y Aéreo en la embajada de Guatemala. El mismo participó en la degustación de platos típico que realizó la XXXVI Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, con motivo a los 209 años de la independencia de México y el 198 aniversario de la independencia de los Países Centroamericanos.

#### **6.1.2.7 J-3, Dirección de Planes y Operaciones**



## **Ejecución del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.**

Este plan lo deben cumplir todas las instituciones armadas y dependencias de este ministerio, a fin de dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para lograr la capacitación de personas iletradas en todo el territorio nacional, como parte del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, que se llevará a cabo en el presente año, teniendo las Fuerzas Armadas como finalidad, la alfabetización de quince mil (15,000) personas en todo el país.

Como parte de este proceso, se incorporan al mismo todos los miembros de la Instituciones Militares, Dependencias del Ministerio de Defensa, Asimilados Militares, Igualados, así como todo el personal de la clase civil que labora en los estamentos militares, familiares de los mismos y personas de clase civil.

### **Objetivo Especifico 6.1.4**

*“Fortalecer a través del INSUDE, la investigación científica y la educación continuada en torno a los aspectos de seguridad y defensa nacional, en aquellos temas relacionados con el interés nacional y el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, considere pertinente”.*

#### **6.1.4.1 Instituto Superior para la Defensa, “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE).**

Su Rector Junto al excelente equipo de docentes y profesionales en las diferentes áreas que conforman el INSUDE, trabajan para la profesionalización y el fortalecimiento de la carrera militar, ofreciendo una formación académica de calidad, con la finalidad de entregar profesionales capacitados, no solo académicamente sino también en principios, valores éticos y morales que contribuyan con el desarrollo de la sociedad y así tener un mejor país.

**Dentro de sus principales logros se pueden citar:**

#### **INSUDE entrega reconocimiento a la Armada de República Dominicana.**

El General de Brigada **Valerio Antonio García Reyes**, ERD, Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), hizo entrega de un certificado de reconocimiento al Comandante General de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante **Emilio Recio Segura**, ARD, en agradecimiento a la Armada de República Dominicana, por su destacada participación en la Feria Tecnológica, DEFENSATECH, presentando los avances tecnológicos que utiliza la institución en el control marítimo y defensa naval. Así como por su apoyo a la realización exitosa del 5to. Simposio del INSUDE denominado: **Ciberseguridad, Ciberdefensa “Las amenazas en el**

**Ciberespacio**”, celebrado desde el martes 30 de julio hasta el 1 de agosto del presente año, en el Salón Independencia del Ministerio de Defensa, (**ver anexos No.49**).

#### **INSUDE entrega reconocimiento al Ejército de República Dominicana.**

El General de Brigada **Valerio Antonio García Reyes**, ERD, Rector del Instituto Superior para la Defensa **“General Juan Pablo Duarte y Díez”** (INSUDE), hizo entrega de un certificado de reconocimiento al Mayor General **Estanislao Gonell Regalado**, ERD, Comandante General del Ejército de República Dominicana, por la destacada exposición del Ejército de República Dominicana en la Feria Tecnológica **DEFENSATECH**, en el marco del 5to. Simposio Anual INSUDE, **Ciberseguridad, Ciberdefensa “Las amenazas en el Ciberespacio”**, presentando sus avances tecnológicos de última generación, que contribuyen a la Seguridad y la Defensa.

#### **INSUDE entrega reconocimiento a la Fuerza Aérea de República Dominicana.**

El General de Brigada **Valerio Antonio García Reyes**, ERD, Rector del Instituto Superior para la Defensa **“General Juan Pablo Duarte y Díez”** (INSUDE), hizo entrega de un certificado de reconocimiento al Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor General Piloto

**Richard Vásquez Jiménez, FARD**, en agradecimiento a la Fuerza Aérea de República Dominicana, por su destacada participación en la Feria Tecnológica, **DEFENSATECH**, presentando los avances tecnológicos que utiliza la institución en el control Aeronáutico y Defensa Aérea . Así como por su apoyo a la realización exitosa del 5to. Simposio del INSUDE denominado: **Ciberseguridad, Ciberdefensa “Las amenazas en el Ciberespacio”**, celebrado desde el martes 30 de julio hasta el 1 de agosto del presente año, en el Salón Independencia del Ministerio de Defensa.

**Vicerrector Académico de la Academia Militar de Cadetes del Ejército de Colombia visita el INSUDE.**

El Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, (INSUDE), General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD, el 13 de junio del año en curso, recibió en su despacho, la visita oficial del Vicerrector Académico de la Academia Militar de Cadetes “General María Córdova” del Ejército de Colombia, Coronel Milton Mauricio Losada Andrade. En la Reunión dialogaron sobre temas relacionados a los vínculos académicos entre las Fuerzas Armadas Dominicanas y las Fuerzas Armadas de Colombia, así como también una propuesta de intercambio académico y cultural entre la “AMBC” y la ESMIC.

Durante el encuentro participaron, el Director de la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, ERD, (AMBC) General de Brigada Julio Ernesto Florián Pérez, ERD, los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, Extensión y Educación Continua, del INSUDE, Coronel José Joaquín Valenzuela, ERD; Coronel Ana Esther Espinal Echavarría, ERD y por la ESMIC, Capitán Raúl Alberto Silva, ayudante del Vicerrector Académico.

### **Parque Cibernético Santo Domingo y el INSUDE Instalarán Laboratorio de Robótica AMERD.**

Dando seguimiento al Plan de Ejecución en el marco del Acuerdo firmado entre el INSUDE y el Parque Cibernético, el miércoles 17 de julio del presente año, el Director de la Academia Batalla de las Carreras, General de Brigada **Julio Ernesto Florián Pérez**, ERD, recibió en su despacho la visita del Rector del INSUDE, General de Brigada **Valerio Antonio García Reyes**, ERD, y el Presidente y fundador del Parque Cibernético Santo Domingo, Licenciado **Eddy Manuel Martínez Manzueta**.

Durante la visita trataron la elaboración del plan para la instalación, equipamiento y el desarrollo Tecnológico, de los laboratorios de Mecatrónica, Robótica y Realidad Virtual en la Academia Militar, a fin de desarrollar las capacidades tecnológicas en Ciberseguridad y Ciberdefensa, a los cadetes que se forman en esa Casa de Altos Estudios Militares.

## **FF.AA. Dominicanas Realiza Apertura XIV Actividad Especializada Virtual De Educación Militar De La CFAC.**

Con el objetivo del análisis e intercambio de ideas, experiencias e información entre los Delegados de las FAM-CFAC, sobre temas de interés y recomendar a las instancias superiores las medidas más convenientes para el desarrollo de la CFAC, y así cumplir con la misión de contribuir a la seguridad , desarrollo e integración militar de la región de Centroamérica, con la finalidad de impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las Fuerzas Armadas, para proporcionar un nivel óptimo de Defensa contra las amenazas a la seguridad democrática y al desarrollo regional, este lunes 26 de agosto del presente año, las Fuerzas Armadas Dominicanas, a través del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE) y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), del Ministerio de Defensa de la República Dominicana, realizaron la Apertura de la XIV Actividad Especializada Virtual de Educación Militar de la CFAC.

En la actividad participaron oficiales superiores, representantes de Guatemala, Nicaragua, Honduras y el Salvador, países que conforman la Conferencia de las Fuerzas Centroamericanas (CFAC). La mesa directiva estuvo conformada por el Rector del INSUDE, General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD, representante de las Fuerzas Armadas Dominicanas, Jefe de la Educación Militar, quien funge como presidente y en nombre del señor Ministro de Defensa,

Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD, tuvo a su cargo las palabras de apertura; Coronel de Infantería DEM, Marvin Edilio Contreras Ramírez, representante de las Fuerzas Armadas de Guatemala, Vicepresidente; Teniente de Fragata Kreemly Manuel Pérez, ARD, y Cabo Ambiorix Batista Pérez, ERD, de las Fuerzas Armadas Dominicanas, como secretario y relator respectivamente.

### **Embajador de China Visita el INSUDE.**

El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de China, Sr. Zhang Run, Invitado por la Escuela de Altos Estudios Estratégicos, (EGAEE), con la finalidad de impartir la conferencia titulada "Consecuencias de una Fricción Comercial Global" a los discentes de la 17.<sup>a</sup> Promoción en Defensa y Seguridad Nacional, la tarde del martes 27 de agosto del presente año, aprovechó la ocasión para visitar al Rector del INSUDE, General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD, acompañado del Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios (EGAEE), Coronel Nelton Baralt Blanco, ERD (DEM) y el Consejero Político de la Embajada Ding Tei Fei.

Durante el breve encuentro conversaron sobre la posibilidad de intercambiar experiencias con la Universidad de Defensa Nacional (UDN) de la República Popular de China.

## **INSUDE y CID firman Convenio de Cooperación Interinstitucional.**

Con el objetivo de establecer el marco de cooperación interinstitucional en temas de educación e investigación en las áreas de seguridad y defensa, el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte Y Díez” (INSUDE), suscribió el martes 06 de octubre del presente año, un acuerdo con el Colegio Interamericano de Defensa (CID), institución académica independiente que funciona bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA) y constituye el componente académico de la Junta interamericana de Defensa (JID).

El Convenio llevado a cabo en el Hotel Sheraton, de esta ciudad de Santo Domingo, fue rubricado por el Rector del INSUDE, General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, y el Director del CID, Mayor General James E. Taylor, con la aprobación del señor Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén Darío Paulino Sem**, ERD, mediante oficio No.34348 de fecha 01 de octubre del presente año.

En el acto participaron, el General de Brigada Kyle Robinson, Comandante de la Escuela EISENHOWER, y oficiales militares y autoridades universitarias que nos visitan en el marco de la XX Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, así como también, miembros del Consejo de Directores del INSUDE, Subdirectores y personal administrativo de la Rectoría de la institución.



### **Delegación de Estados Unidos visita el INSUDE.**

El Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), acompañado del Vicerrector Académico, General de Brigada Melido Barrios Marte, ERD, el jueves 10 de octubre del presente año, recibió en su despacho la visita de la Delegación de Estados Unidos, encabezada por el Mayor General James E. Taylor, Director del colegio Interamericano de Defensa y el General de Brigada Kyle Robinson, Comandante de la Escuela EISENHOWER, que se encontraban participando en el marco de la XX conferencia de los Colegios de Defensa Iberoamericanos, celebrada en nuestro país como anfitrión, del 7 al 11 de octubre, del presente año.

Durante el encuentro dialogaron sobre temas vinculados a los planes de estudios, que están orientados a la seguridad interna y defensa; las ventajas que tiene el trabajar con las licencias de Blackboard, así como la posibilidad de trabajar con una red-virtual a través de videos- conferencias. Al mismo tiempo la delegación realizó un recorrido por las diversas Áreas de la Rectoría del INSUDE y de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta del INSUDE.

### **Director General de DIGECOOM visita el INSUDE.**

El Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD,

recibió el 01 de noviembre del presente año, en su despacho la visita de cortesía, del Director General de la Dirección de Cooperación Multilateral, (DIGECOOM), Embajador Antonio Vargas Hernández y del Director de Gestión de la DIGECOOM, Licenciado Emerson Vegazo.

Durante el encuentro conversaron sobre el plan a seguir para desarrollar alianzas estratégicas entre el Ministerio de Defensa a través del INSUDE y la DIGECOOM, que permitan generar colaboración para la asistencia técnica y proyectos en materia de Seguridad y Defensa, con miras a elevar las capacidades del Sistema de Educación Superior Militar, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional del MIDE y de las metas presidenciales.

#### **INSUDE y Universidad Alfonso X Impulsan Intercambios Académicos.**

El Rector del INSUDE, General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD, acompañado de la Directora de Planificación, desarrollo y Evaluación Institucional, Licenciada Neyra Paulino, recibió en su despacho la visita de cortesía, del Encargado del Departamento Internacional de la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX), de Madrid, España, señor José María de Sandoval González.

Durante el encuentro conversaron sobre los programas de estudios que ofrece la Universidad Alfonso X el Sabio, a los fines de fomentar alianzas estratégicas en apoyo a la creación de programas que permitan la doble titulación de la maestría en Derechos humanos, el desarrollo de cooperación académica-docente en el área de Seguridad y Defensa, mediante proyectos y actividades de capacitación, investigación científica y otros aspectos comunes entre ambas instituciones.

### **Inicio de la Jornada de Alfabetización en la Zona Norte.**

El Rector del INSUDE General de Brigada Valerio Antonio García Reyes, ERD, el General de Brigada Ramón Jiménez Peña ERD, Comandante de la 2da. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, la Gobernadora de la Provincia de Santiago de los Cabaleros, Licenciada Ana María Domínguez y el Procurador Fiscal de la Provincia, Magistrado José Francisco Núñez, durante el acto de los núcleos de alfabetización correspondientes al Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo“.

Asimismo, el eficiente desempeño obtenido por la Brigada, la cual sobrepasó con creces la meta que tenía asignada de 750 iletrados, logrando captar hasta la fecha 2,825 iletrados, organizados en 358 núcleos de aprendizaje. El INSUDE tiene la responsabilidad de supervisar el apoyo del Ministerio de Defensa al desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende

Contigo”, con una meta de localizar y alfabetizar de 20,300 iletrados, a la fecha se ha logrado la captación de 22,615 iletrados que conforman los núcleos de aprendizaje registrados hasta hoy en la plataforma de control del Programa.

## **b) Indicadores de Gestión.**

Durante el presente año se ha podido destacar el desempeño sobresaliente del MIDE en los indicadores del Sistema de Gestión Gubernamental. En ese sentido, hasta la fecha se ha obtenido la calificación de un **100%** en las Metas Presidenciales; **96.93%** en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); **97%** en el Índice del Uso de las TIC e Implementación del Gobierno Electrónico; **100%** en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); **100%** en el Cumplimiento de la Ley 200-04; **100%** en Gestión Presupuestaria; **94%** en Contrataciones Públicas y un **98%** en el Índice de Transparencia Gubernamental; estas calificaciones constituyen una muestra del compromiso del MIDE de apoyar la visión de una gestión gubernamental cada vez más eficaz, eficiente y transparente.

## **1. Perspectiva Estratégica.**

### **i. Metas presidenciales**

#### **1) ELABORAR PROPUESTA SOBRE EL REGLAMENTO DE BLINDAJE DISPUESTO POR LA LEY.**

##### **REPORTE EJECUTIVO DE NOVIEMBRE DE 2019:**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

TERMINADA. La propuesta del Reglamento de Blindaje fue terminada e integrada como un capítulo de la propuesta del Reglamento de Aplicación de la Ley 631-16, para Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. La última propuesta mencionada se encuentra bajo el dominio de los integrantes de la comisión del Ministerio de Interior y Policía.

#### **2) META PRESIDENCIAL ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR-MINISTERIO DE DEFENSA.**

##### **REPORTE EJECUTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019:**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

Normal. Hasta el momento se ha cumplido todo lo programado en las metas intermedias.

## **2.1- METAS INTERMEDIAS:**

### **LA 10.1.5: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

- La presente propuesta fue elaborada en un 100% y se encuentra depositada en el Senado de República Dominicana.
- Esta SVSP., en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), llevó a cabo el Seminario sobre “Control de Importaciones de armas de fuego y municiones de Empresas de Seguridad Privada y casas comercializadoras”. Dicho Seminario estuvo dirigido a representantes de las instituciones nacionales responsables de la autorización de las transferencias de armas, de la regulación de la seguridad privada, así como a otras entidades relevantes del sector de inteligencia y aduanas.
- Esta SVSP, recibió la certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, tras arduas labores de adecuación y sistematización con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con los requisitos de la

normativa, auditados por la empresa QSI Auditing and Certification Services.

- Esta SVSP por instrucciones del Señor Ministro de Defensa Tte. Gral. Rubén Darío Paulino Sem, ERD y con el apoyo del Grupo Universal, realizó el primer Operativo Médico SVSP, dirigido específicamente al personal que labora como vigilante en el sector de la vigilancia y seguridad privada y sus familiares, en el cual fueron atendidos un total de (640) personas en las distintas especialidades médicas y demás servicios brindados, descritos de la siguiente manera: Medicina General 131, Cardiovascular 60, Ginecología 45, Urología 26, Pediatría 71, Oftalmología 63 y Odontología 244 (de los cuales se realizaron 13 Cirugías y 04 Prótesis Dental).

**LA 3.3.2: ENLAZAR LAS OPERACIONES ERD, ARD, FARD, CESAC, CESEP, CESFRONT, CESMET, SENPA Y EI CECCOM CON EL COC.**

- Se está trabajando en la interconexión de ET (Empresa de Transmisión), SESP MED (Metro) y Ministerio de Obras Públicas, así como también de las dependencias del Ministerio de Defensa. Ya estamos estableciendo los protocolos y hemos formado los equipos de trabajo. Además en el mes de noviembre comenzamos la instalación de la Interagencia FTC-I Estero Hondo en Puerto Plata. La cual esta interconectada al MIDE.

**LA 12.2.8: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL MIDE.**

- Ya se implementó el Sistema Integral de Personal en el Ministerio de Defensa desde el cual trabajarán el Ejército de la República Dominicana, la Armada de la República Dominicana, la Fuerza Aérea de la República Dominicana y la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa (J-1). Se está trabajando en la adecuación y estabilización de los distintos módulos del sistema.

**LA 4.1.5: FORTALECER EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA CON NORMAS DE SEGURIDAD.**

- Para lograr nuestras metas intermedias en el mes de noviembre de 2019, se llevaron a cabo 2,195, 665 actividades u operaciones, detalladas de la siguiente manera:
  - Cantidad de Operaciones de Aeropuertos
    - 12,287 Vuelos a los que se le aplicaron inspección (Inspección de Aeronaves)
    - 509,89 Pasajeros de salida inspeccionados
    - 375,00 Promedio de empleados de aeropuertos inspeccionados
    - 1, 274,725 Promedio de Inspecciones de equipajes o pertenencias similares.



- 16,606 Inspecciones con equipos de detección de traza de explosivos (MMTD)
- De estas operaciones se detectaron los siguientes casos:
  - Trafico de drogas, dinero, mercancía y pasajeros perturbadores
  - 8 Pasajeros perturbadores
  - Artículos prohibidos detectados y/o decomisados
  - Armas de fuego
  - Cargadores de armas de fuego
  - 100 Cápsulas de armas de fuego
  - 1,602 Objetos punzantes y/o cortantes (tijeras, cuchillos, entre otros)
  - 7,655 Casos de Frutas, bebidas, fósforos, geles, aerosoles, entre otros.
- B. Educación continuada
  - 2 Capacitaciones o entrenamientos realizados en materia AVSEC y administrativa, con un total de 21 personas capacitadas.
- C. Procesos Administrativos y de gestión a clientes
  - 40 Actividades de control de calidad AVSEC, aplicadas a instituciones públicas y empresas privadas, realizadas de la siguiente manera:
    - cinco (5) Estudios de Seguridad, treinta y cinco (35) Seguimientos
    - 4 Programas de Seguridad aprobados
    - 1 Enmienda a Programas de Seguridad
    - 18 Certificaciones realizadas a personal AVSEC, de empresas privadas
    - 32 Certificaciones realizadas a personal AVSEC, del CESAC
    - 140 Pruebas de dopaje realizadas al personal del CESAC

- 2,152 Pruebas de dopaje realizadas al personal de otras instituciones o empresas privadas
- 399 Depuraciones realizadas (antecedentes judiciales), a militares

**LA 13.1.4: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO C4ISR.**

- Al día 19 del mes de noviembre la empresa Ingeniería Estrella, S.A, informó que el nivel de avance que tiene la obra es de un 90%.

**LA 3.6.3: FORTALECER EL DISPOSITIVO DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIONES ILÍCITAS DE COMBUSTIBLE.**

- En cumplimiento de esta meta intermedia, se realizaron las siguientes operaciones y actividades.

**OPERATIVOS REALIZADOS:**

- Allanamiento: 15
- Inspección de Camiones que Transportan Combustibles:
- 80 Inspección de Camiones que Transportan Desechos Oleosos:
- 68 ACTIVIDADES EJECUTADAS
- Allanamientos: 15

- Cantidad de Inspecciones a camiones que transportan combustibles ejecutadas: 322
- Cantidad de Inspecciones a camiones que transportan Desechos Oleosos ejecutadas: 129
- Patrullas Realizadas: 272

### **DELITOS DETECTADOS**

- Camiones transitando sin Sticker: 02
- Camiones transitando con Sticker Vencido: 15
- Trasiago Ilegal de combustibles: 06
- Falta de factura y/o conduce: 01
- Comercio ilegal de combustible: 16

### **COMBUSTIBLE RETENIDO EN GALONES**

- Gasolina Regular: 341
- Gasoil Regular: 1,094
- GLP: 1,425
- Fuel Oil: 55

**LA 10.1.2: GESTIONAR LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INTELIGENCIA.**

- El presente anteproyecto tiene un avance aproximado de un 90% y está en la fase de revisión.

**LA 4.2.4 CONTINUAR CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA NAVAL.**

- En este mes se hicieron trabajos de mantenimiento preventivo y algunas reparaciones e instalaciones de partes (piezas), a las unidades de la Armada de República Dominicana, a fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones que competen a dicha institución.

**LA 10.1.3 PUBLICACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE DEFENSA.**

- Octubre 25 se aprobó mediante oficio 34442 del 021019 del Ministro de Defensa la solicitud a Organismos internacionales para el desarrollo e implementación del libro blanco. Pendiente de respuesta de UNLIREC. Septiembre 26 se solicitó al Ministro de Defensa, vía el J-3, Director de Operaciones del MIDE, la autorización para cursar una comunicación a la Sra. MELANIE REGIMBAL, Encargada de la oficina de UNLIREC en la Republica Dominicana.

**LA 5.1.2 AUMENTADA LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR  
SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00.**

- El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “Curso Especializado en Protección de los Recursos Costeros y Marinos”, con la participación de 20 efectivos militares de esta Dependencia y la capacitación por parte del cuerpo de instructores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de las capacitaciones especializadas por áreas temáticas de la Escuela Nacional de Protección Ambiental (ENPA), con el objetivo de fortalecer las capacidades militares en lo relativo la Ley 64-00.

**LA 4.1.4 FORTALECER DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PORTUARIA  
CON NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

- Como parte del cumplimiento de la presente meta, a fin de fortalecer la seguridad y defensa nacional, este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) ha realizado las siguientes actividades:

## **Seis (05) capacitaciones y entrenamientos.**

- Inicio y clausura del curso básico de protección de buques e instalaciones portuarias, dirigido a los empleados de la empresa mediterránea shipping company dominicana SRL, impartido en el salón de conferencias de la referida empresa.
- Inicio y clausura del curso básico de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), a los guardiamarinas de 4to. año de la academia naval, Vicealmirante Julio de Windt Lavandier, ARD., impartido por este cuerpo especializado, en el salón de entrenamientos del CESEP.
- Les fue realizada una prueba de habilitación anual, a los oficiales de protección de instalaciones portuarias (OIPS) de los puertos nacionales, llevada a cabo, en el salón de entrenamientos del cuerpo especializado de seguridad portuaria (CESEP).
- fue impartida una charla por especialistas del despacho de la primera dama, relativa a la prevención del cáncer de mama, realizada en el salón de entrenamientos del cuerpo especializado de seguridad portuaria (CESEP).
- fue impartida una charla relativa a la ética y deberes del servidor público, dirigida por el director general de este cuerpo especializado, y realizada en el salón de entrenamientos del CESEP.
- Inspecciones y auditorías PBIP.

- Tres (03) Auditorias PBIP.
- Puertos de Barahona
- Puertos de Azua de Compostela.
- Nizao, Bani, provincia Peravia.
- Dos (02) Inspecciones PBIP.
- Puerto Sans Soucí.
- Puerto de Santo Domingo Molinos Modernos.
- Con el objetivo de diversificar y fortalecer las operaciones conjuntas de control fronterizo, para contrarrestar las amenazas e ilícitos que atentan en contra de la seguridad nacional, el CESEP ha llevado a cabo las siguientes actividades:
  - Cinco (05) actividades de coordinación y socialización.
  - fue llevada a cabo una reunión de corrección y actualización al reglamento de los cuerpos defensa para la seguridad nacional de la república dominicana, realizada en el salón de reuniones de la comisión de reforma y modernización de las FF.AA., (COPREMFA).
  - fue llevada a cabo una reunión de corrección y actualización al reglamento de los cuerpos defensa para la seguridad nacional de la república dominicana, realizada en el salón de reuniones de la inspectoría general de las FF.AA, MIDE.
  - fue llevada a cabo una 2da. reunión de corrección y actualización al reglamento de los cuerpos defensa para la seguridad nacional de la

república dominicana, realizada en el salón de reuniones de la inspectoría general de las FF.AA., mide

- fue llevada a cabo la reunión mensual con los jefes de seguridad CESEP, de los puertos nacionales, realizada en el salón de entrenamientos del cuerpo especializado de seguridad portuaria (CESEP).
- fue llevada a cabo la reunión mensual con los oficiales de protección de instalaciones portuarias (OPIPS) de los puertos nacionales, realizada en el salón de entrenamientos del cuerpo especializado de seguridad portuaria (CESEP).

#### **LA 5.1.1 CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

- El servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, impartió el “Curso Básico de manejo de incendios Forestales” con la participaron 20 efectivos militares de esta Institución y la capacitación por parte del cuerpo de instructores del programa de manejo de incendios del MIMARENA, encabezado por el Ing. Gerónimo Abreu y la Licda. Elizabeth Martínez, lo que permite fortalecer el Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Seguridad



y Protección Ambiental, ante la amenaza constante de los incendios forestales inherentes a los bosques tropicales.

**3. FORTALECER EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA REPORTE EJECUTIVO DE NOVIEMBRE 2019.**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

- La dedicación por parte del Sr. Ministro de Defensa y el Estado Mayor General del MIDE a la ejecución, análisis, supervisión, evaluación y coordinación al Plan de Seguridad Ciudadana con los diferentes Planes de Apoyo del Ministerio de Defensa a la Policía Nacional, continúa evolucionando satisfactoriamente normal de acuerdo a lo programado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Defensa.
- Estado normal
- Principales logros del mes de noviembre de 2019:
  - 1.- Justificación del estado actual de la meta.
- Siendo la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles

con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas función esencial de estado según el Art.8 de la Constitución, las Fuerzas Armadas, continúan apoyando a la Policía Nacional, en los esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana, manteniendo las Operaciones de Apoyo, basado en el compromiso constitucional de las FF.AA., de contribuir al orden público y la paz social y por ende al desarrollo nacional, manteniendo la activación del Plan de Seguridad Interna y Ciudadana, así como actualizando periódicamente el Plan de Contingencia Hurón MIDE, dispuesto ante cualquier alteración del Orden Público que desborde la capacidad de respuestas de la Policía Nacional, priorizando con ellos la seguridad ciudadana establecido en los ejes estratégicos del PEI-MIDE, para beneficio y desarrollo del país.

## **2.- Principales logros del mes que se cierra.**

- Garantizar el sostenimiento de las Operaciones de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con un promedio de dos mil quinientos setenta y uno (2,571) militares, ciento noventa y cinco (195) vehículos y ciento sesenta y nueve (169) motores por día, en tareas de patrullas, chequeos, retenes militares e asignación del personal militar diario a las diferentes Direcciones Regionales de la P.N., en toda la geografía nacional. Esto se refleja en las estadísticas recibidas de los parte

diarios generados por las instituciones y dependencia de este ministerio en, chequeos, detenciones de personas, decomisos de armas, sustancias y objetos prohibidos, entre otros. Además ver los resultados obtenidos de la coordinación e intercambios de informaciones con los Gerentes de Seguridad de Plazas Comerciales, Gerentes de Seguridad de Empresa de Seguridad Privadas y los Gerentes de Seguridad de Bancos Comerciales a nivel nacional, realizadas por el Comandante del Comando Conjunto Unificado de las FF.AA., siendo valorado como positivo la integración de estas instituciones en los esfuerzos contra la criminalidades, la delincuencia y el crimen organizado.

### **3.- Principales logros acumulados a la fecha.**

- El aumento y soporte de los recursos empleados en el sostenimiento de las Operaciones de Apoyo con personal, equipo, transporte, suministro de raciones alimenticias etc., y el seguimiento a la ejecución al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana 01-2018, y al Plan de Contingencia Hurón-MIDE 2018, garantizando el apoyo de las FF.AA. a la Policía Nacional en labores de Seguridad Ciudadana establecido en el PEI-MIDE (2017-2020), así como también la continua capacitación y profesionalización de los miembros militares empeñados en la operación de Seguridad Ciudadana, y el

esfuerzo conjunto del alto mando para la integración de las fuerzas, con reuniones periódicas de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana.

#### **4.- Principales logros previstos para el próximo mes.**

- Reducir las percepciones negativas de seguridad y las estadísticas delictivas, dirigiendo la coordinación y capacidad de respuestas a las múltiples amenazas del crimen organizado, con los diferentes haberes y capacidades de las FF.AA., empeñadas en Seguridad Ciudadana, esto luego de ser analizadas todas las informaciones levantadas por la Comunidad de Inteligencia (CI) del estado, así como mantener el apoyo logístico (Personal, Equipos, Transporte, Comunicación, Avituallamientos y Suministros de Raciones Alimenticias etc.), a la Operación de Apoyo que realizan los miembros de las FF.AA., a la Policía Nacional.

**4- VELAR QUE LOS MIEMBROS DE LAS FF.AA. MANTENGAN UNA CONDUCTA APEGADA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES.**

**REPORTE EJECUTIVO NOVIEMBRE 2019:**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

- El desarrollo de la presente meta es normal, debido que los programas de derechos humanos ofrecidos por la EGDDHHyDIH se desarrollan favorablemente.
- **Principales logros del mes de noviembre de 2018:**
- Selección de los candidatos a la XVIII Especialidad en DDHH y DIH 2020.
- **Principales logros acumulados a la fecha:**
- Principales logros acumulados a la fecha
- Miembros de las FF.AA. Capacitados a la fecha 7,993
- Miembros de las FF.AA. Capacitados mes de Septiembre 2019 42
- Programas Radiales Transmitidos a la Fecha 128
- Artículo publicado en la revista de las FF.AA.

**5- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA ZONA FRONTERIZA  
 REPORTE EJECUTIVO MES DE NOVIEMBRE 2019:**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

- El estado actual de la presente meta es normal debido a que los proyectos desarrollados en la zona fronteriza se mantienen de manera sostenible.
- Principales logros del mes:

- Producción de (700) huevos en las Unidades Fronterizas Macasías y Los Cacaos, los cuales han sido suministrados al personal militar y sus familias, así como a los puestos militares y destacamentos de la zona.
- Remozamiento de las Unidades Fronterizas Macasías, Los Cacaos, Guaroa y Bánica de la Provincia Elías piña, con el acondicionamiento de granjas avícolas, granjas cunículas (suministro de bebederos para conejos), pintura interior y exterior de toda la infraestructura.
- Adquisición de (3000) pollitos bebes, a ser criados en el proyecto avícola Bánica, de la provincia Elías Piña, para su posterior venta a precio popular en las comunidades aledañas a nuestras unidades.
- FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES “MACASÍAS”, UBICADA EN SAN CRISTÓBAL”.
- Durante el mes de noviembre 2019, se han producido (300) para el consumo de los conejos que tiene esta Dirección General en (4) comunidades de la provincia Elías piña: El Llano, Macasías, Guaroa y Los Cacaos y (160) quintales de alimentos para aves, a ser suministrados a las gallinas y codornices de nuestras unidades fronterizas.
- META MIEL:

- Se encuentra en proceso la producción de miel de abeja, en los Apiarios de la Unidad Fronteriza Macasías, con el mantenimiento de los mismos.
- META REFORESTACION:
- En el mes de noviembre del presente año, fueron realizadas tres (3) jornadas de reforestación en las comunidades Macasías, Guaroa y Los Cacaos de la provincia Elías Piña, donde fueron sembradas mil doscientos (1,200) plantas de las especies Moringa y Morera, las cuales serán usadas posteriormente en la alimentación de nuestras crías de conejos.
  
- PROYECTO FRUTICULTURA:
- El Proyecto Fruticultura Provincia Elías Piña, el cual tiene a su cargo la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas del Ministerio de Defensa, desarrollado en las comunidades Bánica, Macasías y Guaroa, de la referida provincia.
- Dicho proyecto se inició en el mes de junio del año 2018, cuenta con alrededor de (103) tareas y una población de (2320) dos mil trescientas veinte plantas de Mangos de las cuales (1445) son variedad “Keitt”, (495) “Alphonso” y (357) “Kesar”.
- Dichos cultivos se están desarrollando de manera satisfactoria, logrando el establecimiento del 90% de la población bajo sistema de riego por goteo; las labores de mantenimiento referente a nutrición,

control de malezas, plagas y enfermedades se aplican de manera periódica cada dos meses.

- En la actualidad la plantación alcanza la altura de 1.60 metros, mostrando un excelente desarrollo vegetativo, realizamos evaluaciones periódicas para un mayor monitoreo de dicha siembra y poder realizar los controles oportunos que permitan mantener el cultivo con la sanidad requerida.
- De acuerdo al desarrollo que hasta el momento muestra el cultivo, estimamos que el proyecto estará en su etapa de producción de frutas para el año 2022.
  
- META ESTANQUES:
- En el mes que culmina, fueron habilitados los (8) estanques piscícolas de la Unidad Fronteriza Macasías, con la siembra de (400) Tilapias.
- Para la primera semana del mes de diciembre tenemos planificado, la siembra de (5000) Tilapias rojas y (1000) Colossomas.
- Principales logros acumulados a la fecha:
- Habilitación de (8) estanques piscícolas de la Unidad Fronteriza Macasías
- Remozamiento de la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados para Animales “Macasías”, ubicada en San Cristóbal.



- Puesta en funcionamiento del Centro de Capacitación en Tecnología en la Unidad Fronteriza Macasías, con (10) computadoras de escritorio, un modem inalámbrico para conexión a internet, además de mobiliario para el mismo.
- Incrementada la generación de 6 polladas al año, para generar 15,000 libras del pollo (TERMINADA)
- Remozamiento de la granja cunicula del Llano en su totalidad
- Adquiridas 500 gallinas ponedoras israelitas (TERMINADA)
- Proyecto Piloto Coturnicultura (EN PRODUCCIÓN)
- A finales del mes de octubre, ha iniciado la producción de huevos de codornices, con los que se pretende empezar la concientización del consumo de dichos huevos con los comunitarios de la zona.
- Adquisición de una incubadora de huevos para el proyecto piloto de avícola
- Adquisición de una motobomba diésel de “4x4”13hp para la extracción de agua desde el rio hacia los estanques piscícolas.

**6- INCREMENTAR EL APOYO DE LAS FF.AA. A LA CNE EN LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.**

**REPORTE EJECUTIVO MES DE NOVIEMBRE 2019:**

### **Principales logros del noviembre 2019.**

- Se impartió el curso de Comando de Incidente en el Metro de Santo Domingo, donde participaron 20 personas.
- Se realizó un ejercicio de Comando de Incidente en el Metro de Santo Domingo donde participaron 25 personas.
- Se impartió el curso de Comando de Incidente en la Escuela de Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, donde participaron 20 personas.
- **Principales logros acumulados a la fecha.**
- Fueron iniciados los cursos de capacitación y entrenamiento para el personal técnico de las FF.AA., especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos en el Centro de Capacitación Técnica (CCT) de la Armada, donde fueron impartidos, los cursos básicos sobre Gestión de Riesgos y Sistema de Comando de Incidente, a un total de 30 militares.
- El personal que participó en los cursos de capacitación logró alcanzar los objetivos satisfactoriamente y fueron certificados 30 militares técnicos de las FF.AA. Pertenecientes a las diferentes unidades especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.

- Selección de los cursos que serán impartidos al personal especializados en dar respuestas a fenómenos naturales y/ o antrópicos durante el periodo 2017-2020.
- Selección instructores y cursos que serán impartidos en el año 2017 al personal de las FFAA de las diferente unidades técnicas especializadas en dar respuesta a situaciones de emergencia.
- Coordinaciones de lugar con las diferentes instituciones militares y Comandantes Conjuntos, para la realización de los cursos.
- Evaluación de los procedimientos del plan Relámpago antes de la temporada ciclónica, desde el mes de enero hasta mayo.
- Los Comandantes Conjuntos realizaron en coordinación con el COE y la Defensa Civil el mapeo de las aéreas vulnerables a inundación en su primera etapa (antes de la temporada ciclónica), tomando como referencia las precipitaciones de los últimos meses que provocaron inundaciones en diferentes provincias del país.
- Mediante los comandantes conjuntos fue autorizado el Centro de Capacitación Técnica de la Armada, lugar donde se impartirán los cursos al personal técnico especializados en dar respuesta a situaciones de desastre.
- Fue revisado el plan Relámpago por el Estado mayor coordinador del COC a fin de presentar la propuesta al Ministro de defensa.

- En coordinación con el COE y los Comandantes de los Comandos Conjuntos de las FFAA se realizaron monitoreo a las precipitaciones producidas en el mes de agosto en las diferentes regiones sin detectar nuevas áreas inundables hasta el momento.
- El Director del COC envió mediante oficio la propuesta del Plan Relámpago, luego de la revisión realizada por el Estado Mayor coordinador de dicho centro, para fines de su ponderación.
- En coordinación con el COE y los comandantes Conjuntos de las FFAA se realizaron monitoreos a las precipitaciones producidas en el mes de septiembre en las diferentes regiones sin encontrar nuevas áreas inundables hasta el momento
- El Ministerio de Defensa por la vía de la Dirección de compras del MIDE entregó los insumos que serán utilizados en los cursos que se impartirán al personal técnico de las FF.AA., especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.
- •Fueron realizadas las coordinaciones de lugar con el Director del Centro de Capacitación Técnica de la Armada para dar inicio en el mes de noviembre a los cursos programados.
- Adquisición de los mapas de riesgo a inundación que fueron tomados como referencia.
- Se realizaron las coordinaciones de lugar con el Director del Centro de Capacitación técnica (CCT) de la Armada para continuar con la

programación de los cursos que se impartirán durante el 2018 al personal de las FF.AA. especializados en dar respuestas a situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.

- La unidad Humanitaria de Rescate (UHR), del ERD., fueron integrados 21 nuevos miembros.
- Curso Gestión de Riesgo, donde participaron 31 miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas.
- Ejercicio de Simulación de Huracanes próximo a la temporada que se avecina.
- 05/06/18, reunión de alto nivel en el Salón de Conferencia General de División General José Antonio Pepillo Salcedo, para tratar lo relativo al Plan de Contingencia Contra Huracanes Temporada Ciclónica 2018, del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Donde se escogió una comisión de delegados para revisar y adecuar el Plan Relámpago al Plan de Contingencia del COE.
- Miembros de las Fuerzas Armadas, asistieron a la magistral conferencia en el Ojo de la Tormenta en Downtown Center, de la Sala 12 de Caribbean Cinemas, con el meteorólogo Jhon Morales, donde se trató de Ciclones: formación, Intensificación, Rutas, Peligros y Prevención.

- Curso sobre Gestión de Riesgo, Mitigación y Desastre Naturales donde participaron miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas.
- Reuniones de coordinación en sobre el Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitaria 2019, en el Centro de Operaciones de Emergencia COE.
- Curso sobre la elaboración del Manual de Protocolos y Procedimientos- Procesos SCI. Impartido por USAID, en el Centro de Operaciones de Emergencias.
- Curso de Comando de Incidentes en la Escuela de Estado Mayor de Doctrina conjunta a oficiales superiores y alistados de las diferentes ramas de la Fuerzas Armadas.
- Taller de Operaciones de Rescate Masivo, en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Plan de la Mesa Sectorial de Logística (COE)
- Realización del Plan Pelicano.
- Desde el 14 hasta el 18 del mes en curso, Conferencia de Planificación del Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM 2019).
- Convocatoria para actualización del plan Neptuno, donde se acordó que los diferentes incúmbete de operaciones de los diferentes cuerpos e instituciones de las Fuerzas Armadas emitieran sus recomendaciones. (3).

- Reunión de planificación y coordinación del Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM), en fecha 08/03/2019.
- Curso de Gestión de Riesgo al Estado Mayor Conjunto y visita a las Instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE). 36 participantes.
- Se adaptaron las nuevas actualizaciones al plan Neptuno.
- Conferencia final de planificación y coordinación del Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM), en fecha 01-05/ de Abril 2019.
- Incremento de los ejercicios a miembros de las Fuerzas Armadas para situaciones de riesgo con materiales peligrosos (MATPEL).
- Creación del plan de emergencia para materiales peligrosos (MATPEL).
- Conferencia final de planificación y coordinación del Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM), en fecha 01-05/ de Abril 2019.
- Incremento de los ejercicios a miembros de las Fuerzas Armadas para situaciones de riesgo con materiales peligrosos (MATPEL).
- Se impartió el curso básico de gestión de riesgo a 30 oficiales superiores de las fuerzas armadas, en la escuela de graduado de estado mayor conjunto.
- Desde el 06 del mes en curso hasta 17 del mismo se efectuó el ejercicio FAHUM 2019, donde se realizaron múltiples eventos.

- Taller sobre la actualización del Reglamento contra incendio R-32, impartido en el Ministerio de Obras Públicas (MOPC).
- Se ejecutaron los Planes Relámpago y Neptuno durante el Ejercicio FAHUM 2019.
- Se impartió el curso de Comando de Incidentes, 07 miembros de las de las Fuerzas Armadas, impartido por la guardia costa de Estados Unidos de Norte América.
- Se impartió a la Unidad Humanitaria y de Rescate, (UHR-ERD.), los cursos de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN). Y EDAN TD (toma de decisiones).
- Primera Reunión de coordinación para la temporada Ciclónica 2019, 04 de Junio, 2019.
- Durante el pasado mes de mayo el, Observatorio Sismológico Politécnico Loyola, registro 137 eventos sísmicos.
- 137 temblores distribuidos por toda la isla y sus alrededores. De estos, el 71.5% ocurrió a profundidades menores a los 33km, el 9.5% conto con profundidades entre 33 y 70km, el 16.8% se localizó entre los 70 y 150km, mientras que solo el 2.2% superó los 150km en profundidad, ver mapa.
- No hubo cambios significativos.
- Se impartió el curso de Materiales Peligroso (MAPEL), a la Unidad de Apoyo y Rescate.



- Se impartió el curso de Materiales Peligroso (MAPEL) a miembros de las Fuerzas Armadas, 25
- Se impartieron dos (2) cursos de comando de Incidentes, donde participaron 50 miembros de las Fuerzas Armadas.
- En fecha 27 del presente, se llevó a cabo la Primera Reunión de Planificación del Simulacro Nacional de Evacuación.
- Socialización del Plan de Contingencia de Terremoto.
- No hubo cambios significativos.
- Se llevó a cabo en fecha del 14 al 15 del presente el Taller Nacional de Protocolo Operativo estándar (POE s), en el Hotel Barceló, Santo Domingo.
- Se impartió el curso de Comando de Incidente en el Metro de Santo Domingo, donde participaron 20 personas.
- Se realizó un ejercicio de Comando de Incidente en el Metro de Santo Domingo donde participaron 25 personas.
- Se impartió el curso de Comando de Incidente en la Escuela de Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, donde participaron 20 personas.
- 4- Principales logros previstos para el próximo mes (Diciembre 2019).
- Dar continuidad a los cursos de capacitación y entrenamiento del personal de las FF.AA. especializados en dar respuestas a

situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.

- 5-Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta:
- No existen por el momento.

## **7) META PRESIDENCIAL REFORZAR LA SEGURIDAD FRONTERIZA.**

### **REPORTE EJECUTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE 2018:**

**Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

El estado actual es normal ya que hasta el momento se ha cumplido con todo lo programado en las metas intermedias.

### **Principales logros de los últimos meses:**

#### **EL EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

- En el mes de Noviembre fueron referidos a la Dirección de Migración la cantidad de 11,839 ilegales, como resultado de las labores de patrullaje e inteligencia de las Brigadas Fronterizas del ERD.
- Incremento de Personal en la Zona Fronteriza.
- Fueron enviados 322 soldados del ERD., como parte de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial, Cerco Fronterizo, para reforzar las

labores de patrullaje de la 3ra., 4ta. y 5ta. Brigada de Infantería, en el mes de Noviembre del presente año.

- Fueron utilizados 432 hombres para apoyar los operativos de interdicción migratoria los cuales fueron realizados en todo el territorio Nacional siendo un total de 18 operativos de interdicción migratoria en el mes de noviembre.

### **LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

- Patrulla realizada en las franjas costeras Marina
- Patrullas marítimas realizadas en la franja costera Pedernales -Azua (05), Azua- San Pedro de Macorís (29), San Pedro de Macorís- Sabana de la Mar (11), Sabana de la Mar-Puerto Plata (11) y de Puerto Plata - Manzanillo (01).
- Patrullas terrestres realizadas en:
- Pedernales -Azua (00), azua- San Pedro de Macorís (31), San Pedro de Macorís- Sabana de la Mar (31), Sabana de la Mar-Puerto Plata (62).
- Operativos marítimos
- Apostadero Sans Soucí (14), club Náutico de Montecristi (02), Marina de Casa de Campo (08), Apostadero Las Calderas (14), Club Náutico de Boca Chica (13), Marina de Punta Cana (01).

## **TOTAL DE PATRULLAS MARITIMAS Y TERRESTRE**

| ZONA SUR | ZONA NORTE | ZONA ESTE | ZONA CENTRAL |
|----------|------------|-----------|--------------|
| 615 609  | 844        | 41        |              |

## **LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA**

- En el mes de noviembre, por los diferentes dispositivos de Seguridad Ciudadana en apoyo a la Policía Nacional, fueron enviados a la Dirección de Migración desde la zona de responsabilidad de la Fuerza Aérea de República Dominicana en Santo Domingo Este, (19) ilegales, como resultado de las labores de patrullaje e inteligencia.
- En lo relacionado a la vigilancia del espacio aéreo, no fueron detectadas trazas sospechosas de aeronaves que incursionaron nuestro espacio aéreo.
- Patrullas realizadas durante el mes de diciembre por la Fuerza Aérea de República Dominicana:
  - Comando de seguridad de base realizó (60) patrullas.
  - Comando de Fuerzas Especiales realizó (60) patrullas.
  - Base Aérea Puerto Plata realizó (30) patrullas.
  - Comando Aéreo realizó (7) patrullas.
  - Defensa Aérea realizó (2) patrullas.
  - La Fuerza Aérea de República Dominicana realizó (159) patrullas

- Incremento de personal en la zona fronteriza.
- Se mantuvo la cantidad de (30) hombres del Comando de Seguridad de Base y Comando Norte de la Fuerza Aérea de República Dominicana, como parte de la Operación Escudo, para integrarse a las unidades del Ejército de República Dominicana en las labores de patrullaje.

#### **EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).**

- El mes de noviembre el CESFRONT ha reforzado las patrullas que se desarrollan en toda su área de responsabilidad, logrando devolver la cantidad de 5,036 nacionales haitianos indocumentados, en apoyo a la Dirección General de Migración. Así como también, fue decomisada la cantidad de 7,942 libras de ajo, (06) libras de un vegetal presumiblemente Marihuana, (15) motocicletas y (11) Vehículos.

#### **EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).**

- Cinco (05) Entrenamientos y Capacitaciones.
- Inicio y clausura del curso básico de protección de buques e instalaciones portuarias, dirigido a los empleados de la empresa

mediterránea shipping company dominicana SRL, impartido en el salón de conferencias de la referida empresa.

- Inicio y clausura del curso básico de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), a los guardiamarinas de 4to. año de la academia naval, Vicealmirante Cesar A. de Windt Lavandier, ARD., impartido por este cuerpo especializado, en el salón de entrenamientos del CESEP.
- Les fue realizada una prueba de habilitación anual, a los oficiales de protección de instalaciones portuarias (OPIPS) de los puertos nacionales, llevada a cabo, en el salón de entrenamientos del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
- Fue impartida una charla por especialistas del despacho de la primera dama, relativa a la prevención del cáncer de mama, realizada en el salón de entrenamientos del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
- Fue impartida una charla relativa a la ética y deberes del servidor público, dirigida por el director general de este cuerpo especializado, y realizada en el salón de entrenamientos del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria CESEP.
- Seis (06) Actividades Operacionales.
- Fue iniciada la auditoría PBIP, a la instalación portuaria puerto de Barahona, para optar por su refrenda correspondiente al año 2019, provincia de Barahona.

- Fue iniciada la auditoría PBIP, a la instalación portuaria puerto viejo de Azua, para optar por su refrenda correspondiente al año 2019, municipio los Jovillos, provincia Azua de Compostela.
- Fue iniciada la auditoría PBIP, a la instalación portuaria Punta Catalina, para optar por su refrenda correspondiente al año 2019, municipio de Nizao, Bani, provincia Peravia.
- Habilitación de una embarcación, la cual será destinada para la realización de las patrullas acuáticas, por parte de la empresa Seguridad y Desarrollo Portuario, SDP, en el puerto de Puerto Plata.
- Fue llevada a cabo una jornada de fumigación a las instalaciones, cocina, comedor y alojamiento de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, puerto rio Haina.
- Visita de inspección PBIP, realizada a las instalaciones del puerto de Santo Domingo, Molinos Modernos y la terminal turística Sans Souci, por parte del Capitán de Navío René Rodríguez Álvarez, ARD., Jefe de Operaciones del CESEP.
- Tres (03) Actividades Institucionales.
- Fue llevado a cabo el apresamiento de once (11) personas, que intentaban viajar como polizones a bordo de la barcaza impex2811, remolcada por el buque de nombre Marina Caribe, surta en el puerto de San Pedro de Macorís.
- Salida desde la sede central del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria CESEP y llegada a la Fiscalía de la Provincia de Barahona,

para someter a la justicia a los polizones apresados a bordo de la barcaza impex2811, remolcada por el buque de nombre Marina Caribe en fecha 15/11/2019, Provincia de Barahona.

- Fue realizado un simulacro a gran escala, por la empresa Seguridad y Desarrollo Portuario (SDP), en el puerto de Boca Chica, municipio de Andrés Boca Chica.

### **EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC).**

- El CESAC en (7) Aeropuertos Internacionales ha desarrollado una efectiva labor de seguridad, obteniendo los siguientes resultados.
- En el Aeropuerto Internacional de las Américas, (184) personas deportadas, seis (06) personas devuelto, (06) Extraditados, (01) arma, (01) cargador, personas detenidas por perturbar (4).
- En el Aeropuerto Internacional del Cibao, fueron deportadas (13), (8) pasajeros no admitidos incautados dos (02) cargadores, treinta y nueve (39) capsula incautada.
- En el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, fue deportado un (1) pasajero y retenida (4) capsulas incautada.
- **Principales logros acumulados a la fecha:**



## **EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA**

- El Ejército de República Dominicana ha dotado a los soldados de avituallamientos y prendas militares con miras a mejorar las condiciones de los soldados y mejor desempeño de sus labores.
- El Ejército de República Dominicana ha duplicado la cantidad de efectivos en la frontera de 4 mil a más de 8 mil soldados, equivalentes a 4 hombres entrenados por Km. de frontera.
- El Ejército de República Dominicana ha detenido la cantidad de 122,262 indocumentados.

### **Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre CESFRONT.**

- Ha devuelto en apoyo a la Dirección General de Migración la cantidad de 56,293 nacionales haitianos, los cuales carecían de documentación.
- Ha incautado la cantidad de 94,774 libras de ajo.
- Ha decomisado la cantidad 1,881.1 libras de marihuana.
- Ha retenido la cantidad de 468 motocicletas y vehículos.
- **IV. Principales Logros Previstos Para El Próximo Mes**

## **EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

- Aumentar el número de unidades del ERD., remozadas para mejor desempeño de las labores de seguridad y mejorar las condiciones del soldado.
- Seguir con el desarrollo de operaciones en toda la zona fronteriza, para combatir las amenazas transnacionales.
- El Comandante General del Ejército de República Dominicana, Mayor General Estanislao Gonell Regalado, da primer palazo para dejar iniciados los trabajos de construcción de un destacamento en Elías Piña y realiza recorrido por la frontera sur del país, como parte de las inspecciones rutinarias a las unidades de la institución, el Comandante General realizó un recorrido donde visitó el 11er. Batallón de Infantería, ERD., en Comendador además los puestos Las Lagunas y Calimete en la frontera sur del país.

### **b). Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre CESFRONT.**

- La construcción de una sala Disciplinaria en la Base Interagencial en Pedernales.
- Remozar la Escuela de Capacitación Fronteriza y Terrestre (ESCAFRONT), en un 99%.

- Remozamiento de la base de Operaciones Fronterizas del CESFRONT, General Antonio Duvergé del Municipio Pedernales, Provincia Pedernales.
- Se aspira realizar la 9na. Promoción del curso de armas menos letales, en la escuela de capacitación fronteriza terrestre.

#### **V. Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta:**

- (Observaciones y comentarios): Hasta el momento no se ha emitido ninguna alerta; sin embargo, se han elevado cuatro metas intermedias, a consulta de oportunidades, por ante el Coordinador de Metas Presidenciales del MIDE.

#### **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.**

Este Ministerio de Defensa comprometido con el cumplimiento de los indicadores de gobierno electrónico e índice de transparencia, hemos seguido trabajando arduamente para estar a la vanguardia con la tecnología.

Por tales avances y apego a las normas e índice, hemos automatizado procesos internos, facilitando el mejor desenvolvimiento de las labores más cotidianas, también contamos con servicios en línea tales como:

- La presencia de este ministerio en el portal institucional 311, recibiendo quejas y denuncias.

- Servicio de emergencias 911.

- Datos abiertos, en el cual ofrecemos al público información de 5 conjunta de datos:

- Relación nombres autoridades de las fuerzas armadas

- Relación de bajas de las fuerzas armadas.

- Relación de personal y vehículos utilizados.

- Fallecimiento de miembros activos ERD.

- Nómina de miembros del ministerio de defensa.

- Redes sociales (solicitud de acceso a la información pública) (SAIP).

Otro gran avance en la instalación y mantener actualizado la plataforma tecnología de este ministerio han sido las normas sobre tecnología de la información y comunicación (NORTIC), hemos **recertificado las NORTIC A2, A3 y E1**, así mismo también logramos dos certificaciones más, **NORTIC A4 y A5**.

- (NORTIC A-2) Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.

- (NORTIC A-3) Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

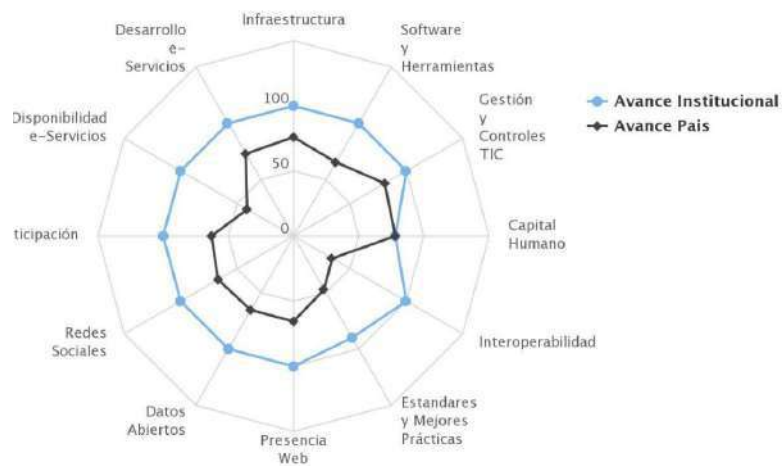
- (NORTIC A-4) Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.

- (NOR

- TIC E-1) Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
- (NORTIC A-5) Elaboración, prestación y gestión de sus servicios e implementación de servicios transaccionales.
- Certificación de nuestro portal web.
- Sub portal de transparencia y redes sociales.



Para este año la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), para la implementación del Gobierno Electrónico, los resultados colocaron al MIDE en la posición 8, del ranking, los cuales están actualizados hasta noviembre 2019.



### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP está orientado a medir los niveles de desarrollo de la función pública, en términos de eficacia y calidad de los servicios, a través una serie de indicadores vinculados, fundamentalmente al cumplimiento de la Ley No. 41-08 y otras normativas complementarias. Este sistema ha sido desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el fin de evaluar el nivel de avance de la administración pública en los distintos temas que son de su rectoría.

En estos momentos, el Ministerio de Defensa se encuentra en un **96.93% de cumplimiento**, de acuerdo al SISMAP, estando las mediciones presentadas

sujetas a revisión en la medida en que se remitan los insumos requeridos por el MAP.

La COPREMFA es la dependencia que funge como enlace entre el MIDE y el MAP y es quien tiene a su cargo la supervisión y gestión de las evidencias que requiere el SISMAP para dar cumplimiento a sus indicadores, siempre y cuando apliquen para las Fuerzas Armadas. Estos indicadores tienen fecha de caducidad por lo que deben ser actualizados esporádicamente.

La escala utilizada para colorear el promedio general es la siguiente: cumplimiento por debajo del 50%, en rojo; entre 50% y 80%, en amarillo (se indica un mayor grado de cumplimiento mientras más oscuro sea este color); entre 80% y 90%, en verde claro; y por encima del 90%, en verde oscuro. Cuando se determina que el MIDE no aplica para algún indicador, los técnicos del MAP encargados de subir la información lo colocan en color gris y le retiran el porcentaje correspondiente a ese indicador.

### **c) Otras Acciones Desarrolladas**

## **2. Perspectiva Operativa.**

## **i. Índice de Transparencia.**

Con relación a este tema, se señala que la COPREMFA no es evaluada de manera independiente. La evaluación correspondiente se le hace al Portal de Transparencia del Ministerio de Defensa, ya que la COPREMFA es una dependencia del MIDE.

Relación de evaluaciones del portal de transparencia desde el mes de enero hasta el mes de septiembre del año en curso.

- ❖ Evaluación Enero 87.4%
- ❖ Evaluación Febrero 92.5%
- ❖ Evaluación Marzo 98.4%
- ❖ Evaluación Abril 97%
- ❖ Evaluación Mayo 96%
- ❖ Evaluación Junio 98%
- ❖ Evaluación Julio 100%
- ❖ Evaluación Agosto 98%
- ❖ Evaluación Septiembre 98%
- ❖ Evaluación Octubre 100%

Según los datos extraídos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al portal de transparencia del Ministerio de Defensa



desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año en curso, podemos decir que en los resultados de las evaluaciones hemos mantenido satisfactoriamente un porcentaje alto, por el esfuerzo de todo el equipo de trabajo responsable de proporcionar la información y la continua asesoría de la DIGEIG, con lo cual nos ha llevado a obtener calificaciones excelentes en los meses evaluados.

## ii. Normas de Control Interno (NCI).

El ministerio de Defensa, cuenta al tercer cuatrimestre del 2019, de un promedio general de **99.78%** de implementación de las NCI. En ese sentido, se han desarrollado masivas campañas de socialización de estas normas en todas las dependencias de este ministerio, que buscan fortalecer el cumplimiento de las precitadas normas. A continuación, se presenta un cuadro detallado por componente:

3er Cuatrimestre 2019 ▾

| Componentes del Control Interno        | Institución  |   | Contraloría General de la República |   |                   |
|--|--------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|
|  | Calificación | Progreso  | Evaluación                          | Progreso  | Observaciones CGR |
| Ambiente de Control                    | 100.00%      |  | 98.88%                              |  | 0                 |
| Valoración y Administración de Riesgos | 100.00%      |  | 100.00%                             |  | 0                 |
| Actividades de Control                 | 100.00%      |  | 100.00%                             |  | 0                 |
| Información y Comunicación             | 100.00%      |  | 100.00%                             |  | 0                 |
| Monitoreo y Evaluación                 | 100.00%      |  | 100.00%                             |  | 0                 |
| %Totales                               | 100.00%      |  | 99.78%                              |  | 0                 |

## Anexo No.50)

### **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).**

**MIDE.**

### **iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.**

Los representantes voluntarios de diferentes núcleos de la sociedad que integran la Comisión de Veeduría Ciudadana del Ministerio de Defensa son: Wadi Cano Ex Presidente de Industriales de Herrera, Sarah Julia Jorge, Directora MUDE, Tomas Aquino Méndez, Listín Diario, Reverendo Reynaldo Aquino, Representante de la Iglesia Evangélica, Ing. Pedwar Abel Castillo Lasosé, Representante Iglesia Católica, Fernando Ferran, Vicepresidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Santo Domingo, Odile Camilo, Vicerrectora Académica de UNIBE.

### **v. Auditorías y Declaraciones Juradas.**

La Dirección General de Auditoría de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, aprobado mediante oficio No.43460, de fecha 18-12-2018, del Ministro de Defensa, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, contempló la realización de (44) auditorías administrativas y financieras a las distintas instituciones castrenses y dependencias de las Fuerzas

Armadas, las cuales en lo que va de año, han sido ordenadas su realización en su totalidad, mediante las designaciones de las comisiones de auditores, cuyos informes han sido remitidos mediante oficios, a las entidades correspondientes, por la vía del Ministro de Defensa.

La Dirección General de Auditoría de las Fuerzas Armadas, ordenó la realización de 08 pruebas de cumplimientos a las dependencias que en la auditoría practicada, arrojaron hallazgos que demandaban corrección y fortalecimiento del sistema de control interno.

### **Declaraciones Juradas.**

Como ordena la Ley 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, han completado el ejercicio el 100 % del personal de la institución que por la naturaleza de sus funciones les corresponde realizar este ejercicio, como son (**Ver anexo No.51**)

- Ministro de Defensa
- Viceministro de Defensa para Asuntos Militares
- Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros
- Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales
- Inspector General de las Fuerzas Armadas
- Director General Financiero de las Fuerzas Armadas
- Encargado de Compras de las Fuerzas Armadas

### 3. Perspectiva a los Usuarios.

#### i. Sistema de Atención Ciudadana 3.1.1

The screenshot displays the website of the Dominican Republic Ministry of Defense. On the left, there is a blue box titled "Servicio de Certificación del J1" with a description of the service and a list of members. Below this is a "Noticias" section with two articles: one dated 7-12-2019 about the graduation of 14 young people in the Military Voluntary Service, and another dated 5-12-2019 about the delivery of NORTIC certifications to the Joint Retirement Board of the FFAA. On the right side, there are several promotional banners: "FORO DEL MINISTERIO DE DEFENSA", "Formulario de Evaluación de Desempeño de las Fuerzas Armadas", "DOMINICANA.GOB.DO", "911 TODOS LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN UN SOLO NUMERO", "LINEA 311 DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS", and "Transparencia".

## V. Gestión Interna.

### a) Desempeño Financiero.

A continuación presentaremos un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019, las cuales están sustentadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos del Ministerio de Defensa.

## **Ejecución presupuestaria del período**

Hasta el 31 de diciembre del año en curso, ejecutamos fondos del presupuesto nacional por un valor de RD\$26,410,944,276.53, para cubrir pagos por concepto de remuneraciones y contribuciones al personal, contratación de servicios, adquisición de materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles y contratación de obras. Los mayores porcentajes de ejecución corresponden al Ministerio de Defensa con un 23.70%, el Ejército de República Dominicana, con un 33.36%; la Armada de República Dominicana, con un 13.20%, y la Fuerza Aérea de República Dominicana, con un 17.62%, el 12.12% restante corresponde a ejecución de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa que son Unidades Ejecutoras, según se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DEL 01-01 AL 31-12-2019.**

| <b>CAN T.</b> | <b>UE</b> | <b>INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA</b>  | <b>Presup. Vigente</b> | <b>Ejecución</b> | <b>% de Ejecución</b> |
|---------------|-----------|---|------------------------|------------------|-----------------------|
| 1             | 000<br>1  | MINISTERIO DE DEFENSA.  | 8,081,922,104.00       | 6,258,987,814.18 | 23.70                 |
| 2             | 000<br>1  | EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 8,811,782,519.18       | 8,811,782,519.18 | 33.36                 |
| 3             | 000<br>1  | ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 3,781,570,320.01       | 3,484,994,402.64 | 13.20                 |
| 4             | 000<br>1  | FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 5,590,956,205.00       | 4,653,861,366.71 | 17.62                 |
| 5             | 000<br>2  | DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.                            | 635,378,173.00         | 635,378,173.00   | 2.41                  |
| 6             | 000<br>3  | DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNDADES FRONTERIZAS DE LAS FF.AA.                        | 32,072,814.00          | 24,820,029.62    | 0.09                  |
| 7             | 000<br>4  | INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA).                                   | 89,671,748.00          | 72,832,062.58    | 0.28                  |
| 8             | 000<br>5  | HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS.   | 396,768,777.00         | 306,822,420.80   | 1.16                  |
| 9             | 000<br>6  | INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.  | 40,250,858.00          | 34,114,369.10    | 0.13                  |
| 10            | 000<br>7  | ESCUELA DE GRADUADOS DE DOCTRINA CONJUNTA "GENERAL DE DIVISIÓN <b>GREGORIO LUPERON</b> " (EGCEM). | 45,310,394.00          | 40,689,270.95    | 0.15                  |
| 11            | 000<br>8  | CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL.                                   | 20,922,789.00          | 18,556,454.66    | 0.07                  |
| 12            | 000<br>9  | ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (EGDHyHIH).          | 24,118,078.00          | 18,719,142.84    | 0.07                  |
| 13            | 001<br>0  | ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (EGAEI).                                      | 34,316,336.00          | 29,249,699.20    | 0.11                  |
| 14            | 001<br>1  | COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA).            | 17,736,501.00          | 17,552,087.38    | 0.07                  |
| 15            | 001<br>2  | CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).                                | 310,067,512.00         | 242,528,389.13   | 0.92                  |
| 16            | 001<br>4  | COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.  | 54,467,756.00          | 43,941,159.29    | 0.17                  |
| 17            | 001<br>5  | CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).  | 105,714,409.00         | 97,694,122.89    | 0.37                  |

|                   |          |   |                         |                         |               |
|-------------------|----------|---|-------------------------|-------------------------|---------------|
| 18                | 001<br>7 | DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.                              | 53,281,337.00           | 52,283,238.11           | 0.20          |
| 19                | 001<br>9 | SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.                             | 73,989,020.00           | 73,785,459.30           | 0.28          |
| 20                | 002<br>0 | CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO (CESMET).     | 277,605,887.00          | 228,272,870.13          | 0.86          |
| 21                | 002<br>6 | CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC). | 1,391,682,781.00        | 1,010,052,185.01        | 3.82          |
| 22                | 002<br>7 | DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.                       | 44,135,179.00           | 44,134,854.00           | 0.17          |
| 23                | 002<br>8 | INSTITUTO SUPERIO PARA LA DEFENSA (INSUDE).                                     | 62,002,665.00           | 54,178,959.10           | 0.21          |
| 24                | 003<br>0 | SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA).                              | 111,849,070.00          | 100,379,332.58          | 0.38          |
| 25                | 003<br>1 | DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA.                         | 61,241,083.00           | 55,333,894.15           | 0.21          |
| <b>TOTAL.....</b> |          |   | <b>0,148,814,315.19</b> | <b>6,410,944,276.53</b> | <b>100.00</b> |

## b) Contrataciones y Adquisiciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se realizaron procesos de compras en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Comparación de Precios, Compras menores, Compras por debajo del umbral mínimo y Compras declaradas de urgencia), por un monto de RD\$3,502,643,646.52, equivalente al 13.26% del presupuesto ejecutado.

**MONTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR LAS UNIDADES  
EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DESTINADO A  
COMPRAS DEL 01-01 AL 31-12-2019.**

| <b>CAN T.</b> | <b>UE</b> | <b>INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA</b>  | <b>Total</b>     | <b>%</b> | <b>Compras a MIPyMES</b> |
|---------------|-----------|---|------------------|----------|--------------------------|
| 1             | 0001      | MINISTERIO DE DEFENSA.  | 1,500,675,030.30 | 42.84    | 211,891,934.22           |
| 2             | 0001      | EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 273,974,789.00   | 7.82     | 101,990,903.05           |
| 3             | 0001      | ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 602,975,718.17   | 17.21    | 100,078,845.96           |
| 4             | 0001      | FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.  | 156,139,707.38   | 4.46     | -                        |
| 5             | 0002      | DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.                    | 188,867,011.65   | 5.39     | 21,885,817.00            |
| 6             | 0003      | DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LAS FF.AA.               | 14,280,812.20    | 0.41     | 8,828,389.63             |
| 7             | 0004      | INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA).                           | 14,552,389.00    | 0.42     | -                        |
| 8             | 0005      | HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS.   | 132,217,718.80   | 3.77     | 82,125,640.00            |
| 9             | 0006      | INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.                                    | 8,127,216.00     | 0.23     | 6,261,780.56             |
| 10            | 0007      | ESCUELA DE GRADUADOS DE DOCTRINA CONJUNTA "GENERAL DE DIVISIÓN GREGORIO LUPERON" (EGCEM). | 19,133,021.00    | 0.55     | 2,308,414.14             |
| 11            | 0008      | CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL.                           | 1,844,246.00     | 0.05     | 773,530.10               |
| 12            | 0009      | ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (EGDHyHIH).  | 3,068,014.74     | 0.09     | 440,662.49               |
| 13            | 0010      | ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (EGAE).                               | 11,019,731.00    | 0.31     | 5,116,134.00             |
| 14            | 0011      | COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA).    | 3,751,491.20     | 0.11     | 433,603.92               |
| 15            | 0012      | CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).                        | 92,798,181.00    | 2.65     | 36,703,215.00            |
| 16            | 0014      | COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.                                    | 7,261,078.38     | 0.21     | 7,261,078.38             |



|                   |      |   |                         |               |                       |
|-------------------|------|---|-------------------------|---------------|-----------------------|
| 17                | 0015 | CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).                            | 7,912,947.00            | 0.23          | 515,518.00            |
| 18                | 0017 | DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.                              | 19,862,647.96           | 0.57          | 13,973,683.96         |
| 19                | 0019 | SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.                             | 23,275,903.82           | 0.66          | 11,996,462.82         |
| 20                | 0020 | CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO (CESMET).     | 42,198,000.00           | 1.20          | 11,813,861.76         |
| 21                | 0026 | CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC). | 279,570,706.00          | 7.98          | 266,029,501.16        |
| 22                | 0027 | DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.                       | 23,461,698.00           | 0.67          | 23,461,323.00         |
| 23                | 0028 | INSTITUTO SUPERIO PARA LA DEFENSA (INSUDE).                                     | 27,960,813.10           | 0.80          | 7,732,957.02          |
| 24                | 0030 | SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA).                              | 18,346,778.00           | 0.52          | -                     |
| 25                | 0031 | DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA.                         | 29,367,996.82           | 0.84          | 27,635,999.72         |
| <b>TOTAL.....</b> |      |   | <b>3,502,643,646.52</b> | <b>100.00</b> | <b>949,259,255.89</b> |

**RESUMEN DEL MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO  
EJECUTADO POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO  
DE DEFENSA, DESTINADO A COMPRAS DEL 01-01 AL 31-12-2019.**

| <b>Presupuesto<br/>Ejecutado</b> | <b>Presupuesto<br/>destinado<br/>a<br/>compras</b> | <b>Porcentaje del<br/>presupuesto<br/>ejecutado<br/>destinado a<br/>compras</b> |
|----------------------------------|--|---|
| <b>26,410,944,276.53</b>         | <b>3,502,643,646.52</b>                            | <b>13.26%</b>   |

Cabe destacar que las **Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa**, hemos otorgado el 27.10% de las compras a las **MIPyMES**, según se muestra más abajo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012, que textualmente dice así: De las micros, pequeñas y medianas empresas. La Entidad Contratante al momento de hacer su formulación presupuestaria deberá reservar el 20% que otorga la Ley núm. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las **MIPYMES**, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las **MIPYMES**. Los procesos que se seleccionen para el efecto, serán aquellos en que se identifique la posibilidad de que los bienes y servicios puedan ser ofertados por **MIPYMES**.

**PARRAFO:** Además de la reserva del 20%, se establece la posibilidad de presentar ofertas parciales en el 80% restante, para ampliar sus oportunidades de participación y competencia.

**MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR LAS  
UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA  
DESTINADO A COMPRAS, DIRIGIDO A MIPyMES DEL 01-01 AL 31-12-  
2019.**

| <b>Presupuesto<br/>Destinado a<br/>Compras</b> | <b>Compras realizadas a<br/>MIPyMES</b> | <b>%</b>     |
|--|---|--------------|
| <b>3,502,643,646.52</b>                        | <b>949,259,255.89</b>                   | <b>27.10</b> |

## **VI. Reconocimientos.**

A continuación se enumeran las condecoraciones, tanto nacionales como extranjeras, otorgadas a los miembros de las Fuerzas Armadas de República Dominicana:

### **Treinta y nueve (39) condecoraciones:**

1. Mediante el Decreto No.440-18, de fecha 3-12-2018, transcrito en la Orden General No.4-2019 MIDE, de fecha 4-2-2019, se autoriza al Coronel Piloto **Jonás Reynoso Barrera**, Fuerza Aérea de República Dominicana, para que pueda aceptar y usar la condecoración “**Medalla de Servicio Meritorio de Defensa**”, otorgada por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos de América.

2. Mediante el Decreto No.445-18, de fecha 10-12-2018, transcrito en la Orden General No.5-2019 MIDE, de fecha 4-2-2019, se autoriza al Capitán de

Navío **Benjamín Edison Valdez Bisonó**, Armada de República Dominicana, para que pueda aceptar y usar la condecoración “**Medalla Cruz de las Fuerzas Armadas**”, otorgada por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Mediante el Decreto No.43-19, de fecha 10-12-2018, transcrito en la Orden General No.5-2019 MIDE, de fecha 25-3-2019, se concede la condecoración de la **Orden de Mérito Aéreo**, en su segunda categoría, con Distintivo Blanco, a los siguientes Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea de República Dominicana:

3. Coronel Piloto **Floreal T. Suárez Martínez**.
4. Coronel Piloto **Miguel A. Torres Rodríguez**.
5. Coronel Piloto **Orlando Bonifacio Sierra**.
6. Coronel Piloto **Winston A. Cruz Sepúlveda**.
7. Coronel Piloto **Juan R. Pimentel Peña**.
8. Coronel Piloto **Bartolo J. Cruz Genao**.
9. Coronel Piloto **Robert A. García Jiménez**.
10. Coronel Piloto **José Martínez Ortega**.
11. Coronel Piloto **Ramón R. Rodríguez Mercado**.
12. Coronel Piloto **Mario A. Rivas Díaz**.
13. Coronel Piloto **Juan A. Bueno Sánchez**.
14. Coronel Piloto **Nelson M. Roa Ochoa**.
15. Coronel Piloto **Víctor A. Rojas Franco**.

16. Coronel Piloto **Bernie R. Román Núñez.**
17. Coronel Piloto **Richard V. Sierra Rodríguez.**
18. Coronel Piloto **Manuel De Jesús Figuereo Mercedes.**
19. Coronel Piloto **Francisco de los Santos Álvarez.**
20. Coronel Piloto **Randy de los Santos Pulinario.**
21. Teniente Coronel Piloto **Joaquín B. Feliz Feliz.**
22. Teniente Coronel Piloto **Edwin R. Robles Marmolejos.**
23. Teniente Coronel Piloto **Roberto J. Lanfranco Ureña.**
24. Teniente Coronel Piloto **Darling Taveras López.**
25. Teniente Coronel Piloto **Richard A. Liriano camilo.**
26. Teniente Coronel Piloto **Luís F. Martínez Vilomar.**
27. Teniente Coronel Piloto **Damián A. Castro Ortiz.**
28. Teniente Coronel Piloto **María E. Alcántara Manzueta.**
29. Teniente Coronel Piloto **Bolívar A. Dicient Méndez.**
30. Teniente Coronel Piloto **Edward R. Martínez Bautista.**
31. Teniente Coronel Piloto **Raymond O. González Soto.**
32. Mayor Piloto **Luís D. Rivera Puente.**
33. Mayor Piloto **Rommel L. Oleaga Frías.**
34. Mayor Piloto **Danny O. Disla García.**
35. Mediante el Decreto No.35-19, de fecha 26-3-2019, transcrito en la Orden General No.11-2019 MIDE, de fecha 26-3-2019, se concede de manera póstuma la condecoración de la “**Orden de Mérito Militar**”, en su cuarta categoría, con

distintivo blanco, al Cabo **Oriano Montero Encarnación**, Ejército de República Dominicana.

**36.** Mediante el Decreto No.37-19, de fecha 26-3-2019, transcrito en la Orden General No.12-2019 MIDE, de fecha 26-3-2019, se autoriza al Coronel Piloto **Néstor I. Acosta Dominici**, FARD., a aceptar y usar la condecoración "**Medalla de Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana**", en su clase oficial, otorgada por el Director General del Servicio Nacional Aeronaval de Panamá.

**37.** Mediante el Decreto No.41-19, de fecha 26-3-2019, transcrito en la Orden General No.13-2019 MIDE, de fecha 26-3-2019, se autoriza al Mayor General Piloto **Richard Vásquez Jiménez**, Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, a aceptar y usar la condecoración "**Orden al Mérito Newberiano**", otorgada por el Presidente del Instituto Nacional Newberiano del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina.

**38.** Mediante el Decreto No.41-19, de fecha 26-3-2019, transcrito en la Orden General No.13-2019 MIDE, de fecha 26-3-2019, se autoriza al General de Brigada Piloto **Juan Darío Tejada Quintana**, FARD, Subcomandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, a aceptar y usar la condecoración "**Orden al Mérito Newberiano**", otorgada por el Presidente del Instituto Nacional Newberiano del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina.

## VII. Proyecciones al Próximo Año

| Cant | Producto   | Unidad de medida  | 2016 (Línea de base) | 2019   | 2020   | Institución responsable | Dependencia Responsable                                  |
|------|--|---|----------------------|--------|--------|-------------------------|--|
| 1    | Adecuar nuestro marco legal al nuevo orden constitucional vigente promoviendo la aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, Ley de Inteligencia, Ley de Seguridad Privada, Código de Justicia Militar y demás leyes vinculantes al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. | Propuestas Presentadas.   | 2                    | 4      | 8      | MIDE                    | Inspector General de las FF.AA.                          |
| 2    | Actualizar, integrar e implementar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).   | Procedimientos Operativos Normales Implementados.                       | 0                    | 10     | 10     | MIDE                    | Director del J-3, Planes y Operaciones del EMACON, MIDE. |
| 3    | Concluir el desarrollo e integración de los Centros de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4I) de las FF.AA.  | Centros de Comando y Control implementados y operativos.                | 2                    | 2      | 10     | MIDE                    | Director de Proyectos Especiales, MIDE                   |
| 4    | Iniciar el proyecto de construcción y equipamiento del edificio sede de la Comandancia General del ERD.  | Edificio sede de la Comandancia General del ERD, construido y equipado. | 0                    | 100%   | 100%   | MIDE                    | Comandante General del ERD.                              |
| 5    | Tareas Operacionales realizadas para contrarrestar las amenazas a la seguridad nacional conforme el cumplimiento al PONFF.AA.  | Operaciones ejecutadas.   | 673                  | 850    | 900    | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |
| 6    | Combate contra el tráfico irregular de emigrantes.   | Personas detenidas.   | 1304                 | 1304   | 1304   | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |
| 7    | Combate contra el tráfico irregular de inmigrantes.  | Personas detenidas.   | 48,557               | 48,557 | 48,557 | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |
| 8    | Combate contra los viajes ilegales.  | Embarcaciones detenidas.  | 134                  | 134    | 134    | MIDE                    | ARD  |
| 9    | Seguridad y protección portuaria del país.   | Instalaciones portuarias certificadas.                                  | 32                   | 32     | 32     | MIDE                    | CESEP  |
| 10   | Seguridad y protección aeroportuaria del país.   | Instalaciones aeroportuarias certificadas.                              | 9                    | 9      | 9      | MIDE                    | CESAC  |
| 11   | Proteger el medio ambiente mediante el combate eficaz contra los ilícitos medioambientales.  | Ilícitos medioambientales detectados.                                   | 1000                 | 1000   | 1000   | MIDE                    | SENPA  |
| 12   | Combate contra el narcotráfico.  | Kilos de drogas incautadas.   | 3000                 | 3000   | 3000   | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |
| 13   | Seguridad y Control de las Armas, Explosivos y Químicos.   | Licencias otorgados.  | 65                   | 65     | 65     | MIDE                    | Director Gral. de Armas y Explosivos MIDE                |
| 14   | Combate contra el tráfico ilícito de armas municiones, químicos y accesorios militares. Ley 631-16.  | Armas, municiones, explosivos y   | 7,578                | 7,578  | 7,578  | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, J-2, CESFRONT,                           |

|    |   | accesorios militares incautadas.                       |        |        |        |      | CESEP, CESAC.  |
|----|---|--|--------|--------|--------|------|--|
| 15 | Elaborar la Tabla de Clasificación de Armas Municiones y Accesorios, el Reglamento del Blindaje, el Reglamento de Control de Armas de Destrucción Masiva y la Implantación de un Sistema Digital de las FF.AA. para el Control de Armas, Explosivos y Químicos. <b>Meta Presidencial.</b> | Tabla y reglamentos elaborados y sistema implantado.   | 0      | 4      | 4      | MIDE | Director Gral. de Armas y Explosivos, MIDE.  |
| 16 | Capacitar a los miembros de las FF.AA. en DDHH, Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Entrenamiento Básicas. <b>Meta presidencial.</b>  | Personal capacitado.                                   | 0      | 4,500  | 6,000  | MIDE | Director de la Escuela de Graduados de los DDHYYDIH.                                 |
| 17 | Reestructurar organizacional y funcionalmente las instituciones y dependencias del MIDE, a fin de garantizar un accionar más eficiente.   | Tablas de Organización y Equipos TOE actualizadas.     | 0      | 100%   | 100%   | MIDE | COPREMA, Doctrina, J-3, J-1  |
| 18 | Elevar los niveles de ética y transparencia a través del fortalecimiento de los portales de transparencia, la aplicación de las Normas de Control Interno (NCI), las Declaraciones Juradas de Bienes y los Planes Anuales de Compra.  | Nivel de Transparencia y Control Interno.              | 60%    | 90%    | 100%   | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 19 | Elevar a través de la Inspectoría General de las FF.AA. la calidad del proceso de inspecciones, auditorías y demás procedimientos que garanticen un adecuado uso de los recursos y de la gestión del personal.  | Inspecciones por recintos militares.                   | 6      | 12     | 12     | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 20 | Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Personal y definirlo en función de la Fuerza Autorizada, a fin de garantizar una mejor gestión de todo el personal militar que compone las FF.AA.  | Sistema Integrado de Gestión de Personal implementado. | 50%    | 90%    | 100%   | MIDE | Director J-1, Dirección de Personal del EMACON, MIDE. Director de Informática, MIDE. |
| 21 | Fortalecer la Imagen Institucional de las FF.AA.  | Plan de Relaciones Publicas implementado.              | 0      | 1      | 1      | MIDE | Director de Relaciones Pública, MIDE.  |
| 22 | Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad en el MIDE y sus instituciones.   | Sistema de Gestión de Calidad implementado.            | 20%    | 60%    | 100%   | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 23 | Implementar un programa de inspección de obras de infraestructuras físicas de la FF.AA.   | Programa de Infraestructura Física implementado.       | 0      | 100%   | 100%   | MIDE | Director de Ingeniería, MIDE.  |
| 24 | Modernizar la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de las Fuerzas Armadas, con miras a participar como parte integral del proyecto del gobierno electrónico. <b>Meta Presidencial.</b>  | Datos de las FF.AA. integrada.                         | 0      | 75%    | 100%   | MIDE | Director General de informática, MIDE.   |
| 25 | Elevar el nivel de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de Seguridad Privada en la República Dominicana.   | Empresas fiscalizadas.                                 | 331    | 331    | 331    | MIDE | Director Gral. Superintendencia de Seguridad Privada, FF.AA.                         |
| 26 | Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en los recintos militares donde haya Centros de Atención.  | Servicios médicos fortalecidos e incorporados.         | 6      | 11     | 15     | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar   |
| 27 | Fortalecer la prestación de servicios de salud a personas de la clase civil en hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud de las FF.AA.   | Personas Atendidas.                                    | 27,876 | 27,876 | 27,876 | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar   |
| 28 | Analizar y elaborar una Propuesta Proyecto de Construcción y Adquisición de Viviendas a Bajo Costo para los miembros de las FF.AA.  | Propuesta presentada.                                  | 0      | 1      | 1      | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 29 | Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas.   | Consejo de Seguridad Social creado.                    | 0      | 1      | 1      | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |



|    |   |  |        |        |        |      |   |
|----|---|--|--------|--------|--------|------|---|
| 30 | Asegurar que los hospitales y centros de atención de las FF.AA., implementen un modelo de gestión basado en la calidad.   | Hospitales y centros médicos certificados en calidad.  | 0      | 4      | 5      | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar                          |
| 31 | Formación de Técnicos en las Escuelas Vocacionales.   | Personas capacitadas.  | 11,291 | 11,291 | 11,291 | MIDE | Director General de las Esc. Voc. De las FF.AA. y P.N.              |
| 32 | Fortalecer el programa de alfabetización de adultos de las FF.AA., en apoyo al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo bajo la coordinación del INSUDE.   | Personas alfabetizadas.  | 1442   | 1579   | 1579   | MIDE | INSUDE  |
| 33 | Elaborar una propuesta proyecto sobre el desarrollo de la industria militar, donde se evalúe la posibilidad de elevar nuestras capacidades para el sostenimiento de nuestras fuerzas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines.   | Propuesta elaborada y ponderada.   | 0      | 1      | 1      | MIDE | Director General de los Servicios Tecnológicos de las FF.AA.        |
| 34 | Incrementar la cantidad de programas de desarrollo agropecuario, avícola, invernaderos en la zona fronteriza, comunidades aisladas y remotas, donde las FF.AA. tengan presencia, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.   | Programas y proyectos de desarrollo agropecuario y avícola implementados.                              | 0      | 7      | 8      | MIDE | ERD   |
| 35 | Fortalecer las capacidades y equipamiento del Taller Aeronáutico Nacional para aumentar los servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales R.D.   | Mantenimientos de aeronaves realizados   | 29     | 40     | 40     | MIDE | FARD  |
| 36 | Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan a su desarrollo.  | Programas y proyectos creados en la zona fronteriza.   | 3      | 5      | 8      | MIDE | Director de Promoción de las Comunidades Fronterizas, MIDE.         |
| 37 | Incrementar el apoyo a la CNE y al COE a través de los Comandos Conjuntos y Comandos Funcionales de las FF.AA., en la prevención, gestión y mitigación de riesgos. <b>Meta Presidencial.</b>  | Tareas de identificación, evaluación, mapeo sobre la gestión de riesgos en su área de responsabilidad. | 0      | 4      | 4      | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.               |
| 38 | Capacitar al personal militar y civil residente en las zonas vulnerables en la prevención y gestión de riesgos, identificados en las mismas, a través de los Comandos Conjunto, la CNE y el COE.  | Personal capacitado y entrenado.   | 0      | 100    | 100    | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.               |
| 39 | Aumentar el número de efectivos de las FF.AA. a ser empleados en todo el territorio nacional en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al Plan de Seguridad Ciudadana, orientando el esfuerzo de nuestro personal hacia las áreas de mayores niveles de riesgo y criminalidad señaladas por el Sistema de Inteligencia. <b>Meta Presidencial.</b> | Efectivos aumentados.  | 1200   | 9,937  | 1,800  | MIDE | Comandante del Comando Unificado de las FF.AA                       |
| 40 | Incrementar la vigilancia y protección integral del medio ambiente, los recursos naturales y ecosistemas para prevenir la tala indiscriminada de árboles, el vertido ilegal de desechos, la extracción de agregados en ríos y arroyos, contaminación del medio ambiente y demás delitos medio ambientales.  | Operativos realizados  | 1000   | 1,800  | 2,000  | MIDE | Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental SENPA, MIDE. |
| 41 | Implementar un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en los recintos militares para su adecuado tratamiento, clasificación por tipo, empaque, recolección y disposición final.   | Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos implementado.                                   | 0      | 100%   | 100%   | MIDE | Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA. |
| 42 | Fortalecer el Programa de Reforestación de las FF.AA. en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y la participación de instituciones gubernamentales y privadas.  | Arboles sembrados.   | 0      | 16,000 | 20,000 | MIDE | Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.                     |

|    |   |  |       |       |       |      |   |
|----|---|--|-------|-------|-------|------|---|
| 43 | Ejercitar a través de cada Comando Conjunto de las FF.AA. y los Comandos Funcionales bajo su control operacional los Planes de Contingencia diseñados para las diferentes situaciones de emergencias que puedan producirse en el territorio nacional. | Planes ejercitados.  | 4     | 13    | 16    | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.              |
| 44 | Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.                  | Cuerpo Especializado integrado y operativo.                                  | 0     | 95%   | 100%  | MIDE | Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.                   |
| 45 | Apoyar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la seguridad y protección de las infraestructuras vitales.   | Infraestructuras Vitales aseguradas.   | 265   | 265   | 265   | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.              |
| 46 | Propiciar que los programas de entrenamiento, capacitación y educación en todos los niveles definidos en la carrera militar de las FF.AA. estén basados en un modelo de aprendizaje por competencias.   | Programas de enseñanza basados en un modelo de aprendizaje por competencias. | 2     | 9     | 9     | MIDE | INSUDE  |
| 47 | Capacitación Superior Militar de las FF.AA.   | Personal militar capacitado  | 215   | 215   | 215   | MIDE | INSUDE  |
| 48 | Crear centros de educación virtual por dependencias para los miembros de las FF.AA., donde se impartan los programas de la carrera militar.   | Centros de educación virtual creados.  | 0     | 4     | 5     | MIDE | INSUDE<br>Director de Informática y Tecnología, MIDE.             |
| 49 | Capacitación Técnico Militar de las FF.AA.  | Personal militar capacitado  | 2,940 | 4,961 | 2,940 | MIDE | Director de Organización, Doctrina y Entrenamientos de las FF.AA. |
| 50 | Apoyar la educación inicial, básica y media.  | Niños y adolescentes formados.   | 4,424 | 4,424 | 4,424 | MIDE | ERD, FARD.  |
| 51 | Actualizar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la relación de infraestructuras vitales existentes en su área de responsabilidad para apoyar su seguridad y protección.  | Actualización de la relación de Infraestructuras vitales identificadas.      | 1     | 1     | 1     | MIDE | Comandos Funcionales ERD, ARD, FARD.                              |
| 52 | Operativos de Acción Cívica realizados por las FF.AA.   | Cantidad de operativos realizados.   | 24    | 48    | 48    | MIDE | MIDE, ERD, ARD, FARD.   |

## **VIII. Anexos.**

### **Primer Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional”.*

### **Objetivo Estratégico 1.1**

#### **Objetivo Específico 1.1.2**

*“Fortalecer la capacidad de Comando y Control de las Fuerzas Armadas, a través de la implementación del proyecto C4i, a fin de habilitar un sistema integrado de video vigilancia y telecomunicaciones para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”*

**Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE.**

**Anexo No.1**

**Construcción y puesta en funcionamiento del C4i**



**Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional**

**Objetivo Específico 1.1.3**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del territorio terrestre de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

### 1.1.3.1 Ejército de República Dominicana.

#### Anexo No.2

#### Principales actividades

#### Personal enviado desde la Comandancia General hacia la Frontera.

| CATEGORIA                    | MESES      |            |            |            |            |            |            |            |            |            | TOTAL       |
|------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|                              | ENERO      | FEBRERO    | MARZO      | ABRIL      | MAYO       | JUNIO      | JULIO      | AGOSTO     | SEPTIEMBRE | OCTUBRE    |             |
| <b>Oficiales Superiores</b>  | 12         | 11         | 13         | 21         | 9          | 14         | 12         | 19         | 6          | 11         | <b>128</b>  |
| <b>Oficiales Subalternos</b> | 48         | 26         | 39         | 43         | 27         | 34         | 23         | 21         | 27         | 31         | <b>319</b>  |
| <b>Alistados</b>             | 318        | 281        | 290        | 618        | 297        | 624        | 299        | 606        | 387        | 613        | <b>4093</b> |
| <b>Total</b>                 | <b>378</b> | <b>318</b> | <b>342</b> | <b>682</b> | <b>333</b> | <b>672</b> | <b>334</b> | <b>646</b> | <b>420</b> | <b>655</b> | <b>4780</b> |

#### Indocumentados enviados a la Dirección General de Migración.

| OFICINA DE MIGRACION  | MES           |               |               |               |               |               |               |               |               |              | TOTAL          |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
|   | ENE.          | Febrero       | Marzo         | Abril         | Mayo          | Junio         | Julio         | Agosto        | Septiembre    | Octubre      |                |
| Dirección de Migración, Elías Piña (3ra. Brigada de Infantería, ERD.) | 1875          | 1,446         | 1483          | 1631          | 1729          | 1725          | 1911          | 2216          | 2103          | 1875         | <b>17994</b>   |
| Dirección de Migración, Dajabón (4ta. Brigada de Infantería, ERD.)    | 2827          | 2082          | 2743          | 2571          | 2538          | 2356          | 2388          | 3196          | 3014          | 2843         | <b>26,558</b>  |
| Dirección de Migración, Jimaní (5ta. Brigada de Infantería, ERD.)     | 8,761         | 7520          | 6087          | 8314          | 7421          | 7682          | 8291          | 7630          | 8,102         | 7951         | <b>77759</b>   |
| Dirección de Migración, Pedernales (5ta. Brigada de Infantería, ERD.) | 713           | 228           | 514           | 433           | 487           | 563           | 401           | 485           | 303           | 383          | <b>4,510</b>   |
| <b>Total</b>  | <b>14,176</b> | <b>11,276</b> | <b>10,827</b> | <b>12,949</b> | <b>12,175</b> | <b>12,326</b> | <b>12,991</b> | <b>13,527</b> | <b>13,622</b> | <b>13062</b> | <b>126,821</b> |

**Indocumentados enviados a la Dirección General de Migración.**

| NACIONALIDAD   | MES           |               |               |               |               |               |               |               |               |               | TOTAL          |
|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
|                | ENERO         | FEBRERO       | MARZO         | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | JULIO         | AGOSTO        | SEPTIEMBRE    | OCT           |                |
| Haitiano       | 14,176        | 11,275        | 10,825        | 12,947        | 12,170        | 12,326        | 12,989        | 13,525        | 13,522        | 11,743        | 125,499        |
| Cubano         |               |               | 2             |               |               |               | 1             |               |               |               | 3              |
| Puertorriqueño |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Chino          |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Hindú          |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Jamaquino      |               | 1             |               |               |               |               |               |               |               |               | 1              |
| Ingleses       |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Colombiano     |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Canadienses    |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Boliviano      |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Venezolano     |               |               |               |               | 4             |               | 1             | 2             |               |               | 7              |
| Paraguayo      |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Peruano        |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Coreano        |               |               |               | 2             |               |               |               |               |               |               | 2              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>14,176</b> | <b>11,276</b> | <b>10,827</b> | <b>12,949</b> | <b>12,175</b> | <b>12,326</b> | <b>12,991</b> | <b>13,527</b> | <b>13,522</b> | <b>11,743</b> | <b>125,512</b> |

### 1.1.3.2 J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE.

#### Anexo No.3

#### Principales actividades

#### Resultados de las operaciones en la Frontera.

| DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO |  |                |      |       |              |
|---|--|----------------|------|-------|--------------|
| MIDE  |  |                |      |       |              |
| SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA MILITAR                |  |                |      |       |              |
| OPERATIVOS DE SEGURIDAD FRONTERIZA JULIO-OCTUBRE    |  |                |      |       |              |
| ENTIDADES   | TIPO DE INCAUTACIÓN O DETENCIÓN                        | JUL.           | AGO. | SEPT. | OCT.         |
| DIFRONT, J-2  | Rifle de perdigones                                    | 01             | -    | 04    | -            |
| DIFRONT, J-2  | Pistola de aire comprimido.                            | 01             | -    | -     | -            |
| DIFRONT, J-2 y CESFRONT                             | Motocicletas sin los documentos correspondientes.      | 03             | 01   | 01    | 02           |
| DIFRONT, J-2  | Bebidas energizantes transportadas de forma irregular. | 12             | -    | -     | 03 unidades  |
| DIFRONT, J-2  | Motocicletas robadas                                   |                |      | 02    |              |
| DIFRONT, J-2  | Sopitas transportadas de forma irregular.              | 1,200 unidades | -    | -     | 200 unidades |
| DIFRONT, J-2  | Arroz a granel.  | 50 libras      | -    | -     |              |
| DIFRONT, J-2  | Clerén.  | 04 garrafones  | -    | -     | 08 botellas  |

|  |   |                             |              |                       |             |
|--|---|-----------------------------|--------------|-----------------------|-------------|
| DIFRONT, J-2   | Armas blancas   | 01                          | -            | -                     |             |
| J-2, FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL ENRIQUILLO, DICRIM Y MP, DIFRONT | Cigarrillos transportados de forma irregular.                   | 54 909 unidades<br>07 cajas | 206 paquetes | 36, 900 unidades      | 03 paquetes |
| J-2 y ERD  | Armas licencia de porte y tenencia de arma de fuego vencida.    | 07                          | -            | -                     | -           |
| J-2  | Armas sin documentos.   | 01                          | -            | 05                    | -           |
| J-2, DICRIM y MP   | Botellas de ron.  | 45                          | 42           | 120                   | 15          |
| J-2, DICRIM y MP   | Pertrechos militares.   | 554                         | -            | -                     | -           |
| J-2  | Carnés vencidos de la Policía Municipal y auxiliar de S-2, E.N. | 02                          | -            | -                     | -           |
| CESFRONT Y DIFRONT   | Latas de leche transportadas de forma ilícita.                  | -                           | 34 latas     | -                     | 08          |
| CESFRONT Y DIFRONT   | Libras de ajo a granel.   | -                           | 120 libras   | -                     |             |
| CESFRONT, DIFRONT Y DGA  | Botellas de whisky transportado de forma ilícita.               | -                           | 34           | -                     | 04          |
| DIFRONT, J-2   | Pasaportes haitianos.   | -                           | 2            | -                     | -           |
| DIFRONT, J-2   | Dólares norteamericanos.  | -                           | US\$560      | -                     | -           |
| DIFRONT, J-2   | Pesos dominicanos.  | -                           | RD\$4,000    | -                     | -           |
| J-2 Y DGA  | Botellas de Barbancourt   | -                           | 22           | -                     | -           |
| J-2 y CESFRONT   | Paquetes de un vegetal verde, presumiblemente marihuana.        | -                           | 15 libras    | 15 pacas<br>45 libras | 159 libras  |
| DIFRONT  | Sacos de Ajo.   | -                           | 36           |                       | 04 sacos    |



|                 |                                       |   |   |    |    |
|-----------------|---------------------------------------|---|---|----|----|
| J-2 y DGA       | Cápsulas                              | - | - | 89 | -  |
| J-2             | Estuche de municiones                 | - | - | 4  | -  |
| J-2             | Cartuchos                             | - | - | 10 | -  |
| J-2, DNCD y DGA | Chalecos antibalas                    | - | - | 01 | -  |
| J-2 y DGA       | Radios de comunicación                | - | - | 02 | -  |
| DIFRONT, J-2    | Garrafrones de combustible (gasolina) | - | - |    | 04 |

| <b>DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO<br/>MIDE</b>                              |  |                    |                 |                     |                 |
|--|--|--------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| <b>SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA MILITAR<br/>OPERATIVOS DE SEGURIDAD FRONTERIZA JULIO-OCTUBRE</b> |  |                    |                 |                     |                 |
| <b>ENTIDADES</b>   | <b>TIPO DE INCAUTACIÓN O DETENCIÓN</b>                       | <b>JUL.</b>        | <b>AGO.</b>     | <b>SEPT.</b>        | <b>OCT.</b>     |
| DIFRONT, J-2   | Rifle de perdigones  | 01                 | -               | 04                  | -               |
| DIFRONT, J-2   | Pistola de aire comprimido.                                  | 01                 | -               | -                   | -               |
| DIFRONT, J-2 y<br>CESFRONT   | Motocicletas sin los documentos correspondientes.            | 03                 | 01              | 01                  | 02              |
| DIFRONT, J-2   | Bebidas energizantes transportadas de forma irregular.       | 12                 | -               | -                   | 03<br>unidades  |
| DIFRONT, J-2   | Motocicletas robadas   |                    |                 | 02                  |                 |
| DIFRONT, J-2   | Sopitas transportadas de forma irregular.                    | 1,200<br>unidades  | -               | -                   | 200<br>unidades |
| DIFRONT, J-2   | Arroz a granel.  | 50 libras          | -               | -                   |                 |
| DIFRONT, J-2   | Clerén.  | 04<br>garrafrones  | -               | -                   | 08 botellas     |
| DIFRONT, J-2   | Armas blancas  | 01                 | -               | -                   |                 |
| J-2, FUERZA DE TAREA<br>CONJUNTA<br>INTERAGENCIAL<br>ENRIQUILLO, DICRIM<br>Y MP, DIFRONT         | Cigarrillos transportados de forma irregular.                | 54 909<br>unidades | 206<br>paquetes | 36, 900<br>unidades | 03<br>paquetes  |
|  |  | 07 cajas           |                 |                     |                 |
|  | Armas licencia de porte y tenencia de arma de fuego vencida. | 07                 | -               | -                   | -               |

**1.1.3.3 J-4, Dirección de Logística del MIDE.**

**Anexo No.4**

**Relación de las licencias de conducir expedidas.**

**Ejército de República Dominicana.**

| <b>Activos</b>                                   | <b>Activos</b>                                      | <b>Activos</b>                                      |
|--|---|---|
| <b>Renovación</b>                                | <b>Duplicado</b>                                    | <b>Nuevos Conductor<br/>Categoría (02)</b>          |
| Of. Generales (11)                               | Of. Generales (03)                                  | Of. Superiores (18)                                 |
| Of. Superiores (330)                             | Of. Superiores (22)                                 | Of. Subalternos (102)                               |
| Of. Subalternos (649)                            | Of. Subalternos (50)                                | Alistados (725)                                     |
| Alistados (845)                                  | Alistados (78)                                      | Asimilados (14)                                     |
| Asimilados (52)                                  | Asimilados (11)                                     |   |
| <b>CAMBIO A<br/>CONDUCTOR<br/>CATEGORÍA (05)</b> | <b>CAMBIO PRIMERA<br/>PESADO CATEGORÍA<br/>(03)</b> | <b>CAMBIO SEGUNDO<br/>PESADO CATEGORÍA<br/>(04)</b> |

**Armada de República Dominicana.**

| Activos                              | Activos                                 | Activos                                 |
|--------------------------------------|---|---|
| Renovación                           | Duplicado                               | Nuevos Conductor<br>Categoría (02)      |
| Of. Generales (05)                   | Of. Superiores (08)                     | Of. Superiores (07)                     |
| Of. Superiores (82)                  | Of. Subalternos (15)                    | Of. Subalternos (50)                    |
| Of. Subalternos (210)                | Alistados (31)                          | Alistados (290)                         |
| Alistados (230)                      |   | Asimilados (06)                         |
| Asimilados (15)                      |   |   |
| Cambio A Conductor<br>Categoría (05) | Cambio Primera Pesado<br>Categoría (03) | Cambio Segundo<br>Pesado Categoría (04) |
| Of. Superiores (04)                  | Of. Superiores (05)                     | Of. Superiores (08)                     |
| Of. Subalternos (05)                 | Of. Subalternos (21)                    | Of. Subalternos (06)                    |
| Alistados (60)                       | Alistados (58)                          | Alistados (09)                          |
| Asimilados (08)                      | Asimilados (04)                         |   |
| <b>TOTAL:1,137</b>                   |   |   |

**Fuerza Aérea de República Dominicana**

| Activos                                 | Activos                                 | Activos                                 |
|---|---|---|
| Renovación                              | Duplicado                               | Nuevos Conductor<br>Categoría (02)      |
| Of. Generales (12)                      | Of. Generales (04)                      | Of. Superiores (18)                     |
| Of. Superiores (235)                    | Of. Superiores (12)                     | Of. Subalternos (115)                   |
| Of. Subalternos (329)                   | Of. Subalternos (25)                    | Alistados (462)                         |
| Alistados (240)                         | Alistados (33)                          | Asimilados (51)                         |
| Asimilados (78)                         | Asimilados (06)                         |   |
| Cambio A<br>Conductor<br>Categoría (02) | Cambio Primera<br>Pesado Categoría (03) | Cambio Segundo<br>Pesado Categoría (04) |
| Of. Subalternos (21)                    | Of. Superiores (9)                      | Of. Subalternos (12)                    |
| Alistados (92)                          | Of. Subalternos (22)                    | Alistados (22)                          |
| Asimilados (16)                         | Alistados (72)                          |   |
|   | Asimilados (12)                         |   |
| <b>TOTAL:1,862</b>                      |   |   |

**Asimilados del Ministerio Defensa.**

| ACTIVOS                                 | ACTIVOS                                 | ACTIVOS                                    |
|---|---|--|
| RENOVACIÓN                              | DUPLICADO                               | NUEVO CONDUCTOR<br>CATEGORÍA (02)          |
| Asimilados (91)                         | Asimilados (05)                         | Asimilados (140)                           |
| CAMBIO A<br>CONDUCTOR<br>CATEGORÍA (02) | CAMBIO PRIMERA<br>PESADO CATEGORÍA (03) | CAMBIO SEGUNDO<br>PESADO CATEGORÍA<br>(04) |
| Asimilados (29)                         | Asimilados (15)                         | Asimilados (04)                            |
| <b>TOTAL:284</b>                        |   |  |

**Retirados las Fuerzas Armadas.**

| Retirados                               | Retirados                               | Retirados                                  |
|---|---|--|
| Renovación                              | Duplicado                               | Nuevos Conductor<br>Categoría (02)         |
| Of. Generales (180)                     | Of. Generales (11)                      | Of. Superiores (05)                        |
| Of. Superiores (365)                    | Of. Superiores (35)                     | Of. Subalternos (36)                       |
| Of. Subalternos (770)                   | Of. Subalternos (68)                    | Alistados (12)                             |
| Alistados (85)                          | Alistados (15)                          | Asimilados (10)                            |
| Asimilados (70)                         | Asimilados (11)                         |  |
| Cambio A<br>Conductor<br>Categoría (02) | Cambio Primera Pesado<br>Categoría (03) | Cambio Segundo<br>Pesado Categoría<br>(04) |
| Of. Superiores (11)                     | Of. Superiores (06)                     | Of. Generales (03)                         |
| Of. Subalternos (40)                    | Of. Subalternos (35)                    | Of. Subalternos (14)                       |
| Alistados (12)                          | Alistados (19)                          | Alistados (08)                             |
| Asimilados (05)                         |   |  |
| <b>TOTAL:1,807</b>                      |   |  |

**Total General: 8,406**

## Objetivo Específico 1.1.4

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera y espacios marítimos de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*

### 1.1.4.1 Armada de República Dominicana

#### Anexo No.5

#### Principales actividades

#### Relación de equipos suministrados.

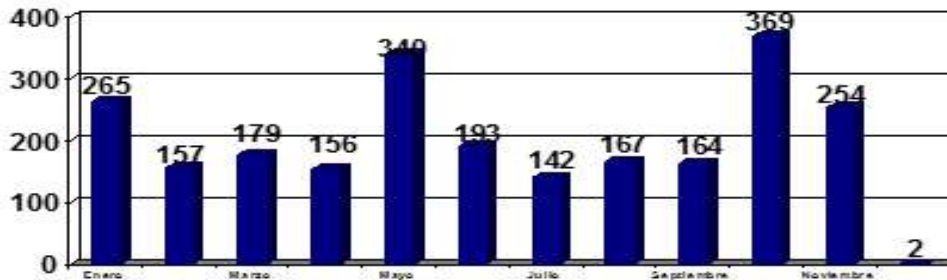
#### Estadísticas operacionales.





## MIGRANTES DETENIDOS POR ESTAR VINCULADO EN VIAJES ILEGALES

DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019.



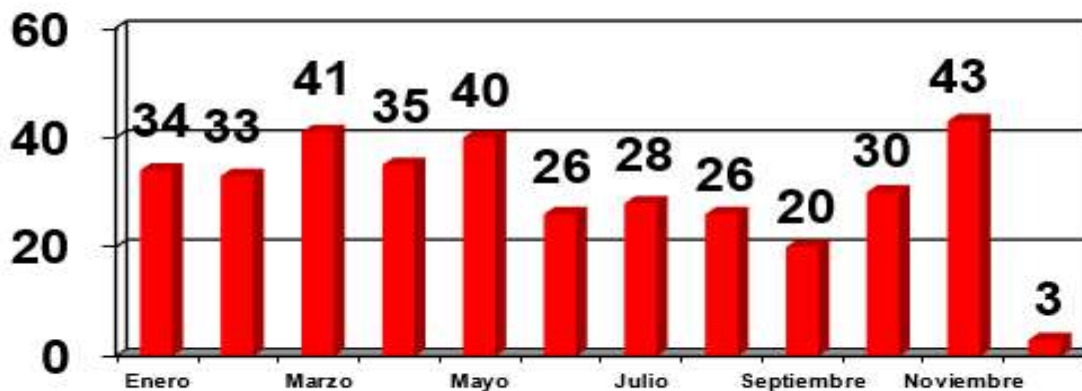
■ PERSONAS 2,388

|                    |                |                |                     |
|--------------------|----------------|----------------|---------------------|
| DOMINICANOS: 2,086 | HAITIANOS: 263 | ARGENTINOS: 04 | PUERTORRIQUEÑO: 01  |
| ECUATORIANOS: 03   | CUBANOS: 09    | PERUANO: 01    | VENEZOLANOS: 12     |
| COLOMBIANO: 01     | RUSOS: 02      | CHINOS: 04     | ESTADOUNIDENSES: 02 |



## EMBARCACIONES DECOMISADAS/RETENIDAS POR ESTAR VINCULADAS EN VIAJES ILEGALES

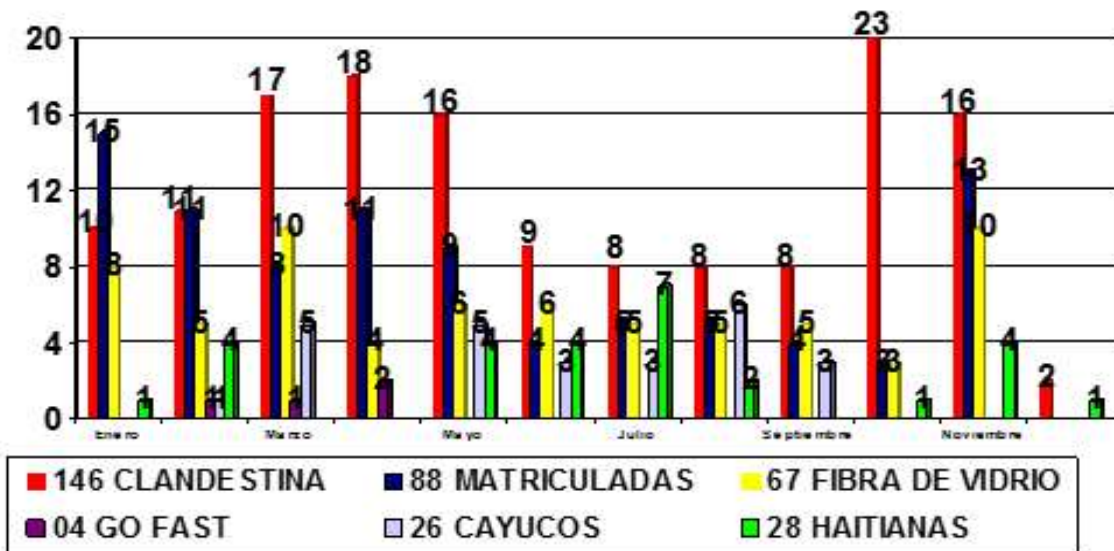
DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019.



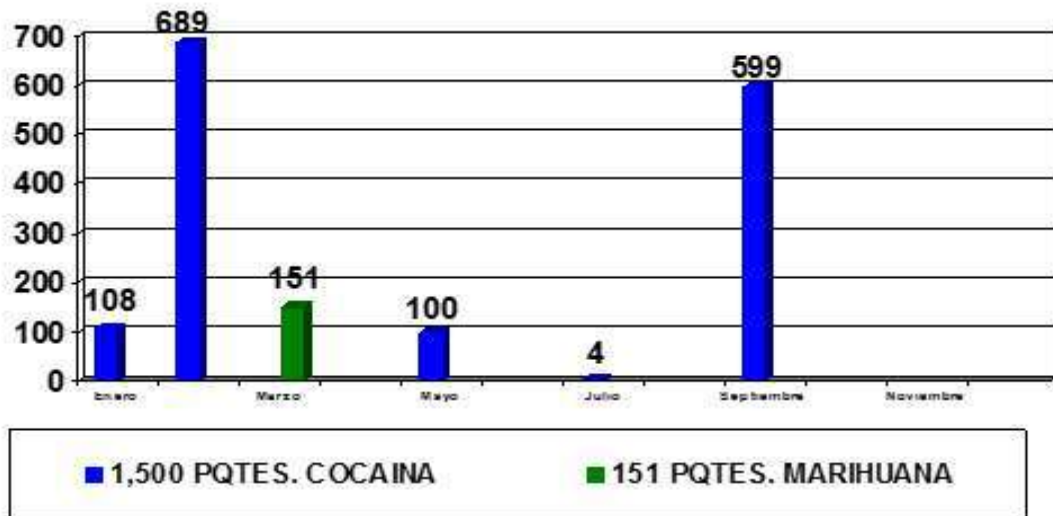
■ EMBARCACIONES 359



**EMBARCACIONES DECOMISADAS/RETENIDAS, POR ESTAR VINCULADAS EN VIAJES ILEGALES Y OTRAS VIOLACIONES EN LOS ESPACIOS MARITIMOS**  
**DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019**



**DECOMISOS DE SUSTANCIAS NARCÓTICAS EN APOYO A LA DNCD, Y OTRAS AGENCIAS INTERNACIONALES**  
**DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019**







## ORGANIZADORES Y CAPITANES SOMETIDOS POR VIOLACIÓN A LA LEY 137-03.

DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

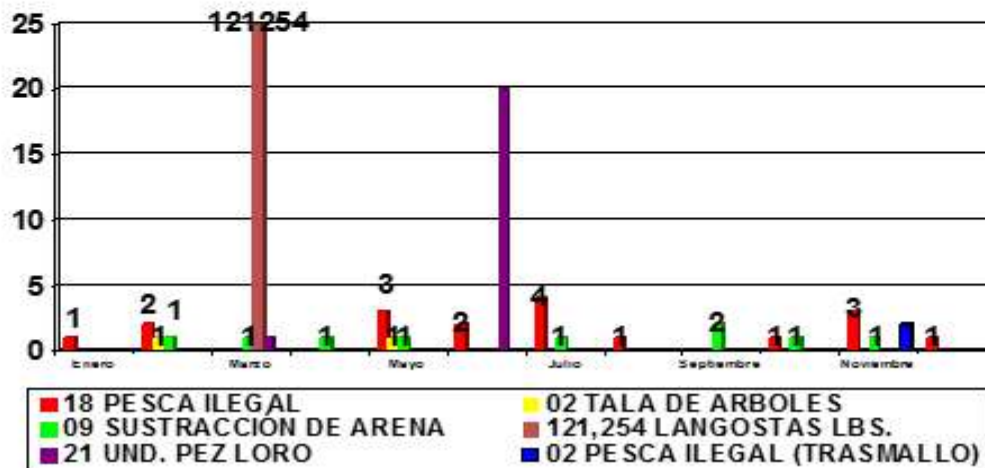
(63) PERSONAS SOMETIDAS POR VIOLACION A LA LEY 137-03

(56) CAPITANES, (04) ORGANIZADORES Y (03) COLABORADORES



## DECOMISOS EN APOYO AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEL 01 DE ENERO 2019 HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019.





### **Objetivo Específico 1.1.5**

**“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”**

#### **1.1.5.1 Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.**

#### **Anexo No.6**

#### **Principales actividades de la FARD.**



**Rehabilitación de las Aeronaves T-35b Pillan Mat. FAD – 1804  
Rehabilitación de la CESSNA 182r Mat. FARD – 1707.**



**Mantenimiento de Tren de Aterrizaje, en Espera de Motor  
y Partes al Avión Super Tucano Mat. FAD – 2902.**



**Recuperación de Helicóptero UH-1H-II Mat. – FARD 3063**



**Recuperación del Casa Mat. FAD – 3500**

**Remozamiento de Todos los Edificios y Áreas del Comando de Seguridad de Base, FARD.**





## **Objetivo Especifico 1.1.6**

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera terrestre de República Dominicana, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.*

### **1.1.6.1 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).**

#### **Anexo No.7**

#### **Principales actividades del (CESFRONT).**

Relación a los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se decomisaron (1,790.36) libras de marihuana.



Retención de quinientos cuarenta y cinco (407) sacos de Azúcar, trescientos setenta y cinco (375) sacos de arroz, diecinueve mil novecientos quince (19,915) unidades de bebidas alcohólicas de diferentes marcas veintiún mil ciento setenta y cuatro (21,174) cajetillas cigarrillos de diferentes marcas, esencias, entre otras mercancías.



**Retención de cuatro mil doscientos treinta y dos (4,232)**



## Capacitación del personal de CESFRONT en diferentes Cursos



### Objetivo Específico 1.1.8

*“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.*

**1.1.8.1 Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).**



## **Anexo No.8**

### **Principales actividades de la CESAC.**

#### **Cursos Internacionales realizados por los miembros del CESAC.**



#### **Incremento del Número de Personal AVSEC, que labora en los Aeropuertos.**



## **Objetivo Específico 1.1.12**

*“Incrementar la cobertura de la vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones”*

### **1.1.12.1 Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).**

#### **Anexo No.9**

#### **Principales actividades CECCOM**

#### **Instalación de servidores.**





**Destacamento móvil de la Región Noroeste.**



**Acondicionamiento de los depósitos de combustibles y adquisición de 4 motocicletas.**



## **Adquisición de vehículo para la ejecución de los operativos.**



### **Objetivo Específico 1.1.13**

*“Orientar las tareas de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas al combate de las amenazas externas e internas que atenten en contra de la seguridad y defensa nacional”*

#### **1.1.13.1 J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE**

**Anexo No.10**

**Principales actividades J-2**

**Solicitudes de Depuración.**

| <b>DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |              |             |              |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| <b>MIDE</b>  |             |             |             |             |             |             |             |             |              |             |              |
| <b>DIVISIÓN DEL SÍMIL</b>                                  |             |             |             |             |             |             |             |             |              |             |              |
| <b>MES</b>   | <b>Ene.</b> | <b>Feb.</b> | <b>Mar.</b> | <b>Abr.</b> | <b>May.</b> | <b>Jun.</b> | <b>Jul.</b> | <b>Ago.</b> | <b>Sept.</b> | <b>Oct.</b> | <b>TOTAL</b> |
| <b>SOLICITANTES</b>  |             |             |             |             |             |             |             |             |              |             |              |
| <b>MIDE</b>  | 350         | 04          | 441         | 109         | 523         | 325         | 457         | 797         | 1,436        | 647         | 5080         |
| <b>CESTUR</b>  | -           | -           | -           | 01          | -           | -           | -           | -           | -            | -           | 01           |
| <b>CESEP</b>   | -           | -           | 12          | 49          | 40          | 20          | 15          | 33          | 24           | -           | 193          |
| <b>S-1, J2</b>   | 05          | 05          | 01          | 23          | 06          | 06          | 16          | -           | 09           | 01          | 72           |
| <b>HOSPITAL CENTRAL</b>                                    | 51          | 30          | 45          | 49          | 42          | 59          | -           | 64          | 20           | -           | -            |
| <b>A-2</b>   | 10          | -           | -           | 06          | 09          | 05          | 10          | 07          | 74           | -           | 121          |
| <b>SCAMP</b>   | -           | -           | -           | -           | -           | -           | 38          | -           | -            | -           | 38           |
| <b>INST. MILITAR CARTOGRÁFICO</b>                          | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | 02          | -            | -           | 02           |
| <b>PERSONAS REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SÍMIL</b>  |             |             |             |             |             |             |             |             |              |             |              |
| <b>REGISTROS</b>   | 1, 218      | 994         | 1, 280      | 1, 266      | 1, 197      | 1,322       | 1, 398      | 1,419       | 1,358        | 1,450       | 12, 902      |

**Labores de Información e Inteligencia por Medio del Uso de la Tecnología  
de Aeronaves sin Tripulación.**

| SUBDIRECCIÓN DE DRONES            |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| LUGAR DE VUELO                    | MAY.                | JUN.                | JUL.                | AGT.                | SEPT.               | OCT.                | TOTAL               |
| DAJABÓN                           | 38 Hrs.<br>30 Min.  | 30 Hrs.<br>40 Min.  | 25 Hrs.<br>36 Min.  | 66 Hrs.<br>04 Min.  | 35 Hrs.<br>40 Min.  | 45 Hrs.<br>25 Min.  | 241 Hrs.<br>92 Min. |
| ELÍAS PINA                        | 12 Hrs.<br>25 Min.  | 20 Hrs.<br>15 Min.  | 14 Hrs.<br>27 Min.  | 91 Hrs.<br>45 Min.  | 52 Hrs.<br>57 Min.  | 35 Hrs.             | 266 Hrs.<br>81 Min. |
| JIMANÍ                            | 45 Hrs.<br>35 Min.  | 40 Hrs.<br>37 Min.  | 29 Hrs.<br>48 Min.  | 45 Hrs.<br>10 Min.  | 42 Hrs.<br>37 Min.  | 39 Hrs.<br>59 Min.  | 243 Hrs.<br>08 Min. |
| PEDERNALES                        | 21 Hrs.<br>25 Min.  | 15 Hrs.<br>24 Min.  | 10 Hrs.<br>04 Min.  | 16 Hrs.<br>40 Min.  | 38 Hrs.<br>28 Min.  | 09 Hrs.<br>04 Min.  | 111 Hrs.            |
| INTERAGENCIALES                   | 05 Hrs.<br>52 Min.  | 04 Hrs.<br>12 Min.  | 05 Hrs.<br>28 Min.  | 04 Hrs.<br>40 Min.  | 02 Hrs.             | 05 Hrs.<br>40 Min.  | 27 Hrs.<br>09 Min.  |
| BARAHONA<br>(TRAMO LA<br>CIÉNAGA) | -                   | 04 Hrs.<br>35 Min.  | -                   | -                   | -                   | -                   | 04 Hrs.<br>35 Min.  |
| REGIÓN NORTE                      | -                   | -                   | -                   | 67 Hrs.<br>07 Min.  | -                   | -                   | 67 Hrs.<br>07 Min.  |
| STO. DGO.                         | -                   | -                   | -                   | 2 Hrs.              | -                   | 21 Hrs.<br>47 Min.  | 23 Hrs.<br>47 Min.  |
| PUNTA CATALINA                    | -                   | -                   | -                   | 32 Hrs.<br>34 Min.  | -                   | -                   | 32 Hrs.<br>34 Min.  |
| FAHUM                             | 03 Hrs.<br>50 Min.  | -                   | -                   | -                   | -                   | -                   | 03 Hrs.<br>50 Min.  |
| CONGRESO<br>NACIONAL              | 08 Hrs.<br>42 Min.  | -                   | 16 Hrs.<br>40 Min.  | -                   | -                   | -                   | 25 Hrs.<br>22 Min.  |
| MIDE                              | -                   | -                   | 45 Min.             | -                   | -                   | -                   | 45 Min.             |
| <b>TOTAL POR MES</b>              | 136 Hrs.<br>32 Min. | 124 Hrs.<br>25 Min. | 101 Hrs.<br>38 Min. | 143 Hrs.<br>46 Min. | 171 Hrs.<br>42 Min. | 156 Hrs.<br>55 Min. | 863 Hrs.<br>04 Min. |

**Objetivo Específico 1.1.14**

*“Fortalecer el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias nucleares, químicas, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”.*

**1.1.14.1 Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.**

**Anexo No.11**

**Principales actividades**

**Remozamiento de varios de los depósitos en la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas con todos los estándares de seguridad.**



**Traslado de aproximadamente 1,200 toneladas de nitrato de amonio de baja y alta densidad, hacia los depósitos temporales de la Intendencia del Material Bélico, ERD., y de la mina Pueblo Viejo.**



**Firma el memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporación (Barrick Pueblo Viejo JV).**



**Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).**





**Reuniones para consensuar y validar el Plan Nacional de Emergencias con Sustancias Nucleares, Biológicas, Químicas, Radioactivas y Explosivas (NBQRE) y la Guía para la Gestión de Riesgos NBQRE.**



**1.1.14.2 J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE**

## Anexo No.12

### Registro de Armas Incautadas, Custodia de Químicos y Armamentos.

| DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO<br>MIDE          |     |       |      |      |     |      |      |      |       |      |       |
|--|-----|-------|------|------|-----|------|------|------|-------|------|-------|
| SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y ARMAMENTOS Y MATERIALES PELIGROSOS (SCAMP) |     |       |      |      |     |      |      |      |       |      |       |
| ACTIVIDADES  | EN. | FEBR. | MZO. | ABR. | MY. | JUN. | JUL. | AGT. | SEPT. | OCT. | TOTAL |
| Armas de Fuego Recibidas y Depuradas                                 | 115 | 111   | 34   | 25   | 68  | 115  | 164  | 61   | 69    | 79   | 841   |
| Armas de fuego Entregadas (J-2)                                      | 14  | 13    | 04   | 02   | 03  | 06   | 08   | 12   | 14    | 06   | 82    |
| Reporte de ventas de Armerías  | 04  | 07    | 02   | 05   | 03  | 04   | 02   | 05   | -     | -    | 32    |
| Envío de Armas al Ministerio de Interior y Policía (MIP).            | 135 | 97    | 28   | 20   | 59  | 106  | 28   | 102  | 102   | 78   | 755   |
| Armas de fuego entregadas al S-4, J-2                                | -   | -     | -    | 03   | 05  | 03   | -    | 1    | -     | -    | 12    |
| Informe de sustracción de armas de fuego                             | -   | -     | -    | -    | -   | -    | 01   | -    | -     | -    | -     |

#### Objetivo Específico 1.1.15

*“Prevenir la violación de los Derechos Humanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a través de la formación, capacitación y entrenamiento respecto a las normas que rigen el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de las Políticas de uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento definidas por las FF.AA. para sus operaciones y actividades.”*

#### 1.1.15.1 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).



## **Anexo No.13**

### **Estadísticas**

| <b>Actividades Académicas</b>   | <b>Participantes</b> |
|---|----------------------|
| Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario          | 48                   |
| Diplomado Especializado en DDHH y DIH   | 75                   |
| Curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario        | 193                  |
| Curso Medio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario           | 74                   |
| Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario          | 499                  |
| Curso Básico de DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público | 55                   |
| Seminario de DDHH y DIH   | 29                   |
| Seminario DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público       | 213                  |
| Conferencias DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público    | 573                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,758</b>         |

### **Objetivo Específico 1.2.2**

**“Eleva los niveles de ética y transparencia de nuestro personal a fin de garantizar un accionar acorde con los principios y valores asumidos mediante el Código de Moral y Ética de las FF.AA.”**

#### **1.2.2.1 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).**

## **Anexo No.14**

### **Puesta en Funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso**



### **Objetivo Específico 1.2.3**

**“Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.  
AA”**

#### **1.2.3.1 Dirección de Equidad de Género.**

## Anexo No.15

### Reconocimiento al mérito de la mujer militar.



#### Objetivo Específico 1.2.4

*“Fortalecer la imagen institucional a través de un plan de relaciones públicas, que promueva el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, a los héroes nacionales, y a al mismo tiempo divulgue las actuaciones y operaciones que llevan a cabo los organismos de las Fuerzas Armadas para garantizar la integridad y soberanía nacional”*

#### 1.2.4.1 Actividades de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).

## Anexo. No.16

### Publicación de Boletines sobre Actividades que Promueven la Seguridad y la Defensa



### Programa Radial "Hacia una Cultura de Defensa"



### Comando Conjunto Norte.

**Anexo No.17**

**Actos conmemorativos del (163) aniversario de la Batalla de Sabana Larga.**



**Actos conmemorativos del (206) aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General Juan Pablo Duarte y Díez.**





#### **1.2.4.2 Servicio Militar Voluntario.**

##### **Anexo No.18**

##### **Principales Actividades del Servicio Militar Voluntario.**

##### **Graduación de la “XXVI Promoción” del SMV.**



**Convenio entre el MIDE y el Ministerio de Trabajo.**



**Convenio entre el MIDE y el INTRAN.**

### **Objetivo Específico 1.2.6**

*“Elaborar un programa de inspección de la infraestructura física de todos los recintos de las Fuerzas Armadas, a fin de llevar a cabo las reparaciones, el mantenimiento y las construcciones que se requirieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión”.*

#### **1.2.6.1 Dirección de Ingeniería del MIDE**

**Anexo No.19**

**Principales Actividades de ingeniería del MIDE**

**Remozamiento del Puesto la Palmita, ERD.**



**Construcción del Destacamento Guayajayuco, ERD.**

**Antes**



**Después.**





## **Objetivo Específico 1.3.2**

### **1.3.2.1 Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas (DAIFFAA).**

#### **Anexo No.20**

#### **V Actividad Especializada Virtual de Historia Militar de la CFAC**



## **Objetivo Específico 1.3.3**

*“Modernizar la estructura de Informática y Tecnología de las Fuerzas Armadas, con miras a la integración de nuestra base de datos al almacén de datos del Estado y aumentar nuestros niveles de participación en el proyecto del gobierno electrónico, para apoyar nuestra listeza operacional, capacidad de gestión institucionales y dependencias y contribuir con la seguridad y Defensa en el territorio nacional y en el ciberespacio”.*

### 1.3.3.1 Dirección General de Informática y Tecnología, MIDE.

Ver Anexo No. 21

#### Instalación de cableado estructurado del Puesto Ingeragencial Elías Piña



#### Segundo Eje Estratégico:

*“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas”*

#### Objetivo Estratégico 2.1

*“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”*

**Anexo No. 22**

**Convenios interinstitucionales.**

| <b>Acuerdos y Convenios Interinstitucionales realizados por el Ministerio de Defensa con diferentes Instituciones Públicas y Privadas durante el año 2019.</b> |  |
|--|--|
| <b>FECHAS</b>  | <b>Instituciones Públicas y Privadas</b>                         |
| 08/01/2019   | Ministerio Agricultura y Dirección General de Aduanas            |
| 18/01/2019   | Liga Municipal Dominicana.                                       |
| 20/03/2019   | Oficina Nacional de Estadística.                                 |
| 03/06/2019   | Ministerio de Trabajo.   |
| 03/06/2019   | Universidad de la Tercera Edad (UTE).                            |
| 25/06/2019   | Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). |
| 25/06/2019   | Ministerio de la Mujer.  |
| 10/07/2019   | Comisión Nacional de Energía.                                    |
| 18/07/2019   | Policía Nacional.  |
| 10/07/2019   | Promese/cal  |
| 04/07/2019   | Entidad Comercial Ameche Comunicaciones S.R.L.                   |
| 30/10/2019   | Memorándum de entendimiento entre la <b>Barrick Gold</b>         |

## 2.1.1 Fuerza aérea de la República Dominicana.

### Anexo No.23

#### Principales actividades de asistencia social de la FARD.



### **2.1.1.2 Cuerpo especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).**

**Anexo No. 24**

**Donación Voluntaria para el banco de sangre del CESMET.**



### **2.1.1.3 Instituto de Seguridad Social de las FF.AA.**

**Anexo No. 25**

**Principales actividades ISSFFAA**

**Súper ISSFFAA-Farma ISSFFAA en el Ministerio de Defensa.**



**Afiliación del Centro de Atención Primaria (CAPS) ISSFFAA al Seguro Nacional de Salud (SENASA)**



**Objetivo Específico 2.1.5.**

*“Promover el acceso por parte de los miembros de las FF.AA., a proyectos de desarrollo de viviendas.”*



### **2.1.5.1 Ejército de República Dominicana.**

#### **Anexo No.26**

**Entrega de Viviendas al Segundo Teniente Cuerpo Médico Aleyda Rosario de la Rosa, ERD., en la provincia San Juan, de manos del Comandante General Mayor General Estanislao Gonell Regalado, las llaves de su nuevo hogar.**



### **2.1.5.2 Instituto de Seguridad Social de las FF.AA.**

#### **Anexo No.27**

**Sorteo de Bonos Vivienda.**



### 2.1.5.3 Dirección de Ingeniería del MIDE

#### Anexo No.28

Construcción de vivienda a favor Sargento Martin Bello De León, ERD.



Construcción de vivienda a favor de la Asim. Militar **Juliana R. Alberto De Lora**, ERD.





**Construcción de vivienda a favor Sargento Mayor Edwin Delgado Rosa, ERD.**



#### 2.1.5.4 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.

##### Anexo No.29

##### Principales actividades realizadas durante el año.

| No. | Productos                    | Cantidad | Beneficiarios | Observaciones  |
|-----|------------------------------|----------|---------------|--|
| 1   | Raciones Alimenticias        | 50,000   | 50,000        | Cívico-Militar   |
| 2   | Medicamentos No Genéricos    | 1,700    | 1,700         | Cívico-Militar   |
| 3   | Canastillas para Bebes       | 400      | 400           | Cívico-Militar   |
| 4   | Ayudas Económicas            | 547      | 547           | Entre ellas Medicas, para Tratamiento Médico, Materiales de Construcción, etc. |
| 5   | Operativos Medico-Social     | 11       | 11,261        | Cívico-Militar   |
| 6   | Medicamentos/Operativos      | 38,225   | 11,261        | Cívico-Militar   |
| 7   | Cartas de Atenciones Médicas | 459      | 459           | Cívico-Militar   |



**Operativos Médicos Odontológicos.**

**2.1.5.5 Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).**

**Anexo No.30**

**Principales actividades realizadas durante el 2019.**

**Día de los Santos Reyes.**



**Celebración del Día de las Madres.**



**Celebración de Encuentro de Parejas.**



**Entrega de mochilas.**



### **Tercer Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional”.*

#### **Objetivo Estratégico 3.1**

**Implementar nuevas iniciativas para continuar apoyando el desarrollo nacional.**

##### **Objetivo Específico 3.1.1**

*“Promover el acercamiento con todos los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. a través de sus diferentes instituciones y dependencias”*

##### **3.1.1.1 Armada de República Dominicana.**

##### **Anexo No.31**

**Actividades realizadas por la ARD.**



**Celebración de la XX Reunión de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Caribe (MACHC) y Seminario para Concientización sobre la Importancia de la Hidrografía, Organizada por la Armada de República Dominicana, en el país.**



**Dragado realizado en los Puertos de Santo Domingo, y de Manzanillo**



**Extracción de desechos sólidos en los límites a las proximidades de esa Dirección Dragas, ARD.**



**Limpieza y mantenimiento de los Ríos Ozama e Isabela, ARD.**





**3.1.1.2 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.**

**Anexo No.32**

**Principales actividades durante el 2019.**

**Construcción de 4 Escuelas Vocacionales.**



Estadísticas de la DGEV.

| <b>RELACIÓN DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN LA DIGEV EN LO QUE VA DEL AÑO 2019</b> |  |                        |                         |              |
|--|--|------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>NO.</b>   | <b>ESCUELAS</b>                            | <b>PRIMER SEMESTRE</b> | <b>SEGUNDO SEMESTRE</b> | <b>TOTAL</b> |
| 1  | Arroyo Barril                              | 0                      | 822                     | 822          |
| 2  | Arroyo Cano                                | 325                    | 261                     | 586          |
| 3  | Bani                                       | 481                    | 1149                    | 1630         |
| 4  | Barahona                                   | 758                    | 933                     | 1691         |
| 5  | Boca de Cachon                             | 417                    | 339                     | 756          |
| 6  | Castillo                                   | 732                    | 709                     | 1441         |
| 7  | Duverge                                    | 236                    | 451                     | 687          |
| 8  | Elias Piña                                 | 247                    | 491                     | 738          |
| 9  | La Ciénaga                                 | 301                    | 384                     | 685          |
| 10   | La Romana                                  | 390                    | 1632                    | 2022         |
| 11   | La Vega                                    | 230                    | 780                     | 1010         |
| 12   | La Victoria                                | 880                    | 882                     | 1762         |
| 13   | Las Matas de Farfan                        | 561                    | 757                     | 1318         |
| 14   | Los Castillos                              | 0                      | 1218                    | 1218         |
| 15   | Los Pajones (Nagua)                        | 86                     | 75                      | 161          |
| 16   | Miches                                     | 605                    | 1375                    | 1980         |
| 17   | Moca                                       | 570                    | 1767                    | 2337         |
| 18   | Nagua                                      | 322                    | 787                     | 1109         |
| 19   | Pimentel                                   | 348                    | 783                     | 1131         |
| 20   | San Cristobal                              | 1861                   | 2176                    | 4037         |
| 21   | San Jose de Las Matas                      | 234                    | 261                     | 495          |
| 22   | San Jose de Ocoa                           | 287                    | 347                     | 634          |
| 23   | San Pedro de Macoris                       | 1396                   | 1942                    | 3338         |
| 24   | Santo Domingo Este                         | 1565                   | 2898                    | 4463         |
| 25   | Vallejuelo                                 | 203                    | 201                     | 404          |
| 26   | Yaguatae (San Cristóbal)                   | 163                    | 233                     | 396          |
|  | Quisqueya Aprende Contigo                  | 498                    | 371                     | 869          |
|  | Quisqueya Digna                            | 2065                   | 1604                    | 3669         |
|  | Conduccion De Vehiculos Livianos Y Valores | 717                    | 840                     | 1557         |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>16,478</b>          | <b>26,468</b>           | <b>42946</b> |

## Objetivo Específico 3.1.2


*“Promover el apoyo al desarrollo nacional a través de la industria militar”*

### 3.1.2.1 Industria Militar de las Fuerzas Armadas.

#### Anexo No.33

#### Principales actividades durante el 2019.

#### Resumen de producción de la industria militar de Bonaó y San Cristóbal en el año 2019.

|  |                                 |              |              |             |              |              |             |            |            |           |
|--|---------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|-----------|
| Industria Militar  |                                 |              |              |             |              |              |             |            |            |           |
| Resumen de Producción, Bonaó y San Cristóbal, año 2019                               |                                 |              |              |             |              |              |             |            |            |           |
|  | Total de Prendas Confeccionadas | ERD.         | ARD          | FARD        | PN           | Análogos     | CESAC       | MOPC       | 911        | Otros     |
| Camisa para Chamacos Militares   | 25092                           | 8500         | 3563         | 2630        | 4525         | 4956         | 918         |            |            |           |
| Pantalones para Chamacos Militares   | 25092                           | 8500         | 3563         | 2630        | 4525         | 4956         | 918         |            |            |           |
| Gorras tipo Caamaño para Chamacos Militares  | 15649                           | 8500         | 3563         | 2630        |              | 956          |             |            |            |           |
| Gorras tipo Pelotero para Chamacos Militares   | 4525                            |              |              |             | 4525         |              |             |            |            |           |
| Gorras para Chamacos Militares con bordados  | 960                             |              |              |             |              |              | 960         |            |            |           |
| Camisa M/L verde Uniforme de gala MOPC   | 100                             |              |              |             |              |              |             | 100        |            |           |
| Uniformes refractivos con bordados para Médicos MOPC                                 | 28                              |              |              |             |              |              |             | 28         |            |           |
| Uniformes refractivos con bordados para Mecánicos MOF                                | 30                              |              |              |             |              |              |             | 30         |            |           |
| Camisas Polo con bordados 911  | 500                             |              |              |             |              |              |             |            | 500        |           |
| Chacabanas y vestidos COOPINFA   | 18                              |              |              |             |              |              |             |            |            | 18        |
| <b>Total General</b>   | <b>71994</b>                    | <b>25500</b> | <b>10689</b> | <b>7890</b> | <b>13575</b> | <b>10868</b> | <b>2796</b> | <b>158</b> | <b>500</b> | <b>18</b> |

## Palazzo Industrial Militar, Enriquillo.



### 3.1.2.2 Dirección de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas.

#### Anexo No.34

#### Principales actividades

**Iluminación de esta dependencia**



**Construcción de un Canal de Agua.**



### **3.1.2.3 Instituto Cartográfico Militar.**

#### **Anexo No.35**

#### **Principales actividades durante el 2019.**

#### **Gradación de cursos de Cartografía, GPS y Geodesia.**



#### **Reunión de Técnicos del ICM la Comisión de Límites Geográficos.**





### **Objetivo Específico 3.1.5**

**“Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional”.**

#### **3.1.5.1 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.**

##### **Anexo No.36**

##### **Principales actividades:**

**Venta popular de carne de Conejos, en el Proyecto Cunicola El Llano.**



## Programa Cotornicultura



## Cambio piso de tierra por piso de cemento



**Remozamiento instalaciones Planta Procesadora de Alimentos para Animales**



**Remozamiento Oficinas Administrativas Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas**





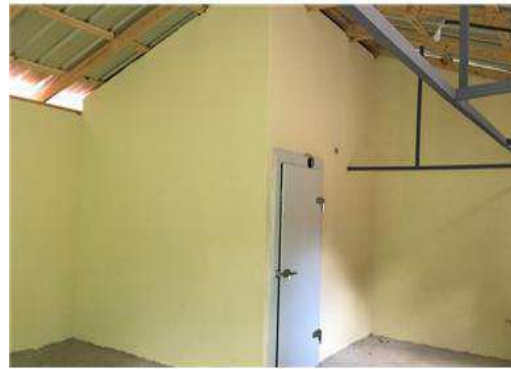
**Adquisición de una incubadora de huevos**



**Adquisición y siembra de (1000) plantas de Mangle Botón.**



**Avances de los trabajos de reconstrucción Granja Cunicula, construcción vivienda militar y matadero para conejos en el Proyecto El Llano, Provincia Elías Piña.**



#### **Objetivo Específico 4.1.2**

*“Incrementar el apoyo a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje preventivo para el combate a la delincuencia y la lucha contra el crimen organizado”*

#### 4.1.2.1 Ejército de República Dominicana.

##### Anexo No.37

##### Actividades realizadas por el ERD.

*Personal del Ejército que Apoyó la Policía Nacional en el Plan de Seguridad Nacional, Enero- Septiembre 2019. Apoyo a la Policía Nacional en las Labores de Patrulle y Prevención del Delito.*

| No. | Mes          | Cantidad de Unidades |
|-----|--------------|----------------------|
| 1   | Enero        | 25818                |
| 2   | Febrero      | 20243                |
| 3   | Marzo        | 18140                |
| 4   | Abril        | 16942                |
| 5   | Mayo         | 21638                |
| 6   | Junio        | 17881                |
| 7   | Julio        | 22137                |
| 8   | Agosto       | 23406                |
| 9   | Septiembre   | 26699                |
| 10  | Octubre      | 25349                |
|     | <b>Total</b> | 218,253 Unidades     |

**Resultado del apoyo dado por el Ejército a la Policía Nacional, en el Plan de Seguridad Ciudadana, Enero-Noviembre 2019.**

| <b>No.</b> | <b>Categoría.</b>            | <b>Cantidad de Unidades</b> |
|------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>1</b>   | Personas detenidas           | 49,189.                     |
| <b>2</b>   | Vehículos de motor retenidos | 2, 624                      |
| <b>3</b>   | Motocicletas retenidas       | 29,376                      |
| <b>4</b>   | Armas de fuego               | 130                         |
| <b>5</b>   | Arma blanca                  | 610                         |
| <b>6</b>   | Sustancias Narcóticas        | 821                         |

**Sustancias Narcóticas Incautadas por el Ejército, según su tipo, 2019.**

| <b>Marihuana.</b> |          |
|-------------------|----------|
| Gramos            | 66.5     |
| Libras            | 5,798.21 |
| Onzas             | 18       |
| Porción           | 173      |
| <b>Cocaína.</b>   |          |
| Kilo              | 19       |
| Porción           | 44       |
| <b>Crack.</b>     |          |
| Porción           | 3        |

#### 4.1.2.2 Comando Conjunto Este.

#### Anexo No.38

#### Estadísticas operacionales.

|  |               |
|--|---------------|
| PERSONAS REGISTRADAS                   | 165,842       |
| <b>PERSONAS DETENIDAS</b>              | <b>15,441</b> |
| <b>INDOCUMENTADOS DETENIDOS</b>        | <b>1,437</b>  |
| VEHÍCULOS REGISTRADOS                  | 47,974        |
| <b>VEHÍCULOS DETENIDOS</b>             | <b>478</b>    |
| MOTOCICLETAS REGISTRADAS               | 76,108        |
| <b>MOTOCICLETAS DETENIDAS</b>          | <b>15,552</b> |
| <b>ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS</b>      | <b>188</b>    |
| <b>ARMAS DE FUEGO SIN DOCUMENTOS</b>   | <b>6</b>      |
| <b>ARMAS DE FUEGO LICENCIA VENCIDA</b> | <b>23</b>     |
| <b>ARMAS DE FUEGO CACERAS</b>          | <b>2</b>      |
| <b>ARMAS BLANCAS</b>                   | <b>165</b>    |
| <b>PORCIONES DE COCAÍNA</b>            | <b>302</b>    |
| <b>PORCIONES DE MARIHUANA</b>          | <b>776</b>    |
| <b>PORCIONES DE CRACK</b>              | <b>111</b>    |
| <b>HOOKAS</b>                          | <b>7</b>      |
| <b>BOCINAS INCAUTADAS</b>              | <b>10</b>     |

#### 4.1.2.3 Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”, FTC-CIUTRAN.

##### Anexo No.39

##### Principales actividades realizadas por CIUTRAN.

| MESES        | Actividades realizadas por la FTC-CIUTRAN, durante el periodo del año desde el 01/2019 – 10/2019 |             |                |              |                |             |            |               |             |            |            |              |             |           |          |  |
|--------------|--|-------------|----------------|--------------|----------------|-------------|------------|---------------|-------------|------------|------------|--------------|-------------|-----------|----------|--|
|              | PR   | PD          | MR             | MD           | VR             | VD          | HI         | AFV           | AFR         | SCC        | ABR        | PEI          | MAT         | BA        | MTG      |  |
| Enero        | 65,312   | 332         | 19,374         | 756          | 29,317         | 527         | 13         | 2703          | 164         | 24         | 18         | 1678         | 97          | 5         | 0        |  |
| Febrero      | 65,754   | 609         | 19,831         | 1529         | 23,880         | 39          | 8          | 2159          | 116         | 0          | 35         | 5            | 162         | 27        | 0        |  |
| Marzo        | 45,181   | 302         | 16,675         | 636          | 14,418         | 25          | 3          | 627           | 39          | 0          | 17         | 914          | 22          | 0         | 0        |  |
| Abril        | 43,408   | 363         | 17,225         | 2308         | 13,156         | 50          | 3          | 602           | 20          | 14         | 5          | 735          | 1291        | 0         | 0        |  |
| Mayo         | 25,015   | 529         | 8,261          | 632          | 9,053          | 34          | 12         | 1,031         | 58          | 0          | 214        | 513          | 5           | 7         | 0        |  |
| Julio        | 72,198   | 1261        | 23,920         | 1053         | 29,583         | 33          | 19         | 2668          | 123         | 878        | 193        | 504          | 299         | 0         | 2        |  |
| Julio        | 75,607   | 906         | 23,901         | 846          | 32,354         | 107         | 32         | 3,001         | 138         | 0          | 102        | 1,003        | 334         | 21        | 2        |  |
| Agosto       | 71,239   | 830         | 29,888         | 728          | 22,536         | 116         | 29         | 2698          | 254         | 0          | 98         | 1003         | 161         | 20        | 0        |  |
| Septiembre   | 69,397   | 827         | 23,919         | 944          | 28,733         | 964         | 21         | 2,167         | 56          | 14         | 82         | 574          | 65          | 16        | 0        |  |
| Octubre      | 62,128   | 356         | 24,568         | 481          | 28,401         | 39          | 9          | 2,619         | 71          | 2          | 47         | 578          | 0           | 0         | 0        |  |
| <b>TOTAL</b> | <b>595,239</b>   | <b>6315</b> | <b>207,562</b> | <b>9,913</b> | <b>231,431</b> | <b>1934</b> | <b>149</b> | <b>20,275</b> | <b>1039</b> | <b>932</b> | <b>811</b> | <b>7,507</b> | <b>2436</b> | <b>96</b> | <b>4</b> |  |

**Leyenda:** Personas Requisadas (PR); Personas Detenidas (PD); Motores Requisados (MR); Motores Detenidos (MD); Vehículos Requisados (VR); Vehículos Detenidos (VD); Hookah Incautadas (HI); Armas de Fuego retenida (AFR); Armas de Fuego Verificada (AFV); Sustancias Controladas-Coca, Crack (SCC). Armas Blanca Retenidas (ABR). Personas Extranjeras Indocumentadas (PEI). Multas por AMET (MAT), Máquinas traga moneda (MTG), Bocinas y Amplificadores (BA).



**Creación FTC CIUTRAN San Francisco de Macorís.**



**Segunda Promoción de Soldados “FTC CIUTRAN.”**





**Objetivo específico 4.3.1.**

*“Promover con eficiencia la adaptación al cambio climático”*



#### **4.3.1.1 Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.**

##### **Anexo No.40**

##### **1ra. Jornada de Reforestación Junta de Retiro y Fondos de Pensiones FF.AA.**



#### **4.3.1.2 Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.**

##### **Anexo No.41**

**Recogida de Basura y Desechos Sólidos, APORDOM, HIT, CESEP y Cuerpo de Bomberos, Puerto de Haina, Margen Oriental.**



#### **4.3.1.3 Dirección General del Servicio Militar Voluntario.**

##### **Anexo No.42**

#### **Dirección General del Servicio Militar Voluntario SMV Realiza Jornada de Limpieza del Medio Ambiente.**



#### **Quinto Eje Estratégico**

*“Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las Instituciones Públicas de la Nación”*

#### **Objetivo Estratégico 5.1**

*Salvaguardar el Estado y sus instituciones.*

## Objetivo Específico 5.1.2

*“Procurar que las Fuerzas Armadas a través del cumplimiento de su misión apoyen la protección de las infraestructuras vitales de la nación”*

### 5.1.2.1 Ejército de República Dominicana.

#### Anexo No.43

#### Personal del Ejército utilizado en la Seguridad del Estado y sus Instituciones.

| RANGO              | MESES        |              |              |              |              |              |              |             |              |              |              | TOTAL         |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                    | ENERO        | FEBRERO      | MARZO        | ABRIL        | MAYO         | JUNIO        | JULIO        | AGOSTO      | SEPTIEMBRE   | OCTUBRE      | NOVIEMBRE    |               |
| Mayor General      | 2            | 2            | 2            | 2            | 2            | 2            | 2            | 2           | 2            | 2            | 2            | 22            |
| General de Brigada | 12           | 12           | 12           | 12           | 12           | 12           | 12           | 12          | 12           | 12           | 12           | 132           |
| Coronel            | 148          | 148          | 144          | 142          | 140          | 144          | 141          | 142         | 148          | 146          | 146          | 1,589         |
| Tte. Coronel       | 160          | 160          | 164          | 161          | 157          | 157          | 152          | 162         | 166          | 166          | 161          | 1,766         |
| Mayor              | 330          | 330          | 331          | 328          | 328          | 325          | 322          | 326         | 330          | 330          | 331          | 3,611         |
| Capitán            | 545          | 547          | 556          | 554          | 554          | 552          | 546          | 547         | 550          | 552          | 549          | 6,052         |
| 1er. Tte.          | 538          | 456          | 480          | 502          | 523          | 522          | 524          | 496         | 432          | 399          | 412          | 5,284         |
| 2do. Tte.          | 704          | 633          | 715          | 722          | 623          | 625          | 651          | 654         | 660          | 639          | 664          | 7,290         |
| Sgto. Mayor        | 677          | 662          | 671          | 661          | 634          | 673          | 672          | 632         | 644          | 686          | 680          | 7,292         |
| Sgto.              | 701          | 715          | 686          | 661          | 642          | 661          | 679          | 697         | 693          | 715          | 699          | 7,549         |
| Cabo               | 610          | 612          | 628          | 601          | 625          | 636          | 645          | 639         | 627          | 619          | 623          | 6,865         |
| Raso               | 965          | 1003         | 1086         | 1,063        | 1,062        | 1171         | 1,152        | 1,162       | 1,184        | 1,163        | 1,143        | 12,144        |
| Asimilado          | 22           | 25           | 29           | 29           | 29           | 29           | 27           | 30          | 30           | 28           | 27           | 305           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>5,414</b> | <b>5,305</b> | <b>5,504</b> | <b>5,428</b> | <b>5,331</b> | <b>5,509</b> | <b>5,525</b> | <b>5501</b> | <b>5,478</b> | <b>5,457</b> | <b>5,449</b> | <b>59,901</b> |

## **Sexto Eje Estratégico:**

*“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, desarrollo integral, profesional, el deporte y la cultura”.*

### **Objetivo Estratégico 6.1**

*Fortalecer el entrenamiento, capacitación y educación profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar con el más elevado nivel de listeza operacional.*

### **Objetivo Específico 6.1.2**

*“Modernizar la estructura educación, capacitación y entrenamiento del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, para contribuir con el fortalecimiento institucional, cumplimiento de la misión y aumento de los niveles de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.”*

### 6.1.2.1 Ejército de República Dominicana

#### Anexo No.44

**Capacitaciones realizadas por los miembros del ERD que viajaron al exterior del país.**

| Cant. | Curso  | Institución          |
|-------|--|----------------------|
| 1     | Redacción de Informe   | ARD                  |
| 2     | Manejo de Fuentes  | DNI                  |
| 25    | Análisis de Inteligencia Básico                              | DNI                  |
| 13    | Análisis de Inteligencia Avanzado                            | DNI                  |
| 11    | Capacitación Manejo de Drones                                | J-2, MIDE            |
| 1     | Operaciones de Sostenimiento                                 | EGDC, MIDE           |
| 1     | Evaluación de Daños y Análisis De Necesidades                | EGDC, MIDE           |
| 1     | Experto en Materia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario | MIDE                 |
| 11    | Curso de Monitoreo y Vigilancia                              | J-2, MIDE            |
| 1     | Curso Regional Contra El Crimen Transnacional                | Ejército Salvadoreño |
| 1     | Explotación de Sitio   | ARD                  |
| 3     | Elementos Básicos de Inteligencia Electrónica                | G-2, ERD             |

**Cursos realizados en el país y en el exterior.**

| CANTIDAD | CURSO                   | UNIDAD            |
|----------|-------------------------|-------------------|
| 30       | CAZADOR                 | 6TO. CAZADORES    |
| 30       | REENTRENAMIENTO MILITAR | 3RA. BRIGADA INF. |
| 30       | REENTRENAMIENTO MILITAR | 4TA. BRIGADA INF. |
| 30       | REENTRENAMIENTO MILITAR | 5TA. BRIGADA INF. |
| 30       | COMANDO                 | BON. COMANDO      |
| 30       | CIMARRON                | 1RA. BRIGADA INF. |

| CANT. | RANGO         | CURSO  | PAIS      |
|-------|---------------|--|-----------|
| 57    | CADETES       | CURSO ABANZADO DE COMBATE                            | COLOMBIA  |
| 1     | 2DO. TENIENTE | CAIBIL   | GUATEMALA |
| 1     | 2DO. TENIENTE | XII CURSO REGIONAL CONTRA EL CRIMEN<br>TRANSNACIONAL | SALVADOR  |

| CANT. | RANGO   | CURSO   | PAIS  |
|-------|---------|---|-------|
| 1     | CORONEL | REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE AVANCES EN<br>ESTUDIOS ESPECIALES | VIENA |



### Cursos realizados en el exterior.

| Capacitación  | Año 2019<br>Cantidad | País      |
|---|----------------------|-----------|
| Curso regional de formación dirigido a los estados partes de América latina y el caribe, sobre el cumplimiento de las obligaciones. | 1                    | Panamá    |
| Taller sobre ética e integridad de las armas  | 1                    | México    |
| Segundo taller regional de unidades de inteligencia Marina.   | 1                    | Argentina |
| Seminario de paz y seguridad desde la perspectiva de genero   | 1                    | Usa       |
| Seminario contrarrestando el terrorismo violento trasnacional   | 1                    | Colombia  |
| X Actividad especializada de la UHR CEFAC   | 1                    | Nicaragua |
| Intercambio de doctrina entre los estados unidos Colombia y estados unidos y República Dominicana                                   | 3                    | Colombia  |
| Seminario de derechos humanos para el programa de directores en latino América  | 1                    | Usa       |
| Proyecto "ponte alerta caribe: armonizado estratégica y herramientas de gestión de riesgo con enfoque en el caribe.                 | 1                    | Cuba      |
| Reunión del grupo de trabajo técnico para el estudio del proyecto de intercambio de información en tiempo (plataforma Virtual)      | 1                    | Nicaragua |
| Básico de inteligencia  | 1                    | Guatemala |
| VI curso de Gestión de catástrofes  | 1                    | España    |

| Capacitación                              | ENERO 2019 | País                  |
|---|------------|-----------------------|
| Segundo Taller Anual de Defensa en HADR   | 02         | Estados Unidos        |
| Curso básico de helicóptero, clase no. 64 | 1          | República de Colombia |
| Maestría en Defensa y Seguridad nacional  | 1          | Estados Unidos        |
| Pasantía de Armas y táctica Especiales    | 1          | República de Honduras |

#### 6.1.2.2 Armada de República Dominicana.



**Anexo No.45**

**Recibimiento del Crucero de Instrucción para Guardiamarinas “Tridente de Neptuno Otoño 2019”**



**6.1.2.3 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE)**

**Ver Anexo No.46**

**Principales actividades.**

**I Curso Taller en Seguridad y Defensa Nacional.**



## **Creación del Diplomado Ciberseguridad y Ciberdefensa**



### **6.1.2.4 Dirección del Programa de Educación y Capacitación Profesional**

**"GGRGL"**

**Anexo No.47**

**Principales actividades.**

**Recorrido y curso de Seguridad Fronteriza Terrestre.**



**Reunión de coordinación y socialización con las universidades e institutos del país.**



**Taller Ley General de Migración y Políticas Migratorias de la República Dominicana**



## **Curso Manejo de Emergencias.**



### **6.1.2.5 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón” (EGDC).**

**Anexo No.48**

**Principales actividades.**



**Curso de Operaciones Conjuntas y Combinadas.**



## Curso de Operaciones de Sostenimiento.



## Embajador de Guatemala realiza visita de cortesía a la EGDC



#### **Objetivo Especifico 6.1.4**

*“Fortalecer a través del INSUDE, la investigación científica y la educación continuada en torno a los aspectos de seguridad y defensa nacional, en aquellos temas relacionados con el interés nacional y el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, considere pertinente”.*

##### **6.1.4.1 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE).**

#### **Anexo No.49**

#### **Principales actividades.**

**Certificado de reconociendo al Vicealmirante Emilio Recio Segura, ARD.**

**Comandante General de la Armada de República Dominicana.**



**Certificado de reconociendo al Mayor General Estanislao Gonell Regalado,  
ERD. Comandante General del Ejército de República Dominicana**





**Certificado de reconociendo al Mayor General Piloto Richard Vásquez Jiménez, FARD. Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.**



**Vicerrector Académico de la Academia Militar de Cadetes del Ejército de Colombia Visita el INSUDE.**



**Parque Cibernético Santo Domingo y el INSUDE instalaran laboratorio de Robótica AMERD.**





**Embajador de China visita el INSUDE.**



**INSUDE YCID firman Convenio de Cooperación Interinstitucional.**

**Delegación de Estados Unidos visita el INSUDE.**



**Director General de DIGECOOM Visita el INSUDE.**



**INSUDE y Universidad Alfonso X Impulsan Intercambios Académicos.**





## Anexo No.50

### iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

MIDE.






| DATOS DE CABECERA PACC                                       |      |                       |
|--|------|-----------------------|
| MONTO ESTIMADO TOTAL   | RD\$ | 709,159,175.44        |
| CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS                             |      | 165                   |
| CAPÍTULO   |      | 0203                  |
| SUB CAPÍTULO   |      | 01                    |
| UNIDAD EJECUTORA   |      | 0001                  |
| UNIDAD DE COMPRA   |      | Ministerio de Defensa |
| AÑO FISCAL   |      | 2019                  |
| FECHA APROBACIÓN   |      |                       |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN                |      |                       |
| BIENES   | RD\$ | 439,159,175.44        |
| OBRAS  | RD\$ | 270,000,000.00        |
| SERVICIOS  | RD\$ |                       |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA                                       | RD\$ |                       |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS | RD\$ |                       |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME                  |      |                       |
| MIPYME   | RD\$ | 551,191,810.58        |
| MIPYME MUJER   | RD\$ |                       |
| NO MIPYME  | RD\$ | 157,967,364.86        |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO                 |      |                       |
| COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL                                 | RD\$ | 2,851,400.00          |
| COMPRA MENOR   | RD\$ | 37,432,118.13         |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS                                       | RD\$ | 204,811,448.00        |
| LICITACIÓN PÚBLICA   | RD\$ | 464,064,209.32        |

|   |      |
|---|------|
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>   | RD\$ |
| <b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>   | RD\$ |
| <b>SORTEO DE OBRAS</b>  | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>  | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>                                | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>   | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>                             | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>  | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>       | RD\$ |
| <b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b> | RD\$ |

**Anexo No. 51**

**Recibo de entrega de las declaraciones juradas del personal de la institución que por la naturaleza de sus funciones les corresponde realizar este ejercicio.**



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

*Mra M. Henríquez*  
*4-10-2018*  
*09:44 Am*

Funcionario : RUBEN DARIO PAULINO SEM  
 Cargo : MINISTRO DE DEFENSA  
 Institución : MINISTERIO DE DEFENSA  
 Fecha Designación : 22-08-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 14957

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**


|   |  |
|---|--|
| Cédula :                                  | Pasaporte :                                      |
| Primer nombre : RUBEN                     | Segundo nombre : DARIO                           |
| Primer apellido : PAULINO                 | Segundo apellido : SEM                           |
| Fecha de nacimiento : 21-09-1962          | Lugar de nacimiento : SANTIAGO DE LOS CABALLEROS |
| Nacionalidad : DOMINICANA                 | Sexo : MASCULINO                                 |
| Estado civil : CASADO/A                   | Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO             |
| Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES |  |
| Profesión : CIENCIAS MILITARES            |  |
| Domicilio (calle) : NIBAGUANA             | Número :   |
| Apartamento :                             | Sector, barrio, urb. res. :                      |
| Apartado postal :                         | Domicilio profesional :                          |
| Teléfono :                                | Celular :  |
| Fax :                                     | Correo electrónico :                             |
| Domicilio donde recibir notificaciones :  |  |

**1.2. Antecedentes laborales**

| Institución Laboral              | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo                         | Descripción Cargo                                |
|----------------------------------|---------------|--------------|-------------------------------|--|
| MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA | 04-2015       | 08-2016      | DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION |  |
| EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA | 08-2014       | 04-2015      | VICEMINISTRO(A)               | VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES   |
| EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA | 08-2012       | 08-2014      | COMANDANTE GENERAL            |  |
| MINISTERIO DE DEFENSA            | 12-2010       | 08-2012      | DIRECTOR(A) GENERAL           | DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1









DJP-014934



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : MIGUEL ENRIQUE PEÑA ACOSTA  
 Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS  
 Institución : ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
 Fecha Designación : 22-08-2018  
 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 14725

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

|  |   |                     |                           |   |                     |
|--|---|---------------------|---------------------------|---|---------------------|
| Cédula                                 | : |                     | Pasaporte                 | : |                     |
| Primer nombre                          | : | MIGUEL              | Segundo nombre            | : | ENRIQUE             |
| Primer apellido                        | : | PEÑA                | Segundo apellido          | : | ACOSTA              |
| Fecha de nacimiento                    | : | 29-09-1963          | Lugar de nacimiento       | : | SANTO DOMINGO, D.N. |
| Nacionalidad                           | : | DOMINICANA          | Sexo                      | : | MASCULINO           |
| Estado civil                           | : | CASADO/A            | Tipo comunidad Conyugal   | : | MATRIMONIO          |
| Régimen matrimonial                    | : | COMUNIDAD DE BIENES |                           |   |                     |
| Profesión                              | : | CIENCIAS NAVALES    |                           |   |                     |
| Domicilio (calle)                      | : |                     | Número                    | : |                     |
| Apartamento                            | : |                     | Sector, barrio, urb. res. | : |                     |
| Apartado postal                        | : |                     | Domicilio profesional     | : |                     |
| Teléfono                               | : |                     | Celular                   | : |                     |
| Fax                                    | : |                     | Correo electrónico        | : |                     |
| Domicilio donde recibir notificaciones | : |                     |                           |   |                     |

*Valentín Acosta*  
21/9/18  
3:25 PM

**1.2. Antecedentes laborales**

| Institución Laboral                         | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo              | Descripción Cargo                           |
|---|---------------|--------------|--------------------|---|
| COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS | 07-2014       | 08-2014      | COMANDANTE         | BASE NAVAL LAS CALDERAS                     |
| ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA              | 10-1981       | 08-2014      | MIEMBRO(A)         | PARA SERVICIOS DE LA ARD.                   |
| ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA              | 08-2014       | 08-2016      | COMANDANTE         | COMANDANTE DE LA BASE NAVAL 27 FEBRERO, ARD |
| ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA              | 08-2016       | 08-2018      | COMANDANTE GENERAL | MAXIMA AUTORIDAD EN LA ARMADA               |

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula : 00112205711 Pasaporte : SR0237968

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015107



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : LUIS NAPOLEON PAYAN DIAZ  
Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS AEREOS Y ESPACIALES  
Institución : FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
Fecha Designación : 22-08-2018 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
RECTIFICATIVA, ID: 15106

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

|  |   |                     |                           |   |            |
|--|---|---------------------|---------------------------|---|------------|
| Cédula                                 | : |                     | Pasaporte                 | : |            |
| Primer nombre                          | : | LUIS                | Segundo nombre            | : | NAPOLEON   |
| Primer apellido                        | : | PAYAN               | Segundo apellido          | : | DIAZ       |
| Fecha de nacimiento                    | : | 15-11-1964          | Lugar de nacimiento       | : | LA ROMANA  |
| Nacionalidad                           | : | DOMINICANA          | Sexo                      | : | MASCULINO  |
| Estado civil                           | : | CASADO/A            | Tipo comunidad Conyugal   | : | MATRIMONIO |
| Régimen matrimonial                    | : | COMUNIDAD DE BIENES |                           |   |            |
| Profesión                              | : | CIENCIAS MILITARES  |                           |   |            |
| Domicilio (calle)                      | : |                     | Número                    | : |            |
| Apartamento                            | : |                     | Sector, barrio, urb. res. | : |            |
| Apartado postal                        | : |                     | Domicilio profesional     | : |            |
| Teléfono                               | : |                     | Celular                   | : |            |
| Fax                                    | : |                     | Correo electrónico        | : |            |
| Domicilio donde recibir notificaciones | : |                     |                           |   |            |

*Enviado M. L. L. H. H. S. S.  
12-10-2018  
4:18 PM*

**1.2. Antecedentes laborales**

| Institución Laboral | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo | Descripción Cargo |
|---------------------|---------------|--------------|-------|-------------------|
|                     | 08-2014       | 08-2016      |       |                   |

**1.3. Datos personales de/la cónyuge o compañera/o**

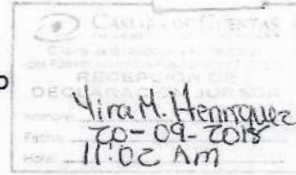
|                       |   |                                      |                  |   |                |
|-----------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|----------------|
| Cédula                | : |                                      | Pasaporte        | : |                |
| Nacionalidad          | : | DOMINICANA                           | Segundo nombre   | : | MARIA CRISTINA |
| Primer nombre         | : | ELIDA                                | Segundo apellido | : | SOTO           |
| Primer apellido       | : | PICHARDO                             | Profesión        | : | CONTADURIA     |
| Domicilio             | : |                                      |                  |   |                |
| Domicilio profesional | : |                                      |                  |   |                |
| Institución laboral   | : | FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA |                  |   |                |



DJP-014859



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)



Funcionario : EDMUNDO NESTOR MARTIN FELIX PIMENTEL  
 Cargo : INSPECTOR GENERAL DE LAS FF.AA  
 Institución : ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
 Fecha Designación : 22-08-2018

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS  
 RECTIFICATIVA, ID: 5004

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

|   |   |
|---|---|
| Cédula :                                  | Pasaporte :                               |
| Primer nombre : EDMUNDO                   | Segundo nombre : NESTOR MARTIN            |
| Primer apellido : FELIX                   | Segundo apellido : PIMENTEL               |
| Fecha de nacimiento : 26-02-1966          | Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, R.D. |
| Nacionalidad : DOMINICANA                 | Sexo : MASCULINO                          |
| Estado civil : CASADO/A                   | Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO      |
| Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES |   |
| Profesión : MIEMBRO                       |   |
| Domicilio (calle) :                       | Número :                                  |
| Apartamento :                             | Sector, barrio, urb. res. :               |
| Apartado postal :                         | Domicilio profesional :                   |
| Teléfono :                                | Celular :                                 |
| Fax :                                     | Correo electrónico :                      |
| Domicilio donde recibir notificaciones :  |   |

**1.2. Antecedentes laborales**

| Institución Laboral            | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo       | Descripción Cargo   |
|--------------------------------|---------------|--------------|-------------|---|
| ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA | 10-1982       | 01-2014      | MIEMBRO(A)  | PARA SERVICIO EN UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA, ARD.                |
| ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA | 01-2014       | 08-2014      | DIRECTOR(A) | DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD MILITAR DEL PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-014951



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

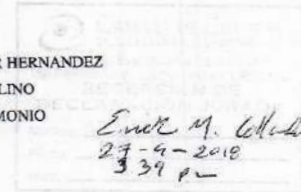
**Funcionario** : GERSON RUBEN PERDOMO FLETE  
**Cargo** : SUB-DIRECTOR DE COMPRAS, MIDE  
**Institución** : MINISTERIO DE DEFENSA  
**Fecha Designación** : 27-08-2018 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

**Cédula** :  
**Primer nombre** : GERSON  
**Primer apellido** : PERDOMO  
**Fecha de nacimiento** : 22-04-1981  
**Nacionalidad** : DOMINICANA  
**Estado civil** : CASADO/A  
**Régimen matrimonial** : COMUNIDAD DE BIENES  
**Profesión** : TRABAJO SOCIAL  
**Domicilio (calle)** :  
**Apartamento** :  
**Apartado postal** :  
**Teléfono** :  
**Fax** :  
**Domicilio donde recibir notificaciones** :

**Pasaporte** :  
**Segundo nombre** : RUBEN  
**Segundo apellido** : FLETE  
**Lugar de nacimiento** : GASPAS HERNANDEZ  
**Sexo** : MASCULINO  
**Tipo comunidad Conyugal** : MATRIMONIO  
**Número** :  
**Sector, barrio, urb. res.** :  
**Domicilio profesional** :  
**Celular** :  
**Correo electrónico** :



**1.2. Antecedentes laborales**

| Institución Laboral              | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo         | Descripción Cargo                |
|----------------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------------------------|
| EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA | 08-2012       | 08-2014      | SECRETARIO(A) | ASISTENTE DEL COMANDANTE GENERAL |

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

**Cédula** :  
**Nacionalidad** : DOMINICANA  
**Primer nombre** : ROSIBEL  
**Primer apellido** : UREÑA  
**Domicilio** :  
**Institución laboral** : BANCO DE RESERVAS DE LA R

**Pasaporte** :  
**Segundo nombre** :  
**Segundo apellido** : ESTEVEZ  
**Profesión** : SOCIOLOGIA  
**Domicilio profesional** :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



## Anexo No.52

### Matriz de Productos, MIDE.

| Cant. | Producto   | Unidad de medida  | 2016<br>(Línea de base) | 2017  | 2018  | 2019 | 2020 | 2021 | 2022<br>Meta | Institución responsable | Dependencia Responsable                                  |
|-------|--|---|-------------------------|-------|-------|------|------|------|--------------|-------------------------|--|
| 1     | Adecuar nuestro marco legal al nuevo orden constitucional vigente promoviendo la aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, Ley de Inteligencia, Ley de Seguridad Privada, Código de Justicia Militar y demás leyes vinculantes al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. | Propuestas Presentadas.   | 2                       | 2     | 4     | 6    | 8    | 8    | 8            | MIDE                    | Inspector General de las FF.AA.                          |
| 2     | Actualizar, integrar e implementar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).   | Procedimientos Operativos Normales Implementados.                       | 0                       | 0     | 10    | 10   | 10   | 10   | 10           | MIDE                    | Director del J-3, Planes y Operaciones del EMACON, MIDE. |
| 3     | Concluir el desarrollo e integración de los Centros de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4I) de las FF.AA.  | Centros de Comando y Control implementados y operativos.                | 2                       | 2     | 2     | 8    | 10   | 10   | 10           | MIDE                    | Director de Proyectos Especiales, MIDE                   |
| 4     | Iniciar el proyecto de construcción y equipamiento del edificio sede de la Comandancia General del ERD.  | Edificio sede de la Comandancia General del ERD, construido y equipado. | 0                       | 15%   | 34%   | 100% | 100% | 100% | 100%         | MIDE                    | Comandante General del ERD.                              |
| 5     | Tareas Operacionales realizadas para contrarrestar las amenazas a la seguridad nacional conforme el cumplimiento al PONFF.AA.  | Operaciones ejecutadas.   | 673                     | 1,966 | 6,874 | 850  | 900  | 900  | 900          | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |
| 6     | Combate contra el tráfico irregular de emigrantes.   | Personas detenidas.   | 1304                    | 1,207 | 8,976 | 1304 | 1304 | 1304 | 1304         | MIDE                    | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.                  |

|    |   |  |        |             |            |        |       |       |       |      |  |
|----|---|--|--------|-------------|------------|--------|-------|-------|-------|------|--|
| 7  | Combate contra el tráfico irregular de inmigrantes.   | Personas detenidas.  | 48,557 | 116,981     | 218,102    | 48,557 | 48557 | 48558 | 48559 | MIDE | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.              |
| 8  | Combate contra los viajes ilegales.   | Embarcaciones detenidas.   | 134    | 18          | 108        | 134    | 134   | 134   | 134   | MIDE | ARD  |
| 9  | Seguridad y protección portuaria del país.  | Instalaciones portuarias certificadas.                           | 32     | 32          | 37         | 32     | 32    | 32    | 32    | MIDE | CESEP  |
| 10 | Seguridad y protección aeroportuaria del país.  | Instalaciones aeroportuarias certificadas.                       | 9      | 9           | 9          | 9      | 9     | 9     | 9     | MIDE | CESAC  |
| 11 | Proteger el medio ambiente mediante el combate eficaz contra los ilícitos medioambientales.   | Ilícitos medioambientales detectados.                            | 1000   | 9,537       | 1,496      | 1000   | 1000  | 1000  | 1000  | MIDE | SENPA  |
| 12 | Combate contra el narcotráfico.   | Kilos de drogas incautadas.                                      | 3000   | 41,613 kg.. | 2,699.34kg | 3000   | 3000  | 3000  | 3000  | MIDE | ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.              |
| 13 | Seguridad y Control de las Armas, Explosivos y Químicos.  | Licencias otorgados.   | 65     | 28          | 28         | 65     | 65    | 65    | 65    | MIDE | Director Gral. de Armas y Explosivos MIDE            |
| 14 | Combate contra el tráfico ilícito de armas municiones, químicos y accesorios militares. Ley 631-16.   | Armas, municiones, explosivos y accesorios militares incautadas. | 7,578  | 117,858     | 87,122     | 7578   | 7578  | 7578  | 7578  | MIDE | ERD, ARD, FARD, J-2, CESFRONT, CESEP, CESAC.         |
| 15 | Elaborar la Tabla de Clasificación de Armas Municiones y Accesorios, el Reglamento del Blindaje, el Reglamento de Control de Armas de Destrucción Masiva y la Implantación de un Sistema Digital de las FF.AA. para el Control de Armas, Explosivos y Químicos. <b>Meta Presidencial.</b> | Tabla y reglamentos elaborados y sistema implantado.             | 0      | 2           | 3          | 4      | 4     | 4     | 4     | MIDE | Director Gral. de Armas y Explosivos, MIDE.          |
| 16 | Capacitar a los miembros de las FF.AA. en DDHH, Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Entrenamiento Básicas. <b>Meta presidencial.</b>  | Personal capacitado.   | 0      | 2,533       | 2,153      | 4500   | 6000  | 7500  | 8000  | MIDE | Director de la Escuela de Graduados de los DDHHYDIH. |
| 17 | Reestructurar organizacional y funcionalmente las instituciones y dependencias del MIDE, a fin de garantizar un accionar más eficiente.   | Tablas de Organización y Equipos TOE actualizadas.               | 0°     | 80%         | 90%        | 100%   | 100%  | 100%  | 100%  | MIDE | COPREMFA, Doctrina, J-3, J-1                         |

|    |  |  |     |     |     |      |      |      |      |      |  |
|----|--|--|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|--|
| 18 | Elevar los niveles de ética y transparencia a través del fortalecimiento de los portales de transparencia, la aplicación de las Normas de Control Interno (NCI), las Declaraciones Juradas de Bienes y los Planes Anuales de Compra. | Nivel de Transparencia y Control Interno.              | 60% | 89% | 80% | 90%  | 100% | 100% | 100% | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 19 | Elevar a través de la Inspectoría General de las FF.AA. la calidad del proceso de inspecciones, auditorias y demás procedimientos que garanticen un adecuado uso de los recursos y de la gestión del personal.                       | Inspecciones por recintos militares.                   | 6   | 1   | 12  | 12   | 12   | 12   | 12   | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 20 | Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Personal y definirlo en función de la Autorizada, a fin de garantizar una mejor gestión de todo el personal militar que compone las FF.AA.            | Sistema Integrado de Gestión de Personal implementado. | 50% | 85% | 90% | 90%  | 100% | 100% | 100% | MIDE | Director<br>J-1, Dirección de Personal del EMACON, MIDE.<br><br>Director de Informática, MIDE. |
| 21 | Fortalecer la Imagen Institucional de las FF.AA.   | Plan de Relaciones Publicas implementado.              | 0   | 0   | 0   | 1    | 1    | 1    | 1    | MIDE | Director de Relaciones Pública, MIDE.  |
| 22 | Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad en el MIDE y sus instituciones.  | Sistema de Gestión de Calidad implementado.            | 20% | 45% | 60% | 80%  | 100% | 100% | 100% | MIDE | Inspector General de las FF.AA.  |
| 23 | Implementar un programa de inspección de obras de infraestructuras físicas de la FF.AA.  | Programa de Infraestructura Física implementado.       | 0   | 0   | 0   | 100% | 100% | 100% | 100% | MIDE | Director de Ingeniería, MIDE.  |
| 24 | Modernizar la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de las  | Datos de las FF.AA. integrada.                         | 0   | 1   | 1   | 1    | 1    | 1    | 1    | MIDE | Director General de informática, MIDE.   |

|    |  |   |       |        |        |       |       |       |       |      |  |
|----|--|---|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|------|--|
|    | Fuerzas Armadas, con miras a participar como parte integral del proyecto del gobierno electrónico. <b>Meta Presidencial.</b>   |   |       |        |        |       |       |       |       |      |  |
| 25 | Elevar el nivel de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de Seguridad Privada en la República Dominicana.  | Empresas fiscalizadas.                                | 331   | 414    | 53     | 331   | 331   | 331   | 331   | MIDE | Director Gral. Superintendencia de Seguridad Privada, FF.AA. |
| 26 | Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en los recintos militares donde haya Centros de Atención. | Servicios médicos fortalecidos e incorporados.        | 6     | 13     | 11     | 12    | 15    | 15    | 15    | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar                   |
| 27 | Fortalecer la prestación de servicios de salud a personas de la clase civil en hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud de las FF.AA.                            | Personas Atendidas.                                   | 27876 | 41,189 | 56,638 | 27876 | 27876 | 27876 | 27876 | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar                   |
| 28 | Analizar y elaborar una Propuesta de Proyecto de Construcción y Adquisición de Viviendas a Bajo Costo para los miembros de las FF.AA.                                      | Propuesta presentada.                                 | 0     | 0.25   | 1      | 1     | 1     | 1     | 1     | MIDE | Inspector General de las FF.AA.                              |
| 29 | Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas.  | Consejo de Seguridad Social creado.                   | 0     | 0      | 1      | 1     | 1     | 1     | 1     | MIDE | Inspector General de las FF.AA.                              |
| 30 | Asegurar que los hospitales y centros de atención de las FF.AA., implementen un modelo de gestión basado en la calidad.  | Hospitales y centros médicos certificados en calidad. | 0     | 4      | 4      | 4     | 5     | 5     | 5     | MIDE | Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar                   |
| 31 | Formación de Técnicos en las Escuelas Vocacionales.  | Personas capacitadas.                                 | 11291 | 22,942 | 13,762 | 11291 | 11291 | 11291 | 11291 | MIDE | Director General de las Esc. Voc. De las FF.AA. y P.N.       |



|    |   |   |      |       |     |      |      |      |      |      |  |
|----|---|---|------|-------|-----|------|------|------|------|------|--|
| 32 | Fortalecer el programa de alfabetización de adultos de las FF.AA., en apoyo al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo bajo la coordinación del INSUDE.   | Personas alfabetizadas.   | 1442 | 1,087 | 965 | 1579 | 1579 | 1579 | 1579 | MIDE | INSUDE   |
| 33 | Elaborar una propuesta proyecto sobre el desarrollo de la industria militar, donde se evalúe la posibilidad de elevar nuestras capacidades para el sostenimiento de nuestras fuerzas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines. | Propuesta elaborada y ponderada.  | 0    | 0     | 1   | 1    | 1    | 2    | 3    | MIDE | Director General de los Servicios Tecnológicos de las FF.AA. |
| 34 | Incrementar la cantidad de programas de desarrollo agropecuario, avícola, invernaderos en la zona fronteriza, comunidades aisladas y remotas, donde las FF.AA. tengan presencia, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.             | Programas y proyectos de desarrollo agropecuario y avícola implementados. | 0    | 7     | 6   | 6    | 8    | 8    | 8    | MIDE | ERD  |
| 35 | Fortalecer las capacidades y equipamiento del Taller Aeronáutico Nacional para aumentar los servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales R.D.   | Mantenimientos de aeronaves realizados                                    | 29   | 10    | 5   | 37   | 40   | 40   | 40   | MIDE | FARD   |
| 36 | Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de   | Programas y proyectos creados en la zona fronteriza.                      | 3    | 3     | 4   | 6    | 8    | 8    | 8    | MIDE | Director de Promoción de las Comunidades Fronterizas, MIDE.  |

|    |   |  |      |        |       |      |      |      |      |      |   |  |
|----|---|--|------|--------|-------|------|------|------|------|------|---|--|
|    | vida de la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan a su desarrollo.  |  |      |        |       |      |      |      |      |      |   |  |
| 37 | Incrementar el apoyo a la CNE y al COE a través de los Comandos Conjuntos y Comandos Funcionales de las FF.AA., en la prevención, gestión y mitigación de riesgos. <b>Meta Presidencial.</b>  | Tareas de identificación, evaluación, mapeo sobre la gestión de riesgos en su área de responsabilidad. | 0    | 6      | 4     | 4    | 4    | 4    | 4    | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.               |  |
| 38 | Capacitar al personal militar y civil residente en las zonas vulnerables en la prevención y gestión de riesgos, identificados en las mismas, a través de los Comandos Conjunto, la CNE y el COE.  | Personal capacitado y entrenado.   | 0    | 163    | 1,125 | 100  | 100  | 100  | 100  | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.               |  |
| 39 | Aumentar el número de efectivos de las FF.AA. a ser empleados en todo el territorio nacional en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al Plan de Seguridad Ciudadana, orientando el esfuerzo de nuestro personal hacia las áreas de mayores niveles de riesgo y criminalidad señaladas por el Sistema de Inteligencia. <b>Meta Presidencial.</b> | Efectivos aumentados.  | 1200 | 2,217  | 3,136 | 1700 | 1800 | 1800 | 1800 | MIDE | Comandante del Comando Unificado de las FF.AA                       |  |
| 40 | Incrementar la vigilancia y protección integral del medio ambiente, los recursos naturales y ecosistemas para prevenir la tala indiscriminada de árboles, el vertido ilegal de desechos,  | Operativos realizados  | 1000 | 15,577 | 3,267 | 1750 | 2000 | 2500 | 3000 | MIDE | Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental SENPA, MIDE. |  |

|    |   |  |    |         |         |        |       |       |       |      |   |
|----|---|--|----|---------|---------|--------|-------|-------|-------|------|---|
|    | la extracción de agregados en ríos y arroyos, contaminación del medio ambiente y demás delitos medio ambientales.   |  |    |         |         |        |       |       |       |      |   |
| 41 | Implementar un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en los recintos militares para su adecuado tratamiento, clasificación por tipo, empaque, recolección y disposición final.   | Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos implementado. | 0  | 50%     | 67%     | 100%   | 100%  | 200%  | 300%  | MIDE | Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA. |
| 42 | Fortalecer el Programa de Reforestación de las FF.AA. en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y la participación de instituciones gubernamentales y privadas.  | Arboles sembrados.   | 0  | 251,619 | 147,612 | 17,500 | 20000 | 20000 | 20000 | MIDE | Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.                     |
| 43 | Ejercitar a través de cada Comando Conjunto de las FF.AA. y los Comandos Funcionales bajo su control operacional los Planes de Contingencia diseñados para las diferentes situaciones de emergencias que puedan producirse en el territorio nacional. | Planes ejercitados.  | 4  | 10      | 59      | 16     | 16    | 16    | 16    | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.                |
| 44 | Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.                  | Cuerpo Especializado integrado y operativo.                          | 0% | 0%      | 0%      | 90%    | 100%  | 100%  | 100%  | MIDE | Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.                     |

|    |   |  |       |       |       |      |      |      |      |      |   |
|----|---|--|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|---|
| 45 | Apoyar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la seguridad y protección de las infraestructuras vitales.   | Infraestructuras Vitales aseguradas.   | 265   | 265   | 265   | 265  | 265  | 265  | 265  | MIDE | Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.              |
| 46 | Propiciar que los programas de entrenamiento, capacitación y educación en todos los niveles definidos en la carrera militar de las FF.AA. estén basados en un modelo de aprendizaje por competencias. | Programas de enseñanza basados en un modelo de aprendizaje por competencias. | 2     | 3     | 3     | 9    | 9    | 9    | 9    | MIDE | INSUDE  |
| 47 | Capacitación Superior Militar de las FF.AA.   | Personal militar capacitado  | 215   | 238   | 168   | 215  | 215  | 215  | 215  | MIDE | INSUDE  |
| 48 | Crear centros de educación virtual por dependencias para los miembros de las FF.AA., donde se impartan los programas de la carrera militar.   | Centros de educación virtual creados.  | 0     | 2     | 2     | 4    | 5    | 5    | 5    | MIDE | INSUDE<br>Director de Informática y Tecnología, MIDE.             |
| 49 | Capacitación Técnico Militar de las FF.AA.  | Personal militar capacitado  | 2,940 | 735   | 2,955 | 2940 | 2940 | 2940 | 2940 | MIDE | Director de Organización, Doctrina y Entrenamientos de las FF.AA. |
| 50 | Apoyar la educación inicial, básica y media.  | Niños y adolescentes formados.   | 4,424 | 9,948 | 9,948 | 4424 | 4424 | 4424 | 4424 | MIDE | ERD, FARD.  |
| 51 | Actualizar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la relación de infraestructuras vitales existentes en su área de responsabilidad para apoyar su seguridad y protección.                | Actualización de la relación de Infraestructuras vitales identificadas.      | 1     | 95    | 95    | 1    | 1    | 1    | 1    | MIDE | Comandos Funcionales ERD, ARD, FARD.                              |
| 52 | Operativos de Acción Cívica realizados por las FF.AA.   | Cantidad de operativos realizados.   | 24    | 440   | 2,271 | 48   | 48   | 48   | 48   | MIDE | MIDE, ERD, ARD, FARD.   |